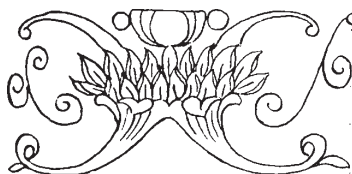


CUADERNOS DE HISTORIA

Serie Economía y Sociedad



Área de Historia del CIFYH-UNC, N° 10, 2008

Autoridades UNC, Rector: Carolina Scotto.
Facultad de Filosofía y Humanidades, Decana: Liliana Aguiar de Zapiola.
CIFFyH, Director: Mónica Maldonado.
Área de Historia, Coordinadora: María Cristina Boixados.

Cuadernos de Historia es una publicación del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (C.C.801, C.P. 5000, Córdoba, Arg., Tel/Fax.: 54-351-4334061) que cuenta con un Comité Editorial general y cada una de las Series (*Economía y Sociedad, Población y Relaciones Internacionales*) con su propio Consejo Asesor y evaluadores.

COMITE EDITORIAL DE *CUADERNOS DE HISTORIA*: D. Celton, F. Converso, E. Heredia, S. Palomeque y O. Pianetto.

CONSEJO ASESOR DE *CUADERNOS DE HISTORIA, SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD*: W. Ansaldi (UBA), J.C.Chiamonte (UBA), R. Falcón (UNR), E. Miguez (UNCPBA), H. Sábato (UBA), R. Salvatore (UT. Di Tella) y A. M. Presta (UBA).

Todos los textos de la Sección "Artículos" fueron sometidos a evaluación externa.

Dossier a cargo de Mónica Gordillo.

Editora responsable de este número: M. C. Boixados.

Corrección de pruebas: Liliana V. Pereyra.

Impresión y Encuadernación: Ferreyra Editor, Avda. Valparaiso km. 6½, C.P. 5016, Córdoba, Argentina.

Ilustración de tapa: Lucía Gailhou

ISSN 1514-5816

La publicación de este número contó con un subsidio de SECyT-UNC.

ÍNDICE

ARTÍCULOS

Repertorios de coerción y cultura de mercado en la
provincia de Buenos Aires en el siglo XIX 7
Ricardo Salvatore

Retretas, festejos, paseos. Imágenes de la sociabilidad en plazas y
parques de la ciudad de Córdoba (1910-1930) 53
Natalia Bermúdez y Graciela Tedesco

Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica 83
Jessica Blanco

Córdoba en el decenio de 1930: recesión económica y reformas fiscales 119
Félix Converso

La ciencia sigilográfica y su aporte al estudio diplomático del
documento 157
Nancy E. Juncos

El pueblo de Mayo en Octubre: la construcción del pueblo peronista
en las conmemoraciones del 17 de octubre. 1946- 1954 173
Javier Tobares

DOSSIER

Aproximaciones históricas a un pasado muy reciente 201
Mónica B. Gordillo

Cultura política de protesta. Una propuesta de aproximación conceptual ... 209
Fernando Aiziczon

Para qué es el *24 de Marzo*. Conmemoraciones y uso
político de las calles en la Córdoba de los noventa 229
Carol Solis

“Detrás de un grito, un rostro y un overol”. Tosco, en la trama de
identificación ‘lucifercista’ de Córdoba 1991-2000” 257
Ana Elisa Arriaga

Reforma educativa en Córdoba en los ´90 ¿una propuesta de
organización del trabajo docente basada en la flexibilidad?
Interpelaciones gubernamentales al papel del docente y a las
prácticas de las instituciones educativas 295
M. Paola Floresta

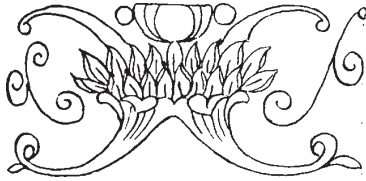
RESEÑAS

Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende
Francisco Zapata compilador 327
Reseña: Javier Moyano

AVISOS EDITORIALES

Normas para la entrega de originales 335

Artículos



REPERTORIOS DE COERCIÓN Y CULTURA DE MERCADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL SIGLO XIX ¹

Ricardo Salvatore*

Traducción a cargo de Ana Inés Punta y Sonia Tell

Resumen

Durante el período post-independiente, la provincia de Buenos Aires atravesó por un experimento republicano autoritario en el que las relaciones entre los sectores dominantes y los subalternos fueron alteradas y redefinidas. La llegada al poder de Juan Manuel de Rosas y los federales significó un incremento de la violencia de estado contra opositores políticos y militares. Por otra parte, la difusión de una economía de mercado creó las bases de relaciones contractuales en una variedad de campos e instituciones. Esto fue así en las relaciones entre amos y sirvientes en la casa, entre los oficiales y los soldados en los regimientos, entre los residentes rurales y los jueces de paz, entre los hacendados y los peones en las estancias. Aunque la coerción no desapareció, el poder para ejercerla encontró límites debido a la expansión de las relaciones de mercado. Para dar cuenta de estos cambios en su complejidad y diversidad, este artículo emplea el concepto de “repertorios de coerción”. El concepto puede ser útil para analizar y comparar relaciones de poder en múltiples espacios sociales e institucionales. Además, el artículo plantea el problema de la relación entre coerción y cultura de mercado, sugiriendo que en una situación de escasez de fuerza de trabajo y con las clases subalternas movilizadas militarmente, el contractualismo tendió a penetrar las relaciones de poder, aún aquellas basadas previamente en la coerción.

Summary

During the post-Independence period, Buenos Aires province engaged in a republican-authoritarian experiment in which the relations between dominant and subaltern were altered and redefined. The ascent to power of Juan Manuel de Rosas and the federalists meant an increase in the violence meted out by the

¹ Publicado originalmente como Ricardo D. Salvatore: “Repertoires of Coercion and Market Culture in Nineteenth-Century Buenos Aires Province”, *International Review of Social History* 45 (2000), pp. 409-448, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam. En la presente edición –cuya traducción fue revisada por el autor– no se incluyeron las imágenes de la versión original, las citas fueron reformuladas para ajustarse a las pautas editoriales de Cuadernos de Historia; en el caso de libros citados se mantuvo la edición trabajada por el autor.

Nota del Editor

* Universidad Torcuato Di Tella

state against its political and militar opponent. On the other hand, the diffusion of a market economy created the basis of contractual relations across a variety of social fields and institutions. This was true regard to relations between masters and servants in the household, between officers and soldiers within regiments, between rural residents and justices of the peace, between ranchers and peons at the *estancia*. Though coercion did not disappear the power to coerce found limits because of the very expansion of market relations. To address these changes, in the complexity and diversity, this article uses concept “repertoires of coercion”. The concept may be useful to analyze and compare relations of power in multiple social or institutional spaces. In addition the article address the question of the relationship between coercion and market culture, suggesting that in a situation of labor scarcity, and de military mobilization of the subaltern classes, contractualism tends to pervade relations of power, even those previously based upon coercion.

Durante el período de 1820-1865 la provincia de Buenos Aires no fue un terreno fértil para las formas más típicas de trabajo forzado (peonaje por deudas, esclavitud, servidumbre contractual, trabajo de convictos). En cambio, se desarrollaron una variedad de arreglos contractuales (trabajo asalariado, mediería, arrendamiento, intrusos tolerados en las estancias) alrededor de la producción de tasajo, cueros, sebo y lana para exportación y ganado en pie para la provisión de la ciudad.² Una sociedad con baja densidad de población, crónica escasez de trabajadores y una intensa movilidad ocupacional y geográfica de la fuerza laboral, generó las condiciones necesarias para el desarrollo de mercados activos de trabajo. Incapaces de refrenar o contener a los trabajadores rurales a través del endeudamiento o de la coerción directa, los terratenientes aprendieron a aceptar la lógica del mercado: para atraer a los peones tenían que ofrecer salarios competitivos.³ Esta sociedad de “trabajo libre” sin embargo, no estuvo exenta de coerción, ya que la formación del estado nacional demandó el reclutamiento de masas de soldados no voluntarios, así como constantes incursiones intimidatorias contra los pueblos indígenas y también, la violenta supresión de opositores políticos. La construcción de un orden social se tradujo en el encarcelamiento de sirvientes negros, en la ejecución pública de delincuentes comunes, en el “depósito” (encierro) de esposas infieles o insubordinadas, así como en un despliegue de otras formas de violencia.

² Aún como una sociedad de “trabajo libre”, la provincia de Buenos Aires post independencia fue bastante peculiar. No tenía nada que se pareciera a una ley de “amo y sirviente” (las leyes de *conchavo* eran más un pariente lejano) y carecía de una verdadera experiencia en regulaciones gremiales.

³ He desarrollado este argumento en Salvatore, 1991: 441-451 y en Salvatore, 1991b:251-278.

La adopción de instituciones políticas liberales por parte de los líderes de la post-independencia, la abolición gradual de la esclavitud (a través de la manumisión y la contratación salarial de esclavos), y la rápida difusión del trabajo asalariado han tendido a oscurecer el grado y diversidad de la coerción en este período formativo de la Confederación Argentina.⁴ Los historiadores liberales han privilegiado el estudio de la violencia política –particularmente de aquella dirigida contra las clases letradas o *gente decente*– sobre cualquier otro tipo de coerción. Los historiadores de las estancias y los gauchos han contribuido a esta confusión, presentando la persistencia de ciertos mecanismos para restringir la movilidad de los trabajadores rurales como el legado más importante y lamentable de la Argentina del siglo XIX.⁵ Así, la violencia política y la victimización de los trabajadores rurales permaneció como uno de los temas más duraderos de la narrativa histórica post-independentista. Ambos tipos de historia han descuidado formas importantes de violencia como la ejercida sobre los negros y mulatos, los indígenas, las mujeres y los niños. Además, la historiografía ha minimizado la incidencia de la forma más extendida de coerción del estado en este período: la militarización forzada.⁶

Para reconstruir la dinámica de dominación y resistencia durante este período, necesitamos entonces una visión más comprensiva de la coerción. Estudios recientes sobre los afro-argentinos, los soldados, las familias y las cautivas han agregado nuevas dimensiones al problema de la dominación y la resistencia, pero todavía carecemos de una comprensión más general de la diversidad, intensidad y evolución del poder coercitivo de la Argentina decimonónica.⁷ Presentar

⁴ Para la preponderancia del trabajo asalariado con relación al trabajo esclavo en la provincia de Buenos Aires en el período colonial tardío ver Johnson, 1995:409-424; Amaral, 1987:235-278 y Salvatore & Brown, 1987:431-459. Carlos Mayo cree que en el período 1740-1820 ya había surgido un mercado libre de trabajo rural. Mayo, 1995, capítulo 6.

⁵ Una interpretación influyente retrata el destino de los sectores populares como las perpetuas víctimas de la coerción del estado y de los terratenientes. Una serie de actos legislativos criminalizando las actividades y las condiciones de los pobres (leyes de vagancia, leyes de pasaporte, códigos rurales, etc.) combinaban la violencia privada ejercida por los hacendados en el dominio de sus estancias para despojar al pobre de su propiedad y libertad. En otras palabras, estos autores afirman que la transición de la colonia al siglo XIX tardío implicó la persistencia del mismo nivel de coerción contra los sectores populares. El surgimiento de una cultura de mercado no trajo mejoras sobre los niveles y grados de coerción contra los sectores populares. Véase por ej. Rodríguez Molas, 1968; Slatta, 1983; Azcuy Ameguíno y G. Martínez Dougnac, 1989; Lynch, 1981. Como veremos, esta interpretación necesita una revisión sustancial.

⁶ La literatura ha prestado más atención que los historiadores a este tipo de violencia. El popular poema *El gaucho Martín Fierro*, publicado en 1872, trataba de la experiencia personal de un gaucho sometido al poder coercitivo de las justicias, de los oficiales militares y de los hacendados.

⁷ Reid Andrews, 1980; Salvatore, 1992: 25-47; Socolow, 1987: 99-136; Cicerchia, 1989: 91-109 y Szuchman, 1988.

un panorama más amplio demanda un esfuerzo en términos de descripción –se deben incluir otras situaciones de coerción en la narrativa tradicional del período post-independencia– así como tener la determinación para abordar el difícil tema de la comparatividad. ¿Fue la restricción a la movilidad de los peones una forma de coerción más importante que la violencia sufrida por los afro-argentinos en su relación con sus amos? ¿Fue la violencia generada por esta sociedad contra las mujeres y los niños menos intensa que la dirigida contra los hombres adultos? ¿Cómo se puede comparar la intimidación y el terror ejercido contra los disidentes políticos con tácticas similares empleadas contra la población indígena?

Un problema importante consiste en diseñar los medios o instrumentos conceptuales para comparar situaciones de coerción distribuidas a lo largo de una variedad de campos sociales o de contextos institucionales.⁸ Antes de poder decir nada sobre cómo la coerción cambió a lo largo del tiempo –su declinación o incremento en relación con la emergencia y difusión de los mecanismos de mercado y de una cultura de mercado– es necesario hacer un mapeo de las distintas formas de este fenómeno y evaluarlo como una totalidad. La coerción militar, judicial, política, de género, racial y otros tipos de coerción necesitan así ser situadas en un marco comparativo donde puedan ser evaluadas su intensidad y extensión. Mientras que la comprensión de formas particulares de dominación requiere de una especial atención, nuestras historias locales y especializadas han fragmentado en forma desmedida el campo de visión histórica, volviendo casi imposible los juicios generales sobre la evolución de la coerción y de la libertad en sociedades y períodos históricos concretos. Necesitamos afrontar el problema de la comparatividad e idear la forma de agregar y ponderar diferentes tipos de coerción.

Plantear una respuesta inteligible al problema de las relaciones entre coerción y cultura de mercado implica una comprensión de la diversidad, flexibilidad y desigual difusión de las formas de coerción y violencia en una sociedad dada.⁹ Esto enfrenta al investigador con un conjunto de preguntas difíciles. ¿Cómo consignar y registrar la diversidad de la coerción? ¿Cómo estar atentos a las múltiples situaciones de poder de las que emerge la coerción? ¿Cómo se pueden comparar los niveles e intensidades de la violencia en distintos entornos e instituciones? ¿Cómo dilucidar la “masa” de situaciones coercitivas a partir de la muestra

⁸ Para el concepto de “campos sociales” ver Bourdieu, 1980. Para su discusión, ver Calhoun, 1993:61-88.

⁹ Quizás nunca podremos construir un *índice general de coerción* en el que las diferentes situaciones de violencia puedan ser contempladas y sumadas en su peso correcto dado que la incidencia y la difusión de ciertas formas de coerción (la ejercida contra mujeres y niños, por ejemplo) permanecerán ocultas, o sus características no serán estadísticamente tratables.

limitada que uno encuentra en el archivo? ¿Deberíamos hacer una distinción entre las actitudes frente a la coerción y la real incidencia de esta última?¹⁰

En este artículo sugiero la utilidad del concepto “repertorios de coerción” para visualizar y comprender las múltiples situaciones de violencia que genera una sociedad. Como un simple inventario de los medios de coerción disponibles a un conjunto de agentes de dominación, actuando en determinados sitios institucionales, los repertorios de coerción brindan una forma de cartografiar la difusión de la coerción a través de la sociedad. Presentado como una perspectiva heurística más que como una herramienta analítica, planteamos que el ejercicio de “mapear” las situaciones de coerción puede ayudarnos a “observar” los niveles generales y la intensidad de la coerción en un régimen político, en una formación social y en una cultura. Este enfoque privilegia la tarea de desplegar múltiples situaciones de coerción como una forma de comprender la dinámica de la coerción y resistencia en toda su diversidad y multidimensionalidad. También enfatiza la inserción institucional de las prácticas coercitivas y los límites impuestos por la resistencia subalterna. Subyace en este enfoque la idea de que, para lograr sus órdenes imaginados, cada uno de estos campos sociales posee un conjunto de reglas y penalidades propias y que, la aplicación de estas reglas y penalidades genera una serie de respuestas esperables por parte de los agentes subalternos. En otras palabras, la conducción de la guerra, la crianza de los niños o el confinamiento de los prisioneros “requiere” de ciertas formas de coerción que “invitan” a cierto tipo de resistencia. Los repertorios de coerción, el resultado de esta dinámica entre dominación y resistencia representan un límite o frontera al ejercicio de la coerción, socialmente definidos. Para el historiador, aquellos proveen una aproximación sintética para visualizar y comprender el problema de la coerción en toda su diversidad y complejidad.

En este ensayo aplico el concepto a las múltiples formas de violencia prevalecientes en la provincia de Buenos Aires durante el período 1820-1865. El mapeo de diferentes situaciones de coerción en campos sociales tales como el hogar, la economía privada, el sistema judicial, la política o las relaciones indio-blanco presenta un panorama mucho más comprensivo que el que hasta ahora se ha intentado. El objetivo de este ejercicio tiene tres propósitos. Primero, enfocando otras situaciones de coerción, intento contradecir la centralidad de ciertas formas de violencia (violencia política y de control del trabajo) en la narrativa histórica tradicional sobre la nación. En segundo lugar, quiero subrayar la multi-

¹⁰ Los enfoques clásicos sobre dominación y castigo (Durkheim, Weber) tienden a considerar los “sistemas penales” como un todo societal o como “formas de dominación”. Mi interés, en cambio, es fragmentar el poder, la dominación y el castigo en diferentes contextos institucionales, en menues de medios concretos de coerción. Ver Garland, 1990, Cap. 2; y Weber, 1944, Vol. 2.

dimensionalidad y complejidad de la coerción y la naturaleza contestada o resistida de cada situación coercitiva. En tercer lugar, el mapeo brinda un panorama general del poder relativo de los sujetos subalternos en la provincia de Buenos Aires para este período. Es de esperar que esta forma de presentar la historia de la pos-independencia pueda mejorar nuestra comprensión de las relaciones entre el orden estatal, la economía de mercado y las culturas subalternas.

Un objetivo adicional de este artículo es discutir, a la luz de estos repertorios, la relación entre coerción y cultura de mercado en la provincia de Buenos Aires durante la post-independencia. Necesariamente, la pluralidad y la naturaleza contestada de la coerción nos llevan al territorio de las relaciones contractuales y de los mercados. En una sociedad con alta movilidad ocupacional y espacial existía la posibilidad de “salir” (exit) de las situaciones coercitivas y de “expresar” (voice) las injusticias de la coerción ilegítima. Esto empujaba a los actores dominantes a incorporar incentivos económicos y de otro tipo como contrapartida o sustituto de acciones o amenazas coercitivas. De esta forma, los arreglos contractuales y los incentivos de mercado entraron en las negociaciones de la vida cotidiana. Incapaces de mantener a la población confinada por largos períodos de tiempo (con excepción, quizás del ejército, la única institución con suficiente fuerza disciplinaria), la mayoría de los sujetos dominantes tenían que inclinarse a la lógica del mercado, sin abandonar completamente las medidas coercitivas o las amenazas.

Con relación a este punto sugiero que mientras Argentina permaneció como una tierra donde escaseaba la mano de obra (una situación típica de todo el período en consideración), la coerción siguió siendo cuestionada en variados campos institucionales y sociales, y lo que es más importante, siempre permaneció muy cercana a las relaciones contractuales. Ya fuera en el hogar, en el ejército, en la justicia o en la estancia, la coerción siempre aparecía acompañada de varios tipos de incentivos. En esta particular configuración de poder, sólo la violencia política fue no-negociable; la política no ofrecía alternativas o escapes. Para ilustrar este argumento contribuiré con algunas evidencias impresionistas sobre la “atracción” que ejerció el mercado aún en situaciones coercitivas. Dentro de este contexto general de repertorios de coerción en relación a una cultura contractual o de mercado, trataré de explicar el problema de por qué la Argentina de la primera mitad del siglo XIX no pudo desarrollar ningún sistema perdurable de trabajo coercitivo.

Repertorios de coerción

Para estudiar el fenómeno que llamamos coerción sin reducir su complejidad es útil pensar en términos de la serie de repertorios de coerción disponibles

para los actores dominantes en determinados contextos institucionales. El concepto de Charles Tilly de “repertorios de contención”, un constructo diseñado para el estudio de la acción colectiva puede ser extendido provechosamente al análisis de la coerción. Tilly usa este término para referirse a “una limitada serie de rutinas que son aprendidas, compartidas y representadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado”, para hacer reclamos de distinto tipo a las autoridades o a los superiores”.¹¹ Cada época y cada contexto regional presenta un despliegue de formas con las que individuos y grupos pueden expresar sus quejas y un conocimiento experimental sobre cuáles son las formas más efectivas para cada propósito. De un conjunto más amplio de formas posibles de acción colectiva, la gente elige un grupo limitado de ellas para expresar sus quejas, las que con el tiempo se vuelven altamente rutinarias. El “repertorio” representa, de manera abreviada, la experiencia acumulada por la gente sobre las formas y la efectividad de la acción colectiva.

De acuerdo con Tilly, los repertorios de contención resultan de cuatro factores principales: las rutinas y formas de organización cotidiana, los estándares de justicia prevalecientes, la experiencia popular en la protesta y las pautas de represión contemporáneas.¹² Las confrontaciones producidas por la penetración del mercado y del poder del estado en la vida social de las comunidades engendraron una serie de acciones colectivas, que luego, seleccionadas a través de la experiencia, consolidaron ciertos “repertorios de disputa”. Si nos situamos en el otro lado de la relación dominante-subordinado, podemos argumentar que también los sectores dominantes tienen un número limitado de opciones para ejercer la coerción. Fuerzas ideológicas y legales, imperativos del estado, la contestación popular y el control de sus pares restringen su campo de acción frente a los grupos subalternos. En consecuencia, podemos definir los repertorios de coerción como un conjunto completo de formas de coerción cuyo alcance y diversidad están determinados por la experiencia pasada. Tanto las instituciones como los actores dominantes aprenden a través de la experiencia que la coerción puede ser ejercida a través de formas diferentes, y que algunas son más efectivas que otras.

En cada coyuntura histórica los grupos dominantes se encuentran constreñidos –ya sea por la sanción legal, la moralidad pública, la condena de sus pares, o por la resistencia de los sectores subalternos– a una elección limitada de acciones. A causa de estas limitaciones, los grupos dominantes sienten a menudo que necesitan combinar la coerción con la persuasión y con variados tipos de incentivos. Los repertorios de coerción comprenden tanto la posibilidad de admi-

¹¹ Ver Tilly, 1992; Tilly, 1979; Tilly, 1986. Para la discusión sobre los conceptos de Tilly ver Tarrow, 1994, Cap. 2. Para la aplicación de esta construcción a la acción colectiva en la historia de América Latina ver Sowell, 1998: 302-336.

¹² Tilly, 1986:10.

nistrar distintas medidas o dispositivos coercitivos, como el conocimiento ganado sobre los límites y efectividad de esas acciones.¹³ La dinámica previa de dominación y resistencia es central para la experiencia (en realidad, el conocimiento experiencial) sobre la que se construye cada “repertorio”. Los límites de la coerción –la posibilidad de ejercer un cierto haz de acciones represivas o intimidatorias– están modelados por la experiencia de confrontación anterior y por los “derechos” informales y formales ganados por los sujetos subalternos, dentro de un campo social dado.

También es importante tener en cuenta, para enmarcar los límites del ejercicio de la coerción, factores tales como la existencia o no de instituciones de confinamiento modernas, los límites territoriales o legales establecidos por el estado nación, la movilidad de la población, o la tolerancia de la sociedad a la violencia. Además, los discursos sobre la relativa “debilidad”, “brutalidad” o incorregibilidad de ciertos sujetos subalternos son cruciales para dar forma al consenso, entre los sectores dominantes, sobre la necesidad y oportunidad de la coerción. Dado que la subalternidad como tal es un espacio o posición social y culturalmente definido, el ejercicio de la autoridad siempre se funda sobre nociones de alteridad construidas por los sectores dominantes. Las concepciones sobre el “lugar adecuado” que deberían ocupar las mujeres, los niños, los esclavos, los sujetos coloniales y otros grupos subalternos en una relación de poder dada ayudan a definir mejor a los repertorios de coerción disponibles.¹⁴

En general, los repertorios de coerción disponibles en un momento temporal determinado dependen de: (a) restricciones tecnológicas, legales y financieras que definen la posibilidad de aplicar ciertas formas de coerción; (b) el nivel de tolerancia de la sociedad frente a diversas formas de violencia; (c) la resistencia de los sectores subalternos, en el sentido de experiencia acumulada en el trato con los poderosos y con las instituciones estatales; (d) la existencia de discursos generalizados que legitimen o deslegitimen ciertas formas de coerción cuando son aplicadas a sujetos o tipos sociales particulares; y (e) la difusión de relaciones contractuales en la sociedad. Los discursos, las tecnologías, las normas culturales, la experiencia y los mercados delimitan y definen el haz de posibilidades corporizadas en un repertorio de coerción dado.

Este último factor requiere de más análisis. Las fuerzas del mercado tienden a diseminar relaciones sociales contractuales incrementando así el costo de aplicar medidas coercitivas para los sectores dominantes. Por ello, necesitamos redefinir nuestros “repertorios” con relación a estas dos fuerzas paralelas. Cerca-

¹³ Prefiero esta formulación a los conceptos de Foucault de “tecnologías de poder”. Un repertorio asegura la posibilidad de elección entre diferentes formas y medios de coerción sin estar ligado a una cierta configuración de conocimiento del poder y no se asume necesariamente la efectividad de la coerción. Ver Foucault, 1977 y Colin-Gordon, 1980.

¹⁴ Para una definición de “subalternidad” ver Guha, 1997 y Beverly, 1999.

nos a los repertorios de coerción institucionales están los incentivos (que son medios no-coercitivos para alcanzar los mismos objetivos) que pueden sustituir a las acciones coercitivas.¹⁵ Algunos de estos incentivos son lo suficientemente fuertes como para erosionar la lógica de la coerción, dotando a las instituciones de la lógica del mercado. Otros en cambio refuerzan, complementan y contribuyen a la persistencia de prácticas coercitivas. Aunque la difusión de esta serie de incentivos actúa a través de la compleja interacción de procesos culturales y de prácticas sociales (la difusión de la “cultura de mercado”), las instituciones adoptan estos incentivos en relación a sus propias reglas, objetivos y prácticas. Y generalmente las instituciones internalizan los mecanismos de mercado sólo cuando los dispositivos coercitivos han fallado. En este sentido, la experiencia institucional es determinante.

Para nuestro análisis son importantes dos dimensiones de los repertorios de coerción: la variabilidad institucional y la graduación e intensidad de la coerción. En primer lugar, la coerción es una fuerza heterogénea y multidimensional, desigualmente distribuida a través de campos sociales y ejercida a través de modalidades diferentes. En una sociedad y período dados, la coerción aparece en una variedad de campos sociales o sitios institucionales (plantaciones, ejército, conventos, hospitales, familia, etc.), cada uno con su propia problemática de orden y su modo de canalizar disputas y resolver conflictos. Así, aparecen diferencias importantes cuando comparamos la intensidad de la violencia ejercida sobre diferentes grupos subalternos: mujeres, esclavos, peones, etc. Esto hace bastante difícil comparar niveles o grados de coerción, al punto que la coerción misma está fragmentada en múltiples vectores, cada uno de ellos cualitativamente diferente del otro. Existe en la coerción cierta capacidad adaptativa (una cierta forma de violencia puede ser aplicada en muchos campos de poder); pero cada contexto institucional redefine el ejercicio, los límites y la intensidad de la coerción acortando, extendiendo, o modificando el repertorio.

La noción de “repertorio” supone que al menos ciertos medios de coerción son peculiares a un contexto institucional determinado y que sólo puedan ser usados efectivamente dentro de ese campo de poder. El estado, por ejemplo, reclama para sí mismo el ejercicio de ciertas formas de violencia (ejecuciones públicas, prisión, azotes) restringiendo el uso privado de estas modalidades punitivas. Los ejércitos, las prisiones o las escuelas desarrollan sus propios regímenes de disciplina, a partir de algunas concepciones básicas de que provienen de predecesores comunes (los conventos, por ejemplo), pero adaptando sus propios repertorios de coerción a las peculiaridades de su dinámica interna. La disciplina, que aparentemente es una aspiración común, adquiere connotaciones y modali-

¹⁵ Fogel & Engerman, 1974. Por otro lado sus críticos niegan que la esclavitud pudiera permitirles elecciones como productores o consumidores, ver David et al, 1976.

dades bastante particulares en diferentes situaciones institucionales. Así, es improbable que las formas empleadas por los padres para disciplinar a sus hijos niños sean similares a las usadas por los gerentes para disciplinar a sus trabajadores, o a las empleadas por los guarda-cárceles para disciplinar a los presos. Las instituciones son espacios gobernados por ciertas reglas (formales e informales), reglas que son apropiadas a la función de cada institución. En consecuencia, sus repertorios de coerción pueden superponerse, asemejarse, pero nunca serán iguales.¹⁶

En segundo lugar, las gradaciones de coerción (su intensidad, modalidad y difusión) dependen del destinatario. Las nociones culturalmente definidas de fortaleza/debilidad, civilización/barbarie; naturaleza pacífica/violenta gobiernan las percepciones de los dominantes sobre los subalternos.¹⁷ Basados en estas construcciones, cada sujeto subalterno aparece frente al dominador como más o menos sensible a la represión. Los azotes, por ejemplo, podían ser usados contra varios sujetos subalternos: esclavos, mujeres, niños, soldados, prisioneros, etc.-pero no se lo podía hacer con la misma frecuencia o intensidad, ya que la tolerancia por parte de la sociedad frente a este castigo variaba de acuerdo al destinatario y a las circunstancias.¹⁸ La atribución de predisposiciones especiales a determinados grupos o sujetos también influye sobre la intensidad y naturaleza de la coerción. Las formas de violencia estatal destinadas a los “indios”, tales como expediciones militares punitivas o el secuestro de parientes rara vez son aplicadas a otros sujetos. Esto se debe a la caracterización de los pueblos originarios como situados fuera de las fronteras de la ley, del mercado y de la civilización y, por lo tanto, insensibles a la sanción legal, a la condena moral o a los estímulos económicos.¹⁹

¹⁶ Aquí sigo la definición de Douglas North de la institución como un campo gobernado por reglas formales e informales, North, 1990.

¹⁷ Esta formulación contrasta con la tesis de Norbert Elias de una disminución general en el nivel de violencia asociada al “proceso civilizatorio”. Él ve en cambio el proceso de “civilización” como aquel que produce diferencias culturales en formas que simultáneamente disminuyen la violencia contra ciertos sujetos sociales al tiempo que incrementan la violencia contra otros. El autocontrol de las emociones y el crecimiento de la sensibilidad hacia los otros varía enormemente dependiendo de quién es el “otro”. Para una discusión de los puntos de vista de Elias, ver Garland, 1990: 215-225.

¹⁸ De la misma manera, las mujeres son definidas como seres dotados con dosis extras de pasión, deseo, y ambivalencia moral, y en consecuencia tienen menos razón y perspicacia. Por lo tanto, los castigos y correctivos destinados a las mujeres tienden a ser significativamente diferentes de aquellos destinados a los hombres: la reclusión para las mujeres, por ejemplo, tiene lugar en instituciones religiosas, mientras que los hombres son confinados en penitenciarias.

¹⁹ Por tolerancia al castigo o a la violencia, entiendo algo análogo a lo que Barrington Moore llama “dolor moral” o “sentido de la injusticia”. Una sociedad dada tolera ciertas formas de castigo o ciertos tipos de violencia hasta que alcanzan un cierto umbral. Sus miembros aceptan un cierto “implícito contrato social” hasta que alguno de los términos de dicho contrato son ostensiblemente violados, Moore, 1989.

En segundo lugar, dentro de un ambiente institucional, el grado de arbitrariedad y de crueldad en el uso del poder coactivo depende del relativo aislamiento de ese campo de poder. Las instituciones militares y las prisiones, en tanto no sean objeto de crítica en la esfera pública, pueden imponer sus propios métodos de castigo, aunque éstos sean ilegales. Otros campos de poder –como las fábricas o los hospitales– son más transparentes a la sociedad y en consecuencia, están más sujetos al escrutinio de los trabajadores, reformadores sociales y periodistas. La posibilidad de que los sectores subalternos puedan expresar sus quejas, haciendo públicos agravios que generalmente se mantienen dentro de las instituciones, tiende a restringir el uso de ciertos medios de coerción. Excepto en condiciones de total impunidad, los grupos dominantes resultan afectados por la condena moral de sus comunidades. Bajo ciertas condiciones, los grupos subalternos podrían desafiar con éxito la legitimidad de ciertas formas de coerción.²⁰ La resistencia subalterna al castigo corporal, por ejemplo, si está enmarcada en el discurso liberal y es ayudada por los reformadores liberales o radicales, contribuye a desacreditar esta forma de castigo.

El concepto de repertorios de coerción hace posible representar a la sociedad como fragmentada en un conjunto de campos sociales y sitios institucionales, cada uno de ellos marcado por su propia combinación de coerción y libertad. Este procedimiento apunta a un objetivo limitado: describir mejor la variedad de situaciones coercitivas (y, por contraste, el espacio para el desarrollo de la autonomía y de la libertad), a lo ancho de un amplio rango de espacios sociales conflictivos. Operativamente el método es simple: implica compilar para cada espacio de poder o campo social (el hogar, la estancia privada, el militar, la policía, el campo judicial, etc.) un cierto arreglo u ordenamiento de medios de coerción y de incentivos que están disponibles en un cierto período. Los “repertorios”, en forma similar a los inventarios, las listas o los ordenamientos, son útiles porque nos ayudan a visualizar la diversidad de situaciones coercitivas y a establecer entre ellas comparaciones significativas. Si la sociedad está fragmentada en diferentes campos sociales lo que necesitamos es un “mapa” de todos los repertorios de acciones punitivas y amenazas disponibles en cada uno de estos espacios de poder.

Mapear los repertorios de coerción es algo más que un ejercicio taxonómico. Nos ayuda a visualizar –y en consecuencia a evaluar– el estado general de las relaciones conflictivas entre los sectores dominantes y los subalternos en una variedad de dominios sociales. Nos indican los límites a la autoridad de aquellos que ocupan posiciones dominantes, así como los poderes de negociación de aquellos que están en posiciones subalternas. Dado que la coerción no es homo-

²⁰ Para el paso de una resistencia oculta a una abierta ver Scott, 1990. Ver también Hirschman, 1970.

génea ni mensurable, un simple listado de posibilidades de acción coercitiva no puede generar comparaciones inequívocas. No obstante, el mapeo de estos “repertorios” puede servir como un dispositivo de representación importante para los historiadores sociales. Sólo poniendo juntos –y en el mismo nivel– los diferentes regímenes de autoridad (sus reglas, limitaciones y formas de contestación) podemos determinar la difusión de relaciones coercitivas y contractuales en una sociedad dada.

Si la coerción y la persuasión (incentivos) fueran mensurables y homogéneas sería posible clasificar y ordenar los campos sociales de acuerdo a su grado de coerción.²¹ Pero la coerción y la persuasión no son ni mensurables ni homogéneas. Los historiadores pueden cuantificar la coerción sólo en casos de una obediencia burocrática obsesiva. Los oficiales de la Armada británica, por ejemplo, guardaban registros de los azotes dados a los marineros. O en casos que refieren a formas menores de coerción: multas por violaciones a la disciplina fabril, por ejemplo. En la mayoría de los casos, la cuantificación no es una opción para los historiadores sociales. Adicionalmente, la diversidad cualitativa del fenómeno plantea un problema de agregación (y ponderación) insuperable. En consecuencia, necesitamos recurrir a formas de representar las relaciones de poder que hagan un uso intensivo de la información cualitativa disponible.

Los registros históricos más interesantes nos presentan micro-situaciones de poder que no pueden fácilmente agregarse ni ponderarse. Los archivos judiciales, para mencionar una de las fuentes más fértiles para la historia social, nos dan sólo una muestra selectiva de interacciones entre los sectores dominantes y los subalternos. A partir de estas acciones a un nivel micro podemos inferir algunas generalizaciones sobre el poder relativo de los grupos dominantes, sobre los reclamos de los sujetos subalternos y sobre los tipos de coerción más frecuentes. La representatividad de los casos registrados con relación a la totalidad de las interacciones sociales debería ser juzgada en el contexto de una coyuntura histórica determinada. Una interacción micro-social dada puede ser considerada “típica” sólo en relación a ese contexto histórico. Las estadísticas sobre crimen, migración, empleo y composición del hogar pueden ayudarnos a contextualizar los principales procesos y fuerzas en acción, pero no son buenos substitutos del análisis de las interacciones sociales a un nivel micro.

En general, son muchos los actos de resistencia que no han encontrado lugar en los registros oficiales. Cuanto más grande es el grado de dominación y hegemonía en una sociedad dada, es menos probable que las voces de disenso

²¹ En este caso, un movimiento que fuera del punto más coercitivo al menos coercitivo sería análogo a un movimiento que fuera desde la coerción hacia el contrato y si varios campos sociales mostraran el mismo tipo de movimiento se podría decir que la sociedad como un todo estaría experimentando una transición desde la coerción al contrato.

aparezcan en los archivos oficiales y privados.²² No obstante, estos obstáculos no han impedido que los historiadores sociales analicen los diferentes componentes de lo que Foucault llama el “archipiélago disciplinario”: hogares, fábricas, prisiones, escuelas, regimientos, etc. Lo que necesitamos es una manera de reunir y disponer estos hallazgos puntuales dentro de un constructo o concepto más amplio. Es decir, necesitamos considerar los diferentes repertorios de coerción como posibilidades interrelacionadas dentro de un conjunto de interacciones sociales más amplio—interacciones que constituyen simultáneamente las normas del orden que atraviesan la sociedad y el estado.

Mapeo de repertorios: el período rosista (1829-1852)

En esta sección aplicaré el concepto de repertorios de coerción a las formas de violencia usadas durante el período rosista (1829-1852). Examinaré sólo algunos aspectos importantes de estos campos de poder: política y gobierno, el sistema judicial, el ejército, la estancia y el orden doméstico. Omitiré así otras instituciones como las escuelas y las iglesias, así como otros poderes reguladores, principalmente por la falta de información confiable sobre las interacciones micro-sociales. La selección realizada refleja la necesidad de colocar en el mismo plano la violencia desatada por el estado contra distintos actores sociales (disidentes políticos, indígenas, trabajadores rurales itinerantes y soldados) y las opciones de resistencia disponibles para diferentes grupos subalternos.

El gobierno (violencia política)

Juan Manuel de Rosas, en posesión de “facultades extraordinarias”, tenía sin duda los mejores medios de coerción a su disposición. Podía utilizar a los jueces de paz, al ejército, a la policía o a la *Mazorca* para hacer cumplir la ley, perseguir a sus opositores y “restaurar” el orden y la tranquilidad. Su administración sería recordada más tarde como una dictadura o una tiranía, debido a la violencia y al terror que ejerció sobre los unitarios, porteños letrados de clase media, acusados de complotar con gobiernos extranjeros contra la Confederación Argentina. Usando listas confeccionadas con tal propósito, el gobierno confiscó las propiedades de los unitarios y los forzó a exiliarse en Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia y otros lugares. La *Mazorca*, una sociedad secreta de activistas que apoyaban al gobernador Rosas, asesinó a adversarios políticos y llevó adelante toda clase de actos de intimidación.²³ El propósito de toda esta violencia, según los

²² Ver Scott, 1990.

²³ Aunque los opositores de Rosas afirmaban que hubo cientos de estos asesinatos, el historiador

federales, era evitar el desmembramiento y destrucción de la república, amenazada, según afirmaban, por un grupo de “anarquistas”.

La guerra civil misma (que enfrentaba a unitarios contra federales) produjo un nivel de violencia extraordinario.²⁴ Debido a la falta de cárceles era común ejecutar a los prisioneros de guerra en el lugar del combate. El degüello era la técnica preferida para estas ejecuciones. Después de un proceso sumario, famosos líderes unitarios fueron fusilados y sus cabezas cortadas y expuestas en picas durante varios días.²⁵ Lo mismo hacían los unitarios cuando tomaban prisioneros. Aunque los unitarios eran el objetivo principal de la violencia política, otros grupos también sufrieron las consecuencias de la guerra civil. Los desertores eran amenazados con el pelotón de fusilamiento y los campesinos que resistían las requisas armadas de grano, ganado o caballos para el ejército podían esperar el mismo trato que los enemigos unitarios.²⁶ Aunque gran parte de esta violencia tuvo lugar fuera de los límites de la provincia de Buenos Aires –la guerra civil se libró principalmente en otras provincias–, el mensaje de terror alcanzó también a la población bonaerense.

Ningún grupo experimentó tanta violencia por parte del gobierno como los indios *pampas* y *ranqueles*. En incursiones destinadas a aterrorizar a tribus o grupos no aliados con el gobernador Rosas, los soldados atacaron los toldos indígenas matando hombres adultos, saqueando todo lo que encontraban, secuestrando mujeres y niños e incendiando los toldos.²⁷ Los indios tomados prisioneros

Ernesto Quiroga Micheo sostuvo que la *Mazorca* llevó a cabo alrededor de ochenta homicidios durante el período 1833-1852. Los restantes asesinatos políticos fueron ejecutados por oficiales del ejército y el jefe de policía; Quiroga Micheo, 1993: 38-55.

²⁴ Concebida como una “guerra total” contra grupos de rebeldes ilegítimos, la guerra civil tenía que ser librada hasta el final, a toda costa, por todos los buenos federales. De lo contrario, la república federal amenazada por un grupo de “anarquistas”, aliados con poderes extranjeros, podía ser destruida. Estas poderosas razones fueron utilizadas para justificar la violencia dirigida contra los unitarios, para el reclutamiento forzado para el ejército, las requisas de provisiones y confiscaciones, etc.

²⁵ El 3 de octubre de 1841, seis unitarios fueron ejecutados públicamente por un pelotón de fusilamiento en Tucumán, por orden del general Oribe. Marco Avellaneda, acusado de haber asesinado al gobernador Alejandro Heredia, recibió un castigo ejemplar: su cabeza fue cortada y expuesta en la plaza pública en una pica, durante quince días; Saldías, 1968: 253-254.

²⁶ Comprometidos en una “guerra total” muchos de los líderes militares, unitarios y federales, afirmaron que esta violencia punitiva era un castigo justo, el único remedio para la anarquía política.

²⁷ Prudencio Arnold, un oficial que comandó varias campañas contra las tribus indígenas durante el período rosista, escribió: “El indio es bárbaro y salvaje; pero el cristiano no lo es menos [bárbaro y salvaje] [...]. ¿Cómo no esperar sus represalias, si cuando nuestros destacamentos les quitan el producto del malón les incendian sus toldos, les matan sus hombres y mujeres viejas, les sacan lonjas de la piel para formar maneas y fiadores, que después prenden del pescuezo de los caballos [cristianos] en días de paseo?”; Arnold, 1970: 103. Para una visión comprensiva de las relaciones no cristianas durante el período post independiente ver Becchis, 1983 y Martínez Sarasola, 1992.

neros en combate eran enviados a la cárcel para ser usados luego como rehenes (para intercambiar por cautivas cristianas), o eran entregados como sirvientes a otras tribus indígenas aliadas con el gobierno. Los indígenas cautivos, en su mayoría mujeres y niños convertidos en sirvientes, circulaban como una mercancía valiosa entre oficiales, soldados y estancieros. Aunque los indios capturados en ataques armados eran sometidos a la misma técnica de degüello que los prisioneros unitarios,²⁸ era rara su ejecución pública. En julio de 1836, el fusilamiento en una plaza de Buenos Aires, de ciento diez indios chilenos cautivos –incluyendo hombres, mujeres y niños– provocó la condena generalizada de la población de la ciudad. Esto pudo haber prevenido la repetición de semejante exhibición de violencia racial con posterioridad.

Esta coerción tenía un propósito: la incorporación de las tribus indígenas bajo la protección del estado provincial, en condiciones en que se asegurara el derecho de propiedad para los cristianos. Rosas esperaba que las tribus independientes –los denominados *indios del desierto*– se convirtieran en “aliados” y entraran en la maquinaria estatal como “hijos” honestos y dependientes, viviendo de las provisiones del estado. Esto implicaba suscribir tratados de paz en que los indios prometieran dejar de robar ganado de las estancias, así como re-aseñarse en zonas controladas por el ejército. A esto se sumaba, por supuesto, el evitar cualquier tipo de asociación con los unitarios. Si los indios hacían todo esto, podían esperar regalos periódicos: provisiones con las que alimentar y vestir a su población. Éste era el incentivo dado a los pueblos indígenas para entrar en un largo proceso de negociación con el estado provincial. En este proceso, los negociadores indígenas estaban sujetos a una coerción adicional, no usada con otras poblaciones: los parientes de *caciques* y *capitanejos* eran tomados como rehenes y confinados en *casas de espera* del estado, donde aguardaban por años una entrevista con el gobernador o la firma de un tratado de paz.

²⁸ Los *federales* justificaban estas ejecuciones en términos de la necesidad de exterminar a sus enemigos políticos y militares (los unitarios), a quienes consideraban “una raza de anarquistas”, que no merecían consideración ni tenían derechos. El coronel federal Mariano Maza escribió desde Catamarca: “Los salvajes unitarios han querido nuevamente arrebatarlos a nuestro Restaurador. Como ya es preciso no dar cuartel, en este momento hago fusilar a todos los salvajes que tenía prisioneros, entre ellos a Luis Manterola, que servía en la artillería del asesino Lavalle. A Tiburcio Olmos también se le dio el pasaporte. Mi amigo, cuchillo y bala con esta raza; y si hoy hubiera tenido mil prisioneros, a los mil los habría despachado”. Citado por Saldías, 1968: 255. Del otro lado, los unitarios no mostraron menos crueldad y violencia. Con la seguridad de la convicción religiosa, el general Lamadrid quería quemar en la hoguera a todos los montoneros encontrados en Cuyo (en 1838). “A estas cabezas es preciso acabarlas si queremos que haya tranquilidad”; Saldías, 1968: 256.

El ejército (disciplina militar)

Esta institución fue el *locus* de varias formas de coerción, la mayoría de las cuales afectó a campesinos, peones y jóvenes rurales. El ejército tuvo que combinar varios mecanismos para reclutar nuevos soldados: (1) El *enganche*, un sistema que alistaba hombres mediante un adelanto de dinero, a cambio de un contrato por uno o dos años de servicio; (2) los *contingentes*, pequeños grupos de hombres reclutados por la fuerza y enviados por los jueces de paz al ejército de manera periódica; (3) sentenciar a los delincuentes a períodos de servicio en el ejército (habitualmente de dos a cuatro años); (4) comisionar a milicianos ya registrados en sus distritos a regimientos de línea (normalmente en tiempos de guerra), y (5) las levas de guerra: conscripciones indiscriminadas al comienzo de una guerra o campaña militar. (6) Había, además, campañas contra los unitarios (las llamadas *restauraciones*) que, debido a su importancia política e ideológica atraían a muchos reclutas voluntarios.²⁹ La coerción estatal aparecía principalmente en (2), (3) y (5), mientras que los incentivos económicos, la presión comunal y las afinidades políticas pesaban fuertemente en (1), (4) y (6). El grado en que el ejército usaba estos distintos mecanismos dependía de su relativa eficacia, y esto, a su vez, dependía del grado de resistencia u obediencia mostrado por la población rural.

Durante este período, observamos un uso decreciente de las levas de guerra (5) y una creciente dependencia de la conscripción de milicianos (4) y de sentenciados por la justicia (3). Quizá el cambio más significativo introducido por el gobernador Rosas fue atar el reclutamiento militar al sistema de justicia criminal. Regularmente, campesinos y peones acusados de una variedad de delitos eran arrestados y procesados por los jueces locales y luego (con sus manos y piernas en grillos) eran escoltados a los cuarteles del ejército, en Santos Lugares, donde el propio gobernador los sentenciaba a períodos de servicio militar.³⁰ A pesar de la insistencia de Rosas, el sistema de *contingentes* no produjo muchos conscriptos. Los hombres adultos huían cuando los jueces trataban de completar la cuota mensual y sólo los muy jóvenes eran capturados. Así, la mayoría eran conscriptos de doce a catorce años, reclutados para las bandas de los regimientos (para tocar trompas, flautas y tambores). Para los cuerpos especiales –el Batallón de Escolta de Rosas, por ejemplo–, el ejército prefería soldados contratados: los *enganchados*. Algunos eran hombres nuevos reclutados en las provincias, otros eran veteranos que habían decidido quedarse después de terminado

²⁹ Hasta cierto punto, eran movilizaciones sociales y políticas rurales destinadas a reparar los daños provocados por los unitarios.

³⁰ Estos plazos variaban de uno a catorce años, siendo la sentencia más común de cuatro años, por robo u homicidio.

su período de servicio compulsivo. Este método de reclutamiento (voluntario o por enganche) fue particularmente útil en tiempos de gran peligro para la Confederación (en 1850-1851 por ejemplo), cuando los hábiles veteranos voluntarios fueron preferidos a los reacios y no entrenados campesinos y peones.

La población rural con menores recursos sociales y económicos fue la que recibió todo el peso del servicio militar forzado. Los jóvenes sin padres ni protección eran el blanco de arresto más fácil. Los migrantes de las provincias y los trabajadores itinerantes que carecían de conexiones locales también estaban en la mira de las autoridades reclutadoras. Los desertores y los evasores al reclutamiento eran considerados peores que los “extranjeros” o “forasteros”; su renuencia a servir a la “causa federal” era un motivo seguro de arresto. Una gran parte de los conscriptos era blanca y trigueña, ya que los negros y mulatos representaban para entonces una minoría entre la población.³¹ Los indígenas, que no eran considerados confiables para el ejército, estaban menos sometidos al reclutamiento forzado. No obstante, el ejército federal incorporó algunas unidades indígenas, pero siempre para operaciones en el territorio de frontera y bajo la estrecha supervisión de una fuerza cristiana de mayor número.

Los oficiales usaban otros mecanismos para inculcar las reglas de obediencia y jerarquía entre los reclutas. Una razón que alentaba a los soldados a desertar era el uso de *palos* (golpes con la espada) como medio de disciplina.³² Los insultos y el uso del trabajo de los soldados para las empresas particulares de los oficiales (los soldados trabajaban en las estancias o chacras de los oficiales) eran otras formas de coacción que los veteranos encontraban difíciles de tolerar. Aunque era más raro, se daban casos en que los oficiales inflingieran heridas a los soldados rebeldes. Cuando esto ocurría, los soldados normalmente desertaban.

Además de la coerción el ejército utilizó una amplia gama de incentivos. Los soldados, aunque se hubieran unido al ejército involuntariamente, recibían un salario: una ración compuesta de carne, sal y *vicios* (tabaco y yerba) y un uniforme. Además, recibían sumas de dinero (*auxilios*) al principio o al final de una batalla. Regularmente, parte de los cueros de los animales faenados para suministro de los batallones era distribuido entre la tropa.³³ Para los veteranos de ciertas campañas (la “campaña de Córdoba, o la “campaña del desierto”), Rosas estableció recompensas especiales en dinero, ganado o tierra. Las licencias o

³¹ Con el tiempo, los regimientos separados de negros que habían luchado en la revolución de independencia se fusionaron con otros regimientos, y para la década de 1840 no había regimientos compuestos sólo por negros. Esto fue parte de un proceso de nivelación que benefició a los afroargentinos durante la post independencia. Ver Reid Andrews, 1980: 60-64.

³² He discutido esto en Salvatore, 1994.

³³ He discutido esto en Salvatore, 1993.

permisos negociados entre soldados y oficiales eran parte de la vida normal de los batallones. El “permiso para trabajar” era una concesión peculiar, que permitía a los soldados trabajar por un salario en la economía privada durante períodos de uno a tres meses, retornando luego a sus batallones.

El sistema de justicia criminal (coerción legal)

Durante la era rosista, la combinación de antiguas leyes e instituciones coloniales con un discurso liberal sobre instituciones y derechos produjo ambigüedad y confusión.³⁴ Un sistema arbitrario de adjudicación, que dejaba el poder de sentencia final al gobernador, coexistía con el funcionamiento de cortes de justicia regulares, que observaban los términos y procesos legales.³⁵ El poder de castigar era compartido así por el gobernador, por los tribunales de Buenos Aires y por los jueces de paz locales. Algunas de las antiguas formas de castigo, tales como el cepo, los azotes y las ejecuciones públicas, sobrevivieron dentro de esta confusión de jurisdicciones y sistemas legales.

Para delitos menores (aquellos que no ameritaban enviar el reo a Rosas), los jueces de paz imponían una variedad de penas: multas, días de trabajo gratuito para la parroquia local, uno o dos días en el cepo, o un número variable de latigazos. Para los delitos más serios, como asesinatos, desertión, robo o vagancia, los jueces locales sustanciaban el caso y lo enviaban a Rosas para su decisión. Normalmente, el gobernador sentenciaba al acusado con penas que iban de dos a cuatro años de servicio forzado en el ejército. Los delitos políticos – juzgados en los tribunales ordinarios– eran severamente castigados. Un evento público memorable fue la ejecución, el 23 de octubre de 1837, de los hermanos Reynafé y de Santos Pérez, acusados del asesinato del general Quiroga. Como era la costumbre los cuerpos fueron colgados de la horca –después de haber sido fusilados– y expuestos durante medio día a la vista del público. Por medio de un sorteo se decidió cual de los cómplices (también sentenciados a muerte) sería fusilado; el resto fue obligado a presenciar las ejecuciones.³⁶

³⁴ Barreneche, s/f.

³⁵ Los defensores del régimen justificaban el recurso de Rosas a la justicia sumaria durante este período de “anarquía”. Rosas, dice el autor de “Cartas sobre la América del Sur”, un artículo en defensa del régimen publicado en *La Gaceta Mercantil* en enero de 1844, usaba castigos menos crueles que los gobiernos europeos. La rápida resolución de los casos omitiendo ciertos requerimientos del debido proceso, se justificaba por la “ruina de la autoridad y la ley” previa a la administración de Rosas. Myers, 1995: 232-234.

³⁶ El interés público generado por este juicio es capturado por Mazzuchi y Sambuceti, 1993: 26-36. Un relato ficticio de la ejecución y las grotescas reacciones del público pueden encontrarse en Gutiérrez, 1944: 180-197. Aunque mucho menos frecuentemente, las ejecuciones públicas también se extendían a los homicidios comunes y, ocasionalmente, a los desertores.

Aunque los jueces, policías y guardias no economizaron violencia, formas de castigo corporal bastante comunes en la época colonial, como el *potro* o la *rueda*, fueron poco usadas en este período. La tortura judicial para obtener confesiones, en particular, parece haber desaparecido.³⁷ Por otra parte, creció el uso de castigos públicos destinados a enseñar (y amedrentar) a los observadores acerca de los poderes de las autoridades republicanas. Después de una década de “anarquía”, la función didáctica de los azotes públicos y del cepo (y, ocasionalmente, de las ejecuciones públicas) fue considerada esencial para “restaurar las leyes”. Debido a que las cárceles y prisiones no eran garantía de confinamiento (los presos escapaban con facilidad), los *grillos* y las *barras* siguieron usándose en la práctica, a pesar de su prohibición en 1813. Dos prisiones (la Cárcel Pública y el Depósito de Policía) servían para detener temporalmente a toda clase de acusados (deudores, opositores políticos, delincuentes comunes y desertores). Una de ellas, la *Cárcel Pública* recibía sirvientes domésticos (la mayoría esclavos) para darles azotes o “corrección” a pedido de sus amos.

El sistema de justicia criminal tenía un amplio repertorio de coerción (multas, azotes, detención, trabajo forzado, cepos, etc.). Un doble propósito orientaba sus esfuerzos: preservar la “tranquilidad” de la campaña y producir suficientes reclutas para el ejército federal. Una justicia local orientada hacia la resolución de conflictos entre vecinos y a la preservación del orden público coexistió con una justicia centralizada que identificaba y arrestaba a desertores, evasores del reclutamiento y federales poco comprometidos con la causa.³⁸ Este complejo sistema de justicia produjo diferentes niveles de violencia. Una justicia local “moralizante”, que trataba con vecinos dotados de derechos políticos, era en general menos coercitiva que la justicia centralizada “reclutadora”, que reprimía a los transeúntes desprovistos de aquellos derechos. También es razonable afirmar que había mayor margen de negociación a nivel local; los arrestados tenían allí mayores oportunidades de lograr que sus sentencias se modificaran.

La estancia (¿justicia privada?)

A diferencia del gobierno o del ejército, la estancia tenía un repertorio de coerción limitado. Sus tierras eran abiertas (no hubo alambrado hasta la década de 1850), los rebaños de ganado pastaban libremente, a veces mezclados con los de los vecinos, y los contratos de trabajo eran informales y, la mayoría de las veces, verbales. Unas pocas grandes estancias –como las de Rosas o Anchore-

³⁷ Para una descripción de la tortura judicial y de otras formas de violencia judicial durante el período colonial ver Rodríguez Molas, 1983:8-44.

³⁸ He tratado este tema en Salvatore, 1993-1994: 93-118. Para una descripción de las funciones de los jueces de paz ver Díaz, 1959. Además, los jueces locales y policías tenían que cooperar con los políticos de la Federación, identificando y arrestando a los adversarios políticos.

na— tenían esclavos que complementaban el trabajo de los peones asalariados.³⁹ Por encima de ellos, un personal reducido (un administrador y unos pocos capataces) supervisaba una fuerza de trabajo dispersa, establecida en diversos puestos, desde donde manejaban los rodeos. La mayoría de los estancieros, sin embargo, eran propietarios de pequeñas manadas —de menos de 1.000 cabezas— y no poseían esclavos.⁴⁰ Estos estancieros tenían que confiar en peones contratados temporalmente, que abandonaban sus empleos con frecuencia.⁴¹ La rotación de peones era tan alta en las estancias de Rosas, que al final de cada trimestre cada una de ellas había perdido entre el 15 y el 48 por ciento del total de su fuerza de trabajo.⁴²

Bajo estas condiciones, los incentivos económicos eran más efectivos que la coerción para asegurarse cuidadores de ganado y pastores de ovejas que se necesitaban. Dado que se operaba en un contexto de guerras civiles recurrentes, que exacerbaban la escasez de trabajadores, los estancieros tenían que seducir a estos trabajadores móviles para que se quedaran en la propiedad. Algunos de los medios de los que disponían los estancieros para aumentar su fuerza de trabajo era traer peones de otros distritos —incluyendo a las provincias del norte: ofrecer salarios más altos; prometer beneficios adicionales a los recién llegados, como era el pago a destajo para tareas extraordinarias, o darles la posibilidad de traer a sus familias a la estancia.⁴³ Los pastores recibían una parte del nuevo rebaño y el crédito dado por la pulpería de la estancia representaba un incentivo adicional. A pesar de esos beneficios, los estancieros encontraban difícil conformar una fuerza de trabajo estable y se veían forzados a contratar jornaleros para realizar tareas estacionales como la cosecha de granos, la yerra del ganado o la esquila de ovejas.⁴⁴

³⁹ Esto no era una novedad del período rosista. En la época colonial, los grandes estancieros daban responsabilidades especiales a los esclavos, nombrándolos capataces de los peones mestizos. Para una descripción de la movilidad ocupacional de los peones negros, ver Mayo, 1995b: 26-36. Sobre el funcionamiento de una gran estancia compleja, la de los Anchorena, ver Brown, 1979, Cap. 8.

⁴⁰ Estudios recientes han cuestionado seriamente la creencia convencional sobre el gran poder de los estancieros. Su influencia en las políticas del gobierno y su concentración de recursos económicos eran menos importantes de lo que se pensaba previamente y hasta fines del siglo XIX, no actuaban ni con la cohesión ni con el propósito que caracterizan a una clase social. Ver Mayo, 1991:761-779; Salvatore, 1992b: 251-278; y Halperín Donghi, 1992: 11-45. Para una perspectiva general de la literatura ver Fradkin, 1993: 7-44.

⁴¹ Seguros que la policía no se molestaría en arrestarlos por incumplimiento de contrato, los peones se movían de un distrito al otro en busca de familia, entretenimiento o mejores oportunidades. Muchos simplemente lo hacían para escapar de las obligaciones militares.

⁴² Slatta, 1983: 32-33, especialmente Table 1.

⁴³ Con reticencias, los estancieros aceptaban la lógica del mercado. Ver Salvatore, 1992b: 262-267.

⁴⁴ Ver Brown, 1994: 255-264.

Algunos autores han visto en este período la emergencia de una forma peculiar de dependencia que ataba a los peones a los estancieros. El reclutamiento forzado, sostienen estos autores, producía tal temor en la campaña que se empleaban en la estancia simplemente para estar a salvo de la persecución policial o militar.⁴⁵ Otros autores sostienen que los peones estaban forzados a permanecer en la propiedad debido a las pesadas deudas contraídas en la pulpería de la estancia. Sin embargo ninguna de estas formas de dependencia era sostenible o efectiva. En un medio político donde la protección a los desertores era considerada casi una traición, los estancieros no estaban ansiosos de dar un refugio seguro a sus peones. Aquellos que lo hacían descubrían que los jueces de paz y los comandantes militares tenían autoridad para irrumpir en sus propiedades y arrestar a sus peones. Así, sus promesas de “protección” a los fugitivos de la justicia resultaban difíciles de cumplir. Las cuentas de la estancia muestran que la deuda no impedía que los peones abandonaran sus empleos. Los jueces, que no consideraban su obligación tener que perseguir a los deudores, raramente arrestaban a los peones que abandonaban la estancia antes del término de su contrato.⁴⁶

¿Significa esto que la estancia se convirtió en un ámbito libre de coerción? En absoluto. Se ejerció coerción sobre los pocos esclavos que quedaban en las estancias medianas y grandes. Aunque éstos iban al campo con la promesa de una vida mejor; algunos para trabajar como capataces, otros con un acuerdo de futura libertad (algunos esclavos descontaban de sus salarios las cuotas para adquirir su manumisión), su incentivo para producir no era siempre económico. Los estancieros amenazaban a sus esclavos con ventas no deseadas a otros destinos o con la dispersión de sus familias.⁴⁷ Con respecto a los trabajadores libres asalariados, documentos de la época presentan casos de capataces que, para disciplinar a sus trabajadores, usaban castigos corporales, lenguaje insultante o amenazas de muerte.⁴⁸ Pero la efectividad de estas prácticas debió haber sido muy limitada, ya que los trabajadores podían dejar la estancia el día después de haber sido insultados o azotados.⁴⁹ También hubo casos de coerción

⁴⁵ Esto es lo que llamo la “tesis del temor-protección”. Ver, por ejemplo, Lynch, 1981; Rodríguez Molas, 1968; Carretero, 1972 y Gori, 1951.

⁴⁶ Algunos de ellos fueron arrestados más tarde en otros distritos por no portar la *papeleta de conchavo* (certificado de trabajo), pero este tipo de arrestos eran relativamente raros.

⁴⁷ Ver Goldberg y Mallo, 1993:64-65.

⁴⁸ Sabemos que en las estancias tardocoloniales los esclavos eran encerrados de noche; no se encuentran prácticas de este tipo en el período rosista, principalmente porque los buenos gauchos esclavos eran tan escasos y útiles que eran tratados como hombres libres. Ver Salvatore y Brown, 1987. Algunos inventarios de estancias muestran la existencia de *grillos*, aunque muy probablemente eran usados para retener a los pocos esclavos que quedaban.

⁴⁹ Se sabe que Rosas trató de imponer un rígido código disciplinario: los trabajadores tenían que

temporaria (detención forzada o trabajo impago) sobre los trabajadores adultos, la mayoría de los cuales involucraba a estancieros que tenían alguna autoridad judicial o militar. Otras formas de coerción han sido pasadas por alto por los historiadores, como aquellas sufridas por huérfanos asignados al estanciero en crianza, o por las mujeres indígenas capturadas en incursiones militares y distribuidas luego entre “buenas familias”. Es en relación con estos sujetos indefensos que ocasionalmente aparecen en los expedientes judiciales algunas quejas sobre abuso físico y malos tratos.

En general, sin embargo, las estancias del período rosista se habían convertido en un espacio de negociación más que de coerción.⁵⁰ La limitada habilidad de los estancieros para ejercer coerción era resultado de una experiencia de fracasos sucesivos en el intento de coaccionar a la fuerza de trabajo. En el caso de las estancias de Rosas, estos intentos involucraban al trabajo servil indígena, a los peones traídos de España y mantenidos hasta que pagaran sus pasajes marítimos y a los esclavos.⁵¹ La compra de esclavos se volvió un camino sin salida, en la medida en que la abolición del tráfico y las leyes de emancipación gradual redujeron el número de esclavos y elevaron sus precios. Los “libertos” quizá estaban más dispuestos a tomar empleos, pero sus salarios no eran diferentes a los de otros trabajadores. El intento de atraer tribus indígenas enteras a trabajar en las estancias de Rosas terminaron en un fiasco: los caciques recibieron regalos de Rosas durante varios meses pero no entregaron a cambio trabajo alguno.⁵² Como tomaron literalmente la invitación de Rosas, se sirvieron de todo el ganado y de las yeguas que necesitaban, causando enormes pérdidas a la estancia.⁵³ La suerte de Rosas con los jóvenes peones españoles contratados no fue mejor. Después de un tiempo, los jóvenes (que debían su pasaje a Rosas) dejaron de pagar sus deudas e insistieron en ser reasignados a otro lugar. Algunos

entregar sus armas al capataz, pagar multas en las estancias que éste administraba antes de ser gobernador (c.1820-1828), si no llevaban lazos y *bolas* al trabajo y recibían azotes a la menor violación. Una relación tradicional de esta versión puede encontrarse en Gálvez, 1962, especialmente páginas 43-45. John Lynch reproduce esta versión al pie de la letra; ver Lynch, 1981:114, 122, 124.

⁵⁰ El limitado poder de la estancia para coaccionar a los trabajadores estaba basado en parte, en su separación del poder político. Los estancieros competían con el estado por recursos escasos (trabajo, ganado, caballos) y no podían garantizar al estado una base de financiamiento segura (el mayor ingreso del estado provenía de los aranceles a la importación y exportación).

⁵¹ Salvatore, 1991.

⁵² En 1858 Rosas contó al estanciero Anchorena que una “multitud” de indios estaban viviendo en la estancia. Omitió mencionar cuantos de ellos estaban trabajando realmente para la estancia. Rosas to J.J. Anchorena, Cerrillos, 13 de junio de 1828, AGN VII-16-4-7, n° 1364.

⁵³ Al final, de los cientos de “valientes” que residieron en las tierras de Rosas durante meses, menos de treinta se emplearon como trabajadores de la misma. Algunos de ellos, con nombres cristianos y ropas nuevas, permanecieron con Rosas durante años.

de ellos se unieron al ejército, otros fueron a trabajar al gobierno y otros simplemente abandonaron la estancia.⁵⁴

Si el gobernador, que poseía vastas extensiones de tierra e información especial sobre los movimientos y el pasado de los sujetos subalternos, era incapaz de crear una fuerza de trabajo coactivo viable, es poco probable que otros estancieros, con menos propiedad, influencia e información, fueran capaces de hacerlo.⁵⁵ Por esta razón, los estancieros tuvieron que depender de la lógica inexorable del mercado: el método más efectivo para atraer peones era pagarles por día. Esto era enormemente costoso para la estancia, pero era la única forma de asegurar trabajadores para tareas tales como la yerra y los rodeos que requerían de un gran número de peones. Además, los estancieros podían ofrecer a los trabajadores cierto acceso a la tierra, un porcentaje de las crías, una muda de ropa nueva u otros beneficios. Algunos de estos beneficios, sin embargo, convertían a los peones en “agregados”, individuos que residían con sus familias dentro de los límites de la estancia. Admitidos bajo la vaga promesa de “ayudar” a la estancia cuando se necesitara, la multiplicación de agregados no resultó una solución para la economía de la estancia. De hecho, las *Instrucciones a los mayordomos* de Rosas recomendaban no admitir allí “agregados” debido a los altos gastos que implicaban en términos de ganado y recursos.

La permanencia o no de la familia de los peones era otro de los aspectos a negociar. Uno de los cambios introducidos en este período fue la admisión selectiva de mujeres en la estancia. Los estancieros comenzaron a rechazar a los peones que venían con sus familias, principalmente porque la presencia de mujeres jóvenes creaba tensiones innecesarias entre los trabajadores.⁵⁶ Sólo el capataz y los “puesteros” –peones a cargo de rebaños de ganado– tenían el privilegio de criar a su familia en la estancia. Este cambio en las políticas de los estancieros coincidió con la “fiebre del lanar” (1840-1860). Como los criadores de ovejas pudieron organizarse, delegando el reclutamiento de peones en los medieros y los arrendatarios (normalmente vascos e irlandeses), los estancieros pudieron ser más selectivos en relación a los trabajadores criollos empleados para las actividades ganaderas.⁵⁷

⁵⁴ A fin de retener al resto, Rosas tuvo que diseñar un sistema de salarios que pagaba extra por cada año de antigüedad, elevando los costos de la mano de obra para la estancia.

⁵⁵ En otro lugar he discutido las dificultades que los estancieros enfrentaban en la tarea de reconstruir relaciones de trabajo, en el período post independiente. En Corrientes, los Robertson usaban un capataz violento y carismático, el señor Campbell, para mantener controlados a los trabajadores, mientras que el crédito que otorgaba para comprar la producción local de cueros, sebo y cerda hacía milagros. La experiencia duró sólo un par de años y luego fue abandonada. Salvatore, 1994b:74-102.

⁵⁶ Brabazon, 1981:176-177.

⁵⁷ La economía de la lana, por otra parte, trajo más mujeres a las actividades “productivas”. Los estancieros que se rehusaban permitir a las mujeres el cumplimiento de tareas tales como esquila, ordeñar y limpiar lana corrían el riesgo de poner en peligro la producción.

El hogar doméstico (poder sobre la familia y los sirvientes)

El control de los amos sobre los sirvientes domésticos, ya disminuido en el período tardo-colonial, se volvió una cuestión altamente conflictiva durante el período rosista. Los investigadores han notado la peculiar naturaleza de la esclavitud en el Buenos Aires tardo-colonial, donde hombres y mujeres esclavos buscaban trabajo en el mercado abierto, negociaban salarios y trabajaban fuera de la casa del amo, pagando a éste una parte de sus ingresos.⁵⁸ Sus amos eran hombres y mujeres de escasos medios, altamente dependientes de los ingresos generados por sus esclavos.⁵⁹ En la mayoría de los lugares de trabajo (hornos de ladrillo, panaderías, corrales de ganado, lugares de construcción), esclavos y hombres libres trabajaban y dormían juntos. Y, lo que era más importante, los esclavos que trabajaban por un salario naturalmente intentaban comprar poco a poco su libertad.

La naturaleza casi contractual de la esclavitud doméstica limitaba las posibilidades de coerción por parte de los amos.⁶⁰ Los esclavos contratados afuera estaban casi libres de la vigilancia de sus amos; sólo tenían que ajustarse a las regulaciones del gremio y acatar las instrucciones de sus nuevos jefes. Los esclavos domésticos que vivían en casa de sus amos estaban sujetos a una coerción y supervisión más estrecha.⁶¹ A pesar de que los azotes estaban restringidos por ley (los esclavos podían solicitar su venta si los amos los azotaban), los amos podían, si querían, imponer a sus sirvientes tareas humillantes o indeseadas. Podían además, encerrarlos de noche, o reducir su provisión de comida y ropa. Pocos amos hicieron esto en la práctica, ya que preferían el uso de incentivos a fin de asegurarse respeto y buen servicio. Así, alquilaban sus esclavos para trabajar fuera de la casa, los enviaban a la chacra o a la estancia, les permitían guardar sus ahorros, les prometían alguna herencia o recompensa después de la muerte del amo o, más comúnmente, arreglaban la futura manumisión del esclavo.

Durante la post-independencia, las posibilidades de coerción por parte de los amos se redujeron aún más. La Asamblea de 1813 declaró la libertad de los hijos de esclavos y estableció un régimen transicional por el cual estos niños (libertos) fueron puestos bajo la custodia de sus amos.⁶² Contemporáneamente,

⁵⁸ Ver Johnson, 1995 y Saguier, 1989: 45-54.

⁵⁹ La ley obligaba a los esclavos a proporcionarles un pago diario. Johnson, 1995: 416.

⁶⁰ "Para cientos de esclavos en el Buenos Aires tardocolonial, la esclavitud significaba semanalmente o, menos aún, mensualmente, pagos en moneda entregados a los amos." Johnson, 1995:418.

⁶¹ A principios del siglo XVIII, cerca del ochenta por ciento de los esclavos de la ciudad de Buenos Aires eran sirvientes domésticos, el veinte por ciento restante trabajaba en negocios de artesanos o en chacras cercanas. Johnson, 1995: 411.

⁶² A la edad de veinte años los varones y dieciséis las mujeres, obtendrían su libertad. Mientras tanto brindarían servicios a sus amos a cambio de educación y alimento y después de alcanzar

los “rescates” (compras de esclavos) realizados por el estado con propósitos militares, dieron a los esclavos adultos otra oportunidad de escapar de la servidumbre. Los esclavos rescatados tenían que servir cinco años en el ejército para poder obtener la libertad.⁶³ En 1831, un registro obligatorio de libertos extendió la protección del estado para lograr la libertad definitiva de estos hijos e hijas de esclavos. Con el creciente número de manumisiones –por compra o como recompensa por buenos servicios– y con escasas importaciones adicionales de nuevos esclavos, el número de esclavos declinó.⁶⁴ Es cierto que algunas medidas legislativas prolongaron la agonía de la esclavitud,⁶⁵ pero para la década de 1840 su importancia y viabilidad habían declinado significativamente.

En la ciudad, cada vez se volvió más difícil retener a los esclavos, quienes eran atraídos por el entorno social más libre de la campaña.⁶⁶ Aquellos esclavos que estaban en posición de negociar su lugar de residencia pedían ser enviados al campo. Aquellos que se sentían maltratados por sus amos podían forzar su venta a otro amo. Más comúnmente, esclavos y esclavas escapaban a la frontera sur donde, con una identidad diferente, podían empezar de nuevo.⁶⁷ Las guerras de independencia, con sus rescates y confiscaciones, alentaron a los esclavos a hacer demandas a sus amos. A fin de retener a sus sirvientes, muchos amos firmaron “promesas de libertad” que transformaron significativamente las relaciones laborales.⁶⁸

la edad de quince años los primeros y catorce las mujeres, sus amos deberían pagarles un salario.

⁶³ Otros esclavos eran simplemente confiscados a los amos españoles y transferidos al ejército. Goldberg y Jany, 1968: 61-75.

⁶⁴ Si los índices de manumisión fueran los mismos que en el período tardocolonial, los esclavos que quedaban para 1853 (el año en que la constitución abolió la esclavitud) deben haber sido muy pocos. El proceso había comenzado en el período tardocolonial, cuando el 1,5 por ciento de la población esclava total era manumitido cada año. Cf. Johnson, 1979: 258-279. La población total de negros y mulatos en la ciudad de Buenos Aires se incrementó mínimamente entre 1810 y 1822 y permaneció estacionaria de 1822 a 1836. Esta estagnación pudo reflejar la transferencia de negros y mulatos de la ciudad al campo proceso que se desarrolló paralelamente a la emancipación gradual. Ver Goldberg, 1976: 88.

⁶⁵ Los propietarios de *libertos* se las arreglaron para extender su “patronazgo” sobre los esclavos jóvenes y a pesar de la prohibición del comercio de esclavos, los que eran capturados en buques extranjeros encontraban un lugar en el mercado de esclavos local. Ver Crespi, 1993: 109-124.

⁶⁶ Los esclavos podían pasar por hombres libres en el campo, donde los que eran de color podían “blanquearse”. Una vez que habían adquirido propiedades y conexiones sociales era difícil sujetarlos de nuevo a la esclavitud. Ver Goldberg, 1976.

⁶⁷ La proporción de mulatos era mayor en las áreas de más antigua colonización, mientras que la proporción de negros era más amplia en áreas de reciente colonización. Esto es interpretado por Goldberg como una clara evidencia de que el “blanqueamiento” era una estrategia de los esclavos trasladados al campo para obtener su libertad.

⁶⁸ Algunos esclavos fueron a la justicia en busca del cumplimiento de las “promesas de libertad” hechas por sus amos. Ver Mallo, 1991: 121-146.

Durante el período de Rosas, las viejas relaciones amo-esclavo se re-orientaron hacia una nueva base contractual. Muchos sirvientes esclavos compraron su libertad con ahorros obtenidos de su trabajo o del robo. Los que carecían de otras oportunidades de empleo, permanecieron con sus amos como asalariados.⁶⁹ En cuanto trataron de comportarse como asalariados libres, estos ex esclavos se enfrentaron con la oposición de los jefes de hogar. En el corazón de estos conflictos estaban las nuevas condiciones de los contratos de trabajo. Las señoras de la casa esperaban que sus sirvientes desempeñaran las mismas tareas y fueran tan respetuosas como bajo la esclavitud; los sirvientes, en cambio, esperaban el respeto que se merecían como hombres y mujeres libres. Así, la transición hacia relaciones asalariadas trajo aparejadas tensiones crecientes dentro de la casa, tensiones que giraban en torno a cuestiones como pequeños robos, salidas y la cantidad y calidad del trabajo.⁷⁰

Los amos todavía podían enviar a sus sirvientes rebeldes a la cárcel del Cabildo para “ser corregidos”: un mes en prisión y unos pocos azotes ayudaban a restablecer la actitud deferencial del esclavo.⁷¹ Pero dentro de la casa, la imposición del trabajo se había vuelto altamente conflictiva. Los amos continuaron amenazando a sus esclavos con castigos corporales, el confinamiento dentro de la casa y la venta de familiares, pero estas amenazas se volvieron improductivas y poco prácticas. Si el esclavo escapaba era poco probable que la policía lo arrestase y devolviese a su amo.

Lo mismo podría decirse de las relaciones de género dentro del hogar. La autoridad del hombre sobre las mujeres de su familia, laboriosamente forjada durante el período colonial,⁷² comenzó a resquebrajarse en el período post-inde-

⁶⁹ La transición hacia el trabajo pago fue el cambio más importante con relación al servicio doméstico femenino.

⁷⁰ Como resultado de estas crecientes tensiones, muchas *morenas* y *pardas* acusadas de robo, insolencia o comportamiento insultante fueron enviadas a la cárcel “para corrección”. Los robos parecen haber sido la causa más común de arresto del servicio doméstico femenino. Muchas sirvientas se sentían con derecho a apropiarse del dinero o ropa de sus amos, llevadas por la urgencia de “vestirse” para ganar respetabilidad, o simplemente por necesidad de dinero para ayudar a su familia o amantes.

⁷¹ En el campo, las mujeres cautivas liberadas de los *toldos* indígenas a veces eran reducidas a servidumbre bajo la costumbre de la *crianza*. En la práctica, estas sirvientas eran tratadas peor que los esclavos, y estaban sujetas a castigos y abuso. Méndez, 1991:50-51.

⁷² Durante el período colonial, la casa fue el *locus* central de la autoridad patriarcal. Aquí el hombre de la casa dominaba a su familia y sirvientes, la mayoría esclavos de su propiedad, y usaba tanto de la coerción legal como de la extralegal para mantener el respeto y obediencia de su mujer, sus hijos y sirvientes. El cabeza de hogar tenía varios medios de coerción a su disposición con relación a los esclavos: confinamiento, castigo corporal, privación de alimento y venta (separando al esclavo de su familia). Disponía también de mecanismos similares con relación a su mujer e hijas: el castigo corporal, la privación de alimento y ropa y el confinamiento en la casa. En casos extremos podía usar los claustros conventuales para disciplinar a una hija rebelde o a una mujer infiel.

pendiente. En particular, el “derecho de corregir” a las mujeres que se arrogaban los hombres se volvió un tema conflictivo, en la medida que las mujeres llevaron a la justicia casos de abusos por parte de sus maridos, encontrando, para su sorpresa, que los jueces eran sensibles a sus demandas.⁷³ Ricardo Cicerchia ha mostrado cómo las mujeres pobres acudían a la justicia buscando reparación por los abusos de sus parejas, demandando sostén económico o acusándolos de maltrato. En la mayoría de esos casos, las mujeres demandantes ganaban los juicios.⁷⁴ Los abusos masculinos hacia las mujeres fueron particularmente violentos y crueles en este período –heridas de cuchillo a veces acompañadas de intentos de violación– pero el coraje de las mujeres para denunciar estos casos y luchar en los juzgados por su condena produjo resultados inesperados. El caso de una mulata apaleada que se las arregló para hacer que desterraran a su esposo, o el de una blanca pobre que con la ayuda de las amigas hizo sentenciar a su agresor al servicio militar son indicativos de las oportunidades abiertas para las mujeres de todas las clases, por el sistema judicial.⁷⁵

Por varios medios, las mujeres cuestionaron la autoridad patriarcal. Las esposas solicitaron a los tribunales eclesiásticos que les concedieran la separación, desafiaron el privilegio de los esposos de administrar la riqueza heredada y les demandaron la provisión de alimentos y vestimenta, cuando éstos no cumplían con sus responsabilidades. Las mujeres de las clases más bajas, que tenían menos posibilidades de pagar los gastos de un juicio, optaron por una solución más expeditiva para sus dificultades maritales: la fuga. Algunas escapaban hacia la frontera sur, donde la venganza de esposos y padres no podían alcanzarlas. Otras mujeres respondieron a la violencia masculina con la misma moneda. Los casos de mujeres que atacaban a sus maridos con cuchillos y armas no fueron infrecuentes. Desprovistos del apoyo de la iglesia y del estado, los hombres cabeza de familia vieron sus repertorios de coerción sobre las mujeres reducirse sensiblemente.

La atracción de los mercados

Desde las últimas décadas coloniales hasta fines del siglo XIX, la provincia de Buenos Aires sufrió una escasez crónica de trabajadores.⁷⁶ Este rasgo de la

⁷³ Con la ayuda de un *escribiente* narraban en detalle la violencia de sus esposos, esperando impresionar a los jueces masculinos: los reclamos por golpes con la espada durante el embarazo ciertamente tenían su efecto.

⁷⁴ Cicerchia, 1994: 49-72.

⁷⁵ Los jueces de la élite a menudo se ponían del lado de la víctima, horrorizados por la violencia ejercida contra las mujeres.

⁷⁶ Lyman L. Johnson encuentra esta situación característica del siglo XVIII tardío, cuando las

economía tuvo una profunda influencia en la formación de las instituciones coercitivas; la escasez en el mercado de trabajo condicionó a las autoridades a ejercer menos violencia o coacción de lo que hubiese sido posible en un mercado con exceso de oferta de trabajo. El discurso sobre los derechos individuales y la igualdad que se propagó durante las guerras de independencia, combinado con la experiencia de una alta movilidad ocupacional, espacial y social engendró una multiplicidad de prácticas contractuales cuya influencia puede ser rastreada en distintos contextos institucionales, públicos y privados. Los agentes subalternos, acostumbrados a negociar con sus superiores, generalmente podían negociar su salida de situaciones coercitivas. Una sociedad menos igualitaria, más deferencial y jerárquica hubiese producido menos oportunidades para este tipo de negociación.

La atracción de los mercados afectó, de varias maneras, la efectividad y difusión del poder coercitivo en la provincia de Buenos Aires. La permeabilidad de las instituciones a los incentivos generados en el mercado de trabajo, ya era visible en el período post-independiente y se difundió aún más durante la dictadura de Rosas, con la consolidación de un estado más intrusivo y vigilante. Paradójicamente, la intensificación de la violencia política contra los unitarios y de la violencia racial contra los “indios enemigos” fue acompañada por la difusión de relaciones contractuales en diversos campos de interacción social. En las guarniciones militares y en los hogares con esclavos, el poder de los oficiales y de los amos de imponer obediencia y respeto encontró su límite en la atracción de los mercados de trabajo. La alta movilidad del trabajo y las prácticas de negociación de la economía privada se volcaron al terreno de la política pública, de las instituciones del estado, penetrando incluso la esfera doméstica.

Varios factores engendraron esta peculiar configuración de coerción e incentivos en la provincia de Buenos Aires post-independiente. Entre ellos, la existencia de una cultura plebeya rebosante de ideas de autonomía personal y de derechos civiles activadas por las luchas de la independencia y por las guerras civiles. Fue igualmente importante a este respecto la configuración de la política y la formación estatal durante el turbulento período post-independiente. La autoridad del estado, y la legitimidad del mandato de Rosas de “restaurar el orden”, dependió decisivamente de un contrato básico (no escrito) entre el campesinado y el gobierno para la provisión de servicios militares y otras contribuciones a la patria. Los abusos a este pacto de reciprocidad erosionaron las bases de la obediencia y la cooperación patriótica de los paisanos. Las interacciones de mercado (transacciones en los mercados de bienes y de trabajo) contribuyeron a crear una cultura de negociación y desobediencia entre los subalternos, en la medida en que moldearon sus conductas individuales y auto-percepciones.

reformas borbónicas aceleraron el ritmo del crecimiento económico y el incremento de la demanda de trabajo excedió el de su oferta. Ver Johnson, 1995.

Una sociedad caracterizada por una escasez crónica de trabajo, como fue la de Buenos Aires durante los primeros cincuenta años después de la independencia, tiende a generar intentos recurrentes para restringir la movilidad de los trabajadores. Al mismo tiempo, esta tipo de sociedad produce incentivos constantes para que los trabajadores, aún aquellos bajo coacción, mejoren su situación entrando en relaciones salariales contractuales. La atracción de los mercados tiende a erosionar la eficacia de cualquier sistema coercitivo. Los trabajadores sujetos a diversas restricciones incluyen los altos salarios dentro de su cálculo de los riesgos y beneficios de huir del lugar de trabajo. El poder de los mercados fue generalizado en la provincia de Buenos Aires, afectando a instituciones coercitivas tales como la esclavitud, el ejército y la policía. La escasez de trabajo y el difundido contractualismo entre las clases subalternas también afectaron a las relaciones de poder dentro de los hogares y en los juzgados.⁷⁷ Unos pocos ejemplos de situaciones de coerción en las décadas de 1840 y 1850 nos ayudarán a aclarar este punto.

En 1850, Manuel Flores, un migrante de Córdoba, fue arrestado en Mar Chiquita por haber perdido sus papeles de conscripción. Después de llegar de su provincia, Flores había vivido seis años en Dolores sin tener problemas. Se enroló en el 5° Regimiento de Infantería por dos años, después de lo cual desertó y se trasladó a Ajó. Allí trabajó un tiempo como asistente del juez de paz. Su desertión pasó desapercibida hasta que se mudó a Mar Chiquita, donde el Juez de Paz Juan Manuel Saavedra sospechó de él y ordenó su arresto. Flores estuvo engrillado durante dos meses hasta que el juez de paz le hizo la siguiente proposición: si aceptaba trabajar como peón en la estancia de Saavedra podía evitar que lo enviaran al cuartel de Rosas, en Santos Lugares. No teniendo mejor alternativa, el hombre aceptó la proposición y fue a trabajar como domador, recibiendo 120 pesos al mes (un salario más alto que el de un peón regular). Pero no duró mucho en este trabajo ya que rápidamente abandonó la estancia, llevándose al hijo de Saavedra como compañero de aventuras.⁷⁸

Este caso muestra la naturaleza y limitaciones de la coerción en la provincia de Buenos Aires. Sólo las personas dotadas de la autoridad del estado (como los jueces de paz) podían restringir los movimientos de los peones itinerantes, especialmente si éstos eran desertores. Este poder fue usado en este caso para hacer cumplir un contrato de trabajo. Flores fue coaccionado a aceptar este

⁷⁷ Las limitaciones de espacio nos impiden discutir estos otros campos sociales. Para el servicio doméstico femenino la transición de la esclavitud al trabajo pago significó no sólo una expansión de su libertad de movimiento, sino también un mayor pretensión dentro del hogar, en relación con cuestiones como las horas de trabajo, el descanso y el trato personal.

⁷⁸ Flores fue nuevamente arrestado más tarde, porque Saavedra envió a otro de sus hijos en su persecución. "Manuel Flores (o Manuel González), filiación", Ranchos, 30 de noviembre de 1850, AGN X, 29-11-4.

contrato, pero no necesariamente engañado, ya que recibió un salario competitivo por su trabajo. A pesar de la autoridad que representaba el juez, Flores pudo terminar su “contrato” antes de lo esperado y escapar. Debido a que el trabajo era escaso en las pampas y a que la policía rural era ineficaz, las autoridades judiciales no podían obligar a las personas a trabajar por un lapso prolongado. Los estancieros, que carecían de autoridad estatal, tenían menos oportunidades que Saavedra de conseguir y retener peones calificados. Sus representantes, mayordomos y capataces, ofrecían “protección” temporal a los fugitivos de la justicia a cambio de trabajo pago, pero este tipo de arreglos resultaba difícil de cumplir. Tarde o temprano, el peón tenía que viajar a otro distrito –conduciendo ganado, custodiando carretas con provisiones, etc.– y, al hacerlo, se arriesgaba a ser aprehendido por la policía.⁷⁹

Una larga disputa judicial entre Thomas Carr, un albañil inglés, y el Juez de Paz de Lobos, también muestra los límites de la autoridad estatal. En 1810 Carr se había mudado de Dolores a Lobos en busca de mejores oportunidades de empleo. Sabiendo que el juez de paz local necesitaba un albañil, fue a verlo para ofrecerle sus servicios. A fin de pagar lo menos posible por su trabajo, el juez arrestó a Carr con cargos falsos y le ofreció la libertad a cambio de un contrato de trabajo por 10 pesos el día. Después de ocho días de estar engrillado, el albañil inglés estuvo dispuesto a aceptar la propuesta del juez. En veintiún días Carr construyó un jagüel y un pisadero en la chacra del juez. Después de que el trabajo estuvo terminado, el albañil descubrió que no recibiría su pago. Como resultado de esto, cuando se le ordenó construir las paredes de ladrillo para el regimiento, se rehusó a hacerlo. El juez lo castigó entonces con ocho días adicionales de prisión. Pero como seguía rehusándose a trabajar, Carr fue despachado a la ciudad, acusado de viajar sin pasaporte, para esperar allí el veredicto de Rosas. Antes de la partida del albañil, el juez –probablemente temeroso de lo que el gobernador pudiera decir– le pagó 145 pesos por una parte de sus servicios. Después de tanta exhibición de poder arbitrario, el juez terminó reconociendo su deuda con el albañil inglés y le pagó.⁸⁰

⁷⁹ Este fue el caso de Andrés Illescay, un ex esclavo que en 1833 se había unido voluntariamente al Regimiento de Blandengues, en Bahía Blanca. Habiendo recibido un adelanto monetario considerable (100 pesos por cada enganche), cada año Illescay renovaba su compromiso con el regimiento. En octubre de 1843, mientras luchaba en una campaña cerca de Azul, en el sur de la provincia, desertó de su regimiento y se fue a la estancia de Juan Fernández en busca de refugio. Allí, a pesar de su condición, el mayordomo de Fernández lo contrató. Illescay tenía que conducir ganado de la estancia a un saladero cerca de Bahía Blanca y trabajó en este empleo durante diez meses en total hasta que un día, habiendo sido enviado a Magdalena con un rebaño fue arrestado por desertión. La “protección” del estanciero aparentemente no había llegado muy lejos. “Andrés Illescay, filiación”, Bahía Blanca, 6 de agosto de 1844, AGN X 26-5-3.

⁸⁰ “Thomas Carr, filiación”, Lobos, 4 de diciembre de 1850, AGN X 43-7-7.

¿Qué podemos extraer de esta proximidad entre el ejercicio de la coerción y las fuerzas del mercado? Momentáneamente, el poder de coacción del juez fue suficiente para inclinar la decisión de un trabajador sobre dónde o bajo qué condiciones trabajar. Pero al final, los salarios tenían que ser pagados; incluso los prisioneros podían rehusarse a trabajar gratis. En ambos casos, una situación coercitiva rápidamente se convirtió en una relación contractual, pero el “contrato” obtenido por medio de coerción resultó insostenible. Esto era así porque los trabajadores –incluso aquellos con pocas conexiones sociales en la provincia, como los migrantes del interior o los inmigrantes extranjeros– podían escapar de su confinamiento temporario y encontrar trabajo en otro lugar, ganando un salario competitivo. Los empleadores estaban dispuestos a tomar trabajadores por jornal sin hacer demasiadas preguntas. Desde otro lugar, el fugitivo podía denunciar la oferta ilegal del juez, comprometiendo su situación y carrera. En un partido vecino siempre habría una autoridad dispuesta a sacar provecho del conocimiento de que cierto funcionario federal había violado la ley.

Dentro de los cuarteles del ejército, encontramos un tipo diferente de situación coercitiva, regulada por otras reglas institucionales y otros valores. Para infundir disciplina entre soldados no voluntarios, los oficiales recurrían a menudo al castigo corporal. Pero aún dentro de este riguroso sistema disciplinario, los oficiales tenían que considerar la movilidad general de los subalternos rurales y moderar el uso del azote. Martín Garay era un miliciano enrolado en el Segundo Escuadrón de Lanceros de Chascomús. Había servido durante muchos años en el ejército federal y cuando la guerra civil se apaciguó, se estableció en Chascomús y se enlistó en la milicia local. En junio de 1846 su comandante lo sentenció a 300 azotes por no presentarse a dos formaciones militares. No dispuesto a sufrir este castigo, Garay se fugó de la cárcel. Aún sabiendo que al hacerlo se arriesgaba a la pena de muerte, el miliciano no pudo tolerar la idea de ser azotado en público. Fue arrestado meses más tarde en Las Flores.⁸¹

En una sociedad en transición hacia una cultura de mercado, la tolerancia al castigo corporal es baja, particularmente si las clases bajas han participado en una lucha colectiva para liberar a la nación de la ocupación extranjera. Las guerras de independencia elevaron la auto-estima de los sectores subalternos de maneras que recién ahora estamos comenzando a comprender. En la Buenos Aires de la post-independencia, el castigo corporal, un trato comúnmente asociado con la esclavitud, conllevaba un estigma difícil de aceptar. Era comúnmente aceptado que una persona sujeta a este tipo de castigo se escapara tan pronto como pudiese. En muchos casos, las autoridades militares podían asumir con seguridad, que un soldado o miliciano ofendido, tarde o temprano se vengaría del superior que había ordenado ese castigo. Como dejan en claro cientos de

⁸¹ “Martín Garay, filiación”, Las Flores, 4 de junio de 1846, AGN X 21-2-4.

testimonios de ex desertores, el azote era una ofensa moral tan importante que justificaba el riesgo de desertar de las filas. Pero nuevamente era el mercado de trabajo el que facilitaba la fuga de los soldados: el hecho de que ex desertores pudieran vender su trabajo de forma ocasional y sin asumir demasiados compromisos, ayudaba a tomar esta difícil decisión.

Otro caso judicial revela que aún en las relaciones de género, la coerción producía menos resultados de lo esperado. El caso de Juan Carpintero, un porteño de clase alta que violó a una mujer casada de clase baja, y luego argumentó que había pagado por sus servicios sexuales, nos proyecta al terreno doméstico, un entorno dominado por las tensiones sobre el control del trabajo y la sexualidad de las mujeres. Éste fue un caso inusual, en el que la víctima denunció al agresor convirtiendo una relación privada violenta en un asunto judicial y público. La coerción en este caso no se convirtió en un “contrato” porque la víctima no aceptó esta la proposición (violenta). Es sugestivo, no obstante, que el agresor usara la ficción del contrato para tratar de eludir la pena. En realidad, no pudo hacerlo. A pesar de su posición social y de sus argumentos, Carpintero tuvo que pasar un largo período en prisión. Su abogado no pudo persuadir al tribunal de su inocencia.⁸² Los jueces no aceptaron el argumento de que la mujer era una prostituta que buscaba dinero de un miembro honorable de la élite. Los cortes en las manos de Carpintero (hechos por el cuchillo de la víctima) y un antecedente de agresión (Carpintero había violado a una joven cerca de Merlo) convencieron a los jueces que éste era un claro caso de violación.⁸³ Aquí, el límite a la coerción no provenía del mercado, sino de la condena de sus pares. Nociones compartidas acerca del derecho de la víctima de defenderse del ataque físico de un hombre más fuerte, así como reglas de procedimiento sobre lo que constituía evidencia probatoria, inclinó a los jueces del lado de la mujer de clase baja. La publicidad que rodeó el suceso también jugó un papel. Una vez denunciada la violación, esta debía ser castigada si quería mantenerse el buen orden de las familias.

Carlos Mayo ha estudiado cómo, en la frontera de Buenos Aires, secuestrar mujeres y fugarse con ellas eran las dos formas más comunes de formar parejas sexuales.⁸⁴ Esta clase de relaciones implicaba un grado importante de coerción sobre la mujer pero, al mismo tiempo, evidenciaban la falta de control de los jefes de hogar sobre sus parejas. Una vez que la mujer escapaba (voluntariamente o no) con otro hombre, su esposo tenía pocos medios de recuperarla.

⁸² “Criminal contra Juan Carpintero por haber forzado a una mujer casada”, AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-5-98-1 (1831).

⁸³ Las palabras de la víctima y las de su sobrina de ocho años, en la apreciación de los jueces, tenían el mismo peso que las palabras de Carpintero y la evidencia: el cuchillo y la almohada ensangrentados y el sumario hecho en el caso previo, pesaron a favor de los argumentos de la víctima.

⁸⁴ Mayo, 1985: 3-9.

Como los esclavos o los aprendices fugitivos, las mujeres que escapaban se convertían en sus propios amos. Esto tenía mucho que ver con las limitaciones del poder del estado para hacer cumplir “derechos” masculinos privados, como así también con la fluidez de las relaciones sociales en la frontera. En un contexto social caracterizado por migraciones y gran movilidad ocupacional –donde los migrantes se “casaban” en un pueblo y se mudaban a otro– la misma institución del matrimonio estaba en constante cambio.⁸⁵ Esta notable movilidad de las familias a través de la campaña era sostenida por activos mercados de tierra y de trabajo en la frontera. La disponibilidad de empleos como peones (varones) y como sirvientes domésticas (mujeres) en estancias y chacras, así como la posibilidad de ocupar tierra a través de una variedad de formas contractuales, mantenían activas las corrientes de migración del interior.

Las reacciones de los agentes económicos a las políticas coercitivas también condicionaban la viabilidad de ciertos tipos de políticas públicas, influyendo finalmente sobre el repertorio de coerción del estado. Las carestías de alimentos, producidas por las levadas masivas, elevaban el costo político y social de tales políticas a niveles intolerables. El reclutamiento forzado durante la guerra con el Brasil (1825-1828) produjo dramáticos efectos en los mercados. La necesidad de armar un ejército en un lapso breve llevó a una de las campañas de reclutamiento forzado más violentas, indiscriminadas y masivas, que causó pánico y un rechazo generalizado entre la población campesina de la provincia.⁸⁶ A fin de escapar de la conscripción forzada, cientos de labradores y criadores huyeron a los bosques, a las islas del Delta, a la frontera sur, o simplemente se ocultaron en el monte. J. M. Beruti, un observador contemporáneo, notó que después de una de esas conscripciones (en agosto de 1826), el campo aparecía “casi sin hombres”. Este éxodo impidió a las comunidades rurales levantar la cosecha de granos. Como resultado, hubo una considerable carestía de alimentos después del reclutamiento y el precio del pan se elevó significativamente.⁸⁷ Aunque no se produjeron revueltas por este motivo, el gobierno aprendió la dura realidad de la resistencia campesina: el reclutamiento forzado podía afectar los mercados de bienes agrícolas, desencadenando carestías de alimentos que agravaban el descontento inicial.⁸⁸

⁸⁵ Mateo, 1993:123-148.

⁸⁶ La misma situación se reportó en 1813 en la provincia de Córdoba. La leva tuvo el efecto de hacer desaparecer a los hombres, haciendo casi imposible la cosecha de granos en los distritos agrícolas. Pianetto, 1968:45-48.

⁸⁷ J. M. Beruti, *Memorias curiosas*, citado en Halperín Donghi, 1982:158-159.

⁸⁸ Después de 1828 el gobierno pareció haber aprendido esta lección y aunque no abandonó las levadas forzadas hizo un uso más restringido de ellas, combinando soldados levados con otros contratados por un salario, los llamados *enganchados*.

Las fuerzas del mercado también afectaron la política indígena del gobierno. En 1856 los pobladores de Patagones, un pueblo de frontera, protestaron contra una reciente regulación del gobierno que prohibía la compra de ganado a los indios. A fin de hacer la paz con el cacique Yanquetruz, los colonos le reconocieron derechos de posesión sobre el ganado robado por su tribu. En realidad, estaban re-comprando o recuperando su propio ganado a un precio que consideraban justo.⁸⁹ Desafiando la política del gobierno de presionar a las tribus indígenas a firmar tratados de paz, los colonos estaban comerciando directamente con los indios. De hecho, los vecinos de Patagones habían firmado un tratado de comercio con Yanketruz por fuera de las vías estatales. Para los colonos, la aceptación de esta peculiar forma de comercio era una cuestión de supervivencia; la opción era sufrir carestía de alimentos. Los colonos asumían que los pueblos indígenas, actuando como agentes económicos racionales, responderían a la ley de la oferta y la demanda. Si se ponía en práctica la prohibición propugnada por el gobierno, enviarían su ganado a Chile o a las provincias vecinas.

Si la política de frontera del gobierno se volvió cautiva de los acuerdos privados entre pobladores cristianos y las tribus indígenas –debido a la lógica de la escasez– otras instituciones también sintieron la presión de las fuerzas del mercado. Así, la esclavitud doméstica, la policía y la vida militar –tres actividades basadas en la coerción– mostraron una gradual adaptación a la movilidad requerida por el mercado de trabajo. Debido a la atracción de los altos salarios pagados al trabajador libre, la esclavitud se convirtió en una institución bastante peculiar. Los propietarios contrataban a sus esclavos fuera de la casa, recibiendo a cambio una parte de su salario. Los esclavos, una vez fuera de las residencias de sus amos, encontraban escasa supervisión o vigilancia de parte de sus nuevos jefes –generalmente panaderos, herreros, fabricantes de ladrillos, pequeños comerciantes o viudas– y eran prácticamente “libres”, en todo sentido. En la práctica, la esclavitud se volvió una obligación de pagar un monto diario o mensual al amo-propietario.⁹⁰ De esta forma, los ingresos de los amos terminaron dependiendo de las fluctuaciones del mercado de trabajo.

Bajo la administración de Rosas el estado extendió su alcance sobre la campaña, como resultado del incremento del número de Jueces de Paz rurales y del mayor control ejercido por el gobernador. Pero incluso bajo un régimen que centralizaba las decisiones judiciales, los jueces locales tuvieron que encontrar soluciones negociadas al problema del orden social. La imposibilidad de los Jue-

⁸⁹ Comandante militar de Patagones al Ministro de Guerra Bartolomé Mitre, Patagones, 6 de octubre de 1856, AGN X 19-6-1.

⁹⁰ La transferencia de esclavos al mercado de trabajo como oferentes de servicios de trabajo no forzó la baja los salarios de los trabajadores libres. El crecimiento de la demanda de trabajo fue tan rápido que los salarios siguieron creciendo.

ces de Paz de pagar salarios de mercado a sus tenientes-alcaldes, significaba que la aplicación de las leyes dependía de la buena voluntad de los residentes locales. Así, para arrestar ladrones, desertores u otros “indeseables”, los jueces locales tenían que solicitar la cooperación de los vecinos, ya que el juzgado raramente tenía más de un alcalde o teniente-alcalde. La influencia de los residentes locales sobre el resultado de la política local (esa justicia no estaba relacionada con los asuntos de guerra o política “nacionales”) se hacía evidente en la práctica penal. Multas y arrestos de corto término constituían los castigos más comunes aplicados a los vecinos. Por otro lado, los trabajadores itinerantes considerados “vagos” eran castigados con mucha severidad, generalmente con un largo período de servicio en el ejército.

Durante el período de Rosas, un contractualismo desenfrenado existió dentro de los cuarteles militares. Todos los soldados incluidos en la lista de pagos de sueldos (ya fueran los reclutados por la fuerza, o con incentivos monetarios o por medio de la retórica patriótica) recibían salarios. En cada cuartel había innumerables ocasiones de conflicto entre oficiales y soldados. Las demoras en los pagos, el uso indebido de fondos del gobierno y la apropiación ilegal de raciones eran las quejas más comunes expresadas por la soldadesca.⁹¹ Las guerras civiles habían acostumbrado a los soldados a recompensas económicas que trataron de mantener en los tiempos de paz. Individualmente, los soldados negociaban salidas, licencias, “auxilios” de uniformes y dinero, *vicios* (tabaco y yerba) y otros beneficios materiales. Colectivamente, los soldados amenazaban a sus oficiales con desertar, o con servir bajo las órdenes de otro comandante, a fin de detener el abuso físico o verbal o de eliminar el “trabajo privado”.

La escasez de mano de obra, ciertas reglas institucionales, nociones compartidas sobre derechos, la condena de los pares y una intolerancia al castigo corporal parecen haber puesto límites a la coerción en estos diferentes entornos: la estancia, el sistema judicial, el hogar y el ejército. Las fuerzas de mercado bajo la forma de incentivos, presiones, o poder retórico influenciaron el ejercicio de la coacción. Los ejemplos provistos muestran que a través de una variedad de campos sociales, los medios de coerción disponibles para los sectores dominan-

⁹¹ Como S. Gayol ha señalado para el período 1870-1890, los esfuerzos por modernizar la fuerza de policía se vieron obstaculizados por la escasez crónica de trabajadores. Debido a los altos salarios en otras ocupaciones, la policía era incapaz de retener a sus mejores hombres. Durante la estación de cosecha, la reducción de hombres adquirió proporciones catastróficas. El tamaño de la fuerza efectiva era siempre menor que el número de puestos disponibles y la calidad de los hombres menor de la deseada. Los altos índices de recambio de la fuerza de trabajo hacían de la instrucción y el disciplinamiento de los policías un objetivo ilusorio. Una fuerza analfabeta, con poco conocimiento de las calles que patrullaban –y a menudo sin conocimiento de las armas que usaban– difícilmente podían garantizar el orden en las calles. Gayol, 1996:127-131.

tes no eran tan eficaces para producir obediencia y respeto, menos aún aumentos de productividad. El abuso sexual, los azotes, el confinamiento temporal y las amenazas de conscripción forzada pierden parte de su fuerza persuasiva si esa violencia no es reforzada por la complicidad de la clase y el poder político y si las clases subalternas no aceptan la lógica implícita en el mensaje de los poderosos. La posibilidad misma de este tipo de resistencia subalterna cotidiana descansaba en la viabilidad de relaciones contractuales que conllevaba un alto grado de movilidad ocupacional y espacial.

Conclusión

Los historiadores de la vida y la conciencia subalterna a menudo se ven confrontados con la necesidad de deconstruir y problematizar ciertas metanarrativas sobre la nación. En la Argentina post-independiente, la historiografía liberal ha presentado la emergencia del estado nación como la supresión exitosa de subalternidades rebeldes e irre recuperables: gauchos, indios pampeanos y trabajadores negros. El acrecentamiento de la esfera de la libertad burguesa fue predicada sobre la supresión del disenso interno y regional, sobre la pacificación de los conflictos intraélites y sobre la “civilización” de la cultura rural. En esta narrativa está implícita la noción de que el proceso de formación del estado requería del ejercicio de ciertas formas de coerción: la conscripción forzada, la supresión de los levantamientos regionales y el exterminio de las tribus beligerantes. Y que la expansión de las libertades burguesas resultó de un cambio del régimen político: la emergencia de una nación-estado centralizada y de un gobierno constitucional. Esta narrativa tradicional deja afuera muchas situaciones de coerción cotidiana generada en los regimientos, en los hogares, en las prisiones, en las estancias y chacras, etc. Al centrarse en el entramado legal, militar y político del proceso de construcción de la nación-estado, los historiadores liberales han logrado suprimir la presencia molesta de los sectores subalternos: soldados, mujeres, negros, pequeños criadores y otros que contribuyeron colectivamente a la construcción de las “libertades” sobre las que se fundó la nación.

En mis trabajos de estos últimos diez años, ha sido mi objetivo replantear esta narrativa unidireccional por una historia compleja de las distintas subjetividades que lucharon por incorporación y autonomía, en el contexto de cambios significativos en términos de la formación del estado y del desarrollo de las relaciones de mercado. En trabajos anteriores he desafiado la interpretación tradicional sobre la economía de la estancia, he reinterpretado el significado del federalismo rosista; he examinado las disputas entre soldados y oficiales en los regimientos, y he estudiado las interacciones entre los jueces de paz y los subalternos rurales. Otros investigadores han trabajado sobre la cuestión de la disciplina

familiar, las tensiones entre amos y esclavos y las relaciones de género. En este artículo, he querido resumir todos estos aportes con la ayuda de un concepto que pudiera dar cuenta de la diversidad de las “situaciones de coerción”. De hecho, este ensayo presenta una visión más inclusiva y comprehensiva, que concilia los diferentes espacios de contención y los múltiples pares de relaciones entre subalternos y dominantes.

Esta forma de representar el problema de la coerción –que no es la única posibilidad heurística, sin duda– se origina en una reflexión sobre el mercado y la transición del estado en el Buenos Aires post-independiente. Mi intento de incorporar múltiples formas de coerción en varios escenarios institucionales va dirigido contra de las pretensiones de un particular legado historiográfico. Esta tradición ha presentado los dominios político y militar como el territorio privilegiado para la narrativa del surgimiento de la nación y a la economía privada y la esfera doméstica como áreas no problemáticas y no conflictivas. Para esta historiografía, la construcción de un estado moderno ha resultado en la expansión del dominio de la libertad, como producto de la resolución de los conflictos interregionales, de la supresión de subalternidades no asimilables al progreso y del impulso civilizatorio de los inmigrantes europeos. En contraste con esta visión, he sostenido la necesidad de reexaminar la cuestión de la coerción y la libertad en una variedad de campos sociales, re-posicionando las voces y acciones de los sectores subalternos en el contexto de una contestación de autoridad y poder. Para re-localizar una serie de micro-historias sobre la interacción entre actores dominantes y subalternos en el campo de la historia nacional, he sugerido la construcción de “repertorios de contención” –como el lado opuesto de los “repertorios de contestación” propuesto por Tilly.

Una inferencia básica que podemos derivar de un mapeo general de la coerción en el período rosista es que la coerción estuvo irregularmente distribuida en términos de instituciones y de víctimas. Si uno tuviera que ordenar las instituciones de acuerdo a su grado de poder coercitivo, el primer lugar sería para la maquinaria política del estado y para el ejército, seguidos muy de cerca por el sistema de justicia. La estancia y la casa-hogar estarían más abajo en el ordenamiento, como instituciones con una alta penetración de relaciones contractuales. Si este ejercicio de clasificación se extendiera a los sujetos o víctimas de la coerción, claramente el degüello de ancianos indígenas estaría encabezando la lista, junto con las prácticas de exhibir las cabezas de unitarios sobre picas. Le seguirían de cerca la servidumbre de los niños indígenas apropiados por los soldados y dados a los hacendados, junto con los azotes dados en la Cárcel Pública a los esclavos insubordinados. Luego seguiría el transporte de prisioneros con grillos. Si la coerción tuviera que ser graduada u ordenada de acuerdo a su volumen y extensión, el tipo más importante de coerción sería la masa de campesinos y trabajadores itinerantes sentenciados a cumplir largos servicios en el ejército. En

el otro extremo tendríamos que situar a los peones retenidos en las estancias contra su voluntad, o a las mujeres enviadas a la frontera por “comportamiento inmoral”, ya que estos eran casos de coerción poco frecuentes.

Los contextos institucionales no parecen ser inmunes a las transformaciones sociales, políticas y económicas del período. La movilidad creciente de los trabajadores, la erosión gradual de la esclavitud y la creciente demanda de trabajadores impulsada por la bonanza de la economía ganadera parecen haber limitado el menú de acciones coactivas disponible por jefes de hogar, hacendados, comandantes militares, jueces y autoridades gubernamentales. Sin embargo, los individuos cercanos al gobierno y a la política del rosismo podían ejercer ciertas formas de violencia y de coerción que eran –hasta cierto punto– bastante independientes de aquellas transformaciones. De hecho, la violencia contra los unitarios y los indios parece haber seguido una “lógica” diferente, basada en la dualidad exterminio-asimilación que admitía poco espacio para la negociación. Y dado que la guerra contra estos “enemigos” requería la preservación de la conscripción forzada, los campesinos y los jornaleros itinerantes sufrieron dosis adicionales de una coerción sistemática, no negociable.

Una segunda inferencia importante sería que el propósito o función por el que una institución o actor emplea la coerción es relevante para determinar la diversidad de formas y la intensidad del poder coactivo –o la amplitud de su repertorio de coerción. La necesidad del ejército de nuevos reclutas produce formas de coerción más amplias y menos negociables que el propósito de la misma institución de tener soldados bien disciplinados. En el primer caso, el estado pone toda su fuerza en acción, activando el poder coercitivo de los jueces, de los oficiales del ejército, de la policía rural y de los comisionados especiales. En el segundo caso, los oficiales y los soldados negocian en espacios más restringidos, en los que los azotes, el recorte en los salarios o el trabajo adicional como resultado de actos de indisciplina o de robo dependen de los recursos de los negociadores (autoridad, consenso, facilidad de escape, etc.).⁹² En esta comparación, lo que cambia es la intensidad y la regularidad de la coerción.

Otra comparación posible, entre un hacendado tratando de restringir la movilidad de sus peones y un miembro de la *Mazorca* tratando de intimidar a una familia de unitarios, puede aclarar otra dimensión de la desigual distribución del poder coactivo. Aquí, lo que cambia, es el alcance o amplitud de los repertorios de coerción. El hacendado tiene un menú de opciones mucho más restringido porque ha aprendido por experiencia que la “protección” y el crédito tienen un efecto limitado sobre la decisión de los trabajadores de quedarse en la estancia y

⁹² Estamos asumiendo aquí que tanto el gobierno como los militares están sujetos al mismo bajo grado de institucionalización, y que ni los oficiales ni los funcionarios prestan demasiada atención a las reglas institucionales.

que el abuso físico y verbal produce un resultado opuesto al que se pretende. Por otro lado, el *Mazorquero* sabe que en un clima de terror generado a través del rumor, cualquier acto de violencia puede ser bastante efectivo: pintar la puerta de la casa de la familia, buscar y destruir libros y papeles, interrogar a los amigos de la persona en mira, confiscar sus propiedades, etc. Aquí, la diferencia principal está en los recursos diferentes a disposición de hacendados y de *Mazorqueros*.

Una tercera observación se refiere a la relación entre coerción e incentivos. La mayoría de los que tienen poder pueden optar por el uso de incentivos económicos, en vez de coerción. Los estancieros pueden recurrir a salarios más altos y contratos de medianería; los reclutadores del ejército pueden ofrecer *enganches* o *auxilios* adicionales; los amos pueden extender “promesas de libertad” a sus esclavos, o aumentar el salario de los libertos y otros sirvientes. El grado de sustitución entre coerción e incentivos varía de acuerdo a los recursos de cada contexto institucional. Los jueces de paz, por ejemplo, no tienen casi recursos financieros y poseen una capacidad impositiva muy limitada. Así, su capacidad para usar incentivos es casi inexistente y tienen que usar varias formas de coerción. En cambio, los estancieros poseen medios financieros y reales (ganado, ovejas, dinero, ropas) que podrían usarse para atraer fuerza de trabajo adicional, pero carecen del poder de arrestar, sentenciar o castigar. Los oficiales del ejército tienen ambos tipos de recursos: ellos pueden ofrecer a los nuevos reclutas uniformes, caballos y armas, y a la vez ordenar arresto o azotes a los soldados indisciplinados.

Podemos aún pensar en otro modo de ordenar las formas de coerción prevaecientes en el período rosista: los diferentes grados en los que la sociedad toleraba distintos tipos de violencia. El concepto de repertorios de coerción no es demasiado útil en este sentido, ya que no está en relación con la cuestión de la recepción. Sabemos sin embargo, que durante el período rosista la gente consideraba algunas formas de violencia más repulsivas que otras. El grado más alto de tolerancia (entre las comunidades federales) fue hacia la violencia ejercida contra los unitarios.⁹³ La definición del enemigo político y militar como una persona sin patria, sin razón y sin moralidad hacía que su asesinato (y aún su decapitación) fuera una forma de violencia bastante apropiada. En forma similar, las incursiones contra las tribus enemigas fueron también consideradas por los *cristianos* como una forma de castigo merecida, como retribución a los *malones* o “invasiones”. Menos tolerado y altamente criticado por la población de Buenos Aires fue el fusilamiento de indios prisioneros en la plaza pública. Las ejecuciones usadas

⁹³ La exposición de los cuerpos de unitarios en las calles parece haber causado alarma en la élite de la ciudad, pero no tanto entre la población en general, que era la masa que sostenía a los federales.

como castigo ejemplar para los asesinos recibía poca crítica por parte de los vecinos propietarios. Por el contrario, cuando el mismo tipo de ejecución fue aplicada a mujeres embarazadas o a menores el clamor de la sociedad se hacía sentir con mucha fuerza.⁹⁴

Comparada con la era de Rosas, el período siguiente mostró una reducción de ciertas formas de coerción. En las áreas de reclutamiento militar y de competencia política se utilizaron medios menos coercitivos. La evidencia es más ambigua con respecto a otros entornos institucionales. El sistema judicial fue reconstruido con mayor preocupación por los procedimientos, por la evidencia y por la jurisprudencia. Pero, por otro lado, las ejecuciones públicas continuaron. El logro de mayores libertades individuales para los inmigrantes coincidió con un aumento de los conflictos entre el ejército y los indios pampeanos, alcanzando picos de violencia en 1855 y 1857. La casa-hogar se liberó de la esclavitud y de otras formas de dependencia personal pero, al mismo tiempo, la llegada de inmigrantes europeos trajo normas familiares más rígidas, particularmente aquellas destinadas al control de los cuerpos y los trabajos de las mujeres. Carecemos de evidencias sobre la suerte de los niños en esta época pos-dictatorial. Es posible que la libertad de movimientos de los trabajadores rurales no fuera alterada significativamente hasta la promulgación del Código Rural en 1865, pero necesitamos más información para confirmar esta impresión.

En la raíz de estos cambios de la coerción estuvo un cambio de régimen: la transición de una dictadura a un régimen parlamentario oligárquico. Pero, debido a la presencia de lógicas institucionales y a grados diferentes de resistencia, no todos los campos de poder experimentaron igual reducción en los niveles de coerción. Un tercer factor, la atracción de los mercados, tuvo una fuerte y sostenida influencia en la formación de los repertorios institucionales de coerción. Las fuerzas del mercado, actuando dentro y fuera de los contextos institucionales, impusieron severos límites a la habilidad de las instituciones y de los sectores dominantes para ejercer coacción. La generalizada escasez de trabajadores, combinada con un contractualismo muy difundido entre los sectores populares, contribuyó a dificultar el funcionamiento de los mecanismos coercitivos. Campos de poder como la policía urbana, la disciplina militar, las relaciones indio-blanco y los gobiernos locales sintieron la presión de la atracción del mercado. Más aún, como lo han mostrado nuestros ejemplos, la tendencia de la coerción a volverse contrato –un cambio en los medios usados por los dominantes para establecer su autoridad–, ya clara durante el período de Rosas se intensificó después de la caída de Rosas.

⁹⁴ La historia de la ejecución de Camila O'Gorman y de su novio, el cura Ladislao Gutierrez, hizo evidente las diferencias en la tolerancia de la violencia por parte de la sociedad. El dictador se sorprendió por la fuerte oposición que levantó la ejecución, como si se hubiera tocado la fibra moral de la sociedad.

Aunque en 1865 la provincia de Buenos Aires no era todavía una “sociedad de mercado”, poseía ya algunos de los ingredientes de una cultura de mercado. En esta cultura, algunas formas de violencia se tornaron intolerables, como recuerdo de una era que quedó en el pasado (los asesinatos políticos y las confiscaciones de propiedades), mientras que otras, como las ejecuciones públicas o las incursiones a las tribus indígenas, se volvieron medios aceptables y necesarios para mantener la paz y el orden. La violencia política, la política indígena y la justicia penal forman parte –como la violencia dentro del hogar o en los lugares de la producción– de la economía general de la coerción. Necesitamos medios para comparar, evaluar, y posiblemente medir esta “economía” productora de múltiples violencias. El concentrarse en ciertas formas de organización del trabajo (esclavitud, peonaje, trabajo de penados) deja sin analizar otras formas de coerción, así como sus interacciones con las formas de control del trabajo. El uso de repertorios de coerción nos ha permitido tener un panorama más amplio del fenómeno en cuestión. Esta herramienta conceptual nos ha ayudado a organizar la evidencia cualitativa disponible para un determinado régimen y sociedad, sin reducir la complejidad de las relaciones de poder o la variedad de los mecanismos coercitivos. Además, los repertorios de coerción brindan posibles entradas y claves para el estudio de las relaciones entre mercados y coerción. Atravesadas por incentivos de mercado y otros mecanismos no coercitivos, los repertorios institucionales muestran ya rastros de la transición de la sociedad hacia una cultura de mercado. El contractualismo en las relaciones de poder, la traducción del tiempo de trabajo en dinero, la relación de los derechos individuales con la movilidad del trabajo y el menor grado de tolerancia hacia el castigo corporal no pueden ser separados de la experiencia y el conocimiento acumulados sobre las posibilidades y los límites de la coerción para modificar las acciones y las conductas subalternas. Invirtiendo los argumentos de Tilly hemos llamado “repertorios de coerción” a esta experiencia y conocimiento.

Bibliografía citada

- Amaral, Samuel, 1987, “Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires”, *Journal of Latin American Studies*, 19.
- Arnold, Prudencio, 1970, *Un soldado argentino*, Buenos Aires.
- Azcuy Ameguiño Eduardo y Martínez Dougnac, G, 1989, *Tierras y ganado en la campaña de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Barreneche, Osvaldo, s/f, “Criminal Justice and State Formation in Early Nineteenth Century Buenos Aires, Argentina” (mimeo).
- Becchis, Martha, 1983, *Inter-Ethnic Relations during the Period of Nation-State*

- Formation in Chile and Argentina: From Sovereign to Ethnic*, Ph.D., New School for Social Research, Nueva York.
- Beverly, John, 1999, *Subalternity and Representation: Arguments in Cultural Theory*, Durham, N.C.
- Bourdieu, Pierre, 1980, *The Logic of Practice*, Standford, CA.
- Brabazon, John, 1981, *Andanzas de un irlandés en el campo porteño (1845-1864)*, Buenos Aires.
- Brown, Jonathan C, 1979, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge.
- Brown, Jonathan C, 1994, "Revival of the Rural Economy and Society in Buenos Aires", en Mark D. Szuchman and Jonathan Brown (eds.), *Revolution and Restoration: The Rearrangement of Power in Argentina, 1776-1860*.
- Calhoun, Craig 1993, "Habitus, Field and Capital: The Question of Historical Specificity", in Craig Calhoun et al eds , *Bourdieu: Critical Perspectives* Chicago, IL.
- Carretero, Andrés, 1972, *La propiedad de la tierra en la época de Rosas* Buenos Aires.
- Ciccerchia, Ricardo, 1994, "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña (1776-1850)", en Catalina Wainerman (ed.): *Vivir en familia*.
- Ciccerchia, Ricardo, 1989, "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en la ciudad colonial. Buenos Aires, 1800-1810" *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ª. Serie, N° 2.
- Colin-Gordon (ed.), 1980, *Power-Knowledge*, New York.
- Crespi, Liliana, 1993, "Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)", *Temas de Asia y África*, 2.
- David, Paul A. et al, 1976, *Reckoning with Slavery*, New York.
- Díaz, Benito 1959, *Juzgados de paz de campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata.
- Fogel Robert & Engerman Stanley, 1974, *Time on the Cross*, Boston, Mass.
- Foucault, Michel, 1977, *Discipline and Punish*, London.
- Fradkin, Raúl, 1993, "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata", en R. O. Fradkin (ed.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Vol. 1, Buenos Aires.
- Gálvez, Manuel, 1962, *Vida de don Juan Manuel de Rosas*, en *Biografías Completas Vol. 2*, Buenos Aires.

- Garland, David, 1990, *Punishment and Modern Society*, Chicago IL.
- Gori, Gastón, 1951, *Vagos y malentretados*, Santa Fe, NM.
- Gayol, Sandra, 1996, "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", *Estudios Sociales* 5, 10, Santa Fe.
- Goldberg Marta y Mallo, S, 1993, "La población africana de Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)", *Temas de Asia y África*.
- Goldberg Marta y Jany, L, 1968, "Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata", en *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, Vol. 6, Buenos Aires, 1968.
- Goldberg, Marta, 1976, "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", *Desarrollo Económico*, abril-junio.
- Guha, Ranajit 1997, *Dominance without Hegemony, History and Power in Colonial India*, Cambridge, Mass.
- Gutiérrez, Eduardo, 1944, *Juan Manuel de Rosas. Los dramas del terror*, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1982, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1992, "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", *Cuadernos de Historia Regional*.
- Hirschman, Albert, 1970, *Exit, Voice and Loyalty*, Cambridge, Mass.
- Johnson, Lyman L, 1979, "Manumission in Colonial Buenos Aires, 1776-1819", *Hispanic American Historical Review*, 59.
- Johnson, Lyman L. 1995, "The Competition of Slave and Free Labor in Artisanal Production: Buenos Aires, 1770-1815", *International Review of Social History*, 40.
- Lynch, John, 1981, *Argentine Dictator*, Oxford.
- Mallo, Silvia, 1991, "La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos, 1780-1830", *Revista de Historia de América*, 112.
- Martínez Sarasola, Carlos 1992, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires.
- Mateo, José, 1993, "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", en J. C. Garavaglia y J. L. Moreno (eds.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires.
- Mayo, Carlos, 1991, "Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)", *Hispanic American Historical Review*, 71.

- Mayo, Carlos, 1985, "Amistades ilícitas: Las relaciones extra-matrimoniales en la campaña bonaerense, 1750-1810", *Cuadernos de Historia Regional*, abril.
- Mayo, Carlos, 1995, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires.
- Mayo, Carlos, 1995b, "De esclavo a empresario", *Todo es Historia*, N° 335.
- Mazzuchi, Silvia y Sambuceti, Héctor, 1993, "Santos Pérez: Alegato y ejecución", *Todo es Historia*, N° 208.
- Méndez Avellaneda, Juan, 1991, "Entonces la mujer", *Todo es Historia*, N° 286, abril.
- Moore, Barrington, 1989, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, traducido por Sara Sefchovich, México.
- Myers, Jorge, 1995, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires.
- North, Douglas, 1990, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, New York.
- Pianetto, Horacio, 1968, *La situación social de la campaña de Córdoba durante el período de la revolución, 1810-1814*, Córdoba.
- Quiroga Micheo, Ernesto, 1993, "Los mazorqueros. ¿Gente decente o asesinos?", *Todo es Historia*, N° 308.
- Reid Andrews, George, 1980, *The Afro-Argentines of Buenos Aires 1800-1900*, Madison, WI.
- Rodríguez Molas, Ricardo 1968, *Historia Social del gaucho*, Buenos Aires.
- Rodríguez Molas, Ricardo, 1983, "Torturas, suplicios y otras violencias", *Todo es Historia*, N° 192.
- Saguié, Eduardo, 1989, "La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso del Río de la Plata en el siglo XVIII", *Revista Paraguaya de Sociología*.
- Saldías, Adolfo, 1968, *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires.
- Salvatore, Ricardo and Brown, Jonathan C, 1987, "Trade and Proletarianization in Later Colonial Banda Oriental", *Hispanic American Historical Review*, 67.
- Salvatore, Ricardo, 1991, "Modes of Labor Control in Cattle-Ranching Economies. California, Southern Brazil, and Argentina, 1820-1860", *Journal of Economic History*, 51.
- Salvatore, Ricardo, 1991b, "Autocratic State and Labor Control in the Argentine Pampas: Buenos Aires, 1829-1852", *Peasant Studies*, 18.
- Salvatore, Ricardo, 1992, "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletariza-

- ción en la era de Rosas”, *Boletín del Instituto Ravignani*, 5.
- Salvatore, Ricardo, 1992b “Autocratic State and Labor Control”, *Cuadernos de Historia Regional*, 5:15.
- Salvatore, Ricardo, 1993, “El mercado de trabajo en la campaña bonaerense (1820-1860). Ocho inferencias a partir de fuentes militares”, en Marta Bonaudo y Jorge F. Sabato (eds.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Vol. 1. Buenos Aires.
- Salvatore, Ricardo, 1993-1994, “El imperio de la Ley: Delito, estado y sociedad en la era rosista”, *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 3:4-5.
- Salvatore; Ricardo, 1994, “The Reasons of Deserters”, ponencia presentada en el *Program of Agrarian Studies*, Yale University, febrero.
- Salvatore, Ricardo, 1994b, “The Breakdown of Social Discipline in Banda Oriental and the Litoral, 1790-1820”, en Szuchman and Brown, *Revolution and Restoration*.
- Scott, James, 1990, *Domination and the Arts of Resistance*, New Haven C.T [etc.].
- Slatta, Richard, 1983, *Gauchos and the Vanishing Frontier*, Lincoln, NB.
- Socolow, Susan, 1987, “Los cautivos españoles en las sociedades indígenas”, *Anuario IEHS*, 2.
- Sowell, David, 1998, “Repertoires of Contention in Urban Colombia, 1760s-1940s. And Inquiry into Latin American Social Violence”, *Journal of Urban History*, 24.
- Szuchman, Marck, 1988, *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*, Stanford, CA.
- Tarrow, Sidney, 1994, *Power in Movement, Social Movements, Collective Action and Politics*, New York.
- Tilly, Charles, 1979, “Repertoires of Contention in America and Britain, 1750-1830”, en Mayer N. Zald and John D. Mc.Carthy (Ed.), *The Dynamics of Social Movements* (Cambridge, MA, 1979); y
- Tilly, Charles, 1986, *The Contentious French*, Cambridge, MA.
- Tilly, Charles, 1992, “Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834”, Centre of Studies of Social Change, Working Paper N° 141, New York, 1992.
- Weber, Max, 1944, *Economía y Sociedad*, México.

RETRETAS, FESTEJOS, PASEOS. IMÁGENES DE LA SOCIABILIDAD EN PLAZAS Y PARQUES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (1910 - 1930)¹

Natalia Bermúdez y Graciela Tedesco*

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar discursos e imágenes periodísticas de los diarios “La Voz del Interior” y “Los Principios” entre 1910 y 1930, relacionadas con las prácticas de sociabilidad informal que desarrollaban mujeres y varones en parques, plazas y paseos de Córdoba.

Observar las formas de sociabilidad de los sujetos nos posibilita problematizar las afirmaciones que subyacen en el sentido común vinculadas a la asignación de las mujeres al “espacio privado” o doméstico del hogar y la familia. En este sentido, tanto los varones como las mujeres aparecen en el diario participando de paseos, fiestas, charlas informales; desarrollando prácticas heterogéneas atravesadas principalmente por el género, la clase social y los lugares de residencia, como así también por la generación.

Desde 1910, la sociabilidad de los espacios públicos es enunciada por la prensa desde su vinculación con las buenas costumbres. Así, las actividades de la “vida social” se identifican principalmente con lo realizado por las clases altas aristocráticas, reforzando la legitimidad de sus costumbres, estética y “buen gusto”, otorgando a este estrato social –a sus familias y en particular a las mujeres–, el lugar de modelo a resaltar e imitar. En los discursos e imágenes periodísticas, se muestran los modelos culturales que se tienen como referentes, los gustos por el arte y la cultura. El acceso a estos espacios “públicos” parece restringido a quienes poseen ciertos capitales, puestos en juego y desplegados a la hora de mostrarse ante los demás.

En cambio, a partir de los años 20, la sociabilidad tiende a mostrarse en los diarios de manera más dinámica, en una tensión entre la civilización, la modernidad y la aparición de una heterogeneidad de públicos que ponen en peligro “la moral” y la pacificación de antaño. Se evidencian los cambios de una ciudad en expansión hacia los barrios y una multiplicación de los espacios destinados al tiempo de ocio.

En ambos diarios sobresalen ambigüedades y tensiones respecto a este proceso de modernización, pero aparece, de una u otra forma, la necesidad de

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación: “Las formas de representación de la ciudad de Córdoba entre 1870 y 1950 a través de imágenes visuales” (Ciffyh-Secyt, UNC), dirigido por la Dra. Cristina Boixadós.

* CIFFyH, UNC

resguardar el orden y las buenas costumbres de las personas que usan el espacio público.

Palabras clave: imágenes, diarios, sociabilidad informal.

Summary

The aim of this article is to analyze discourses and images of the daily newspaper “La Voz del Interior” and “Los Principios” between 1910 and 1930, related to informal sociability of women and men in parks, squares and walkways of Córdoba, as part of a modernization process of the city.

Observe forms of sociability of subjects allow us to examine the assertions that underlie common sense linked to the assignment of women to private or domestic space of home and family. In this sense, in the newspaper both men and women appear participating in the daily walks, parties and informal talks; developing heterogeneous practices crossed mainly by gender, social class and places of residence, as well as by generation.

Since 1910, the sociability of public spaces is embodied by the press since its link with morality. The activities of the “social life” are identified mainly with what has been done by the aristocratic upper classes, reinforcing the legitimacy of their customs, aesthetics and “tasteful”, giving this social stratification –and especially their families and women– the model to imitate. In speeches and newspaper pictures, show the cultural models which are related, tastes in art and culture. Access to these “public” spaces seems restricted to those with certain funds, deployed in the show before others.

Instead, since 20’s in the newspapers sociability tends to appear more dynamic, in a tension between civilization, modernity and the emergence of a variety of public-threatening “morality” and pacification of the old days. It was evident changes in a city in expansion into the neighbourhoods and a multiplication of spaces intended for leisure time.

Both newspapers excel ambiguities and tensions regarding this process of modernization, but appear, in one way or another, the need to safeguard order and morality of people who use public space.

Keywords: images, newspapers, informal sociability.

Introducción

Las formas de sociabilidad y los lugares de encuentro en una ciudad, constituyen una fuente particular de información acerca de la dinámica social y las actividades cotidianas que las personas desarrollan en ella. Este artículo se propone analizar discursos e imágenes periodísticas de los diarios “La Voz del Interior” y “Los Principios” entre 1910 y 1930, en relación a las prácticas de

sociabilidad informal que desarrollaban mujeres y varones en parques, plazas y paseos de la ciudad de Córdoba.

El interés por este tema tuvo su origen en el acceso a algunas fotografías del archivo Antonio Novello² sobre distintas reuniones de esparcimiento en las primeras décadas del siglo XX. Posteriormente, la realización de entrevistas exploratorias a varias personas de más de 70 años en relación a los espacios de diversión en su juventud, nos mostró un amplio campo de actividades que se efectuaban en salones, casas de familia, parques y plazas. Aquí tanto los varones como las mujeres participaban activamente de paseos, fiestas, charlas informales; desarrollando prácticas heterogéneas atravesadas principalmente por el género, la clase social y los lugares de residencia, como así también por la generación. En la mayoría de estos espacios se entablaban intercambios, afectos, distinciones, acercamientos y distancias sociales. A partir de este conjunto de actividades, nos propusimos estudiar las que se realizaban en espacios públicos abiertos de la ciudad, por ser éstos territorios en los que se puede observar la circulación y el contacto de diferentes grupos sociales.³

Ahora bien, toda mirada que busque considerar las particularidades mencionadas (del género, la clase social y la generación) vinculadas a la producción de la sociabilidad en el espacio público, debe tener en cuenta dos de sus posibles dimensiones: cómo es concebido este espacio, planificado, mostrado y representado (por el Estado, los medios de comunicación, etc.), y cómo es usado por los sujetos (Monnet, 2001). Atendiendo más profundamente a esa primera dirección es que buscamos indagar sobre las imágenes y los discursos de la prensa de la época, para observar cómo mostraban, construían y reconstruían representaciones sobre la sociabilidad.

Esta perspectiva implica partir de una serie de consideraciones más. En primer lugar, si bien en parte del sentido común subyace la representación de que antiguamente las mujeres tenían asignado sólo el “espacio privado” doméstico del hogar y la familia,⁴ creemos que observar las formas de sociabilidad de los

² Este archivo se encuentra en el Centro de Documentación Audiovisual (CDA) dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

³ Como señala Gorelik (1998: 20-21), el espacio público es atravesado por una experiencia social, al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da formas. Se trata de una cualidad política de la ciudad que puede o no emerger en definidas coyunturas, en las que se cruzan de modo único diferentes historias de muy diferentes duraciones: historias políticas, técnicas, urbanas, culturales, de las ideas, de la sociedad.

⁴ Cabe considerar que este tipo de supuestos ha atravesado también de diversas maneras a las ciencias sociales a lo largo del tiempo: por omisión, naturalización o simplemente por redundar en preguntas en torno a la relación entre sexo, género y sexualidad. Creemos que antes conviene abordar las circunstancias históricas y los sentidos en que las diferencias de sexo engendran desigualdades de poder entre seres humanos (Stolke, 2006: 543). Para abordar una revisión y rediscusión de estos posicionamientos ver también Scott (1986).

sujetos permite problematizar y complejizar este tipo de afirmaciones. Al respecto, Teresa Dalmasso (2001: 19) sostiene que en nuestro país ha habido un carácter no homogéneo del discurso sobre la mujer que explica las contradicciones y desplazamientos de los ejes de una estructura binaria que consagró como determinante la imagen de la mujer: la naturaleza –lo doméstico–, el interés particular vs. la cultura –lo público–, el bien común. En este sentido, las formas de sociabilidad de mujeres y hombres de distintas clases sociales y generaciones abordada por los diarios, muestra modos de representar el espacio público –a la vez físico y simbólico–, de practicarlo y de apropiarlo. Esto ya implicaría una manera de participar de la vida ciudadana. No sólo observando los espacios de poder políticos y económicos más tradicionales es donde se comprende esta participación, sino también en otros escenarios en los que se construyen la sociabilidad, los nexos, las estrategias y se modifican disposiciones (Zuppa, 2004). Es decir que, en los espacios donde se experimentan la sociabilidad y las relaciones, los conflictos de poder también se manifiestan en una dialéctica constante entre lo hegemónico y los diversos usos del espacio (Salcedo Hansen, 2002). En definitiva, los usos sociales de la ciudad permiten “dialogar” a las personas entre sí y con los administradores de la cuadrícula urbana, disputar estos espacios con el sólo hecho de ocuparlos.

Como sugiere Gayol (2000:15), la sociabilidad comprende contactos, relaciones encuentros, intercambios cara a cara gestados entre varias personas. Son interacciones sociales que implican “deberes”, “derechos”, “expectativas” y supuestos apoyados en valores y en un sistema de creencias. En este marco, la autora señala que a diferencia de los ámbitos de sociabilidad formal (de lazos asociativos, culturales y políticos nucleados en organizaciones), los de sociabilidad informal (desarrollados en cafés, plazas, paseos, etc.) no están sujetos a normas o reglas fijas de funcionamiento. Si bien las fronteras que existen entre estos ámbitos son flexibles, nuestro trabajo hará foco sobre los ámbitos de sociabilidad informal. Éstos constituyen espacios y tiempos que estimulan las relaciones sociales y también favorecen la acumulación de poder y prestigio. De esta manera, nos muestran cómo se producen y reproducen los vínculos sociales y las prácticas de poder (Zuppa, 2004).

Observar esas representaciones y reconstrucciones de la sociabilidad en el diario implica no sólo ver las funciones –estéticas, urbanísticas y sociales– de los espacios públicos, sino también comprender los procesos socio-espaciales que les dieron origen (Salcedo Hansen, 2002) y contenido. De este modo, el análisis de las imágenes y notas de diarios constituye un camino de acceso a los usos sociales y al modo en que se construyen representaciones sobre lugares considerados públicos y abiertos al ocio y a la recreación en la ciudad. Nos interesa indagar en los discursos del diario y del periodista, la forma en que se desarrollaban las reuniones sociales y quiénes eran sus asistentes. Esto nos permite observar también cómo, a partir de las prácticas de la sociabilidad de plazas y parques, pue-

den vislumbrarse relacionalmente las tensiones y ambigüedades provocadas por las transformaciones en la ciudad y en las costumbres, en un período determinado.

En los años que van desde finales de siglo XIX a las primeras décadas del XX se produjeron modalidades peculiares de organización del territorio, de transformación cultural, de sociabilidad popular y de políticas públicas urbanas, que dieron como resultado la emergencia de un espacio público metropolitano, indica Gorelik (1998) en su estudio sobre Buenos Aires.⁵ Si bien resultaría un grave error pensar en procesos de modalidades equivalentes en Córdoba y en la capital porteña, los aires de modernidad soplaron con ímpetu en las diferentes ciudades del país, aunque con ráfagas acordes a los territorios que atravesaban. Más específicamente en Córdoba, la tensión entre lo moderno y el conservadurismo, y entre los grupos laicistas y la Iglesia Católica tienen un papel importante en la construcción de esa modernidad (Vidal, 2007).⁶ En este sentido, los historiadores la adjetivan de diferentes maneras, como “modernidad provinciana” (Ansaldi, 1991), “modernidad resistida y ficticia” (Boixadós, 2000), “modernidad católica” (Vagliente, 2007), “modernidad conservadora” (Blanco, 2007), para marcar la imposibilidad de considerarla un proceso ajustable al molde puro de la modernidad.

Haciendo hincapié en los cambios que se materializaron en el espacio de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX, Boixadós (2000: 276) señala que el proceso de urbanización estuvo signado por la tensión entre dos sectores gestores de la modernización, aunque con diferentes métodos para implementar el progreso. Por un lado, un grupo ligado a la Iglesia, a la Universidad y al comercio, que supo adecuarse a las expectativas que les brindaba el negocio inmobiliario y la mayor demanda generada por la afluencia de población inmigrante a partir de 1870. Por otro lado, un grupo integrante de la “sociedad burguesa”, adscripto a los conceptos del positivismo y racionalismo, que se introdujo en el manejo de la cosa pública y obtuvo ventajas del uso de los mecanismos del Estado y de la burocracia. Según la autora, ninguno de los dos grupos objetaba la modernización de la ciudad de Córdoba, pero sí el modo en que ésta era puesta en marcha.⁷

⁵ A este respecto considera que “la grilla y el parque son la materialización de modelos de estado y sociedad: huellas de conflictos y proyectos” (Gorelik, 1998: 19).

⁶ Gardenia Vidal (2007: 10) señala que aún considerando a la modernidad como una etapa histórica que adopta diferentes matices de acuerdo al caso de estudio, pueden considerarse como más importantes “las características de originalidad frente a la despersonalización, de elitismo frente al avance democratizador, e incluso de cosmopolismo como una realización radicalizada del universal moderno”. Sumado a ello, “los presupuestos básicos que conforman la modernidad complejizan la vida notablemente impulsándola al cambio frecuente. Ser modernos equivale a vivir e interpretar el mundo como un constante proceso de creación y destrucción, en medio de ciclos de estabilidad y crisis”.

⁷ Así, Boixadós afirma que “la objeción permanente [del sector conservador] hecha pública en

Dentro de este marco, autores como Gayol (2004) y Zuppa (2004) demuestran que en Argentina la sociabilidad era un valor asociado al progreso ya desde el siglo XIX, encarnado por personajes muy distintos como Pellegrini, Alberdi, Sarmiento o Lugones. Según señala Gayol, éstos propulsaron la sociabilidad tanto como virtud privada (cortesía debida a los vecinos), como virtud pública (tolerancia y contención necesarias para un orden social). En el caso de Córdoba, también se habla de una “sensibilidad civilizada” a fines de siglo que exigía el ordenamiento de las costumbres de una ciudad en movimiento. No obstante, como ya se expuso, la modernización de Córdoba fue más bien heterogénea y discontinua gracias a las costumbres enraizadas en la población, y a las oscilaciones de los proyectos gubernamentales y de los grupos de elite (Boixadós, 2000).

Diarios y espacios de sociabilidad

La tensión entre sectores de tendencia liberal-anticlerical y sectores conservadores ligados a la Iglesia, puede ser observada a partir de dos de los principales diarios de esa época: *La Voz del Interior*, integrante de la élite intelectual laicista (Vidal, 2007) y *Los Principios*, vinculado fuertemente a la Iglesia.⁸ En ellos, se ha prestado atención a los momentos de encuentros y de sociabilidad informal que se desarrollaban en ciertos espacios abiertos de la ciudad. En este sentido, se ha colocado el foco en las retretas nocturnas, paseos y otras reuniones sociales en plazas, parques y zoológico, que eran reflejadas en las notas e imágenes del diario. Cabe aclarar que, metodológicamente, estudiar discursos y fotografías de prensa, describirlos e interpretarlos, implica una tarea que no comienza ni acaba en las palabras o en las imágenes mismas,⁹ sino que requiere la

la páginas de la prensa católica, se sustentó en esa pugna política de un grupo que había quedado desplazado de los resortes de la cosa pública. El sector conservador se encargó de criticar y cuestionar los proyectos del liberalismo, que por su parte, levantaba empresas “faraónicas” al calor de los capitales extranjeros y de los dineros de los bancos” (Boixadós, 2000: 276).

⁸ Otros diarios editados en Córdoba por la década del ‘20, pero de mucho menor continuidad en el tiempo que los elegidos para este trabajo, fueron *La Opinión*, el diario *El País*, y el *Córdoba* (Romano, 2005).

⁹ Asimismo, los factores expuestos hacen necesaria la descripción de la fotografía contextualizada en un espacio físico concreto. Así, la fotografía de prensa se ubica en una publicación de manera “relacional”: aparece “en relación” con un texto que la condiciona, la describe, la explica, la fija o la complementa; se publica diagramada en una sección y en un espacio específicos, con un tamaño particular, que incide en la relevancia que el diario le da al tema y a la nota, con un grado determinado de frecuencia y de secuenciación en el tiempo, puede estar vinculada además, a otras noticias, propagandas e imágenes. Por último, cabe atender a que la reconstitución del universo de sentidos de la fotografía responderá al contexto socio-histórico del lector de la fotografía, que se manifiesta en reglas y en convenciones de lectura colectivas. Ver Barthes (1994).

consideración del contexto de producción de los diarios.¹⁰ Asimismo consideramos con Gorelik (2004), que las imágenes visuales no sólo configuran un programa estético, sino también arquitectónico, urbano y cultural, una apuesta a la definición de un tipo de modernidad para la ciudad.

Hemos elegido las décadas de 1910 a 1930¹¹ porque nos permiten advertir los cambios en la ciudad y en el uso recreativo de la misma, ligados como dijimos, al avance de la modernidad en Córdoba a partir de la tensión entre el progresismo y el conservadurismo. Por otra parte, nos centramos en las estaciones de primavera y verano, por ser éste el tiempo en el que se producían la mayor parte de los encuentros en los espacios públicos.¹² Asimismo, tomamos para analizar algunas secciones específicas de los diarios. En el diario *La Voz del Interior* prestaremos especial atención a los artículos sobre sociabilidad en espacios públicos que se encuentran en las secciones denominadas “Vida Cotidiana” (en la década del ‘10) y “Vida Social” (en la del ‘20 e inicios del ‘30). En *Los Principios*, estas secciones son llamadas “Vida Social” (década del ‘10), “Vida Social y lecturas para el hogar” (década del ‘20), “Crónicas de la Vida Social” (comienzos del ‘30). Por otra parte también revisamos las secciones relacionadas con los cambios edilicios, mejoramiento y ampliación del ejido urbano, variaciones en la configuración de la ciudad que aparecían en las publicaciones.

En base a lo dicho, esbozamos algunas de las preguntas que atraviesan este artículo: ¿cuáles son las características con las que los diarios representan la sociabilidad informal y sus protagonistas en los espacios abiertos entre los años 1910 y 1930?, ¿cómo se construyen las representaciones sobre esas prácticas de

¹⁰ Por ello, para el análisis hemos tenido en cuenta las características propias de la prensa escrita; el diario y su pertenencia ideológica; la propia práctica periodística que determina la concepción de los discursos, su selección y publicación; la subjetividad de los periodistas puesta en la selección y combinación de imágenes, en la elección de los protagonistas de las mismas y en la relación entre el texto y las fotos; además del género de los periodistas y fotógrafos de la época que solían ser exclusivamente varones. Boltanski (2003) señala que las fotografías, pueden ser consideradas como obra de la cultura elaboradas en base a un sistema de normas del periódico o de una “cultura” específica. A partir de que las fotografías de prensa manifiestan una construcción subjetiva con características distintivas, debe tenerse en cuenta que la perspectiva fotográfica es “periodística”.

¹¹ También hemos explorado algunos de los primeros años de la década del ‘30 porque lo consideramos pertinente para poner a prueba nuestras hipótesis.

¹² Como indica el diario: “Córdoba social... ya llega para Córdoba, su despertar después del letargo social, en que se sumiera durante el invierno. Una actividad nueva mueve los organismos organizadores de fiestas, infundiéndole mayores energías y renovando ideas para modernizarlas y para que se traduzcan luego en esas reuniones sociales, en las que la aristocracia reaparece en pleno cubierta de todas sus galas, rejuvenecida por el descanso y luciendo las hermosas mujeres, calor y vida de ellas, pues sin las mismas, perderían ese inculcable valor que las hace verdaderamente necesarias para los que actúan en ese ambiente” (*La Voz del interior*, 27 de septiembre de 1918).

sociabilidad y sobre los grupos que usan esos espacios?, ¿qué cuestiones ligadas a los cambios en el uso de la ciudad se evidencian en las distintas formas de sociabilidad informal a lo largo del tiempo?

Formas de Encuentro Social en las Plazas de la Ciudad

Las retretas

Como parte de este proceso de modernización, en lo específico a las retretas podremos comprender qué sociabilidad era ponderada a comienzos del siglo XX por los diarios y en vinculación a qué valores, espacios y grupos aparece asociada. Cabe tener en cuenta que aquello que se describe en las notas muestra una sociabilidad ligada a eventos, a sucesos periódicos y no a una cotidianeidad de los espacios públicos. Por tanto, las retretas son ocasiones construidas especialmente para el encuentro, que determinan sin duda, códigos de comportamiento particulares.

Las retretas aparecen en el diario como una actividad principalmente veraniega desarrollada en las últimas horas de la tarde y las primeras de la noche, en plazas a las que los vecinos concurren a escuchar conciertos brindados por una banda estatal.¹³ Las mismas se realizaban en distintas plazas de la ciudad, aunque las más mencionadas por los diarios son las retretas brindadas en la Plaza San Martín, Plaza Colón, Paseo Sobremonte del centro de la ciudad, y en las plazas de los barrios San Vicente y General Paz. Asimismo, los días de retretas no se limitan a los fines de semana, sino que también acontecen de lunes a viernes, en días laborales.

Un rol central en las retretas lo cumplían las bandas de música que concurrían los días estipulados a tocar un programa musical muchas veces divulgado con anterioridad por el diario. Los estilos musicales variaban entre piezas de música clásica, marchas militares y tango. De esta forma, como muestra el diario, las retretas son “amenizadas” por bandas, cuyos directores aparecen nombrados y elogiados por la persona que escribe la nota. Las bandas de mayor actividad, según lo recogido en los diarios, son la banda de la Provincia, la 13 de Infantería y la de Santa Cecilia; las cuales iban rotando sus presentaciones por las distintas plazas.

Las retretas son anunciadas en los diarios el mismo día que se realizarán o bien se cronican brevemente las que se efectuaron el día anterior, señalando especialmente cuántos y quiénes fueron los concurrentes. Cabe señalar que el

¹³ En una primera época las retretas eran proporcionadas sólo por bandas castrenses. Posteriormente comenzarían a ser desarrolladas también por músicos civiles en bandas dependientes del gobierno, pero conservando de todas formas su nombre original.

diario La Voz del Interior y Los Principios utilizan formas descriptivas que privilegian la adjetivación de las personas asistentes y de la banda de música. Así se destaca las propiedades de estas personas, por lo general vecinos del lugar, que el periodista califica como público “selecto”, y tiene propiedades de “distinción” vinculado a lo “fino o exquisito”, al “prestigio”, “elegancia” y “buen gusto”.

“Plaza Colón. *Muy concurrida* vióse el viernes a la noche, la retreta de la Plaza Colón, que congregó *lo más selecto y social que poseen sus vecindades*. La banda de música del 13 de Infantería hízola más simpática, con hermosos trazos que ejecutó” (La Voz del Interior, 8 de enero de 1911, p. 7).¹⁴

Estas actividades son asociadas a formas de sociabilidad de clases altas y tradicionales, y en este sentido, los otros sectores sociales se invisibilizan en el diario. De este modo, a través del medio gráfico las élites parecen apropiarse del espacio público, tomar distancia y autoafirmarse. Además, las características mencionadas parecen proyectarse al espacio ocupado, haciendo de una plaza un lugar aristocrático a partir de la gente que allí concurre. En esta dirección, el trabajo de Zuppa (2004) marca la decisiva importancia que jugaba la diferencia y la distancia social en el espacio público de Argentina durante el traspaso del siglo XIX al XX. Estos espacios sirvieron para convalidar la pertenencia social a una clase, en base a normas de comportamiento colectivas, resaltadas como virtuosas, ordenadas y civilizadas.

En los relatos sobre el público asistente a las retretas, se enfatiza la presencia femenina. En la mayoría de ellos se encuentra usualmente enumerada una lista de mujeres a quienes el periodista dice ver.

“Retreta. La realizada antenoche en la Plaza San Martín, estuvo bastante concurrida, pues a pesar de que *ya no es moda* ir a esta clase de paseos en Enero, *la bella guarnición de damas* que ha quedado en Córdoba, hizo un paréntesis a tan cruel uso y fue a la plaza en busca de aire y música pasándose momentos deliciosos. *Vimos a las señoritas: Capdevila, Lebeau, Menard, Riera Vives, Marchesse, Igarzábal, Saury, Sáenz, Lazcano, Escuti, Vélez, González, Chevalier, Lazcano, Garzón, Figueroa y Torres Castaños*” (La Voz del Interior, 31 de enero de 1911, p.7).

En dichas notas las mujeres son presentadas como “damas” o “señoritas” y caracterizadas con rasgos que destacan los encantos femeninos y en relación directa con la virtud pública. Es decir que el periodista, varón, a través del recur-

¹⁴ Los destacados en las citas tienen por objetivo indicar términos o expresiones significativos para este trabajo y en todos los casos nos pertenecen. NB y GT.

so de nombrarlas e individualizarlas, registra la visibilidad de las participantes en las retretas y la traslada al diario, otorgándole un lugar preponderante por sobre los hombres. La especificidad de los nombres y apellidos publicados, hace pensar en que el conocimiento que tiene el periodista de las concurrentes es personal por tratarse de un círculo social acotado y que las mismas aparecen con frecuencia en el medio público. De hecho, en muchas oportunidades se habla de la “expectativa de los círculos femeninos” y se hace notar la participación activa de las mujeres en las retretas, ya sean como organizadoras o asistentes. Se muestra, así, el rol central de las mismas en actividades ligadas al tiempo y al espacio del ocio.

En estos lugares entonces las personas se disponían a escuchar música, pasear de noche, encontrarse con quienes asistían habitualmente a las retretas, conocer gente, establecer relaciones nuevas, o fortalecer vínculos amorosos y de amistad. Si bien a la mayoría de los artículos no la acompañan imágenes, las que aparecen muestran la presencia de jóvenes mujeres recorriendo las plazas. Las retretas eran esencialmente espacios de visibilidad pública, y por tanto, significarían para los/as solteros/as lugares para presentarse en el mercado matrimonial a fin de encontrar personas pertenecientes a sus mismos círculos sociales. Sobre todo a comienzos de siglo, podríamos decir que según lo que muestra el diario, las retretas son momentos de exposición de una elite joven y de ciertos consumos materiales y simbólicos representativos de la sociabilidad del progreso, la “cultura” y la llamada “civilización”. Así, sus participantes intentan ser convertidos por la prensa en grupos de referencia.

A partir de lo expuesto podemos decir que se piensa en las retretas como espacios y tiempos sin conflictos, exentos de problemas y sobresaltos, remarcados por un lado, por una asociación con la participación de las mujeres y de las familias de “buenas costumbres” y, por otro, por la forma amable y distendida en que se redactan estas notas, con un discurso plagado de halagos y adjetivaciones.

“Las retretas nocturnas en la plaza San Martín. Hoy se iniciará el período de audiciones nocturnas de la banda de la provincia en la plaza San Martín, que a tan *bellas reuniones sociales* da lugar siempre. Para las numerosas familias que extrañadas preguntaban a cada instante cuándo comenzarían este año las clásicas “retretas” la noticia ha de sin duda de sumo agrado. La banda concurrirá de 21 a 23 los jueves y domingos a la plaza San Martín, los martes a la plaza Colón, viernes a la plaza de General Paz y los sábados a la de San Vicente” (Los Principios, 13 de noviembre de 1924, p. 8).

A mediados de la década del veinte las retretas continúan teniendo lugar en la plaza Colón y San Martín, aunque aparecen también en el diario retretas

realizadas en plaza Lavalle de San Vicente, en Pueblo General Paz, en Talleres y en Pueblo San Martín. Podría pensarse así en una expansión de las retretas hacia los barrios y una paulatina disminución de este tipo de actividades en los lugares céntricos de la ciudad, debido tal vez, al “florecimiento” de los primeros. Al mismo tiempo, esto nos podría indicar una cierta oscilación en los intereses periodísticos de la época.

Se observa entonces que los modos de cronicar las retretas en las décadas del '10 y del '20 en los diarios *La Voz* y *Los Principios*, destacan principalmente sus ventajas culturales y de entretenimiento para la población (o para cierta parte de la misma). De este modo, el valor social de esta costumbre se acentúa, a pesar de que los cambios en la ciudad parecieran generar su progresivo abandono.

Como parte de las noticias sobre las retretas, en numerosas ocasiones el periodista comenta el pedido que realizan los vecinos cercanos a la plaza al jefe de policía para dar inicio a las retretas, o se hace vocero de la solicitud o del deseo de los mismos y lo dirige a “las autoridades”, a fin de que sean escuchados.

“Un núcleo de caballeros conocidos propietarios y vecinos de la plaza Colón se ha presentado a la Sub-intendencia de Policía solicitando por escrito que la banda de la provincia concorra a esa plaza, siquiera una vez por semana para tocar retretas. *La solicitud no puede ser más justa pues la Colón además de ser una hermosa plaza, es el centro de un número considerable de familias distinguidas, obligados a hacer de noche una tranquilísima vida de aldea por su relativo alejamiento del centro de la ciudad. La música allí estaría destinada no sólo a provocar interesantes reuniones sociales, sino a alegrar los espíritus y a cumplir su misión civilizadora de suavizar los caracteres con la dulce armonía. Lástima que no hayan varias bandas de música, para prodigar por varios puntos ese aliento de cultura, pero a lo menos la plaza San Martín, donde se congrega todo Córdoba y la plaza Colón centro de una población numerosísima, bien pueden gozar los beneficios del arte divino*” (Los Principios, 31 de octubre de 1913, p. 7)

Es interesante dar cuenta de un abordaje periodístico que alienta y construye determinadas formas de sociabilidad en la época. Hasta mediados de la década del '20 el periodista utiliza su discurso para promover y defender la realización de retretas, aunque éstas siempre sean pensadas para un público “selec-to” y “de elite”. Asimismo, se advierte que las escasas bandas de música que el Estado pone a disposición para la realización de las retretas, abre un campo de disputas entre los vecinos de las distintas plazas de la ciudad, en relación a cuáles serán beneficiadas por la música, es decir, por la atención del Estado. Si en una

primera época estas demandas se desarrollaban en el marco de una competencia entre plazas céntricas, con el transcurso del tiempo se observará que las solicitudes serán motivo de tensiones entre las plazas del centro y las plazas de los barrios. Estos últimos también entrarán al espacio de disputas en el cual se pretende lograr ser reconocido y visibilizado como parte de la ciudad. De este modo, los vecinos pugnan por una respuesta favorable de los representantes del gobierno a su pedido, y a este respecto, muchas veces el periodista juega un papel importante como mediador entre unos y otros.

De progreso y de costumbres

“(…) *El progreso adentrándose en el corazón de la ciudad, anuló los valladares de los prejuicios y de la antigua aldea impetrada en dogmas y apuntalada por seculares torres, surgió la dinámica ciudad de hoy, en la que el curanderismo no deja casi lugar a las tradiciones porque las gentes viven con el apuro de morir y volver los ojos al pasado. Evoquemos, sin embargo, a la ciudad de antaño, a la Córdoba de principios de siglos que vivía agazapada en el fondo de la hoya, circuida de barrancas gredosas (...) entre la cual vivía una vida doctoral y grave, vida de diversidad teologal y de diaria oración ante los cien templos que presidían con su aire de recogimiento el aire patriarcal. Aquella incontaminada y beatificada quietud tenía, sin embargo, motivos de placer para las gentes castellanas y severas guardadoras de la tradición; las costumbres de su sociabilidad, algunas de las cuales no se han perdido en el trajín del tiempo y conservan romanticismo y la galantería de antaño. Referirémos a una de ellas: las retretas que son de las pocas costumbres que perduran.*

Las retretas de antaño: sólo perduran las cosas y escenarios y evocaciones que no interesan mayormente porque no tienen valor fiduciario en el times is Money. Por eso viven olvidados en su soledad el Paseo Sobremonte y el Parque de las Heras, señoriales “ren des-vous” de la sociedad elegante del último siglo, que dentro de su austera virtud, hizo un culto de las amables veladas, sus paseos favoritos. (...) La Plaza San Martín, era el principal lugar de retretas, que ahora sólo resucitan una costumbre grata de evocación en las noches de semana santa en las que la religiosidad cordobesa, hace siete estaciones y lava sus pecados en el agua lustral de los oficios...

...Retretas de ahora: las retretas, costumbre familiar e íntima, han ido a refugiarse ahora en las plazas de barrio, corridas del centro, la misma que fueron desplazadas por las casas solariegas por la invasión de los comercios con sus letreros mercachifles. (...) Por eso, cuando la noche estival abierta al perfume de los jardines recatados, aparece en la plaza la banda siempre aburrida de tocar tango “de profundis” como misas y

melodías absurdas, las mamás guardan sus sillones, abiertos como bostezo en el medio de la vereda y las niñas en edad de merecer', apuran el último toque 'rouge', para no llegar tarde a la retreta". (La Voz del Interior, 22 de enero de 1930, p.10).

Esta nota de 1930, nos introdujo en un universo de sentidos pertenecientes a una época de transformaciones, de cambios en las costumbres y en los espacios. Pasado y presente son puestos a contrapunto, por un lado el antaño es vinculado a las costumbres de una "incontaminada quietud", religiosidad y romanticismo; el progreso, en cambio, se liga al dinamismo, al apuro y al desprejuicio. Para el diario se vive un momento bisagra de las añoranzas de un "antes" y las novedades de un "ahora" en el cual "una de las pocas costumbres que perduran", es precisamente la retreta efectuada en otros espacios. Se reconoce con ello que los modos de sociabilidad, de la mano de ese progreso, conducían a la modificación de la organización social del espacio urbano, y también a la aparición de nuevos espacios públicos de encuentro y de intercambio, con nuevos códigos de relación.



Imagen 1. Fotografías que acompañan la nota sobre las retretas.
La Voz del Interior, 22 de enero de 1930, p.10.

En las fotografías publicadas junto a esta crónica, se advierten varios grupos de mujeres jóvenes (sólo aparece un varón a la izquierda en la fotografía superior), tomadas de los brazos en plena retreta, compartiendo sonrisas y gestos de complicidad, mostrando la existencia de lazos previos al evento. Visten elegantes vestidos veraniegos, de colores claros y telas livianas acompañadas por collares y peinados para la ocasión. Las expresiones de los rostros y de los cuerpos en general, reflejan soltura, alegría y despreocupación, en relación a un tiempo de ocio y esparcimiento. En las retretas se camina, se escucha música, se ve y se es visto. Así, el encuentro de miradas modela los comportamientos de quienes concurren a la plaza. Como señala Gayol (2000:102, 103) en su estudio sobre sociabilidad informal en Buenos Aires a fines del XIX, ésta forma de sociabilidad se encontraba condicionada por signos visuales. “Los actores calculan los acercamientos y prevén el desarrollo de la interacción intentando leer a partir de la vestimenta y el consiguiente sentido del honor que se desprende de ella una parte de la vida del otro de los otros” (...) “el honor, la dignidad emanada de la ropa y de todo un complejo dispositivo gestual fue un “equipamiento” necesario para entablar una relación”. De modo similar, las imágenes y descripciones que aparecen en los diarios cordobeses, muestran el importante lugar dado a la presentación personal en ocasión de circular por el espacio público. Los vestidos y trajes “elegantes”, las posturas y gestos “respetables” son resaltados por el reportero, quien como se verá más adelante, comenzará a ver con preocupación aquellas formas de presentación más “vulgares” que progresivamente llegarán a la plaza.

Por otra parte, la mirada del periodista nos advierte sobre el abandono de los lugares más habituales para las retretas como la Plaza San Martín y los paseos en el Parque Las Heras o en el Sobremonte, e intenta mostrar un cambio en la sociabilidad “de antaño” de la mano del progreso. Antes eran íntimas y familiares, ahora, dice el periodista, por causa del progreso fueron desplazadas del centro a los barrios aparentemente sin la misma tranquilidad que las caracterizaba.

Tomando este artículo como disparador de inquietudes, como se viene desarrollando, pusimos el foco en los años anteriores a esta nota para poder observar los cambios. Si bien en la década del ‘10 las retretas aparecían con bastante frecuencia cronicadas en el diario, a partir de 1920 éstas comienzan a disminuir y hacia finales de dicha década aparecen sólo en pocas ocasiones. ¿Tienen las retretas menor protagonismo en el diario al ser desplazadas a los barrios?, ¿o las mismas tienden a eclipsarse progresivamente diluidas entre otras prácticas de sociabilidad? Estas preguntas requieren explorar variadas latitudes, no obstante lo cual podemos quedar alejados de su respuesta. A pesar de esto, intentaremos ensayar algunas hipótesis.

Los artículos del diario brindan diferentes huellas en relación a los cambios que se fueron evidenciando en las retretas. El pasaje de una estética aristocrática mostrada por el diario en relación a las personas que concurrían a las retretas, a una más popular, aparece de forma marcada a fines de los años '20. Quienes prestan mayor atención y refuerzan este hecho son los periodistas de la Voz del Interior, que harán hincapié en separar por un lado, aquello que es parte del "progreso" de esa época y por otro, aquello que pertenece a lo "antiguo" o "de antaño". Por su parte, los periodistas de Los Principios mostrarán su preocupación por el abandono de ciertas costumbres como las retretas, pero no serán tan tajantes en sus apreciaciones; y en tal sentido ayudarán a mantener ciertas representaciones de continuidad entre el presente y el pasado.

Así el periodista de La Voz del Interior señala en este fragmento los contrastes en relación al público que convocaba y convoca la plaza San Martín:

"Antiguamente –cinco años atrás, sin ir más lejos– la elite, el saldo que no se había retirado a sus posesiones veraniegas, se congregaba en la plaza San Martín, donde la banda de música de la provincia amenizaba el concurso de su repertorio tan selecto como los oyentes; otras, en amena "causerie" atestaban el Plaza Hotel o hermo세aban los demás parajes públicos. Las casas de familia, iluminadas "agiorno" albergaban a las relaciones y allí se hacía música y se gestaban entre la juventud no pocos noviazgos que más tarde consolidaban los vínculos sociales de nuestra hermética sociedad. El suburbio, regocijado por reflejo hervía de entusiasmo en las risas francas de los obreros y el áspero rasguear de las guitarras (...)

Actualmente –posguerra– la plaza San Martín estuvo poco menos que desierta. Apenas si una veintena de matrimonios bienvenidos (o empeñados en parecerlo) pusieron los pies por tal paraje. Los bars y conftería ofrecían el aspecto vulgar de cualquier noche de bochorno (...), la cerveza desplazó al champagne (...)"

(La Voz del Interior, 3 de enero de 1920, p.5)

Dado que esta forma de sociabilidad informal se encuentra condicionada por signos visuales, el periodista muestra el incremento de las personas que concurren a estos espacios pero utilizando la misma óptica con la que observaba a los grupos de elite en épocas anteriores. Lo que se hacía "antiguamente" en plazas, propio de los círculos sociales de clases altas, se torna añoranza en el relato del periodista, que describe una progresiva popularización de este espacio. "Actualmente", señala, llegan a la plaza matrimonios "bienvenidos" o que se esfuerzan en serlo, y personas de aspecto "vulgar". De esta manera, a partir del crecimiento urbano una población notablemente más numerosa circula por distintos lugares de la ciudad y se encuentra en espacios en donde antes no lo hacía;

con lo cual la plaza pasa a ser lugar de encuentro para grupos de diferentes clases sociales y orígenes.

Por su parte, los periodistas de Los Principios son la vía para expresar la disminución de las retretas o la tardanza en dar inicio a las audiciones, sin marcar los cambios en el contenido de las mismas o mencionar el tema de la “modernidad”, como sí lo harían los periodistas de La Voz.

Alta Córdoba. Crónicas suburbanas. La banda y la plaza. “El año pasado ocurrió un hecho que nosotros ya puntualizamos debidamente en tal oportunidad, o sea que en todo el verano, solo tres o cuatro veces concurrieron los integrantes de la banda de la provincia pues en los otras, tenían una fiesta o un corso, etc. Ya y en tren que van las cosas, parece que ahora será peor, pues ni una sola vez se les ha oído todavía.” (Los Principios, 21 de noviembre de 1930, p. 6)

General paz. Reflejos de barrio. ¿Cuándo se inician las clásicas retretas? Lo avanzado de la temporada, indica la conveniencia de que se inicien ya las retretas nocturnas semanales (...) Hacemos la indicación, que nos ha sido insinuada por algunas familias, y es de esperar que la jefatura de policía señale, como en años anteriores, un día para la concurrencia de la banda”. (Los Principios, 22 de noviembre de 1930, p. 5)

No obstante las diferencias mencionadas, ambos medios de comunicación juegan un papel activo en el intento por conservar en la memoria de los pobladores de la ciudad dicha costumbre; papel que finalmente abandonan al iniciarse la década del ‘30 cuando las noticias sobre las retretas pierden visibilidad en los diarios.

Reuniones y paseos en los parques de la ciudad

Si observamos los parques de la ciudad de Córdoba en esa época, encontraremos que el Parque Sarmiento aparece como centro de numerosas actividades sociales en la primavera y el verano. En varias notas este Parque aparece como lugar de paseos y de reuniones para escapar del calor.

“En el Parque Sarmiento. Desde las primeras horas de ellas, peatones y carruajes, cruzábanse en todas direcciones poniendo una nota pintoresca de alegría y buen humor, que hacía digno juego con un día que invitaba a solozarse, con la benignidad de su temperatura sería de desear que tales reuniones se estimulen y a nuestra sociedad corresponde hacerlo. *Con las epidemias y los calores, todo encierro es perjudicial y una vida vivida el mayor espacio de tiempo posible al aire libre, es la*

mejor panacea, para las dolencias del cuerpo y el alma" (La Voz del Interior, 12 de noviembre de 1918, p.5)

Se manifiestan en notas como ésta, referencias a la conveniencia de las actividades al aire libre para evitar epidemias, pero también como momentos de distracción beneficiosos para el "alma". De este modo, el discurso higienista de la época¹⁵ se traslada al diario, marcando las ventajas de los espacios verdes abiertos para resolver las urgencias físicas y espirituales que surgen de la vida en la ciudad. El diario estimula así su uso y lo muestra como un sitio privilegiado para reuniones sociales, colmándolo de positividad.

"Por fin sobre la apatía y las viejas costumbres, ha triunfado plenamente el Parque Sarmiento. Muchos años duró el poco favor del público hacia el gran paseo, que permanecía desierto, mientras las calles del centro rumoreaban de concurrencia hasta que por la idea feliz de un gobernante se formó el jardín zoológico, y las gentes, a los que no había conseguido hasta entonces atraer la belleza plástica, sintieron irresistible curiosidad" (Los Principios, 28 de diciembre de 1918, p.5).

Hacia los años '20, se refleja en los diarios una más amplia elección del Parque Sarmiento como lugar de paseo y la gradual disminución de las visitas a las plazas del centro. Esto se encontraría en relación a la variada oferta de entretenimientos que ofrece el Parque, producida desde el Estado u organizada por instituciones civiles, y a la posibilidad de congregarse a mayor cantidad de gente. Además de los paseos y encuentros en sus confiterías, el Parque Sarmiento y el Jardín Zoológico son escenarios de distintos festejos y eventos, como las "fiestas Venecianas", las "fiestas en la pileta del Zoológico", los "corsos", "carnavales de los niños" las kermesses, etc. Estas muestran una gran variedad de actividades al aire libre.

Por su parte, el Parque Las Heras ocupa un lugar rezagado con respecto al Parque Sarmiento. En el diario La Voz del Interior aparecen algunas menciones a las actividades que se desarrollan en el mismo, como la kermesse descripta el 22 de septiembre de 1918 (p.5), en cuya organización y desarrollo las mujeres tienen un lugar fundamental. También aparecen notas de festejos de carnaval en este parque, descriptos por el periodista como ocasiones muy concurridas y animadas, en las que transmite el pedido de la extensión del horario de dichos festejos a la jefatura de policía:

¹⁵ Como señala Gayol (2000: 77), el medio ambiente fue considerado central por los médicos higienistas que tuvieron una participación directa en el gobierno y en el diseño de las políticas públicas a partir de los últimos años del siglo XIX. Desde esta perspectiva, la influencia del ambiente físico y social se traducía en las aptitudes físicas e intelectuales pero también morales que afectaban todo el cuerpo social.

“En el parque Las Heras. Anoche continuaron los festejos populares organizados en el Parque Las Heras por Pedro Pedernera. *Centenares de personas se congregaron en el hermoso parque, entreteniéndose en animadas diversiones...* A este respecto creemos oportuno insistir en una indicación que ya iniciáramos domingo anterior. *Es sensible que la jefatura de policía no permita la prolongación de fiestas por dos horas más de las que en los días ordinarios permanece abierto el parque.* Una reglamentación semejante no puede aplicarse en circunstancias excepciones como las del carnaval. Además, son aquellas las fiestas más populares organizadas en estos días y no se lesiona a nadie con permitir un ligero margen de expansión al pueblo, que tiene al respecto hasta derecho. *Por otra parte, el orden, que fue la característica más plausible de las reuniones anteriores, es una circunstancia que favorece la petición del director de las fiestas*” (La Voz del Interior, 21 de febrero de 1915, p.6).

Como se ve, el periodista establece un reclamo de intervención del Estado en relación al horario en que se abre el parque y el argumento de semejante pedido de mayor flexibilidad se basa en la característica de la sociabilidad allí desarrollada: nadie se afectará con ese cambio, puesto que las fiestas se efectúan sin conflictos y de manera ordenada.

De modo semejante a lo que acontecía con las plazas, a medida que se va penetrando en la década del ‘20, se comienzan a notar ciertos cambios en relación a los grupos sociales que asisten a los parques. En las notas periodísticas, los parques pasan de ser ámbitos de encuentro de clases sociales altas y “aristocráticas”, a lugares en los que las clases populares van penetrando y mezclándose con las anteriores. De este modo, la invisibilidad que presentaban estas clases en el campo de la “Vida Social” en la década anterior, es mitigada con su aparición como parte de una multitud,¹⁶ que cobra protagonismo en este gran espacio público. Así, acorde con el incremento poblacional, los parques aparecen como espacios o “*artefactos metropolitanos que debían fortificar la salud, educar el espíritu e insinuar un ámbito igualitario*” (Armus, 1996: 13-14). El parque, escribe Gorelik (1998:37), irá superponiendo y densificando significados que le darán la cualidad de espacio público por antonomasia: referente higiénico, institución cívica de igualdad social y libertad política, polo de agrupación e identidad comunitarios.

Una nota referida a esto señala:

“El parque Sarmiento y su acción social. Concienzudo estudio a manera de ensayo sociológico. El Parque Sarmiento es el refrigerante natural

¹⁶ La multitud, como indica Armus (1996) es un fenómeno que en la Argentina moderna fue esencialmente urbano.

de la población de esta ciudad terriblemente calurosa e infinitamente sucia. El parque tiene la virtud de aplacar los ánimos exultados y de transformar los caracteres, haciendo los hombres más buenos, desarrugándoles el ceño. Nuestro parque es un gran parque: *lo frecuentan el anciano rico, el viejo pobre, el solterón calavera, el borracho proletario, las familias de la alta y más copetuda sociedad, las familias de modesta condición, los niños ricos, los niños pobres, el ordenanza, la sirvienta, la mucama, el primo y...el vigilante.* El Parque Sarmiento es el más democrático de nuestros paseos. El parque, como decimos aplaca los nervios y hace nula la acción del alcohol (La Voz del Interior, 16 de enero de 1929, p. 9).



Imagen 2. Imagen de la nota sobre el Parque Sarmiento (16 de enero de 1929, p.9).

Junto a la nota, el diario coloca una imagen compuesta de cuatro fotografías a partir de las que pretende dar cuenta de los múltiples usos que tiene el Parque. Se trata de imágenes que han sido tomadas por el fotógrafo en pleno

desarrollo de acciones y no en pose. La primera muestra a un grupo de personas que desciende de un tranvía frente al Parque para, como señala su epígrafe, “oxigenarse y recrearse”. Se advierte aquí el mayor acceso que permitió esta forma de transporte para llegar al espacio verde desde diferentes lugares de la ciudad. En la segunda fotografía se observa un grupo de hombres andando en bicicletas por la avenida central del Parque. La tercera presenta varias personas comprando helados o esperando ante un puesto ambulante. Por último, se hace foco en un sector del Parque, donde un grupo muestra estar leyendo, conversando, o simplemente sentado en el lugar. En todas las fotografías las personas tienen una vestimenta más sencilla y hasta en algunos casos parecen trabajadores, a diferencia de las fotos encontradas en la década anterior, donde el vestuario con el que se presenta a las elites, servía para indicar su distinción social y el traslado de éste a los espacios que se ocupan. Significativamente en el discurso periodístico esa mayor heterogeneidad del público es representada ahora, además de los ricos y los pobres –con la inclusión de la clase obrera–, por la aparición de distintas generaciones. Aquí el periodista le atribuye al parque la propiedad de influir en los ánimos, permitiendo la convivencia pacífica de toda esa diversidad.

De esta manera, comienzan a advertirse nuevos elementos en la construcción de las notas ligadas a la sociabilidad informal en parques, con motivo de la introducción de otros grupos sociales en estos ámbitos, junto al fuerte discurso modernizador de la ciudad que aparece en todas las páginas del diario *La Voz* principalmente, a partir de los años ‘20. Se observan así un fuerte incremento de las noticias relativas al “progreso”. Un progreso ligado a la modernidad, a las costumbres y a la urbanización, tomada desde el estado de la ciudad, las nuevas construcciones, los planes edilicios, la pavimentación de las calles, el “avance” de la ciudad toda. Como indica Armus (1996: 9), “desde la política primero y, más tarde desde nuevas disciplinas como la higiene, la sociología o el urbanismo, los problemas de la ciudad moderna irán progresivamente ocupando el centro del debate y de la acción.”

También se advierte esta mirada de lo urbano en el diario *Los Principios*. Hacia fines de la década del ‘20 encontramos en este periódico un espacio llamado “Pro-Mejoramiento edilicio”, dedicado a reclamos urbanos a través de dibujos caricaturescos.



Imagen 3. Dibujo publicado en Los Principios haciendo referencia a la falta de iluminación en el Parque Sarmiento (12 de noviembre de 1930, p. 13).

“Nos evitamos el comentario por haber sido hecho en nuestra anterior edición con tan justas apreciaciones. Está demás que señalemos nuevamente la urgente necesidad de dotar al parque de un alumbrado más profuso y eficiente. Los focos colocados a seis metros de altura, perdidos entre el follaje, no cumplen con el propósito y finalidad para que fueron colocados. Colabore en la sección “Pro-mejoramiento edilicio” (Los Principios, 12 de noviembre de 1930, p. 13)

Si hasta ese momento el periodista había actuado como intermediario de sugerencias o exigencias, ahora se coloca en un lugar de reclamante y denunciante de los descuidos del gobierno sobre estos espacios públicos. Cabe considerar que estas oscilaciones refieren también a los partidos políticos involucrados en los sucesivos gobiernos municipales.

En las notas del diario La Voz del Interior que aparecen a partir de 1924 se cuestiona el abandono por parte del Estado, de algunos lugares públicos en el

centro de la ciudad. Numerosas citas manifiestan la necesidad de inversión en la refacción de algunos lugares de encuentro y paseo.

“Los lugares hermosos de la ciudad, abandonados. Tres lugares hermosos tienen, entre muchos, la ciudad y los tres están tan absolutamente abandonados por esta municipalidad de placas y otras tonterías por el estilo. Nos referimos al Paseo Sobremonte, a la plaza España y al Parque Las Heras. ¿Por qué no se inician ya mismo obras reestructoras en estos tres lugares públicos tan hermosos? Sería inútil argüir que en tales obras habría que invertir grandes sumas de dinero. Sería inútil porque tan grandes o más grandes las invierte la municipalidad en cosas de mucho menor importancia. De modo que descarto este principal inconveniente ¿porqué no cumple con su deber la municipalidad? En distintas ocasiones han llegado a nosotros vecinos de los tres lugares mentados solicitándonos que nos ocupáramos del asunto con la esperanza de que nuestra voz hiciera moverse a la municipalidad. De esto le damos a ella traslado. Pueda ser que escuche si quiera por una vez la palabra de mando de quienes pueden mandarlo. (La Voz del Interior, 15 de noviembre de 1924, p. 10)

El encuentro de lo viejo y lo nuevo, el pasado y el presente parecen plantear problemas en la conformación y dinámica de la ciudad. Las contradicciones son mostradas en distintas notas del diario, mezclándose el deseo de progreso con el abandono de lugares tradicionales y espacios verdes.

“Nuestro viejo Parque. El Parque Las Heras, el viejo parque de las amplias avenidas arboladas otrora galante y seductor, donde la mujer cordobesa esa adorable condensación de toda gracia paseara con orgullo sus mil encantos femeninos en aquellos tiempos inolvidables de la Córdoba antigua en que fuera el mencionado paseo el obligatorio punto de reunión social, famoso por sus kermeses y fiestas. El viejo Parque solitario, hoy poblado de misterios y de sombras, desprovisto del encanto de otros días y donde hasta hace poco iba el amante despedido a grabar el nombre de la mujer querida en la corteza de sus árboles, para después suprimir con el plomo homicida el aliento de una vida inútil. Esta siendo actualmente motivo de restauración necesaria y justificada. Y no podía ser de otra manera pues el paseo reclamaba desde hace mucho y con urgencia, una completa renovación de acuerdo al nuevo criterio estético y cultural de nuestra ciudad” (La Voz del Interior, 23 de noviembre de 1927, p.6).



Imagen 4. Nota sobre el Parque Las Heras y su reclamo de atención (23 de noviembre de 1927, p.6).

La imagen de la puerta de entrada del Parque Las Heras que acompaña la nota anterior bajo el título: “Nuestro Viejo Parque”, condensa los sentidos que el periodista quiere darle a este espacio. La soledad que proyecta la gran puerta intenta remarcar la merma de la concurrencia en relación a épocas pasadas. Por otra parte, la puerta es símbolo del cambio, y de la necesidad de protección del lugar. Ella es una de las dos obras llevadas a cabo en este lugar: la nueva pileta y la modificación de la puerta de entrada. De esta forma, la puerta actúa como prueba de haber logrado que parte de la modernización llegue al parque, y de haber obtenido la atención que reclamaba a las autoridades locales.

En este sentido, la descripción del recuerdo de las prácticas sociales en el “viejo” parque Las Heras de la “Córdoba antigua”, muestra una postura del periodista de La Voz del Interior no reaccionaria, sino más bien de interpelación para que el lugar se ponga a tono con la “Córdoba nueva” en marcha. De esta manera, pareciera que el cronista toma partido por el avance de la modernización en todos los ámbitos de la ciudad, incluidos sus “viejos parques”. En este sentido, debemos atender a que el diario La Voz del Interior era considerado el medio de comunicación cercano a una postura progresista en esa época en Córdoba.

De este modo, el análisis de los discursos e imágenes de los diarios de Córdoba permite reparar en las disputas que se constituyen en torno al uso de algunos espacios y el abandono de otros. En este sentido, los medios de prensa hablan de rupturas (lo viejo-lo nuevo), de progresiva disolución de las costumbres (abandono de prácticas y espacios), de continuidades a pesar del paso del tiempo. Así, las ideas de “progreso” y “costumbres de antaño” se oponen, se superponen y dinamizan la vida social.

Transformaciones en los barrios, desde la mirada de los diarios

Como ya señalamos, a partir de 1920 en la prensa el eje temático principal está puesto en las transformaciones de la ciudad que son abordadas por los periodistas en dos dimensiones: por una parte, la de la obra pública, en la que aparecen fotografías actuales de plazas, calles, puentes, barrios de los alrededores de la ciudad, usualmente sin personas; y en donde se publican inauguraciones o bien, se pide y/o reclama por el mal estado de estos espacios. Por otra parte, una dimensión costumbrista, en la que pueden encontrarse artículos que comentan las formas de sociabilidad y espacios de épocas pasadas y la necesidad de conservar ciertas costumbres.

Las expresiones relacionadas con el “progreso” y desarrollo de la ciudad ocupa un lugar central cuando se habla de espacios públicos, edificaciones, expansión de los barrios. Encontramos a partir de 1926 en *La Voz del Interior* una sección llamada “Jiras Urbanas”. En ella el periodista se encarga de visitar distintos barrios y verificar el estado de sus calles, plazas, construcciones, transporte. A partir de estas descripciones, el medio de comunicación muestra las falencias que conlleva el desarrollo de la ciudad, al tiempo que controla la actuación del Estado en torno a ellas.

“Jiras urbanas: Una ligera visión de lo que es pueblo Alberdi en la actualidad. Su vida propia los salva del olvido en que lo tienen las autoridades municipales y el gobierno” (...) Plaza Alberdi hoy convertida en pista ciclista. Se debe volver a su primitivo estado cuando poseía hermosas plantaciones de árboles y flores y se prestaba al paseo de las familias. Las actividades deportivas están bien pero a condición de que no perjudiquen los intereses públicos” (*La Voz del Interior*, 1 de enero de 1928, p. 6).

La función estética del espacio verde es valorada aquí por encima de su función deportiva. Así, a través de sus notas el periodista señala que mientras la primera beneficia a las familias y al interés público, la segunda sólo favorece a un sector de la población. De este modo, al alentar las actividades recreativas vincu-

ladas a los paseos familiares, celebraciones culturales y musicales, y al excluir las prácticas deportivas, el diario define tipos de actividad recreativa apropiados o inapropiados, en nombre de la “mayoría”.

En el diario *Los Principios* en cambio, aparecen las secciones “Reflejos de barrio” y “Crónicas Suburbanas”, que relatan actividades vecinales realizadas en distintos barrios, así como también reclamos hacia el gobierno por el mejoramiento de las condiciones urbanas. Se puede observar aquí el mayor protagonismo que cobran los barrios, así como también las solicitudes y necesidades de sus vecinos.

“*General Paz. Reflejos de Barrio*. El servicio tranviario. Cuando se ordenó y se efectuó la prolongación del barrio Inglés de la línea número dos del tranvía eléctrico, este vecindario reclamó se mantuviera el antiguo recorrido aduciendo razones muy atendibles (...) *General Paz* necesita de la línea dos en su antiguo recorrido y es por ello que las autoridades correspondientes deben intervenir a fin de restituir a este vecindario un servicio que reclama porque le hace falta” (*Los Principios*, 4 de octubre de 1930, p.5)

La expansión de la ciudad, explica Gorelik (1998) produce pequeñas comunidades o vecindarios, que se transforman en barrios cuando su territorio es resignificado por la aparición de un espacio público de escala local, a partir de la intervención pública del Estado. En este sentido, indica Gorelik (1998: 299), si en el vecindario la calle puede pensarse todavía como una prolongación del espacio privado, en el barrio la calle abre sus fronteras haciendo explícita su pertenencia a un sistema público mayor, “en donde es posible la aparición de lo desconocido y donde, por lo tanto, es necesaria la producción institucional de mecanismos de integración y diferenciación, de formas de reconocimiento y distancia; producción que mezcla dimensiones políticas, sociales y urbanas”.¹⁷

Al mismo tiempo, algunas notas presentan a la zona céntrica de la ciudad como un lugar en el que convergen distintos tipos de personas, algunas de las cuales generan problemas y “desprestigian” el lugar. En este sentido, parece acontecer una mayor circulación o una mayor atención hacia aquellas personas pobres, enfermas que los cambios de la modernidad en la ciudad dejan a la intemperie. Así encontramos la noticia que tiene por título: “Es deplorable el espectáculo que ofrecen a la vista del público, en calles y plazas los lisiados y enfermos” (*La Voz del Interior*, 9 de diciembre de 1924, p. 12). En la parte central de la

¹⁷ Gorelik (2004: 98) sostiene que en Buenos Aires, “los años veinte son los años del nacimiento del suburbio como tema urbano, literario y político”. Este foco puesto en los barrios también puede observarse en Córdoba, donde la ciudad comienza a articular su debate en torno a la relación entre centro y barrios, y entre los diferentes barrios entre sí.

misma se encuentra una fotografía en la que se pone en primer plano a un hombre que está siendo asistido por encontrarse semi inconsciente, mientras que es custodiado por la fuerza policial. Debajo, su epígrafe indica: “Pedro Heredia en la Plaza San Martín en el momento en que el practicante de Asistencia Pública le tomó el pulso”.

El discurso del reportero se preocupa por dirigir el sentido en el que debe leerse la fotografía, en tanto en su epígrafe remarca la preocupación de que no se tomen medidas para que estas personas eviten usar estos espacios públicos libremente: “Un hombre que posesionado por el vicio de la bebida diariamente sufre ataques epilépticos. Lo peor del caso es que este hombre cuando siente que el ataque está por venirle, elige una plaza donde alguien lo vea y lo auxilie y parece que siente preferencia por la Plaza San Martín”

La tensión centro-barrios puede advertirse en esta nota, donde una plaza céntrica pasa a ser lugar de tránsito de clases sociales que hasta ese momento el diario prefería no mirar, y se torna así espacio de disputas. A este respecto es preciso considerar que el centro [y también los barrios]” no sólo es un territorio físico delimitado geográficamente, sino y ante todo una territorialidad construida en base a límites, más simbólicos que materiales, que podrán fijarse, correrse, transformarse, según el punto de vista escogido en la constitución de la representación social” (Lacarreau, 2003: 2)

Una mayor diversidad y transformación de los diferentes sitios de la ciudad comienza a percibirse en las notas. Podemos así dar cuenta, de nuevos elementos que se entrecruzan en la ciudad y generan una sociabilidad más heterogénea, donde hay una mayor intervención de personas de otros estratos sociales, conviviendo con la elite que hasta comienzos de la década del ‘20 era protagonista de la “Vida Social”. En relación a esto, se enuncia a través de los diarios la creciente preocupación por el ordenamiento, la estética y la higiene en los lugares públicos abiertos, y por la conservación de las buenas costumbres, al hacerse más heterogénea la población que concurre. En este sentido, aparece también una preocupación por advertir acerca de las malas costumbres de ciertas personas como vagabundos, los enfermos o borrachos –vinculados a los varones– que ocupan el espacio público.

“Deben reglamentarse los ruidos de la calle: No es este un suelto displacente destinado a suplir la ocurrencia de tema para tratar sobre otro asunto más trascendental e importante. Los ruidos en la calle, en nuestra ciudad con pujos de progresista, han llegado a constituir por abuso, por degeneración y por tolerancia, una verdadera pesadilla (...) Hacen ruido los vehículos con su tráfico trepitante y permanente, y sobre esto que es inevitable, los que los manejan no economizan el ruido ensordecedor de sus bocinas (...) Invitamos a la inspección general de la municipalidad, a preocuparse de este asunto, *proyectando la corres-*

pondiente reglamentación (...) (Los Principios, 20 de octubre de 1930, p.1)

Podemos así señalar una última cuestión en relación a los discursos que construyen los periódicos analizados. Ante el avance de los cambios en el medio urbano, estas publicaciones generan mensajes sobre cómo afrontar y solucionar las consecuencias negativas de los cambios en la sociabilidad en los espacios públicos. Así por un lado, el diario Los Principios se inclina en su discurso a señalar que el disfrute de la ciudad y la posibilidad de lograr una convivencia ordenada en el medio urbano, viene aparejada con el diseño de una reglamentación que regule las nuevas (y negativas) costumbres sociales. Por otro lado, en el caso de La Voz del Interior, el discurso se muestra favorable a indicar la necesidad de que los espacios se pongan a tono con el progreso y se modernicen, así como también, las diferentes clases de ciudadanos se adecuen a no molestar ni invadir los espacios de los demás. En ambos diarios, a su vez, el interlocutor de los mensajes es el Estado, sobre quien recae la obligación de intervenir, proyectar y arbitrar la convivencia de los distintos grupos sociales que cada vez de forma más asidua se encuentran/enfrentan/intercambian en la ciudad. Si atendemos entonces a lo que se viene exponiendo como parte de un proceso socio-histórico, las tensiones de la urbanización de Córdoba manifestadas por la prensa cordobesa aparecen ya a fines del siglo XIX en distintos órganos periodísticos. Como señala Cristina Boixadós (2000) la prensa, se convirtió en vocero público de las disputas políticas y sociales, halagando y denostando a funcionarios públicos, empresas inmobiliarias y grupos interesados, según los intereses puestos en juego.

Conclusiones

Hemos pretendido analizar en este artículo, la manera en que los diarios de Córdoba pronunciaban y colaboraban en construir una idea de sociabilidad en las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Córdoba. Lo hasta aquí señalado abre muchas posibilidades para continuar explorando, no obstante lo cual, intentaremos especificar algunas cuestiones.

Se observó que las actividades de la “vida social” antes de la década de 1920 se identificaban mayormente con lo realizado por las clases altas aristocráticas, reforzando mediante discursos e imágenes, la legitimidad de sus costumbres, estética y “buen gusto”. Las prácticas de sociabilidad reflejadas y construidas a partir de la prensa escrita otorgan a este sector el lugar de modelo a resaltar e imitar. Los valores “puros” son relacionados con esta clase social, con las familias distinguidas, pero sobre todo con las mujeres que pertenecen a las mismas. De esta manera, los grupos aristocráticos, a los que los periodistas están

muy próximos, producen representaciones y prácticas de distinción respecto a otros grupos sociales (Bourdieu, 1998). La prensa alienta entonces formas de sociabilidad “romantizadas” y le otorga legitimidad a ciertos gustos por el arte, al consumo de cierta música y vestimenta, animando modelos culturales ideales que se tienen como referentes y una imagen social que se desea construir (Zuppa, 2004) sin discutir la accesibilidad de otras clases a esa “cultura”.

Asimismo, los espacios adquieren el carácter de distinción de sus concurrentes. El acceso a estos espacios “públicos” (principalmente en el centro de la ciudad) durante la década del 10, parece restringido a quienes poseen ciertos capitales, puestos en juego y desplegados a la hora de mostrarse ante los demás. Aquí, los grupos de elite y dentro de ellos las mujeres –a la vez jóvenes–, son protagonistas de estas actividades toda vez que ocupan, construyen y demandan los espacios públicos; desnaturalizando de esta manera la creencia de que la participación femenina se vinculaba a la esfera de lo doméstico. Es decir que, tal como ha aparecido en las entrevistas exploratorias, los encuentros de las mujeres y de los varones en esos tiempos adquirirían trazas particulares, con semejanzas y diferencias, pero teniéndolos a ambos como actores en las representaciones y prácticas de “lo público”.

También, es posible comprender, a partir de la lectura de los modos de sociabilidad, los cambios y el dinamismo de una ciudad que de manera más marcada a partir de los primeros años 20 evidencia una expansión y multiplicación de los espacios destinados al tiempo de ocio. Efectivamente, se comienza a enunciar en los diarios las transformaciones urbanas que tienen por meta “el progreso”, la innovación edilicia, el desarrollo de la ciudad toda. Se señala así, la paulatina expansión de las retretas a las plazas de los barrios, el abandono de las “antiguas costumbres”, la “popularización” de las plazas céntricas, el encuentro y la convivencia en los parques de clases populares de los barrios periféricos y clases de elites. Aquí no aparecen las mujeres individualizadas, sino formando parte de este colectivo que usa el espacio en la cotidianeidad, sin detenerse a describirnos las formas y contenidos de esos usos. En ambos diarios sobresalen ambigüedades y tensiones respecto al proceso de modernización, pero aparece, de una u otra forma, la necesidad de resguardar el orden y las buenas costumbres de las personas que usan el espacio público. Aquí las adjetivaciones relacionadas con quienes ponen en peligro dicha moral van destinadas mayoritariamente a los varones y al sector popular de la población. El reclamo de la prensa de mayor intervención del Estado, se dirige a excluir a estos grupos del espacio público –no a solucionar sus problemas– debido a que se considera que “manchan” la imagen.

Podríamos señalar entonces que la sociabilidad de los espacios públicos es enunciada por la prensa en un comienzo desde su vinculación con las buenas costumbres y la tranquilidad, para luego mostrarse dinámica en una tensión

entre la civilización y la aparición de una heterogeneidad de públicos –y escala de valores– que ponen en peligro “la moral” y la pacificación de antaño.

Queda entonces por delante proseguir con las preguntas que pueden llevarnos a esclarecer los conflictos que se producen, sus discursos y prácticas, producto de los cambios de la transición producto del afianzamiento de la modernidad en la dinámica de la ciudad. ¿En qué medida se produce la interrelación de las distintas clases sociales en los espacios públicos de la que da cuenta el diario?, ¿de qué manera las ideas de progreso y modernidad de la ciudad influyen en las diferentes formas de sociabilidad, en particular, de las mujeres?; y por último, ¿cómo influyen todos estos aspectos en la construcción de representaciones sobre la ciudadanía en Córdoba?.

Bibliografía citada

- Ansaldi, Waldo, 1991, *Industria y urbanización, Córdoba, 1870-1914*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba
- Armus, Diego (1996) "La idea de verde en la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940" En: *Entrepasados. Revista de Historia*. Año V, Número 10, Buenos Aires.
- Barthes, Roland, 1994, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Ediciones Paidós, Buenos Aires
- Blanco, Jessica, 2007, “Religión y espacio público en la Argentina moderna. El caso de la Acción Católica Argentina (1931-1941)” . En: Vidal, Gardenia (comp) *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba 1880-1960*. Ferreyra Editor, Córdoba
- Boixadós, Cristina, 2000, *Las tramas de una ciudad. Élite urbanizadora, infraestructura, doblamiento... Córdoba 1870 y 1895*. Ferreyra Editor, Córdoba
- Boltanski, L., 2003, “La retórica de la figura”. En: Bourdieu P. *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona
- Bourdieu, Pierre, 1998, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid
- Dalmasso, María Teresa, 2001, *Figuras de mujer. Género y discurso social*. Centro de Estudios Avanzados, ICALA, Córdoba
- Gayol, Sandra, 2004, “Presentación”. En: Zuppa, Graciela, et. alt. (2004) *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata

- Gayol, Sandra, 2000, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés 1862- 1910*. Ediciones del signo, Buenos Aires
- Gorelik, Adrián, 1998, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires
- Gorelik, Adrián, 2004, “Imágenes para una fundación mitológica. Apuntes sobre las fotografías de Horacio Coppola” En: *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*, Ed. Siglo XXI editores argentinos, Buenos Aires
- Lacarrieu, Mónica, 2003, “Nuevas políticas de lugares: recorridos y fronteras entre la utopía y la crisis”, En: Max Welch Guerra (comp) *Buenos Aires, la ciudad en cuestión*, Editorial Biblio.-Fadu, Buenos Aires
- Monnet, Jérôme, 2001, “Espacio público y lugares comunes en la ciudad de México y Los Ángeles: del modelo de sociedad nacional a las escenas metropolitanas”. En: *Perfiles Latinoamericanos*, Revista de la Sede Académica de México de la Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Año 10, n° 10, dic. 2001
- Romano, Silvia, 2005, “Los fotógrafos y la fotografía en la prensa, 1920-1955” En: Boixadós, Cristina; Palacios, Marta O.; Romano, Silvia (2005) *Fragments de una historia, Córdoba 1920-1955. Fotografías periodísticas de la Colección Antonio Novello*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades- Centro de Documentación Audiovisual, Córdoba
- Salcedo Hansen, Rodrigo, 2002, “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. En: *Eure Santiago* v. 28, n° 84, Santiago
- Scott, Joan, 1986, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *American Historical Review*, vol. 91, n° 5, diciembre de 1986
- Stolke, Verena, 2006, “La mujer es puro cuento: la cultura del género”. En: *Desarrollo Económico*. Vol. 45, n° 180, enero-marzo 2006, Buenos Aires
- Vagliente, Pablo, 2007, “Asociativismo católico inmigrante: el caso de la Sociedad Católica Popular Italiana de Socorros Mutuos de Córdoba en la primera mitad de la década del veinte”. En: Vidal Gardenia (comp) *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público, Córdoba, 1880-1960*. Ferreryra Editor, Córdoba
- Vidal, Gardenia, 2007, “Introducción” y “La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918” En: *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público, Córdoba, 1880-1960*. Ferreryra Editor, Córdoba
- Zuppa, Graciela, et. alt., 2004, *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Mar del Plata.

COMPONENTES IDENTITARIOS DEL IMAGINARIO DE LA JUVENTUD OBRERA CATÓLICA¹

Jessica Blanco*

Resumen

La Juventud Obrera Católica (JOC), fundada en Argentina en 1940, significó el perfeccionamiento de la estrategia apostólica por “ambiente” de la Acción Católica Argentina y constituyó la primera experiencia católica que asumió y trabajó desde y con la identidad laboral del sujeto.

La propuesta de este trabajo es el estudio de esta asociación, en cuanto a la relación identidad católica-pertenencia de clase, permeada por la categoría etaria de “joven”. El objetivo es reconstruir el proceso de conformación del imaginario jocista en su dualidad laboral-religiosa, e interrelacionar tres tipos de identidades: la religiosa, la laboral y la etaria. A partir del ideal de sociedad propuesto por el jocismo se abordarán tópicos como el rol del joven obrero y de los sindicatos en ella, la noción de trabajador que sostienen, los referentes de vida y los adversarios que construyen, la utilización de símbolos y la institucionalización de prácticas que refuerzan la pertenencia al movimiento.

Palabras clave: catolicismo integral, JOC, imaginario social, representaciones, identidades.

Summary

The Catholic Worker Youth (the J.O.C.) was founded in Argentine in 1940 and it was the first catholic experience that worked from and with the labour identity of the people.

This article deals with the JOC, and specially with the relation between catholic identity, working-class and how both were passed by the condition of being “young”. It's object is the reconstruction of the conformation process of jocism imaginary through its labour and religious aspects. Then I intend to relate three kinds of identity forms: labour, catholic and age group identities. From jocism social ideal I will study the role of young workers and trade unions in it, the

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social (La Falda-Córdoba 30 de mayo-1º de junio de 2007). Agradezco los valiosos comentarios y sugerencias de mis compañeros del proyecto de investigación “La construcción de la modernidad en Córdoba: 1870-1950”, del evaluador externo del proyecto y del Dr. Luis Alberto Romero.

* CIFFyH, UNC-CONICET

notion over workers that they support, the examples of life that they choose and the adversaries that jocism was building. Finally I'll see the use of symbols and practices that reinforce association belonging to the movement.

Keywords: comprehensive Catholicism, JOC, social imaginary, representations, identities.

Introducción

El catolicismo integral fue una corriente ideológica de la iglesia que surgió a mediados del siglo XIX y se caracterizó por promover la visión religiosa en todas las instancias sociales. Esta concepción perseguía revalidar posiciones cuestionadas por el liberalismo imperante, como la consideración del catolicismo como principio fundante de la sociedad. Aceptaba como única moral válida la deducida del mismo y avalaba la incumbencia de la iglesia en los diversos ámbitos de la vida pública y privada y en la orientación sobrenatural de lo terrenal.

En relación con lo anterior, desde fines del siglo XIX, la iglesia argentina también protagonizará una serie de transformaciones (institucionales, doctrinales, ideológicas, filosóficas y culturales) que la llevarán a reordenar y reforzar sus propias filas. En este proceso el catolicismo liberal, clerical y de sacristía, es decir aquel que se conformaba con constituir una parte de la sociedad, que privilegiaba la acción del sacerdote en desmedro de la del laico y que se caracterizaba por la superficialidad de su grey en la vivencia religiosa, fue desplazado por un catolicismo de tipo integral. A partir de los años treinta, éste se convirtió en hegemónico dentro del campo católico y supo aprovechar el vacío de horizontes dejado por la crisis de legitimidad del liberalismo. En ese momento la iglesia ya se encontraba consolidada, como resultado del desplazamiento del catolicismo en la sociedad, ahora como una opción nacionalista alternativa al liberalismo, y por las políticas de la jerarquía eclesiástica tendientes a una mayor presencia y visibilidad (número de diócesis, parroquias y sacerdotes).²

Dicho incremento de recursos —entre los que se cuentan los humanos—, se relacionó con el apoyo de las jerarquías eclesiásticas a un asociacionismo de tipo integralista. Éste, contrariamente al asociacionismo liberal, hizo hincapié en el laico, entendido como un apóstol que con su acción se convertiría en un militante de su religión. Así, en las décadas de 1930 y 1940 la iglesia, a través de la fundación de asociaciones como la Acción Católica Argentina (ACA) y sus derivaciones por sector social y profesional como la Juventud Obrera Católica (JOC) y la Juventud Universitaria Católica (JUC), demostró un acercamiento hacia un

² Zanatta, 1996:19; Caimari, 1995:45-47, 67 y 70.

catolicismo más ofensivo y hasta inclusivo socialmente, de acuerdo a una visión del laico como protagonista de una vivencia religiosa extendida a todos los ámbitos de su vida.

La JOC, –oficializada en el ámbito nacional en 1940, pero existente en Bélgica desde 1924– en ese momento constituyó la apuesta más comprometida de la iglesia para acercarse a la clase obrera. Representaba un apostolado exclusivo del ámbito laboral y partía desde la experiencia misma de los trabajadores, quienes se elegirían para la dirección de sus centros. En las reuniones con los compañeros –igualmente obreros– reflexionarían sobre su pertenencia laboral y confesional y sobre los problemas del mundo del trabajo para, desde su lugar, contribuir al cambio de acuerdo con la doctrina social de la iglesia. Serían asesorados eclesiásticamente por un sacerdote.

El apostolado en el ámbito laboral según el método “ver, juzgar, actuar” era una de las notas identitarias del movimiento: la prioridad de la acción en espacios cotidianos (la fábrica, el taller, la oficina, la calle) sobre la formación doctrinaria. Esto significaba un cambio sustancial desde la perspectiva apostólica, ya que el análisis partía de la realidad, sin directivas *a priori*, y se traducía en una mayor autonomía, a diferencia de la Acción Católica donde la formación precedía e impulsaba a la acción.

Según los reglamentos, los miembros de la JOC eran solteros, de 14 a 25 años “en edad de elegir oficio asalariado; alumnos de escuelas profesionales, de artes y oficios y escuelas industriales; los jóvenes trabajadores de fábricas y talleres, pequeños empleados de oficinas, de tiendas y almacenes, repartidores, cadetes, canillitas, etc.”³ Los mayores de esa edad o los casados pasaban a integrar el sindicato obrero de su profesión, en el caso que todavía no pertenecieran a éste. Por último, los fines declarados de la asociación eran educación religiosa, apostolado de los jóvenes trabajadores entre sus compañeros y defensa de sus intereses específicos (orientación y enseñanza profesional, empleo, prevención de accidentes, higiene, moral, vacaciones, etc.), en colaboración con las organizaciones católicas dedicadas a la misma función.⁴

La asociación surgió en un contexto laboral de baja sindicalización, con una organización obrera dominada por el Partido Comunista (construcción, alimentación, madereros), y en menor medida por las tendencias socialista y sindicalista.⁵

³ Artículo 6 de los estatutos de la JOC en AAC, *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año XI, número 228, abril de 1941, p. 224. Por lo menos en Córdoba, la limitación etaria no se cumplía, ya que por ejemplo en 1942 L.R. había sido reelegido presidente de la JOC por el arzobispo de Córdoba Fermín Lafitte cuando ya tenía 30 años. AAC, *Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de Córdoba y Obisposados sufragáneos*, v. XIX, 1942, p. 421.

⁴ Juventud Obrera Cristiana, s/f: 7-8; Artículo 2 de los estatutos de la JOC en AAC, *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año XI, número 228, abril de 1941, p. 224.

⁵ James, 1990:21. De acuerdo a Joel Horowitz y en base a cifras oficiales, en 1941 aproxima-

Como su nombre lo indica, idealmente la JOC apuntaba a aglutinar a varones y mujeres que por lo menos compartieran la triple caracterización de joven, trabajador y católico. ¿Pero qué significaban para la asociación y para sus miembros estas adjetivaciones y cuál era el sentido y valor que cada una de ellas encerraba? Es decir, ¿qué nociones de joven, trabajador y católico estaban puestas en juego en la interpelación? Por otro lado ¿qué diagnóstico del presente se hacía desde la JOC para legitimar la necesidad de transformaciones en la vida cotidiana de los trabajadores y cuál era el ideal de sociedad que las motivaba?

Para responder estas respuestas, primero hay que ubicar a la iglesia (y a la JOC como componente de ella) en relación con los cambios en la estructura económica y social argentina desde la década del '30. Luego es necesario rescatar los sentimientos, las representaciones, las prácticas y las experiencias, con el objeto de conocer partes constitutivas del imaginario de la JOC: el proceso de construcción de las identidades religiosa, laboral y etaria, y la visión del pasado, del presente y del futuro inspiradora de acciones. El concepto de imaginario utilizado se refiere a esquemas interpretativos que otorgan significación a las acciones, designan identidades colectivas, elaboran autorrepresentaciones, definen relaciones con los otros, producen enemigos, construyen el pasado, organizan el presente y proyectan en el futuro una visión particular del mundo. Por consiguiente, se constituyen en fuerzas reguladoras de la vida social y en piezas claves de legitimación y de control del ejercicio del poder.⁶ Los imaginarios sociales se apoyan sobre modos originales de expresión (palabras, banderas, emblemas, escudos, himnos, insignias, imágenes, etc.) que configuran una pertenencia y diferencias en el plano simbólico. No funcionan aisladamente, sino interrelacionados y en competencia, sin contornos definidos y confundiendo entre sí.⁷ La influencia y la eficacia de un imaginario depende de la existencia de una *comunidad de sentido o identidad de imaginación*,⁸ la cual se forma ya sea en base a imaginarios preexistentes o a aspiraciones colectivas en busca de un nuevo imaginario.⁹

damente el 12% de la población económicamente activa -sin contar al sector rural- estaba agremiado. Horowitz, 1984: 294.

⁶ Baczo, 1999: 28.

⁷ Baczo, 1999:15,18 y 31; Girardet, 1999:14-15.

⁸ Murilo de Carvalho, 1997:22; Baczo, 1999: 45.

⁹ Murilo de Carvalho, 1997:22. El imaginario de la JOC ya ha sido estudiado en un artículo de autoría múltiple que indaga sobre las características, objetivos, organización, proyecto y relación de la asociación con otros sectores de la iglesia en el lustro 1941-1946. Parte del supuesto que en dicho imaginario se produce la novedosa fusión entre tradición católica y obrera. Se afirma que gran parte de las concepciones jocistas sobre el catolicismo fueron tomadas y difundidas exitosamente por el peronismo, cuyo imaginario conjugaba elementos católicos y obreros. Véase Bottinelli, Leandro, Bisaro, Emiliano y otros, 2001, "La JOC. El retorno de Cristo Obrero", Mallimaci, F., Di Stefano, R. (comp.), *Religión e imaginario social*, Editorial

El período de esta investigación abarca las décadas de 1940 y 1950, desde la formalización de la asociación hasta la práctica desaparición de la JOC cordobesa. Las fuentes trabajadas se componen del periódico editado por el movimiento, *Juventud Obrera*, la revista publicada por los asesores eclesiásticos de la JOC denominada *Notas de Pastoral Jocista* y entrevistas a integrantes de la asociación en Córdoba durante las décadas de 1940 y 1950. A través de ellas pretendo rescatar el recuerdo individual enmarcado en la memoria colectiva conformada por el grupo de pertenencia, en este caso la JOC.¹⁰

Se hará referencia a los miembros de la asociación con el término de jocistas, y no de ex-jocistas, ya que esta última expresión refiere a una categoría de personas que se definen precisamente por lo que ya no son. En efecto, pues a través de las entrevistas se visualiza el mantenimiento y la defensa de valores y formas de ver el mundo aprehendidos o fortalecidos durante la militancia en la asociación. Todavía pervive en ellos una especie de “mística jocista” y ciertas representaciones o figuras referenciales que todavía los aúnan y trascienden el período de pertenencia a esta asociación. Se considera importante destacar que estamos hablando de personas que después de cincuenta y hasta de sesenta años de haber formado parte de la JOC, se encuentran vinculadas con otros jocistas o sus parientes cercanos a través del matrimonio, siguen manteniendo contactos con sus compañeros de militancia católica y hasta no hace mucho tiempo intentaron reinaugurar el movimiento.

Manantial, Buenos Aires. Mi intención aquí es realizar un abordaje diferente del proceso de conformación y desarrollo del imaginario de la JOC, enfatizando su desarrollo en Córdoba.

¹⁰ El periódico *Juventud Obrera* se publicó desde mayo de 1943, y por lo menos hasta 1953. Desconozco si siguió editándose. La mayoría de sus redactores pertenecían a Capital Federal y Gran Buenos Aires, pero contaba con algunos colaboradores del interior, como el caso del entrevistado F.P. Era vendido por los militantes de la JOC en la calle, casa por casa o a la salida de los lugares de trabajo. Fue mensual hasta diciembre de 1946 y luego quincenal y tenía un número reducido de páginas, no más de ocho. Los principales temas tratados versaban sobre iniciativas concretas de la JOC para la mejora del ámbito laboral y sobre opiniones acerca de la política social del gobierno. Como bien marca el artículo de Bottinelli, Bisaro y otros, se constituyó en un instrumento fundamental para reforzar la identidad del movimiento, pues se hablaba también de la misión de la JOC, de ejemplos a seguir y enemigos a combatir, y se traslucían concepciones referentes a la patria, lo laboral, la familia y el lugar de la mujer en el mundo actual. Respecto a *Notas de Pastoral Jocista*, se editó entre 1944 y 1958 y reflejó el debate pastoral y teológico intracatólico de un sector del clero. Fue una revista de los asesores eclesiásticos de la JOC a la que también estaban invitados a participar otros sacerdotes e incluso laicos, ya que la intención era llamar al diálogo y a la expresión de inquietudes. De todas maneras, sus interlocutores eran los sacerdotes y su enfoque eminentemente pastoral. Sobre las etapas de la revista de acuerdo a las temáticas tratadas y las características de los redactores intervinientes véase Soneira, 1989. Por último, cabe aclarar que las entrevistas a M.B, F.P. E.G y O.M fueron realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual financiado por el CONICET titulado “Trayectorias creyentes y sindicalismo: el caso de la Juventud Obrera Católica en Argentina (1955-2004)”, bajo la dirección del Dr. Abelardo Jorge Soneira (PIP 5564).

Por último, cabe aclarar que esta investigación constituye uno de los primeros avances de investigación de un proyecto mayor referente a las identidades políticas y partidarias del mundo laboral en Córdoba, y puntualmente a las etapas de construcción del imaginario de la JOC y su grado de identificación con el peronismo a mediados del siglo XX.

El ideal de sociedad de la iglesia integralista argentina y el rol de la juventud

Los períodos de crisis de utopías, como el del liberalismo argentino en la década de 1930, constituyen terreno propicio a nivel social para la emergencia de idearios en competencia que se presentan como alternativa. Durante los años '30, uno de estos proyectos fue el bosquejado por la iglesia, que comenzó a hablar de fundar una “nueva cristiandad” para recuperar la “nación católica”, comenzada por los conquistadores españoles, fortalecida por los patriotas de 1810 e interrumpida por el liberalismo imperante.

La utopía de la “nación católica” fue ganando espacio social por el desencanto ante la aspiración no cumplida del proyecto liberal en Argentina de construir una sociedad compuesta por individuos política y económicamente autónomos, y cuyos conflictos e intereses fueran compatibilizados en parte a través del sistema de partidos y del mercado. Quienes estuvieron abiertos a nuevos modelos de sociedad fueron los sectores decepcionados con el liberalismo, pero que por otro lado tenían sueños y expectativas “disponibles” para ser vehiculizadas por otros proyectos de sociedad, como el propuesto por la iglesia. Asimismo, otras utopías entraron en competencia, como la comunista y la socialista, ambas con representación política durante la década de 1930. Sin embargo, desde la perspectiva católica el adversario por antonomasia era el liberalismo, pues los otros idearios debían su existencia a las deficiencias de éste. Por otro lado, en el discurso católico no se percibe una diferenciación nítida entre comunismo y socialismo, ya que el último no logra entidad propia desde la visión de la iglesia y queda absorbido por el primero. Es por ello que ambas propuestas son englobadas simplemente como “comunismo”.¹¹

Si la utopía católica venía a reemplazar a la liberal, primero debía mostrar su superioridad como modelo para alcanzar la felicidad, a través de una serie de oposiciones con el proyecto anterior que la justificaran y legitimaran.

Así, la iglesia realizará una lectura sombría del presente, con un diagnóstico de sociedad en crisis espiritual y moral, que se evidenciaba en el cuestionamiento del cristianismo, el relajamiento de las costumbres, la subversión de las jerarquías sociales y el avance de los poderes terrenales en temas sobrenaturales.

¹¹ Baso esta afirmación en fuentes escritas eclesiásticas y en testimonios orales de jocistas.

Este problema se traduc a en dos grandes males, el liberalismo y el comunismo. El segundo derivaba del primero y constitu a una categor a ideol gica instrumental, muy amplia y difusa, bajo cuyo t tulo los cat licos catalogaban todo aquello ubicado por fuera de la ortodoxia cat lica y de su proyecto de naci n.

Si bien la iglesia declaraba que no intervendr a en las esferas temporales sin justificaci n, el estado de corrupci n moral le permit a brindar gu as espirituales.¹² Es as  como habilitaba su participaci n y reclamaba

...que la sociedad entera se uniforme a los divinos mandamientos y a los principios cristianos, ya al establecer leyes, ya al administrar justicia, ya finalmente, en la formaci n del alma de la juventud en la sana doctrina y en la santidad de las costumbres.¹³

Estas caracter sticas eran acordes con el integralismo que defend a la penetraci n del catolicismo en la vida p blica y el derecho de la iglesia a dirigir todos los aspectos de la vida, contrariamente al proyecto liberal que pretend a relegar la religi n al plano privado de la conciencia individual.

Uno de los  mbitos que hab a comenzado a preocupar a la iglesia en pos de su intervenci n era el social, como reacci n a las iniciativas pol ticas cuestionadoras del capitalismo imperante (socialismo, anarquismo y posteriormente comunismo). Al respecto, las enc clicas que marcaron los lineamientos de la actuaci n social de la iglesia fueron la *Rerum Novarum*, elaborada por el Papa Le n XIII en 1891 y la *Quadragesimo Anno*, dictada por P o XI en 1931. La primera consideraba a la “cuesti n social” como el principal problema, derivada de las desigualdades econ micas y la corrupci n de las costumbres –por el alejamiento de leyes e instituciones de la religi n–, que permit an la explotaci n de los trabajadores. La *Quadragesimo Anno* completaba el armaz n te rico de lo que luego se llamar a doctrina social de la iglesia, en un contexto de crisis m s avanzado del liberalismo. Se propon a la restauraci n del orden social en clave cristiana y corporativa, de acuerdo a “las diversas funciones sociales que cada uno ejercitara”.  Pero c mo llevar a cabo esta transformaci n?

Si han de volver a Cristo esa clase de hombres que le han negado, es necesario escoger entre ellos mismos y formar los soldados auxiliares de la Iglesia que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones suavemente con una caridad fraternal. Los primeros e inmediatos ap stoles de los obreros han de ser los obreros; los ap stoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes.¹⁴

¹² Enc clica *Quadragesimo Anno*, de 1931, en *Acci n Cat lica Espa ola*, 1946:467-468.

¹³ Enc clica *Quas Primas*, de 1925, en *Acci n Cat lica Espa ola*, 1946: 326.

¹⁴ Enc clica *Quadragesimo Anno*, en *Acci n Cat lica Espa ola*, 1946: 501.

La intervención social de la iglesia se asentaba sobre dos grandes pilares complementarios: la justicia –entendida según la definición aristotélica de dar a cada uno lo suyo– y la caridad. Reivindicando las sagradas escrituras, se partía del origen natural de la desigualdad y de las diferencias de talentos personales, que justificaban la necesidad de los sufrimientos. La propiedad privada también era natural y por ello la lucha de los comunistas y socialistas contra ella resultaba absurda.¹⁵ En cambio, había que promover la colaboración entre las clases y entre capital y trabajo a través de la caridad y la “justicia social”. De ésta emanaban los deberes de los obreros (trabajar bien y no perjudicar al capital ni apelar a la violencia) y los patronos (no esclavizar al obrero y “no estorbar[le] para que atienda a su familia y ahorre”).¹⁶ En definitiva, la iglesia proponía la conciliación entre patronos y obreros en un nuevo orden social cristiano que integrara a las masas trabajadoras, sin por ello transformar las jerarquías naturales.¹⁷

Sin embargo, no todos los sectores eran interpelados con la misma intensidad a la hora de trabajar en pos de la construcción de la “nación católica”. Existía un grupo especialmente convocado como agente de cambio: los jóvenes católicos. ¿Pero quiénes eran *los jóvenes* para la iglesia? Su concepción de ellos se relacionaba con la fuerza, la vitalidad, el cambio y la posibilidad de transformación. A diferencia de los adultos, estaban animados de un optimismo que los hacía progresar y rechazar todo formalismo que los atara innecesariamente a lo caduco. Además, serían los futuros líderes políticos y guías de las organizaciones sociales y sindicales.¹⁸

Si se tiene en cuenta el lugar subalterno que tradicionalmente ocupó la juventud en la sociedad, se podría pensar que la existencia de la JUC y de la JOC y de las ramas juveniles de la ACA (Juventud de Acción Católica –JAC– y Juventud Femenina) o la fundación en 1937 de las Vanguardias Obreras Católicas –la versión juvenil de los Círculos Católicos de Obreros (CCO)–, significaban un reconocimiento de la capacidad de cambio endilgada a esta categoría etaria.¹⁹ Sin embargo, dentro del asociacionismo católico juvenil había diferencias, pues

¹⁵ Encíclica *Rerum Novarum*, en Acción Católica Española, 1946:418.

¹⁶ Encíclica *Rerum Novarum*, en Acción Católica Española, 1946: 451.

¹⁷ Zanatta, 1996: 252.

¹⁸ ACA, *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año IV, número 74, 15 de mayo de 1934, p. 300; Año X, número 221, septiembre de 1940, p. 140; Balance de las Vanguardias Obreras Católicas en *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina, 20 años de Acción Católica, 1931-1951*, Buenos Aires, abril de 1951, p. 117; *Notas de Pastoral Jocista*, septiembre-octubre de 1957, pp. 45-46; Documentos del Segundo Congreso mundial para el Apostolado de los laicos. Roma 5-13 de octubre de 1957, *Formar apóstoles*, tomo III, Comité permanente de Congresos Internacionales para el Apostolado de los Laicos, Ciudad del Vaticano, 1958, p. 155.

¹⁹ Desde la perspectiva católica, los primeros que habían explotado en su favor este potencial eran el stalinismo y los fascismos europeos. *Boletín del Dirigente de la Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica*, Año III, número 28, julio de 1941, p. 85.

la JAC y la Juventud Femenina eran fundamentalmente de formación para la acción futura, en cambio en la JOC la idea de intervención estaba más presente.

A continuación, abordaré cómo la JOC formará parte de este proyecto integralista de recristianización social y el lugar que el joven obrero católico ocupó en él.

La misión del joven obrero católico en el proyecto de la “nación católica”

La construcción de la identidad obrera, católica y juvenil en la JOC

Las representaciones sociales constituyen ideas imágenes de la sociedad que no son un mero reflejo de ella, sino que se elaboran e inventan de un caudal simbólico. Su realidad específica reside en su misma existencia, en su influencia sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos y en las funciones que ejercen en la vida social.²⁰ Es decir que para que ciertas ideas e interpretaciones de la realidad influyan en el comportamiento social, tienen que confluír las siguientes condiciones de posibilidad:

- La existencia de un caudal simbólico o *comunidad de sentido* que funcione como referencia –ya sea positiva o negativa– para una incidencia efectiva del nuevo imaginario.
- Agentes sociales con experiencias, aspiraciones, deseos y expectativas plausibles de ser contenidos en un esquema de interpretación a través del dispositivo imaginario.
- La disponibilidad y el control de un armazón tecnológico y cultural que permita la difusión y circulación de la información y de las imágenes para que el imaginario perdure en las mentalidades.

Respecto a la JOC, considero que la utopía de “nación católica” sostenida por el integralismo, con un proyecto orgánico de sociedad armónica donde cada sector –incluso el obrero– tenía una función y responsabilidad que cumplir, sirvió de comunidad de sentido para la conformación del imaginario de la JOC. En efecto, porque el integralismo valorizó la actuación laical y, entre ella, la posibilidad de pensar que el apostolado de un joven obrero católico podía salvar a la clase trabajadora y así contribuir a cambiar el mundo. Igualmente, componentes del imaginario liberal y comunista también sirvieron de base –negativa en este caso– a partir de los cuales la asociación determinó su identidad y sus fronteras. Como veremos, el imaginario que se fue conformando será fortalecido a través de publicaciones escritas –libros y revistas– de los mismos miembros y de

²⁰ Bacsko, 1999: 8.

los asesores eclesiásticos del movimiento, de la oralidad ejercitada en los encuentros semanales, retiros, asambleas y eventos especiales, en momentos conmemorativos como el 1º de mayo y en el respeto de rituales impuestos como el rezo diario de la oración jocista y el uso obligatorio del distintivo. Estos medios sirvieron como instrumentos de persuasión e inculcación de valores y creencias.

En consonancia con el diagnóstico sombrío del presente sostenido por la iglesia integralista de la que formaba parte, la JOC partía de una caracterización poco alentadora del ámbito laboral argentino. Consideraba que el trabajador se encontraba en un ambiente materialista, superficial y descristianizado, nocivo para el completo desarrollo de su personalidad. El lugar de trabajo lo había llenado de resentimiento y formado en el odio de clases, de tal manera que veía al empleador como un enemigo al que tenía que aventajar. Así, desperdiciaba el tiempo de trabajo jugando a las cartas o tomando vino.²¹ Internamente el movimiento obrero no era unido, porque cada sector iba a reclamar a la patronal por mejoras salariales por separado, en vez de reunirse para ser más fuertes a la hora de negociar.²²

Tampoco se podía esperar demasiado de los dirigentes sindicales, quienes tenían una visión muy reducida del progreso de su clase. Estaban abocados únicamente al aumento de sueldos pero descuidaban otras necesidades que iban más allá de lo material: la educación, la cultura, la salud.²³ Por otro lado, no faltaban los débiles de convicciones morales que se acomodaban de acuerdo a las distintas coyunturas políticas, que manejaban el sindicato de manera poco democrática y que pretendían obtener ventajas personales de su posición.²⁴

¿Pero de quiénes se está hablando cuando se interpela a “los obreros” de la sociedad argentina de mediados del siglo pasado? Tanto de la prensa en general²⁵ como de las fuentes escritas y orales provenientes del catolicismo, se desprende que en esa época no existía una noción general de trabajador, sino que las divisiones entre ocupación manual, administrativa y profesional eran muy marcadas, al punto que en base a la naturalización de las mismas se formaron agrupaciones católicas que representaban a cada una de ellas por separado (JOC, JUC, Profesionales, Empleadas, etc.)

²¹ *Notas de Pastoral Jocista*, julio-agosto de 1953, p. 11; noviembre-diciembre de 1956, p. 29; testimonio de FA.

²² Testimonio de FA.

²³ Testimonios de M.B y G.M

²⁴ Testimonios de F.P, M.B, O.M, E.G. Véanse otros ejemplos en el periódico *Juventud Obrera*, número 9, enero-febrero de 1944; número 10, marzo de 1944; y número 33, mayo de 1946, p. 3.

²⁵ Cito como ejemplo las publicidades en los diarios de empresas con motivo del 1º de mayo. En ellas, el trabajador (industrial o rural) es representado iconográficamente como un hombre musculoso, con camisa arremangada, con una herramienta en la mano y a veces con boina o sombrero.

Porque acá [en Argentina] había un preconcepto...de dividir: una cosa era el obrero, otra cosa es el que trabajaba en la oficina, otra cosa era el estudiante, eran todas cosas digamos hasta opuestas (...) Era un preconcepto que existía en el país, entonces cuando transplantamos aquello [la JOC] que era otro concepto –porque cuando hablamos de obrero no era solamente el trabajador desde la máquina, el operario–, sino [como] ya lo dice su oración [jocista] “la fábrica, oficina, taller, hogar”, o sea que incluía a todo el mundo. Pero ese preconcepto que existía acá siguió existiendo y por eso...al principio había ese tipo de problemática, había ese tipo de dificultad. [Porque] ...el que no pertenecía a ese rango de operario no se le daba por ingresar porque era medio como decir “No, yo soy oficinista, yo no entro en eso” (G.M)

Esta concepción, que se basaba en diferenciaciones sociales tomadas como naturales, era alimentada y reafirmada por los asesores eclesiásticos y desde el periódico del movimiento, *Juventud Obrera*. Me detendré en el análisis de éste último, ya que constituía el eje de difusión de los ideales de la asociación y era leído por la mayoría de los jocistas.

En primer lugar, en la interpelación que hace el periódico al trabajador aparece nítidamente la asociación con el trabajador manual, quien es el único representado en fotografías o dibujos en su labor diaria. Además, éste es sinónimo de obrero, categoría diferenciada de la de empleado, es decir, aquel que trabaja en una oficina o comercio.²⁶

En segundo lugar, aparece la necesidad de defender la posición y la función social de los obreros, ya que se aclara que éstos no tienen porqué sentir vergüenza de serlo, por más que muchos consideren que ser empleado significa pertenecer a una categoría superior. A continuación, se menciona el origen de algunos Papas y del mismo Jesucristo como demostración de la contribución hecha por este sector productivo a la humanidad, y por ende de la capacidad intelectual, que por las reiteradas aclaraciones de la fuente parece que en esa época era puesta en duda.²⁷ A nivel discursivo, se repite una y otra vez que los obreros fueron subvalorados y poco tenidos en cuenta y que la iglesia fue la primera que los contempló en sus derechos y que actuó en su favor:

Proletarios fueron en el paganismo de la Roma imperial, los que pagaban por sus hijos, su prole, el techo y el pan. Extinguido el Imperio, se

²⁶ *Juventud Obrera*, número 120, julio de 1952. Véanse algunos ejemplos iconográficos en *Juventud Obrera*, número extra, agosto de 1946, p. 9; número 4, agosto de 1943; número 5, septiembre de 1943; número 19, diciembre de 1944, pp. 2 y 6, número 24, junio de 1945; número 26, agosto de 1945, p. 4; número 38, octubre de 1946, p. 2 y número 43, 1° de febrero de 1947, p. 2.

²⁷ Véanse como ejemplos *Juventud Obrera*, número 26, agosto de 1945, p. 5; número 45, 1° de marzo de 1947, p.4; número 46, 15 de marzo de 1947, p. 2; número 47, 1° de abril de 1947, p. 8 y número 120, julio de 1952.

extinguió el proletariado. La Iglesia les dió[sic] categoría y dignidad al hacerlos obreros cristianos. Muchos siglos después, la economía liberal trató de convertir al obrero en una máquina. Y fue entonces cuando un hombre sin Dios ni ley [Marx], lanzó a las masas oprimidas el grito de guerra al capitalismo resucitando el denigrante: “Proletarios del mundo, uníos”!²⁸

La cita anterior constituye un buen resumen de la versión de la iglesia de la historia de los sectores trabajadores. En sentido estricto, el “obrero” es un producto del capitalismo industrial, que nació alejado de la iglesia. Pero ésta convierte esta ausencia de relación en una pérdida debida a las influencias liberales y comunistas. De esta manera, tendría derecho a reclamar por un vínculo perdido, pero que en realidad nunca existió. Y, precisamente, quiere volver a esa relación prístina inventada a través de la realización de la utopía de la “nación católica”.

Convirtiendo la ausencia en pérdida, uno supone que hubo (o, al menos, que pudo haber) una unidad, totalidad, seguridad o identidad original que otros han malogrado, corrompido o contaminado [liberales, comunistas], de modo que ‘nosotros’ la perdimos. Por consiguiente, para recobrarla, uno tiene que librarse de esos otros o eliminarlos de alguna manera, o librarse quizá del otro pecador en uno mismo.²⁹

En tercer lugar, se presenta como vocación una posición social que desde la perspectiva católica aparece como natural. Al igual que Jesús, todos llevamos nuestras cruces por la vida, y las de los obreros son el sufrimiento y el sacrificio, las cuales deben ser aceptadas con orgullo.

Es probable que dichas ideas repercutieran en la vida cotidiana de los jocositas en la falta de relación con grupos considerados de clase media. Así, debido a este fuerte condicionamiento mental, encontraban fuera de su espectro de posibilidades el formar parte de la JAC, el ingresar a la universidad o realizar trabajos calificados que requerían buena presencia y cierto tipo de vestimenta.³⁰ Existe cierta automarginación y sentimiento de inferioridad evidenciado en los testimonios,³¹ que todavía subsiste en algunos militantes y que probablemente

²⁸ “Proletarios, no. ¡Nuestro trabajo nos embrutece!”, en *Juventud Obrera*, número 15, agosto de 1944, p. 1. Otros ejemplos en número 4, agosto de 1943; número 5, septiembre de 1943, p. 9; número 24, junio de 1945; número 33, mayo de 1946; número 48, 15 de abril de 1947; número 120, julio de 1952.

²⁹ LaCapra, 2005: 79.

³⁰ Testimonios de F.P, E.G. y M.B.

³¹ Me remito al testimonio de J.L. en las páginas que tratan de la figura de Cristo Obrero como ideal de la asociación. También se encuentran ejemplos en *Juventud Obrera*.

desde determinados asesores eclesiásticos también fue alimentado, como veremos próximamente.

El que a cada grupo social se le endilgara una entidad propia indiscutible, tenía consecuencias para el apostolado a nivel de caracterización psicológica y de actos. Así, para la JOC, se pensaban métodos apostólicos o formas de estudio de acuerdo a una denominada “mentalidad obrera”. Ésta era caracterizada como producto de una vida dura, llena de sufrimientos y esfuerzos por tener que trabajar desde niño o muy joven en una labor seguramente no gratificante.³² El contacto temprano con las responsabilidades de la vida adulta hacía que se tuviera escaso tiempo para leer e instruirse, en un ambiente poco propicio. Por lo tanto, desde la formación había que abandonar la teología especulativa y adaptarse a los saberes experienciales y a las competencias concretas de la vida cotidiana de los trabajadores.³³

Sin embargo, muchos testimonios eclesiásticos menosprecian esta cultura del saber cotidiano, subestimando la aptitud intelectual de los trabajadores y confundiendo conocimiento vivencial con “mentalidad sencilla”, diferente capital intelectual o con limitaciones naturales para el aprendizaje. Así, acerca de la formación espiritual de los militantes, los mismos asesores jocistas decían lo siguiente:

...hagámoles [sic] contar su pequeña historia de trabajadores...

Tener paciencia enorme para saber el resultado. En los comienzos, tomar a los muchachos como son: hacerlos más ‘humanos’, o simplemente, civilizarlos. Esto es ya preparar el terreno para una acción más espiritual.

Basta hojear los esquemas que se aplican cada mes para ver, resumidas, adaptadas y traducidas en un lenguaje accesible a la mentalidad obrera, las grandes ideas de nuestra doctrina

...cuando se trata de gente sencilla, p. E., los obreros. Ellos no tienen capacidad intelectual para tragarse muchos libros. Les falta tiempo. El ambiente no les es propicio...³⁴

Cabe aclarar que desde *Notas de Pastoral Jocista*, la publicación de los asesores de la JOC, y desde el periódico *Juventud Obrera*, la interpelación al

³² Testimonio de E.G.

³³ Véase por ejemplo *Notas de Pastoral Jocista*, septiembre-octubre de 1954, p. 60.

³⁴ *Notas de Pastoral Jocista*, mayo-junio de 1949, p. 15; julio-agosto de 1949, p. 25; enero-febrero de 1950, p. 19 y julio-agosto 1950, p. 5, respectivamente. En la revista católica *Criterio* se advertía que ciertas telenovelas podían generar “sugestiones malsanas” en las mentes de la “gente simple”. Citado en Caimari, 1995: 295.

apostolado jocista en los sindicatos se dirigía al varón, como futuro dirigente social. La rama femenina de la JOC existía para contemplar –sin por ello aceptarla– una realidad social que imponía el trabajo a ambos sexos. Desde la perspectiva católica, el trabajo de la mujer era disruptivo de la armonía hogareña y lo ideal era que ella desempeñara exclusivamente su función natural: el cuidado de la casa y la atención de los hijos y del marido. Así, la JOCF fue más pensada de acuerdo a la centralidad que para la JOC tenía la familia que por la identidad que le brindaba el trabajo. En definitiva, se valoraba a la mujer primero como esposa y madre del obrero y se la contemplaba secundariamente –y por defecto– en su aspecto laboral.³⁵

Sin embargo, el argumento de que la función natural de las mujeres era la maternidad y la casa, escondía un motivo de preocupación por parte de los varones que muy pocas veces era explicitado: su ingreso en el mercado laboral venía a constituir una competencia por los puestos de trabajo poco agradable, máxime cuando éstas realizaban la misma labor por una remuneración menor.³⁶

Respecto a la caracterización etaria, como vimos en el primer apartado, la concepción esencialista de la juventud relacionaba al joven con el cambio, la vitalidad y con una mayor disponibilidad de tiempo que el adulto, quien para la JOC era el que superaba los 25 años o se casaba, porque “cuando el jocista se casaba, pasaba a otra seriedad, a otra situación.” (FP)

Desde los libros de técnica de la asociación y desde *Notas de Pastoral Jocista*, se caracterizaba a la juventud como el reflejo de una época. Es por ello que constituía la llave para cambiar el presente, a través de una adecuada educación durante “la edad de la personalización”, es decir, entre los 14 y 25 años, entre la escuela y el matrimonio.³⁷ Sin embargo, se hacía la aclaración que si la juventud había pasado por el vicio y la desorganización, dejaba de ser sinónimo de fuerza e ideales y se convertía en una “juventud vieja” caracterizada por la nulidad y la ruina.³⁸

El énfasis en la formación de esta franja etaria también se fundamentaba, además de estas características “naturales”, porque los jóvenes representaban el futuro, como próximos padres de familia y líderes sociales. La JOC no olvidaba a los adultos, pero los contemplaba a largo plazo a través del apostolado de los jóvenes.³⁹

³⁵ Véanse como ejemplos *Juventud Obrera*, número extra, agosto de 1946; número 46, 15 de marzo de 1947, p. 9; número 5, septiembre de 1943; número 26, agosto de 1945, p. 3 y número 29, noviembre de 1945, p. 6. En este último número, debajo de una fotografía que muestra a una mujer en el área de ensamblaje de una fábrica, se lee lo siguiente: “Nuestra voz de combate debe ser: La mujer en el hogar; el hombre a trabajar”.

³⁶ *Juventud Obrera*, número 26, agosto de 1945, p. 3; número 29, noviembre de 1945, p. 6.

³⁷ Ganhegui, Derudi, 1953:187; *Notas de Pastoral Jocista*, marzo-abril de 1955, p. 50.

³⁸ *Juventud Obrera*, número 18, octubre-noviembre de 1944.

³⁹ Interpretación de F.P. del pensamiento de Cardjin.

Hasta aquí explicité la consideración que el espectro católico compartía de los términos joven y obrero. Sin embargo, desde las fuentes de la JOC pueden desprenderse sutiles diferenciaciones entre cada una de las adjetivaciones que componen su nombre, las cuales llevan a hablar de *auténtico* católico, *auténtica* juventud y *auténticos* obreros.

Los *auténticos* católicos, jóvenes y obreros

Recordemos que el catolicismo integral –del cual la JOC era un exponente– venía a proponer un rol activo del laico, comprometido en la vivencia de la religión en todos los aspectos de su vida, y ya no solo limitado a las exteriorizaciones ritualistas como la asistencia a misa y a las procesiones. Así, parte de la iglesia comenzaba a valorar más el contenido que la forma, en su pretensión de romper una imagen asociada a los sectores acomodados y de mayores recursos. Como bien declaraba monseñor Gustavo Franceschi, el “pituco” había dejado de ser el modelo unánimemente deseado de feligrés,⁴⁰ ya que ahora importaba más cómo el laico podía defender y propagar la palabra de dios, que la vivencia íntima de la misma.

Las fuentes jocistas no diferencian explícitamente al *auténtico* católico de los otros, pero aparece claramente la defensa y superioridad del modelo integral del laico como militante, en desmedro del fiel encerrado en la sacristía.

Respecto a la categoría etaria joven, la *auténtica* juventud era aquella que poseía ideales relacionados con la patria, y que sabía que tenía una responsabilidad que cumplir, para el “...reinado de la Justicia, del Orden y de la Caridad”.⁴¹

Las otras juventudes existentes eran la comunista, la política (aquella que buscaba el beneficio personal en un puesto dado por el partido gobernante) y la indiferente (constituía el 90% y solo se preocupaba por superficialidades, pero no por problemas económicos, sociales o espirituales). Era la mal llamada juventud, la ignorante, incapaz y perdida. Contra ella se erigía la *auténtica juventud*, representada por los valores defendidos por la JOC.⁴²

Por último, la *autenticidad* obrera encarnada en el trabajador jocista pretendía invalidar como protagonistas del cambio a aquellos competidores de leal-

⁴⁰ Reproducción de fragmentos del artículo “Nuestra Juventud” de monseñor Gustavo Franceschi en *Criterio*, 12 de noviembre de 1942, en Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica, *Juventud de Acción. Manual para los dirigentes de centros*, ediciones J.A.C., Buenos Aires, 1943, p. 886. Franceschi definía al “pituco” como aquel que repudiaba lo plebeyo, que amaba las fórmulas exquisitas y se inclinaba al amaneramiento, a los convencionalismos, a la devoción y a la piedad excesivamente exteriores.

⁴¹ *Juventud Obrera*, número extra, agosto de 1946, p. 4.

⁴² *Juventud Obrera*, número 26, agosto de 1945, p. 4; número 119, junio de 1952.

tades en el ámbito laboral y sindical. Al respecto, los principales adversarios serán identificados como comunistas, quienes según los jocistas actuaban con obreros dirigidos y buscaban la desunión de los trabajadores para su dominación. En cambio, la JOC formaba obreros dirigentes y perseguía la unión para la libertad. Eran exaltados bienes simbólicos como el sacrificio, el sufrimiento y la humildad, la decencia y el trabajar no para el beneficio personal, sino por el futuro de la patria y de los hijos, características que los militantes de esta asociación se proponían encarnar en su accionar diario.⁴³

Cabe aclarar que sólo es considerado como *auténtico obrero* el varón. Las jocistas no son interpeladas para protagonizar el cambio, ya que, como mencioné anteriormente, trabajan por defecto, pues no están destinadas a la realización de tareas extra-domésticas. El trabajo femenino sería antinatural al trastocar la auténtica vocación de la mujer desde la perspectiva católica: “madre y esposa de un hogar obrero y cristiano.”⁴⁴ De lo anterior se deriva su exclusión como *auténticos trabajadores*; por otro lado, tampoco se constituirían en “verdaderas mujeres” al no desarrollarse como esposas y madres.⁴⁵

En definitiva, a través de exclusiones de tipo ideológicas, etarias y de género, que invalidaban el accionar de católicos con distinta perspectiva que ellos, de “comunistas”, de adultos y de mujeres, los jocistas legitimaban discursivamente su papel central como motores del cambio en el interior de la clase obrera.

La contribución de la JOC a la desproletarización de la clase obrera

El diagnóstico negativo que realizaba la JOC del elemento obrero y sindical, albergaba en sí una posibilidad de cambio contenida en la misma “naturaleza del ser obrero”. Primero, tanto jocistas, asesores, como clero en general partían de la creencia de que los obreros necesitaban y estaban sedientos de Dios y de la religión:

Hay un solo vínculo de unión que ata al obrero interiormente con el mundo del espíritu. Es su fondo religioso, esa chispa divina que duerme en lo más íntimo de su ser: despertarla, atizarla es el único medio de levantarlo por encima del materialismo vulgar y del utilitarismo.⁴⁶

⁴³ *Juventud Obrera*, número 43, 1º de febrero de 1947, p. 2.

⁴⁴ *Juventud Obrera*, número 29, noviembre de 1945, p. 6.

⁴⁵ *Juventud Obrera*, número extra, agosto de 1946, p. 9.

⁴⁶ Mensaje del Papa Pío XII en ocasión del 25º aniversario de la JOC en *Notas de Pastoral Jocista*, septiembre-diciembre de 1950, p. 2. Expresiones similares en la misma revista en noviembre-diciembre de 1949, p. 25 (extracto de *Espigas Jocistas*, de Enrique Rau) y julio-agosto de 1953, p. 11.

De acuerdo a la interpretación de F.P. del planteo del fundador de la JOC, el canónigo Joseph Cardjin, los trabajadores estaban llamados a una vocación terrena (la lucha por la dignidad y el respeto hacia el trabajador) y a una vocación superior (ser hijo de Dios):

Hay un denominador común que es el punto de trabajo... Somos trabajadores. [La vocación terrena es] ...enfocar, buscar de enfocar y solidarizarse con los otros en... posibles conquistas que necesite alcanzar cada uno en cada sector... [Pero]...todo no terminaba ahí en lo temporal, sino que la vocación eterna es lo que la doctrina de la iglesia nos enseña. Nosotros tenemos un alma y un cuerpo. Jesucristo murió y resucitó, y con él vamos a resucitar todos, porque vamos a morir todos y vamos a resucitar con él para una vida eterna. (F.P)

Esta doble vocación, llevada a la acción se convertía en el compromiso jocista en pos de una relación más armónica entre obreros y capitalistas. Al igual que los comunistas, la JOC perseguía la emancipación de la clase obrera,⁴⁷ pero no con vistas a un cambio radical de la organización económica y social, sino simplemente para mejorar su situación a través de la humanización del capitalismo. La idea era desproletarizar al obrero, en el sentido que no fuera considerado como un instrumento de explotación, sin por ello abandonar su posición social; antes bien, había que formarle una mentalidad obrera, a través de una renovación espiritual y material, temporal y eterna.⁴⁸

(...) O sea, tampoco fomentábamos el odio contra el capitalismo por capitalista, sencillamente nosotros tenemos que llevar la doctrina del amor, pero hacerle ver también al que maneja el capitalismo que no solamente ellos existen, existen los trabajadores. (F.P)

Toda la mística Jocista, su método, su programa, su actividad concreta, tienden no a sacar a los jóvenes trabajadores de su condición obrera, sino a redimir a esta condición de todo lo que la degrada y envilece, a enriquecerla con todos los tesoros de una educación integral, a convertirla en el instrumento de un humanismo nuevo, de un tipo nuevo de santidad.⁴⁹

La razón de ser de la JOC era la salvación o redención de la clase trabajadora, a través de la formación de líderes de acuerdo a la doctrina social de la iglesia, quienes en distintos ámbitos de acción (la familia, el barrio, el sindicato)

⁴⁷ Ganchegui, Derudi, 1953:187 y 282.

⁴⁸ *Juventud Obrera*, número 15, agosto de 1944, pp. 1 y 4.

⁴⁹ *Notas de Pastoral Jocista*, septiembre-octubre de 1949, p. 12.

ayudarían a mejorar la situación integral de los obreros para la promoción humana.

...la JOC preparaba al trabajador para tener una vida participativa en la comunidad en el sector que más... prefiriera dentro de la comunidad, o sea dentro de la sociedad. Que son el sector social, o político o sindical. Por ejemplo: hay personas, hay gente, elementos de la JOC, que les gustaba trabajar en el barrio. (...) Otros que estuvieron como Bravo o yo en el gremio. Y otros que se dedican a la familia, grupos familiares, o en la política. También han participado en la política. Es como un mandato, como una capacitación que se le da en la JOC para que el trabajador participe en la vida social donde haya trabajadores, donde estén, y sobre todo también en la familia, los grupos familiares.(E.G)

Nosotros la captación [la realizábamos] ...de persona a persona, o sea, mi compañero de estudio, mi compañero en el colegio, mi compañero en el taller, mis amigos en la barra, en las canchitas de fútbol. Hacerles descubrir la importancia de lo que es ser persona humana, del estudio, la importancia del estudio como progreso. (O.M)⁵⁰

Respecto a la familia, el hecho de que existan numerosos matrimonios entre los militantes no constituye una casualidad, ya que la endogamia formaba parte del mandato jocista. La familia era la base de la sociedad, y una de las principales vías de transformación social a largo plazo:

...había...una tendencia, un mandato que Cardjin lo hacía: que la mejor familia constituida podían ser los mismos jocistas. Los mismos jocistas que constituyeron familias que luego iban a trascender en la sociedad porque iban a influenciar con su ideología, con su doctrina y su filosofía o su ideología en esa sociedad. Porque había que transformar a la clase obrera. (E.G)

En cuanto al mundo del trabajo y la actuación sindical, la representación de un presente sombrío pero que en sí contenía los gérmenes de su regeneración, legitimaba el proyecto de la JOC. Éste proponía llevar el evangelio al ambiente laboral a través de la predicación encarnada en el ejemplo y de acuerdo al principio de Cristo, es decir, dando testimonio de alta moralidad, capacidad y preparación.⁵¹

⁵⁰ Considero importante destacar que varios de los entrevistados, luego de su militancia jocista, desempeñaron actividades de promoción social, como la fundación y participación en centros vecinales (F.A, F.P, G.M, E.G), centros de jubilados (A.T), cooperativas (F.P, E.G) y grupos laicales pro-familia (O.M).

⁵¹ Testimonios de F.P, M.B y O.M.

Tanto los entrevistados como los libros de técnica del movimiento, mencionan como uno de los códigos esenciales de los valores de vida jocista la *conciencia profesional*. Con ésta se referían a la responsabilidad que había que tener en el trabajo en el cumplimiento de lo estipulado con el patrón, siempre y cuando el acuerdo fuera justo.⁵² No se debía robar, ni sacar ventaja, ni romper maquinarias, ni perder tiempo de trabajo, acciones que a veces eran estimuladas por los propios dirigentes sindicales.

No puede llamarse obrero al que no se interesa por los problemas ni por los compañeros de su clase, quienes desconocen el sindicato y su funcionamiento, y que critica sin hacer nada, como también que mezcla la política en los asuntos sindicales.⁵³

Por otro lado, el modelo de sindicalista al que la JOC apuntaba era aquel que luchara por promover integralmente su clase y que no estuviera al servicio de un partido político o de sus intereses personales. Y para defender a los más débiles, el dirigente además de capaz debía ser desinteresado y tener vocación de servicio, con un concepto de dignidad del trabajo íntimamente relacionado con el de la dignidad humana.⁵⁴ De acuerdo a su composición, también había *auténticos* y falsos sindicatos. Los últimos eran los que apelaban como estrategia únicamente al tutelaje y al amparo.

Porque ¿cómo era el concepto de sindicalismo nuestro? La capacitación de líderes y la democratización, siempre con la ideología cristiana no marxista. (...) Nosotros por ejemplo en la CLAT y ASA ¿qué decíamos? Que las participaciones de las ganancias tenían que ser realizadas. Y nosotros lo pedíamos en la fábrica. Y nos tiraban el tintero por la cabeza los empresarios. Y si la Constitución mismo [sic] dice. (...) [en los sindicatos]...el que tenía el poder no lo quería largar y el que quería ir al poder tenía que luchar para eso. Pero nosotros siempre luchábamos... con la verdad y con la fuerza y con organizaciones y capacitación. Es decir, tener buenos dirigentes, buen planteo. Pero había mucha maquinación.⁵⁵

Sin embargo, el trabajador católico primero debía prepararse para contribuir a cambiar las condiciones de existencia de su ambiente. Esta formación requería tres bases de sustentación:

⁵² Testimonios de FP y O.M; Ganchequi, Derudi, 1953:152.

⁵³ *Juventud Obrera*, número 41, 1º de enero de 1947, p. 2.

⁵⁴ Testimonios de E.G, M.B y A.T.

⁵⁵ Testimonio de E.G. A.S.A. significaba Acción Sindical Argentina y CLAT Confederación Latinoamericana de Trabajadores.

- Una concepción de vida: el saber por qué se vive y qué se hace aquí
- Un estilo de vida: una actitud, una conducta
- Una mística de vida⁵⁶

La mística de vida jocista

La mística de vida se refería a “Un ideal por el cual se acepta sufrir, mas aún, morir, si es necesario. Un ideal por el cual se acepta renunciar a todo, mortificarse, vencerse sin temor a las dificultades.”⁵⁷

Desde las fuentes escritas y los testimonios de los entrevistados, sin lugar a dudas quien encarna el ideal de joven obrero católico es nada más y nada menos que Jesús en su faceta de Cristo Obrero.

La figura del Cristo Obrero como ideal de vida

La figura de Cristo Rey, símbolo de una iglesia triunfalista, fue institucionalizada como tal por el Papa Pío XI, a través de la encíclica *Quas Primas* de 1925. Ésta crea la Fiesta de Cristo Rey como manera de honrar “a Cristo como Rey de todo el género humano”.

Los CCO ya habían recuperado la faceta obrera de Jesús,⁵⁸ aunque en el caso de la JOC esta figura cobrará una centralidad insoslayable. Operará como legitimadora de la asociación en el interior del campo católico y como dadora de valorización social de la actividad laboral del jocista.

Sin embargo, la persona de Jesús fue tomada como modelo no solo por la JOC y el CCO, ya que de acuerdo a los distintos sectores sociales e intereses representados dentro del catolicismo, fueron exaltadas o ensombrecidas ciertas características de su vida. Así, por ejemplo, mientras que la JAC de la ACA reivindicaba la figura de Cristo Rey, aquel Cristo Joven que se preparó durante su adolescencia y juventud para llegar a ser rey (ejemplo que enfatiza la formación y la reflexión sobre la acción que se promovía para esta rama), la JOC, en la misma época, rescataba también esa etapa de la vida de Jesús –poco conocida desde los evangelios–, pero recalcando el acompañamiento laboral a su padre José y el sacrificio en el trabajo como carpintero. Es decir que la única referencia de vida en la que ambos grupos laicales coincidían es la juventud.⁵⁹ De

⁵⁶ Ganchequi, Derudi, 1953:174; *Juventud Obrera*, número 129, agosto de 1953, p. 1.

⁵⁷ *Juventud Obrera*, número 129, agosto de 1953, p. 1.

⁵⁸ Véase como ejemplo el número 27 del 1 de noviembre de 1938 de *Justicia Social*, diario publicado desde 1937 por el CCO de Córdoba.

⁵⁹ De todas maneras, por ejemplo en la ciudad de Córdoba es precisamente la ACA la que funda

esta manera, la persona de Jesús sufría desdoblamientos que producían múltiples figuras de Cristo (como Joven, Rey, Obrero), de acuerdo al agente que interpretaba su historia, al contexto en el que se utilizaba y al aspecto que quería resaltarse como referencia de vida.

A continuación, transcribo pasajes del libro *Fundamentos de la JOC*, de los asesores Osvaldo Ganchegui y Norberto Derudi. Su subtítulo indica que era un manual para dirigentes y asesores, aunque los testimonios recabados coinciden con muchas de las ideas contenidas en él, conformando así la “mística jocista”:

[Los obreros] Se saben avanzada de ese Cristo que sólo volverá por ellos a los lugares de donde ha sido desterrado: ambiente y masa obrera. Comprenderán así cómo la J.O.C., en su verdadera estructura, no es otra cosa que Cristo vivido en sus almas e irradiado por ellos en la masa.

Jesús: ...pudiendo ser Rey, quiso ser obrero. Pudiendo llegar hasta la ancianidad, quiso morir en la plenitud de su juventud.

Nace pobre, entre obreros y como hijo de ellos.

(...)Joven... Obrero... desconocido, ...vive trabajando, muere a los 33 años... Aprendiz de carpintero... con sus 14, 18, 20, 25 años... Sus manos callosas... Sudando en el trabajo...

(...)Ese es a quien invocamos al comenzar nuestra oración jocista. Joven, obrero como nosotros, pero ¡Dios!

(...)Jesucristo santificó, dignificó, divinizó el trabajo manual...

Ese trabajo pesa sobre el hombre como castigo del pecado original, pero que ahora tiene sentido de expiación y rehabilitación, y es instrumento de santificación y glorificación.

(...)Trabajar en mi taller, es continuar el trabajo de Jesús en el taller.⁶⁰

¿Cómo operó esta referencia omnipresente de Jesús como Cristo Obrero en la mentalidad de los jocistas? ¿Cuáles fueron las repercusiones a nivel de sus actitudes y comportamientos? Los siguientes testimonios de antiguos miembros dan pautas acerca de la significación que tuvo esta figura para ellos:

una parroquia con el nombre de “Cristo Obrero” en 1943 y que hoy constituye su sede. *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y Obispos sufragáneos*, v. XX, 1943, p. 412. Esto podría leerse como una intención de ensanchar simbólicamente la figura del Cristo Joven en Cristo Rey y Obrero a la vez, o simplemente como una adaptación a los tiempos de “La hora de la clase obrera” como la denominó el Papa Pío XII.

⁶⁰ Ganchegui, Derudi, 1953: 24-25, 36, 37 y 39, respectivamente.

Él es el modelo del trabajador, como Dios, como hombre y como Dios. Y el de rey tiene su reinado porque es hijo de Dios. La fe nuestra nos dice que Jesucristo es hijo de Dios y por eso es rey, es el rey. Lo mataron porque él era el rey y los reyes de la tierra creyeron que los iba a desbancar a todos... (FP)

[El ideal de la JOC era] Cristo. Claro que el Cristo que vos veías en un compañero de trabajo (...) Claro, vos en el compañero de trabajo tenías que verlo a Cristo, porque sino [lo ves así] el compañero de trabajo es un competidor, no un compañero.
(...) Nosotros nuestro discurso era de que teníamos como paradigma a Cristo Obrero, Cristo en la carpintería. A José, patrono, dueño de una carpintería. (O.M)

...y Cristo que era obrero. Porque fue obrero. Era carpintero Jesús. Así que nunca hicimos mella de que nosotras fuéramos obreras (...) de que nosotras nos rebajáramos porque éramos obreras. Cristo y la madre de Jesús daban el ejemplo. (J.L)

Los entrevistados visualizan en Cristo Obrero un testimonio de vida y a su figura como ejemplo a seguir en sus ámbitos cotidianos de trabajo. A nivel discursivo y de las mentalidades se manifiesta una asimilación con la vida de Jesús en cuanto a actividad laboral, compromiso y hasta sufrimiento por la salvación de los otros. En *Fundamentos* se realiza el paralelismo entre las etapas de las enseñanzas de Jesús con las de los militantes de la JOC en la conquista del mundo obrero y se valorizan los padecimientos por penurias o enfermedad –algo común en la vida obrera de la época– como una forma de martirio que hay que aceptar.⁶¹ En cierto modo, el jocista también sería un cruzado (y crucificado) que se sacrifica por la causa y que reencarnaría en su accionar la vida del Cristo Obrero. Dicha identificación con uno de los personajes más importantes de la historia católica también sirve para intentar legitimarse en el interior del campo católico. De todas maneras, parece ser que la persona de Jesús era muy cara a la iglesia como para cederla al sector obrero; es por ello que probablemente para despejar dudas, en 1955 Pío XII proclamaba oficialmente a San José protector y patrono de los obreros e instituía el 1º de mayo como la festividad de San José Obrero (y no de Cristo Obrero).⁶²

⁶¹ Ganchegui, Derudi, 1953:73, 75 y 65.

⁶² Ver *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y Obisposados sufragáneos*, v. XXXII, 1955, pp. 417 y 512.

Los referentes de vida jocista que se desprenden del ideal de Cristo Obrero

La figura del líder o del héroe recoge ciertas características personales que son valoradas socialmente o con las que se sienten identificados los miembros de un grupo. Precisamente, el perfil de una persona termina modelándose e imponiéndose de acuerdo a los atributos deseados por quienes necesitan depositarle su admiración y adoptarlo como referente.

En el caso de la JOC, la figura “real y viva” que ocupa el lugar predominante como modelo de vida, es el fundador del movimiento, el ya mencionado Joseph Cardjin, quien hasta su muerte participó activamente en el desarrollo y difusión de la JOC, por ejemplo viajando por el mundo y visitando las distintas JOC nacionales. Cardjin ocupa un lugar central en el discurso de los orígenes de la JOC, el cual sirve de base para construir la identidad del jocista.

Llama la atención que las distintas fuentes consultadas coincidan en reproducir la historia de vida de Cardjin de manera casi idéntica, incluso con las mismas palabras. En efecto, tanto las publicaciones de los asesores como de los jocistas, los libros de técnica y los testimonios orales se refieren a que:

Cardjin cuando habla dice:—Hay que partir de la realidad. Lo dice en sus libros. ¿Cuál era la realidad en el tiempo de Cardjin? Que él comprobó eso [¿?] cuando le dice al padre que trabajaba en una mina de carbón: —Papá, me voy al seminario, quiero ser sacerdote. Y le dice el padre:—Hijo, tu eres el único varón y el único sostén que me va a ayudar a mantener este hogar. Entonces él le dice: —Sí, pero Dios me llama para ser sacerdote. Él se va. Muere el padre, él viene al velatorio del padre, está y sobre el cadáver de él le jura... [pausa]. Le jura que va a dedicar todo su sacerdocio y toda su vida a los trabajadores. (F.P)⁶³

¿Qué tipo de aspiraciones colectivas venía a satisfacer la historia de vida mitificada de Cardjin? ¿Qué ideas y valores encerraba la imagen modelada por las fuentes?

La vida de Cardjin constituye en cierto sentido un discurso hagiográfico donde aparecen elementos dramáticos que rozan la tragedia porque son límites, como la decisión de dedicarse a los obreros ante el cadáver paterno. Se exalta su vocación sacerdotal y sobre todo cómo ésta fue decidida.

También las fuentes mencionan que su tarea de propagar la JOC se vio dificultada porque participó de las dos guerras mundiales, lo que lo hace un patriota y un comprometido con su nación. Incluso el haber estado como prisionero

⁶³ Similares expresiones se encuentran en Ganchegui, Derudi, 1953:285-287 y en el periódico *Juventud Obrera*, número 1, 1º de mayo de 1943, pp. 4 y 5; número extra, agosto de 1946, pp. 4 y 9.

nero de guerra en un campo de concentración alemán y haber podido escapar,⁶⁴ reafirma la idea de sufrimiento, de fortaleza espiritual y de sentido de lucha por una causa.

En la imagen mitificada de Cardjin se exaltan más los componentes del mártir (vocación, compromiso, sacrificio por un ideal), que del héroe en sentido épico. Se cuentan los orígenes humildes y una vida llena de necesidades y pruebas, similar a las biografías de los jocistas, las cuales quedarían así valorizadas. El canónigo sería un mártir que se expone en sentido positivo, se brinda en pos de una idea –la salvación de la clase obrera–, en base a los valores de la solidaridad y la generosidad.

Cardjin personificaría el sacrificio, la abnegación, el sobreponerse a pesar de los peores dolores (la muerte del padre, la guerra, el cautiverio) y representaría a un nuevo Cristo. Al igual que él, Cardjin tuvo hasta su muerte contacto directo con los trabajadores y conocía sus realidades porque era uno de ellos, era un *auténtico obrero* desde la perspectiva de la JOC. También fue un mártir, pero, a diferencia de Jesús, un mártir viviente, porque no murió prematuramente por la traición de los suyos.

La biografía modelada de Cardjin unificaba y brindaba seguridad, tranquilidad y resguardo. Constituía una referencia estable y aseguradora contra el contexto de la JOC dentro del campo católico argentino, un movimiento que era tíbiamente apoyado o, mejor dicho, tolerado,⁶⁵ por su origen extranjero y con una prédica temida por algunas jerarquías por las consecuencias sociales que podía desencadenar. El que Cardjin tuviera investidura sacerdotal también cobraba valor a nivel simbólico, ya que se trataba de una persona autorizada dentro de la iglesia que avalaba el apostolado obrero, compensando la indiferencia generalizada de gran parte del Episcopado argentino y de los curas párrocos hacia esta asociación. Lo anterior también se vincula con la sobredimensión dada por los entrevistados a la relación con la JOC internacional, a partir de la importancia de la figura de Cardjin en la misma, quien con sus visitas y mensajes a las diferentes JOC actuaría como hilo conductor de todo el movimiento.⁶⁶ Es que el jocismo argentino necesitaba sentir respaldo de la organización –aunque en concreto fuera relativo– para compensar su marginalidad dentro del asociacionismo católico argentino.

Empero, más importante que la faz sacerdotal de Cardjin es el aspecto del respeto que él tuvo por su vocación, y sobre todo por el reconocimiento de su identidad obrera y su compromiso concreto para mejorar la situación de su clase,

⁶⁴ *Juventud Obrera*, número 18, octubre-noviembre de 1944; testimonio de F.P.

⁶⁵ Entrevistas a A.D.P. y al sacerdote L.P.G.

⁶⁶ Cardjin visitó Argentina dos veces en la década de 1940. *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y Obispos sufragáneos*, v. XXIII, 1946, p. 292.

luchando contra impedimentos externos como el contexto político mundial (guerras mundiales), pero también contra trabas internas...

Ya en 1925, varias Secciones [de la JOC] desarrollaron una acción eficaz en Bélgica; y por su parte, la Jerarquía, *ante la evidencia* de la Acción Católica Obrera, aprobó oficialmente el Movimiento y le dio su Paternal Bendición.⁶⁷

El fundador de la JOC Cardjin *intentaba demostrarle al Papa y a la iglesia* que podía ser que esa clase trabajadora que se había apartado de la iglesia... [¿?] ¿Por qué? Porque el marxismo había tenido mucha influencia en Europa en los trabajadores. Entonces había un rechazo a la religión y la iglesia. Tan es así que decían que era el opio de los pueblos. –Entonces Cardjin... se larga a esa aventura con los muchachos y entonces *logra hacer esa gran revolución*. [vuelve a emocionarse y a llorar] (E.G)⁶⁸

De todas maneras también el Papa, a través de la reproducción de sus discursos sobre los trabajadores en las publicaciones de la JOC, será adoptado como referente internacional y figura legitimadora del movimiento. Por el contrario, las menciones a jerarquías eclesiológicas nacionales son prácticamente inexistentes tanto en *Notas de Pastoral Jocista* como en *Juventud Obrera*.⁶⁹

Cardjin es presentado por las fuentes escritas jocistas y por E.G y otros entrevistados como un revolucionario, un adelantado que apostó a la salvación espiritual de la clase obrera a pesar de la ambivalencia de las jerarquías –entre ellas, el Papa–, salvación que ahora forma parte de la vocación terrena de los jocistas.

La figura de este canónigo, no como ideal sino como líder, logra un consenso unánime y no tiene competidores. Consigue nuclear a todos los jocistas, quienes se sienten identificados y tienen conocimiento de su vida, actividades,

⁶⁷ Ganchegui, Derudi, 1953:289. El destacado me pertenece. Cuando habla de la Jerarquía y la “Paternal Bendición” se refiere a Pío XI, quien oficializó la JOC en 1925. Probablemente se refiera a la JOC como “Acción Católica Obrera” porque Pío XI la reconoció pero a costa de convertirla en rama especializada de la Acción Católica. *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año XI, número 229, mayo de 1941, pp. 304-305.

⁶⁸ El destacado me pertenece. Considero conveniente aclarar que este entrevistado cada vez que nombraba a Cardjin se emocionaba hasta las lágrimas, al punto que tuvimos que interrumpir la entrevista varias veces por este motivo.

⁶⁹ Caimari afirma que la nueva generación de sacerdotes –como la que escribe en *Notas de Pastoral Jocista* y dirige espiritualmente a la JOC– apelan al Papa para ignorar la instancia eclesiológica nacional. Cf. Caimari, 1995: 307. Ya sea porque no tenían otra opción (mi postura) o por decisión (Caimari), los componentes laicos y eclesiológicos de la JOC apelaron al respaldo o a la legitimidad de una autoridad mayor, en este caso el Papa.

discursos y libros publicados. Sin embargo, existen otras figuras que, si bien en vida no tuvieron el peso referencial de Cardjin, una vez muertos pasaron a formar parte del panteón de la JOC en el imaginario de los entrevistados –aunque no de manera unánime ni con la misma intensidad–. Son los casos a nivel nacional del dirigente José Palacios y a nivel local del asesor eclesiástico –luego obispo– Enrique Angelelli.

José Palacios nació en San Juan y en 1944 emigró a Córdoba con su familia como consecuencia del terremoto sufrido en la provincia cuyana. Trabajó con su padre y hermanos, pero posteriormente se trasladó a Buenos Aires por razones laborales. Fue uno de los primeros iniciadores de la JOC en Córdoba, destacándose como doctrinario y formador de militantes. Cinco de los ocho entrevistados lo mencionaron espontáneamente y se refirieron a su importancia dentro del movimiento, su trayectoria en la JOC y el final de su vida. En Córdoba, Palacios trabajó en la Fábrica Militar de Aviones, donde fundó el Grupo de Acción en el Trabajo (GAT), de inspiración jocista. Luego se mudó a la localidad de Caseros a trabajar en Fiat, donde organizó un sindicato por empresa. Como jocista, se desempeñó en el área sindical, se constituyó en un dirigente de peso a nivel nacional y estuvo relacionado con el Vaticano y con la Internacional de la JOC.⁷⁰ Acerca de la significación de Palacios como un ejemplo dentro de la asociación, vale la pena la apreciación de M.B, compañero de Palacios en la Fábrica Militar de Aviones:

José Palacios es el que me llevó al catolicismo.(...) Lo mataron... Por eso también sentí muchísimo esa muerte. Curiosamente, él no me agarró de la mano y me dijeron [sic] “Vamos a la Iglesia”. No. [Fue] Su ejemplo, su forma de ser... Yo lo observaba, quién era, porqué era así, y eso me hizo muy creyente, me incliné mucho por la Iglesia. Y de[sde] ese entonces, me mantengo firme.

Palacios desapareció en 1975. Desde la memoria de los entrevistados, a continuación transcribo los responsables de su asesinato y los posibles motivos del mismo:

[José Palacios]Desapareció en la época de los militares [sic] Y no sé, al final nunca supimos quien fue, si...Según la señora –que ya falleció la señora– dijo que no eran grupos militares sino que eran otros grupos... Dijo que le habían informado que el secuestro de su marido y posterior muerte vino de parte de CGT de La Plata, de Alejo Simó... (G.M)

⁷⁰ Entrevistas a F.P., E.G, M.B. y G.M (concuñado de Palacios). Miguel, jocista de Buenos Aires, también lo menciona espontáneamente y comenta su desaparición. Agradezco al Dr. Soneira, realizador de dicha entrevista, el acceso a este testimonio.

Creo que él estaba siendo dirigente de la Fiat en Caseros cuando lo hicieron desaparecer. Ahí se pasaba una lista de quiénes eran sindicalistas y los...(M.B.)

...en Buenos Aires estaba la Federación [de la JOC]. Ahí estaba José Palacios. Y ellos [¿?] que lo mataron por cuestiones de la clase trabajadora. (J.L.)

[Sobre la crisis de la JOC]...para mí que [las jerarquías eclesiásticas] les tuvieron miedo a los líderes que salieron de la JOC, porque... desaparecieron algunos como José Palacios, Navarro Gómez y otros más. (...) ¿Navarro Gómez por qué desapareció? ¿Y por qué desaparece José Palacios? Porque ellos no estaban en el movimiento guerrillero, pero como tenían este lenguaje revolucionario que era muy parecido al marxismo, pero era cristiano, son cristianos. (E.G.)

Si bien Palacios es reconocido como un excelente dirigente jocista, las implicancias políticas de sus actividades no logran el consenso de todos y tanto sus ideas como los motivos de su asesinato son silenciados por algunos. Considero que lo anterior se explica porque la figura de Palacios es tomada fragmentariamente, ya que su vida choca en ciertos aspectos con identidades políticas de los entrevistados conformadas *a posteriori* y que son contrapuestas a su accionar social y sindical.

Del referente eclesiástico local Enrique Angelelli, los entrevistados recuerdan que se había criado en la zona de quintas cercana al actual barrio La France, que provenía de una familia humilde y trabajadora –como la de ellos–, pero que hizo la carrera sacerdotal y llegó a doctorarse en Roma, es decir que era un ejemplo de promoción social. Para ellos, a diferencia del resto de las jerarquías eclesiásticas, Angelelli constituía una figura cercana, palpable, de la que se conocía su familia, su pasado, su trayectoria, en definitiva, era uno más.⁷¹ Su mensaje llegaba a la gente porque “conocía la problemática obrera”(G.M.), por su origen y por su compromiso que lo hacía recibir “...a la muchachada. Y andaba, se metía con los linyeras, se metía en los ranchos, se metía abajo del puente. Él iba a la calle.” (FP)

El final de Angelelli no fue mejor que el de Palacios. Sufrió un atentado encubierto de accidente automovilístico, y hasta el presente nadie se hizo responsable del mismo, aunque algún jocista se anime a culpar a sectores de la iglesia: “...la muerte del padre Angelelli..., para mí hubo implicancia... –esto se lo digo a usted–, pero para mí hubo implicancia de gente católica, porque para mí fue gente católica.”(M.B.)

⁷¹ Testimonios de FP, G.M., J.L. y O.M.

En definitiva, tanto en Jesús (obrero) como en Cardjin, Angelelli y Palacios la memoria colectiva resalta el origen humilde, el compromiso y la vocación de servicio. Excepto Cardjin, a los tres restantes los une una muerte vista como trágica e injusta, ya que es provocada por la traición de los suyos (Judas, la misma iglesia y el movimiento sindical respectivamente). Lo anterior refuerza aún más el perfil de mártires, pues son asesinados por la defensa de una causa. Estas personas fueron convertidas en imágenes mitificantes: las características modeladas por la memoria colectiva de los militantes de la JOC de heroicidad, sacrificio, compromiso y martirio se han petrificado, de forma tal que no pueden ser cuestionadas desde el presente. Particularmente, la vida de Cristo constituye el mito fundante del *ser jocista*. El relato parcialmente épico de las biografías de Cardjin, Angelelli y Palacios permitió su inclusión en el mito, pero sin ningún tipo de revisión crítica.

Una última característica aúna a los cuatro: la militancia en pos de lograr una revolución espiritual en sus ambientes. Cristo fue revolucionario por su doctrina;⁷² Cardjin porque fue el primero que hizo abrir los ojos a las jerarquías sobre la problemática obrera, y Angelelli y Palacios porque querían cambiar las estructuras en las que estaban insertos. Los dos últimos terminaron asesinados, como Jesús, porque probablemente molestaban a los poderes a los que pertenecían y pretendían modificar. Este final los convierte, ante la mirada jocista, en mártires revolucionarios. En la misma línea, los miembros de la asociación se definen también como promotores de una revolución espiritual para la conformación de un elemento obrero diferente. Por eso representarían “una juventud obrera nueva para una clase obrera nueva”, como reza el slogan del periódico *Juventud Obrera*.

Ahora bien, ¿cómo plasmar toda esta formación, informada de cierto ideal de vida en actos para comenzar a cambiar su ámbito cotidiano? El jocista debía dar testimonio y hacer apostolado con su accionar ejemplar, máxima reforzada a través de la permanente figura del Cristo Obrero y de lecturas de libros testimoniales tomados como modelos.⁷³

[El militante jocista]El no divide en dos partes su existencia: cristiana una y obrera otra. Su vida cristiana anima, informa y transforma su vida de trabajo. No se contenta con “decir” cómo se ha de vivir cristianamente..., sino que hace todo esto predicando con su ejemplo.⁷⁴

⁷² *Juventud Obrera*, número 120, julio de 1952.

⁷³ Entrevista a F.P.

⁷⁴ Ganchegui, Derudi, 1953 :221.

Lo anterior se relaciona íntimamente con un compromiso que puede llegar hasta el sacrificio y la muerte (como los casos de Jesús, Angelelli y Palacios), en base a una idea de vocación de servicio:

...yo creo que la iglesia, o sea Dios, se vale de muchos medios para llegar a la gente con su mensaje. Y en este caso se valió de algunos jocistas (...). Y el testimonio especialmente de aquellos que fueron muertos o atrapados por el enemigo digamos así, porque el que está en contra de un cristiano está en contra de Cristo también, no es cierto? Nosotros seguimos a Cristo. A Angelelli le tocó, a Palacios le tocó y creo que a algunos más también. Lo que interesa es que el mensaje de Cristo vaya llegando, vaya llegando a todos. Porque el mensaje está dado para todos. (F.P.)

En definitiva, existen varias características comunes que se desprenden de las figuras recientemente vistas y que, desde mi perspectiva, constituyen las cualidades ideales de los jocistas: el ser ejemplo de vida en base al compromiso y al sacrificio por un ideal, considerado por ellos como revolucionario.

Por último, a continuación abordaré la utilización de símbolos y la institucionalización de prácticas que reforzaron la pertenencia al movimiento.

Símbolos y prácticas que fortalecieron el imaginario de la JOC

En el campo de las representaciones, tanto los emblemas, las imágenes, los mitos y los ritos, como los modos de decir y actuar, son centrales para la consolidación de una comunidad de pertenencia. Si consiguen ser instrumentos de proyección de intereses, miedos y aspiraciones colectivos, pueden llegar a plasmar visiones del mundo y condicionar conductas.⁷⁵

En el caso de la JOC, los emblemas, como el distintivo y la bandera, la historia de vida de Cardjin que opera como mito fundador, las imágenes (como la del Cristo Obrero, de gran potencialidad) y los conceptos, como la oración jocista, materializan lo que se quiere ser, marcando fronteras y creando identidades, pretendiendo a la vez que los otros manifiesten su reconocimiento a esta diferenciación simbólica.

Los símbolos externos de la JOC eran el carnet de socio, el distintivo, la oración y el canto jocistas, el periódico *Juventud Obrera* y el banderín de la JOC.⁷⁶ Cabe aclarar que todas las insignias y símbolos debían confeccionarse de

⁷⁵ Baczko, 1999:17; Murilo de Carvalho, 1997:17-18.

⁷⁶ Disertación de Enrique Rau en la Semana de estudios de Asesores Jocistas en Alta Gracia en *Notas de Pastoral Jocista*, enero-abril de 1951, pp. 21-22.

acuerdo con los de su homónima belga.⁷⁷ La obligatoriedad del uso del distintivo –que era el mismo para ambas ramas de la JOC–, salvo cuando constituyera motivo de provocación muy grande, significaba una marca de identificación y pertenencia constante que obligaba a asumirse como *joven obrero católico*. Representaba un conjunto de valores puestos en imagen que debían formar parte de la vida cotidiana de los militantes, sin distinción de lo privado y lo público, de acuerdo a la concepción integralista.

La forma del distintivo es la de un escudo con fondo blanco y con una cruz roja, encima de la cual se leen las siglas “J.O.C.”, con letras doradas y fondo rojo. La cruz se encuentra envuelta por una espiga de trigo dorada.



A continuación, transcribo la significación del distintivo dada tanto por un entrevistado como por libros de lectura de la asociación:

Cada uno quiere representar su ideal y con un distintivo lo ve representado en alguna medida. ¿Cuál es el camino o el objetivo del muchacho jocista o del cristiano trabajador? Llevar la voz, o sea, llevar el evangelio a la gente con la quien [sic] trabaja o con quien convive. ¿Y cuál es la

⁷⁷ Artículos 5, 8, 9, 11, 12, 14, 20, 21 y 38 de los estatutos de la JOC en *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año XI, número 228, abril de 1941, pp. 224-228.

señal del cristiano? Es la cruz, por eso ese distintivo tiene una cruz. (...) Esa cruz es roja. Porque el trabajo generalmente está representado por el... el trabajo se realiza con dolor muchas veces, la mayoría de las veces. (...)Y la espiga de trigo es el producto, el fruto del trabajo del hombre. (...)O sea, primero viene la espiga, primero sembrás la semilla, sale la espiga y de la espiga se saca el pan. Y ya lo tenés. Y la Juventud Obrera Católica, bueno, Juventud ya sabés lo que era, la muchachada. (FP)

El coloreado[sic] es el color del fuego y de la sangre. El fuego hace caminar las fábricas, quema nuestros pobres cuerpos. La sangre corre por nuestras venas y da la fuerza y la vida: la J.O.C., es una fuerza viviente.

La Cruz es el sacrificio, el trabajo, y la Cruz enrojecida es la misma que lleva nuestro Jefe, Cristo Obrero.

Nosotros unimos nuestras cruces a la suya, nuestros trabajos a su sacrificio, para la liberación de todos los trabajadores.

En fin, la espiga de trigo simboliza el trabajo, y canta la cosecha abundante de la J.O.C.⁷⁸

Es interesante la centralidad otorgada al rojo, que denota la intención de competencia de la JOC por su significado. Por un lado, ya era considerado como propio por el movimiento obrero, porque precisamente simbolizaba la sangre de los trabajadores.⁷⁹ También era un color asociado a los comunistas, los adversarios ideológicos de los jocistas, quienes ya habían representado en la bandera soviética –combinación de instrumentos de trabajo manual sobre fondo rojo– la sangre obrera derramada por las injusticias de clase. Por su parte, la JOC coincidía en marcar el sufrimiento obrero pero por otras vías y con otras implicancias: la del sacrificio de Jesús agonizando en la cruz, y la del dolor del trabajador –que no es injusto, sino que desde la perspectiva de la iglesia sería acorde con las desigualdades naturales–. Por otro lado, si bien la cruz simbolizaba el sacrificio, éste cobraba valor positivo porque venía a redimir, a salvar, a liberar. Mientras que los comunistas remarcaban la dureza de la labor manual en la bandera, la JOC prefería enfatizar a través del trigo lo que era el fruto del trabajo en general, sin identificarse a nivel simbólico con un sector particular de los asalariados.

Dentro de las prácticas que fortalecieron el imaginario de la JOC consideraré la oración jocista y la celebración católica del 1º de mayo. La primera resumía todo el programa del movimiento y debía rezarse en lo posible varias veces al día, pero obligatoriamente a las tres de la tarde, en unión con toda la

⁷⁸ J.O.C, 1942: 19.

⁷⁹ Sobre los mecanismos que relacionan el color rojo con la historia de la bandera de la Revolución Francesa y proyectan ese simbolismo sobre la comunista, véase Baczkó, 1999:15.

JOC:⁸⁰ “Porque a nivel internacional nosotros decíamos ‘A las tres de la tarde tenemos que rezar la oración jocista, porque a esa hora posiblemente en casi todas partes van a estar rezando la misma oración’” (O.M). El supuesto rezo simultáneo de esta oración a nivel mundial, algo empíricamente inviable dadas las diferencias horarias, creaba la ilusión de la unión y la fraternidad de todos los trabajadores, en el sentido de *comunidad imaginada* de Benedict Anderson.⁸¹

En cuanto al 1º de mayo, su conmemoración constituía una representación del pasado muy importante a nivel simbólico, que tanto católicos como comunistas usarán pero de manera diferente. Los primeros recuperarán la fecha construyéndola en conmemoración y marcando lo que debe ser recordado y olvidado (y cómo), en el sentido que se la modela de acuerdo con el presente y con los ideales que el hecho recordado vendría a confirmar o inaugurar.

...la memoria colectiva sólo existe y se ejerce sobre un pasado concreto, al que ella clasifica, actualiza o ensombrece tras el olvido. No se ejerce de otro modo más que en un campo simbólico determinado, por el juego de una red de representaciones, de rituales y de estereotipos, etc., que evocan un pasado específico, lo modelan y lo conectan con las experiencias del presente y con las aspiraciones del porvenir.⁸²

Lo que para los sectores de izquierda era el recuerdo de una jornada oscura y una posibilidad de reclamo de derechos, para los católicos –y especialmente para los militantes de la JOC– era una mera celebración dando gracias por tener trabajo y olvidando el origen de su recuerdo. Se produce una resignificación en clave católica, convirtiéndola en festividad (no en una reivindicación o en una protesta), a través de la celebración de la misa y, en algunas oportunidades, de la bendición de las herramientas de trabajo en el altar.⁸³ Es decir que otorgan un sentido de fiesta católica a un recordatorio laico y caro a la izquierda, borrando su origen trágico y connotación reivindicativa de lucha de clases y enfatizando la idea de armonía social. Al respecto, G.M menciona que festejaban el día del trabajador como el día de la madre o del padre. Le reconoce su origen

⁸⁰ Ganchegui, Derudi, 1953: 35.

⁸¹ Anderson, 1993.

⁸² Baczko, 1999:181.

⁸³ Testimonio de E.G; *Juventud Obrera*, número 50, 15 de mayo de 1947, p. 3. Aquí, a diferencia de la homogeneización laboral que se hace a nivel simbólico a través del distintivo (que recordemos fue importado de Bélgica), hay una clara identificación de la JOC con el trabajador manual, en consonancia con la diferenciación de clases ya mencionada en Argentina. La colocación de las herramientas de trabajo sobre el altar y su exposición pública significaría brindarlas en ofrenda pero también el reconocimiento de la identidad y orgullo de clase. El sacerdote, a través de la bendición anual de los instrumentos de trabajo, los convertiría en herramientas de dios, en pos de la construcción de una sociedad basada en la armonía de clases.

...muy revoltoso, muy feo,...pero para nosotros el festejo del día del trabajador era recordar sí el martirio de los obreros cuando tuvo su origen el festejo del 1^o de mayo, pero no de esa forma, sino simplemente celebrar el día del trabajo. Para nosotros no ha sido una cosa, digamos así, demasiado triste.

Otra práctica más reciente y de tipo espontáneo que los jocistas realizan hasta el presente es la conmemoración anual del fallecimiento de Angelelli, a principios de agosto y a través de la organización y oficio de una misa.⁸⁴

También estos jocistas –la mayoría de más de setenta años– intentaron hace unos años refundar la JOC. Se efectuaron algunas reuniones que no se plasmaron en iniciativas concretas. De todas maneras, considero importante recalcar estos encuentros que, más allá que hayan estado motivados por la nostalgia, también demuestran que la JOC sigue constituyendo un espacio de sociabilidad referencial, alimentado desde hace años por una serie de representaciones acerca de la identidad obrera católica y del compromiso con la comunidad que perviven hasta el presente.

Consideraciones finales

El subproyecto de recristianización de la clase obrera de la JOC, bosquejado dentro de la utopía integralista de “nación católica”, fue viable desde la perspectiva de sus militantes porque se asentaba sobre una comunidad de sentido a la cual podían remitirse. Así, el integralismo del cual formaba parte la JOC sirvió de imaginario–base, en un constante diálogo con el jocista. También las ideas liberales, que según la iglesia habían llevado a la explotación de los trabajadores, y la concepción errada del comunismo de querer violentar una desigualdad social natural, sirvieron de comunidad de sentido pero como referentes negativos a los que oponerse.

Estas comunidades de sentido e imaginarios en competencia hicieron que el simbolismo elaborado por la JOC resultara eficaz, ya que tuvo interlocutores con quienes discutir: con el liberalismo defendió un orden social organicista contra principios de *laissez faire* y criticó las ambiciones empresarias; y con el comunismo sostuvo la idea de armonía social contra la de la lucha de clases, además

⁸⁴ Precisamente mi primer contacto con miembros de la JOC fue en agosto de 2004 en la parroquia de Cristo Obrero, en el marco de la celebración de una misa recordatoria de Angelelli. En 2005 también se reunieron, pero en 2006, al cumplirse 30 años de su muerte, la conmemoración fue apropiada por otras agrupaciones católicas que se encargaron de su organización. Fue muy publicitada e incluso cubierta por los medios de comunicación.

de competir en memorias y símbolos, al otorgar nuevos sentidos al 1º de mayo y al color rojo.

La conformación del imaginario de la JOC, en parte a partir de la construcción de una doble identidad obrera y católica, pudo realizarse a través de la persuasión de la palabra escrita y oral (libros, diarios, publicaciones eclesíásticas, conferencias públicas, reuniones jocistas) y del simbolismo de relatos, imágenes y rituales. La versión de la muerte del padre de Cardjin y la decisión trascendental que toma en esa circunstancia, funciona como un punto de inflexión. A partir de ese momento, Cardjin reorienta su vocación sacerdotal en referencia a su *ser obrero* y se convierte en el fundador de una nueva época, donde los trabajadores serán más tenidos en cuenta por la iglesia y por la sociedad. Se asumiría como el salvador que los miembros de la JOC ven en él, o sea como la encarnación de Cristo –Obrero– que vino a redimir a la clase obrera.

A través de representaciones e ideas imágenes, los jocistas fueron construyendo una identidad y un modelo (el del militante comprometido), se diferenciaron de *los otros* (otros jóvenes, católicos y trabajadores) e intentaron legitimar su espacio dentro del campo católico y laboral. También modelaron la figura ideal del jocista en base a Cristo Obrero, quien encerraba en sí las tres máximas del imaginario de la JOC: el ejemplo, el compromiso y el sacrificio.

La figura de Cristo Obrero marca un hilo conductor que en gran medida siguen Cardjin, Angelelli, Palacios y ellos mismos, todos de extracción obrera, conocedores de la problemática de su clase y comprometidos (hasta la muerte) con el logro de la dignidad integral de los trabajadores.

Considero que la JOC fue capaz de crear un imaginario propio que hasta el día de hoy pervive en quienes fueron sus miembros y todavía se consideran parte de ella. Probablemente constituyó un ámbito de sociabilidad central para gran parte de sus integrantes, muchos de los cuales provenían de otras provincias y del interior de Córdoba. El desplazamiento del lugar de origen pudo haber derivado en desarraigo, subsanado parcialmente a través de esferas intermedias, ya sea de índole política, cultural, educativa, laboral o confesional (como la JOC) que sirvieron de contención.

Empero, con esa reivindicación de identidad y construcción de determinados respaldos simbólicos (Cristo Obrero) y reales (el Papa, la JOC internacional), la asociación evidenció su debilidad. Dentro del campo católico no pudo imponer algunos de los símbolos utilizados para legitimar su poder, como la figura de Cristo en exclusiva identificación obrera, ni logró un espacio destacado y respetable respecto a otras asociaciones laicales. Seguramente en este tibio apoyo y hasta desconfianza hacia la JOC, influyó la concepción que tanto jerarquías eclesíásticas como varios asesores jocistas tenían del obrero, en cuanto a su limitada capacidad intelectual y autonomía de pensamiento y acción, visión que en los hechos contrariaba la anunciada “Hora de la clase obrera” contenida en el proyecto integralista.

Archivos y centros documentales consultados

Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)
Archivo de la Acción Católica de Córdoba (ACA)
Hemeroteca del Seminario Conciliar “Nuestra Señora de Loreto”

Fuentes

Acción Católica Española, 1946[1942], *Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias*, Editorial Poblet, Buenos Aires.

Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica, 1943, *Juventud de Acción. Manual para los dirigentes de centros*, ediciones J.A.C., Buenos Aires.

Boletín del Dirigente de la Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica, años 1940-1941.

Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina, *20 años de Acción Católica, 1931-1951*, Buenos Aires, abril de 1951.

Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina, años 1934, 1940 y 1941.

Documentos del Segundo Congreso mundial para el Apostolado de los laicos. Roma 5-13 de octubre de 1957, *Formar apóstoles*, tomo III, Comité permanente de Congresos Internacionales para el Apostolado de los Laicos, Ciudad del Vaticano, 1958.

Ganchegui, Osvaldo, Derudi, Norberto, 1953, *Fundamentos de la JOC. Manual para dirigentes y asesores*, Buenos Aires.

J.O.C., 1942, *Para ser Jocista*, Ediciones Jocistas, N° 8, Buenos Aires.

Juventud Obrera Cristiana, s/f, *Estatutos de la JOC de Salta*, ediciones jocistas, Salta.

Notas de Pastoral Jocista, años 1948-1958.

Periódico *Juventud Obrera*, años 1943-1947 y 1951-1953. Agradezco al Dr. Jorge Soneira, a Leandro Bottinelli, a Edgardo Dainotto y al sr. A.D.P., quienes, de distinta manera, colaboraron en el acceso a esta fuente.

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba y Obispos sufragáneos, 1942-1957.

Bibliografía citada

Anderson, Benedict, 2003, *Comunidades imaginadas*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

- Baczko, Bronislaw, 1999[1984], *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.
- Bottinelli, Leandro, Bizarro, Emiliano y otros, 2001, “La JOC. El retorno de Cristo Obrero”, Mallimaci, F, Di Stefano, R. (comp.), *Religión e imaginario social*, Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Caimari, Lila, 1995, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Editorial Ariel, Buenos Aires.
- Girardet, Raoul, 1999[1996] *Mitos y mitologías políticas*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.
- Horowitz, Joel, 1984, “Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina 1930-1943”, *Revista Desarrollo Económico*, 94, Ides, Buenos Aires.
- James, Daniel, 1990, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*; Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- LaCapra, Dominick, 2005, *Escribir la historia, escribir el trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Murilo de Carvalho, José, 1997[1995] *La formación de las almas. El imaginario de la República en el Brasil*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Soneira, Abelardo, 1989, “Notas de Pastoral Jocista”, *Revista del CIAS*, año XXXVIII, N° 384, Buenos Aires.
- Zanatta, Loris, 1996, *Del Estado liberal a la Nación Católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

CÓRDOBA EN EL DECENIO DE 1930: RECESIÓN ECONÓMICA Y REFORMAS FISCALES

Félix Converso*

Resumen

Este artículo aborda el estudio de los cambios instituidos al régimen fiscal de la provincia de Córdoba, en la década posterior a la crisis suscitada en 1929-1930. Durante la segunda mitad del decenio, el sistema debió asumir profundas reformas, generadas en distintos ámbitos.

Las innovaciones fueron originadas en la jurisdicción nacional, cambiando las perspectivas fiscales en las provincias del interior mediante el nuevo régimen de unificación de impuestos a los consumos y a las ventas, a la vez que se vigorizó la aplicación del gravamen a los réditos. La implementación de éstos, no sólo significó un nuevo sistema de tributación y recaudación, sino también uno distinto de distribución de los ingresos fiscales que implicó la funcionalización de una forma de coparticipación de los mismos entre la Nación y las provincias.

A partir de 1938, el gobierno de Amadeo Sabattini produjo una reforma fiscal acorde a su política económica agraria, fundada en el criterio de que la tierra debía ser de quién la trabajara. De acuerdo con este principio se aplicó –para desalentar el latifundio– el impuesto proporcional progresivo territorial a la propiedad rural y con el propósito de refrenar o limitar el ausentismo de los propietarios de inmuebles, se intensificó la presión tributaria sobre las empresas y personerías con directorios en el extranjero, que ejercitaban la calidad de ausentes. Además, se procuró alentar políticas fiscales que facilitaran la subdivisión de extensos dominios mediante una reforma al impuesto a la herencia.

Palabras clave: fisco, impuestos, finanzas, mercados.

Summary

This article deals on changes instituted on tax regime in the province of Córdoba, in the decade after the economic crisis of 1929-1930. During the second half of this decade, tax regime due to assume deep reforms, with origin in different fields.

New measures had their origin in national jurisdiction and made province politics change towards a new regime that had to unify taxes on consumption and sales. Those changes also stronged the application of taxes on revenues that implied not only a new system of taxation and revenues but also a different

* CIFFyH, UNC - CONICET

fiscal incomes distribution involving the functionalization of a form of co partnership between the Nation and the provinces.

Since 1938 the government of Amadeo Sabattini produced a tax reform according to its agricultural economic policy, based on the argument that land should be of those who worked on it. According to this ideas and to avoid latifundia a progressive and proportional territorial tax was imposed to rural property in order to prevent owners absentism Thus, tax pressure on companies and individuals with directories abroad that were exercising quality of absent was increased. In addition, it was sought to encourage fiscal policies to facilitate the subdivision of large domains through a reform on inheritance taxes.

Keywords: national treasurer, taxes, finances, markets.

Breves planteos iniciales

Durante la década de 1930, las condiciones de la economía Argentina se modificaron, peculiarmente cuando al apartarse de la orientación vinculante con el resto del mundo se le asignó mayor importancia a los factores y elementos internos.¹

En Córdoba, la cuestión fiscal ofrece dos etapas bien distintas. El primer tramo, cuyo corte cronológico comienza a distinguirse aproximadamente en 1935, estuvo signado por las secuelas de la gran depresión iniciada en 1929. El segundo lapso se inicio con la salida de la crisis –al llegar a mediados del decenio– este paso generó expectativas inherentes a la posibilidad de aprovechar un momento que se presentaba favorable para aumentar los ingresos del erario provincial, no obstante esta alternativa no se concretó porque el gobierno nacional tomó una decisión relevante en materia presupuestaria que cambió las perspectivas fiscales de las provincias.

En efecto, las modificaciones tributarias nacionales provocadas por la adopción del régimen de unificación de impuestos a los consumos y a las ventas, alteró el curso del sistema de cobranzas impositivas y de sus receptores, al centrar en el estado nacional el rol de agente recaudador y distribuidor de los ingresos entre las provincias y la capital federal, de acuerdo a una proporción preestablecida.

En la práctica este nuevo régimen acusó algunos de los tropiezos que estorbaron el curso de la economía nacional, sobre todo en 1938, año de recepción mundial que suscitó una mengua en términos de producto al que acompañó un déficit en la balanza de pagos por la involución de las exportaciones y tuvo derivaciones negativas en relación a los resultados anteriores. En efecto, la varia-

¹ Arnaudo, 1987:16.

ción porcentual en millones de dólares de las exportaciones argentinas relativas de 1928 y 1938, se calcularon en orden a -57 %.²

En un espacio menor –el provincial–, la economía de Córdoba presentó durante el mencionado año un correlato similar sobrellevando “una fuerte depresión económica”³, según informes oficiales y de entidades particulares. A este diagnóstico se sumaba el embate de un clima desfavorable para la producción cerealera que consecuentemente perjudicaba al comercio, reduciendo el tráfico de exportación, las ventas y menguando los capitales de inversión.⁴ Como correlato, el precio del trigo, según el Centro de Propietarios de Córdoba, descendió entre los meses de abril y mayo de \$ 10,75 a \$ 8,55 y el valor de la propiedad disminuyó en más de un 50 % en relación al aforo fiscal.⁵

En correspondencia, la aludida depresión afectó a la recaudación fiscal de la provincia que en 1938 presenta un decrecimiento en los montos ingresados por los gravámenes más incidentes en el total, como lo fueron la contribución directa y las patentes, el primero registró una baja del 6 %, y el segundo de un 4 %.⁶

Las secuelas de la depresión de 1930

En Córdoba se entendió la crisis como “un desastre económico”⁷, el comercio de exportación de la producción cerealera transportada por ferrocarril disminuyó en importante proporción durante el año 1930 (Cuadro n° 1), gravitaron sobre este decrecimiento del tráfico las pésimas cosechas conseguidas en el período inmediato anterior y la caída de la demanda que llegó a causar la depreciación del quintal de trigo, estimada en un 60 %.⁸

Aunque luego repuntó, hubo que esperar hasta 1934 para obtener un leve crecimiento en la comercialización, no obstante un año antes la Bolsa de Comercio de Córdoba especulaba sombríamente en relación a que “la difícil situación ha de agravarse sin duda...por el bajo precio de la cosecha de maíz, por la langosta y la sequía.”⁹

² Gerchunoff y Llach, 1998: 140.

³ Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba (en adelante A.G.P.C.) 1938, Hac. T° 6, F° 20 a 27. Informes de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y del Centro de Viajantes y Representantes del Comercio e Industria.

⁴ A.G.P.C. 1938 - 1939, Hac. T° 1, F° 105.

⁵ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 7, F° 387.

⁶ Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, 1935 a 1939 y Mensaje del gobernador Amadeo Sabattini a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, 1° de mayo de 1938.

⁷ A.G.P.C. Juzg. 2° C y C, Río Cuarto, L. 7, E. 7.

⁸ A.G.P.C. Hac. 1930, T° 2, F° 139. 1931-1932, T° 11, F° 332.

⁹ A.G.P.C. 1933, Hac. T° 5, F° 9.

Cuadro n° 1
Exportación de la producción agrícola de mayor comercialización
en la Provincia de Córdoba, vía ferrocarril (en toneladas)

Año	Trigo	Maíz	Lino
1928	2.656.162	1.223.645	266.635
1929	2.743.430	1.543.589	187.955
1930	822.419	441.401	77.846
1931	1.753.113	2.304.738	220.570
1932	1.686.729	2.116.613	421.856
1933	1.478.115	931.948	251.504
1934	1.964.921	1.223.856	224.199

FUENTE: Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, 1928 a 1934.

Además, la restricción del crédito bancario desfinanció al intercambio, deprimiendo el dinamismo del flujo mercantil.¹⁰ A la falta de fluidez financiera se sumó la merma del mercado inmobiliario, cuyo correlato fue la desvalorización de la propiedad urbana y rural.¹¹ Las dificultades presentadas en ambos mercados, también provocaron la disminución de los ingresos del fisco, al menguar las posibilidades de los agentes económicos para asumir la carga impositiva.

El decrecimiento de la producción agrícola, ocasionó perjuicios a algunos agricultores, sobre todo los pequeños y a los arrendatarios; el deterioro derivó en abandono de la labor en las chacras y obligó a la búsqueda de otras ocupaciones, observándose la periódica adopción alternativa de actividades distintas.¹²

Los quebrantos en el banquillo

La depresión comercial se trasladó a las instancias judiciales y estas revelaron de alguna manera el avance y profundización de las secuelas de la crisis, "...las estadísticas de presentaciones (convocatorias de acreedores, quiebras y concursos civiles) tanto de comerciantes o nó este año (1931) es asombrosa, con la perspectiva de seguir su curso y quizás en aumento..."¹³

¹⁰ A.G.P.C. 1930, Hac. T° 2. 1936 Juzg. 4ª, C y C, Capital, L. 12, E. 2.

¹¹ A.G.P.C. Hac. 1930, T° 32, F° 131. 1931-1932, T° 11, F° 332

¹² A.G.P.C. 1932, Juzg. 1ª C y C, Capital, L.13, E. 11. 1934, Juzg. 6ª C y C, Capital L.3, E.1.

¹³ A.G.P.C. 1933, Juzg. 1ª C y C, Bell Ville, L. 5, E. 17.

Precisamente durante el año 1931, los montos dinerarios involucrados en las convocatorias de acreedores y en declaraciones de quiebras, registraron el pico más alto. No obstante, las mayores cifras se anotaron en materia de concursos civiles, instancia que durante el mencionado año, sumó litigios cuyos montos se acrecentaron con relación al anterior en orden a un 556%.

En tanto, la relación porcentual del crecimiento de los capitales comprometidos en convocatorias de acreedores calculada con respecto a los mismos años, alcanzó el 88,6 %. Si el cálculo se realiza tomando como base comparativa las actuaciones judiciales anotadas en 1928 –año en que comenzaron a advertirse inconvenientes– es posible observar que el acrecentamiento de los montos continuó hasta 1933, en tal correspondencia progresiva que en 1929 aumentaron un 59,4 %, en 1930 un 164,1 %, en tanto que en 1932 las sumas dinerarias supeditadas al arbitraje jurídico crecieron un 41,6 %, presentando guarismos más elevados en 1933 en que fue computado un 192,8 %, cifra bastante importante aunque no llegó a los guarismos de 1931, que treparon al 398,3 %.¹⁴

Las quiebras alcanzaron el mayor monto también durante el año 1931, en comparación a las declaradas en 1928 crecieron un 443,3 %, al año siguiente –aunque la cifra resultó elevada– no superó la media del anterior.

La inestabilidad ocupacional de la población

Otro fenómeno negativo y concomitante, aunque de diferente trascendencia social y económica, se manifestó en dos espacios distintos, en el espacio rural se produjo el desplazamiento de la población –que perdió la colocación laboral– en dirección a zonas suburbanas en procura de alguna ocupación.¹⁵ Mientras que en la ciudad de Córdoba se acrecentaba el número de desocupados, producto de la caída del empleo público y en servicios, dado que por una parte numerosos comercios cerraron sus puertas y por otra la administración provincial redujo la planta de empleados, logrando economizar \$ 571.742.¹⁶

Además, el gobierno agregó otro elemento negativo al demorar el pago de los sueldos y solventó con títulos las deudas mantenidas con el personal y las contraídas con el comercio proveedor. Los títulos sumaban dos dificultades, por una parte posibilitaban la especulación emergente de la negociación inherente a estos papeles, realizada cuando la carencia de dinero impulsaba a los agentes a enajenarlos, con pérdidas tangibles de hasta un 25 %.¹⁷ Por otra, la indisponibi-

¹⁴ Cálculos realizados en base a datos de los Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, 1931 a 1934, p. 377.

¹⁵ A.G.P.C. 1931-1932, Hac. T° 11, F° 333.

¹⁶ Memoria de la Intervención Nacional en la Provincia de Córdoba 1931-1932, p.37.

¹⁷ A.G.P.C. 1932, Hac. T° 4, F° 228. *La Voz del Interior*, Córdoba, 23-III- 1933.

lidad de dinero contante, es decir el faltante líquido no permitía al comerciante evolucionar la mercancía.

Como consecuencia de la inestable situación socio ocupacional el consumo comenzó a decrecer.¹⁸ La sociedad experimentó una evidente disminución de la capacidad de compra, concerniente a los efectos del período de crisis económica que soportaba el mercado consumidor.

El correlato fiscal

La visión del problema expresada desde las esferas gubernamentales no distaba de lo anteriormente referido, “En la capital de Córdoba sobre todo donde las finanzas privadas de una gran parte de la población sufre las alternativas de las finanzas públicas por que aquellas dependen directa o indirectamente de la regularidad de los pagos de la administración provincial o comunal, cuyo atraso está hoy impuesto...”¹⁹

Expuesto en otros términos, la menor capacidad del Estado cordobés para afrontar los gastos realizados en el mercado y para pagar los sueldos a sus empleados incidió en el agravamiento de la situación e indirectamente en la reducción del consumo. El desmedro aludido afectó negativamente a la tributación de los impuestos pertinentes. Por caso la recaudación del gravamen al consumo de vinos decreció con respecto a la anotada en 1929, calculándose un decrecimiento en el año 1930 de 23,9 %, en 1931 de 30,9 %, en 1932 de 33,5 % y en 1933 de 39,2%.²⁰ Si bien, se señalaba entre las causales de la disminución de los ingresos a la evasión y a la fabricación clandestina, no puede ignorarse que estas formaron parte de las derivaciones de la misma crisis.

No sólo disminuyó el mencionado impuesto, asimismo los aplicados al consumo de los perfumes y específicos, en 1931 registraron una merma en relación al año anterior de 10 %. Por otra parte, la consumición de cervezas fue desplazada por las bebidas refrescantes sin alcohol y de menor precio.²¹

En otro capítulo del régimen impositivo, también se registraron mermas en la recaudación de los impuestos a la contribución directa y a las patentes. Estos decrecimientos se explicaron por los efectos de la política de tolerancia instalada por determinadas administraciones provinciales, tendiente a acordar sucesivas prórrogas a los pagos de deudas atrasadas, sin aplicar las correspondientes multas previstas. Estas prácticas influyeron de modo tal que en 1931, durante el

¹⁸ A.G.P.C. Hac. 1932, T° 8, F° 70. 1931-1932 T° 11, F° 333.

¹⁹ Memoria de la Intervención Nacional en la Provincia de Córdoba 1931-1932, p. 91.

²⁰ A.G.P.C. Hac. 1932, T°5, F° 3. 1940, T° 7, F° 195, 196.

²¹ Memoria de la Intervención Nacional en la Provincia de Córdoba 1931-1932.

ejercicio del gobierno de la intervención nacional,²² no se encontraron procedimientos para exigir el pago en plazos perentorios y con recargo, cuando aún se encontraba sin liquidar un significativo caudal, adeudado con hasta un decenio de morosidad.

Además, de la acumulación de deudas fiscales y el carácter generalizado de la irregularidad, la incuria administrativa no permitía la ejecución inmediata por la totalidad de la mora que en 1931, sumaba deudas de hasta \$m/n 2.667.075 sólo por los dos gravámenes mencionados.²³ Al desajuste se agregaba otro componente inherente con una deplorable conducta sectorial propulsada por “morosos recalitrantes” que pretendían permanecer en la categoría en cierto modo privilegiada –por la desidia administrativa fiscal– de deudores consuetudinarios y aspirantes a la prescripción, colocándose al margen de toda obligación respecto al Estado invocando situaciones de crisis casi perpetuas e insanables.²⁴ Es decir, aprovechaban el estado crítico para excusar la prolongación de la morosidad.

Otros, simplemente eludían el empadronamiento de las propiedades para el caso específico del impuesto inmobiliario, omisión amparada y facilitada por la falta de control oficial y el descuido evidente en las tareas de confección y actualización de los padrones.²⁵

La simple observación de los resultados de las recaudaciones obtenidas desde 1929 a 1934, informan una disminución importante. El cálculo del decrecimiento relativo tomando como referencia los ingresos del primer año, muestra que el deterioro de la tributación creció progresivamente, notándose un mayor desmedro en el impuesto a patentes. (Cuadro n° 2)

Otros ingresos impositivos como el renglón “Sellos”, tampoco presentaron resultados satisfactorios, por el contrario debe señalarse un decrecimiento que comenzó en 1929 y no se detuvo durante el período. Recién en el año 1934 se registro un leve repunte (Cuadro n° 3).

En 1932 se explicaba la merma en los ingresos del renglón “Sellos”, expresando:

“este impuesto, que grava operaciones de la más diversa índole, ha sido necesariamente afectado en su producido por la escasez de numerario, la restricción de los créditos, el drenaje de depósitos bancarios, la desvalorización de los objetos de intercambio... en última instancia, por

²² En el orden nacional el 6 de septiembre de 1930 se produjo un golpe de estado, al día siguiente fue dispuesta la intervención nacional en la provincia de Córdoba, la que se prolongó hasta el 18 de febrero de 1932.

²³ Memoria de la Intervención Nacional en la Provincia de Córdoba 1931-1932, p. 87.

²⁴ A.G.P.C. Hac. 1930, T° 2, F° 129 a 132. 1931, T° 8, F° 130 y 177. 1933, T° 5, F° 198, 199. T° 6, F° 155.

²⁵ A.G.P.C. 1937, Hac. T° 1, F° 400 a 404.

la pérdida de celeridad y volumen de las transacciones en general...que constituyen la materia imponible de la ley de sellos”.²⁶

Cuadro n° 2
Recaudaciones anuales: Contribución Directa y Patentes

Año	Contribución Directa \$m/n	Decrecimiento %	Patentes \$ m/n	Decrecimiento %
1928	10.022.251	----	4.114.676	----
1929	12.975.967	100	4.723.190	100
1930	11.947.728	7,9	4.151.059	12,1
1931	10.947.788	15,6	3.789.119	19,7
1932	11.652.517	10,1	3.591.902	23,9
1933	9.814.832	24,3	3.219.657	31,8
1934	9.156.792	29,4	2.832.772	40

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1929 a 1934.

Cuadro n° 3
Recaudaciones anuales: Impuesto a los Sellos

Año	Monto \$m/n	Decrecimiento %
1928	4.220.655	100
1929	3.593.506	14,8
1930	3.454.209	18,1
1931	3.275.082	22,4
1932	2.859.645	32,2
1933	2.255.026	46,5
1934	2.536.378	39,9

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1928 a 1934.

²⁶ Memoria de la Intervención Nacional en la Provincia de Córdoba 1931-1932, p. 91.

La interpretación referida puede hacerse extensiva, sólo con pocas excepciones, a todo el cuadro impositivo. En el ejercicio de 1931, de los rubros singularizados por sus buenos resultados pueden señalarse cuatro, dos de los cuales tradicionalmente presentaban cierta discontinuidad productiva. Estos fueron los impuestos a la actividad calera y a la minera, que en el período arrojaron un aumento proporcional de 34,9 % y 45,7 % respectivamente.

Los mejores resultados fueron logrados por las recaudaciones del gravamen aplicado a los automóviles, renglón que en el transcurso de la década de 1920 había incrementado la evolución de los establecimientos de comercialización automotriz. La recaudación correspondiente a 1931 redundó provechosamente en los ingresos fiscales, alcanzando un aumento proporcional de 12.850 %.²⁷

Este fructuoso crecimiento se explica por la puesta en práctica de una ejecución efectiva de la ley respectiva, que no obstante su vigencia durante los años inmediatos anteriores, no tuvo el suficiente vigor funcional. Por otra parte, aunque el monto recaudado no incidía significativamente en los ingresos generales y sobre todo en las necesidades presupuestarias de la provincia, encontraba su compensación en el impuesto a las naftas, que en 1935 tributaba aproximadamente \$ m/n 700.000.²⁸

Las innovaciones aplicadas por el gobierno nacional al régimen impositivo

Los efectos de la denominada “Gran Depresión”, sobre la economía argentina, fueron sintetizados enfatizando los tres más importantes: el desaceleración de la tasa de crecimiento lograda hasta entonces, la pérdida de incidencia de las exportaciones en el desarrollo agregado de la economía y la reducción de las inversiones.²⁹

En la jurisdicción nacional, el aspecto fiscal en los primeros años del decenio de 1930, fue afectado por la caída de las exportaciones que alimentaba los ingresos de aduana. En consecuencia, el gobierno provisional surgido del golpe de Estado de septiembre de 1930, buscó procedimientos para compensar la baja. En 1931 redujo gastos y dispuso nuevos impuestos. Comenzó por una emergencia a los réditos y un adicional del 10% a las importaciones, luego se agregó un impuesto a las transacciones; conviene puntualizar que estos gravámenes cosecharon reprobaciones y quejas entre los agentes de los mercados de

²⁷ Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, años 1915 a 1930.

²⁸ A.G.P.C. 1937, Hac., T° 1, F° 48.

²⁹ O'Connell, 1984.

Córdoba,³⁰ el último gravamen fue sustituido por otro aplicado a las ventas, sobre el que se tratará más adelante.

Al promediar la década, la administración nacional decidió introducir cambios importantes en el sistema recaudatorio mediante la instauración de tres instrumentos fiscales que provocaron modificaciones trascendentes en el rutinario y perezoso estilo impositivo vigente en las provincias del interior.

Se comenzó por la sanción en 1933 del impuesto a los réditos, aunque en Córdoba, la implementación de la recaudación demoró un tiempo. Un par de años después, se organizó el resto de los instrumentos fiscales que se configuraron en un impuesto a las ventas y en la unificación simultánea del régimen de impuestos al consumo interno.

Impuesto al consumo

Respecto a este gravamen, en los primeros días del año 1935 la provincia se adhirió al nuevo régimen, en tal virtud se obligó a evitar toda aplicación de impuestos o tasas que implicaran una superposición tributaria, en consecuencia el fisco provincial debió cesar de recaudar el gravamen local, comprometiéndose además a inhibirse en lo sucesivo de gravar cualquier producto de consumo, en estado natural o manufacturado. No obstante esta condición generó posteriormente algunas desinteligencias tanto en las jurisdicciones municipales como en las provinciales, porque se continuaron aplicando antiguos impuestos. Como ejemplo, basta con mencionar los vinculados al abasto de carnes bovina y ovina, de importancia fundamental en el consumo alimentario.³¹

Para el fisco cordobés, el costado penoso –aunque de duración momentánea– de la aplicación del nuevo régimen resultó de la pérdida directa de ingresos derivados del consumo de alcoholes, vinos, naipes, tabacos, cervezas gaseosas, fósforos, perfumes, que hasta el mencionado año significaron un ingreso que no obstante presentar un decrecimiento cierto, participaba positivamente en la recaudación total. (Cuadro n° 4)

De acuerdo al nuevo régimen, las administraciones provinciales actuaban como agentes de retención,³² luego la Nación atesoraba su parte y coparticipaba a cada provincia. La distribución parcial asignada no conformó a los gobiernos del interior, por lo tanto algunos sostuvieron –es el caso del tucumano– que provocaba desequilibrios presupuestarios. La insatisfacción precisamente se sustentaba en que el nuevo sistema derogaba la aplicación de impuestos, en juris-

³⁰ A.G.P.C. 1934, Hac. T° 2, F° 327.

³¹ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 15, F° 241 a 243.

³² A.G.P.C. 1935, Hac. T° 1.

Cuadro n° 4
Recaudación global del impuesto provincial al consumo

Año	\$ m/n
1929	8.545.131
1930	6.331.252
1931	5.539.252
1932	5.531.288
1933	4.360.368
1934	4.903.507

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1929 a 1934.

dicción de Córdoba explicitados en los apartados de las leyes impositivas peculiares a patentes y sellos, aún en 1943 algunos continuaban vigentes en contravención respecto de la legislación nacional.³³

En cuanto a las patentes proporcionales, la derogación del gravamen concernía a determinados almacenes, despensas, agencias, depósitos, fábricas y bodegas de vinos y cervezas, choperías, cigarrerías y fábricas de cigarros y fósforos. Además, las correspondientes a compañías de capitalización gravadas hasta la suma de \$ 15.000. En tanto que, las patentes fijas suprimidas comprendían a las agencias de seguros y a todos los vendedores y compradores de artículos inherentes a joyería. Como más adelante se verá, estas abrogaciones resultaron factores desfavorables a los efectos recaudatorios.

En relación a los impuestos involucrados en la ley de sellos, fueron suprimidos los sellados a pólizas de seguros y a las transacciones de ganados, incluidos los destinados a saladeros y frigoríficos.³⁴

Al momento de producirse la adhesión de la provincia de Córdoba al nuevo régimen, importantes casas comercializadoras de artículos de consumo afectadas en el sistema fiscal de la provincia, se encontraban en mora, en su mayoría adeudando gravámenes inherentes a la venta de vinos y alcoholes que correspondía recaudar hasta los primeros días del mes de enero de 1935. No fue poca la resistencia y el rechazo al cumplimiento de estas deudas presentado con el respaldo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, aún en 1943 continuaban las acciones legales y burocráticas emprendidas tanto por el fisco como por los deudores.³⁵

³³ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 9, decreto n° 1163.

³⁴ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 9, decreto n° 1163.

³⁵ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 8 y 14.

Al finalizar la década, en plena vigencia del impuesto al consumo interno, se apeló a la formación de un cuerpo de inspectores para fiscalizar, en la jurisdicción provincial, la mercantilización clandestina de alcoholes vínicos y tabacos. No obstante, el tráfico ilegal continuaba ingresando cargamentos desde San Luis y Villa Dolores, las partidas de los artículos en cuestión eran vendidas por comerciantes y particulares, previo fraccionamiento.

La municipalidad de la ciudad de Córdoba, sumida en la estrechez financiera, aprovechó la circunstancia para aplicar un impuesto denominado de inspección sanitaria a los fraccionadores de vinos, que en la práctica cargó sobre el pequeño comercio favoreciendo indirectamente la concentración de la actividad.³⁶

Desde el punto de vista legal, la medida ignoraba las nuevas disposiciones nacionales que no permitían superponer impuestos al consumo interno. Es decir, las administraciones fiscales locales percibían aparentes o reales debilitamientos de sus recursos y prolongaban la superposición de impuestos.

Impuesto a las ventas

Otro impuesto, también de cuño nacional, comenzó a regir en 1935. Configuraba un gravamen sobre las ventas de mercaderías, frutos y productos realizadas en todo el país. La carga incidía sobre una sola de las etapas de negociación, aplicándose al precio neto de venta de mercaderías que resultase una vez deducidas las bonificaciones y descuentos hechos al comprador por diversos conceptos, de acuerdo con las costumbres de la plaza.³⁷ Mediante este procedimiento se trataba, entonces, de reducir al mínimo el número de responsables de la retención, al disminuir los intermediarios y revendedores, evitando aumentar los costos de transacción.

En definitiva, constituía un gravamen al consumo de ciertos productos o mercaderías, como una forma de imponer una manifestación de la capacidad contributiva que escapaba al impuesto a la renta. Aunque generalmente se estime que el impuesto incide siempre sobre el consumidor, conviene considerar que en varias ocasiones fueron los productores quienes soportaron el impuesto como una carga que pesaba sobre las ganancias, esto frecuentemente ocurría en épocas de depresión, de caídas de precios o de crisis.

La legislación preveía la eximición del impuesto a las ventas en el mercado interno de productos nacionales, con calidades alimenticias en su mayoría y

³⁶ El Defensor del Comercio y la Industria, Boletín Mensual, Año XII, Córdoba, noviembre de 1938.

³⁷ A.G.P.C. 1937, Hac. T° 4, F° 27 a 30.

de otros previamente afectados por otros gravámenes, por caso el inherente al consumo. Luego de la puesta en vigencia, algunos tributos de jurisdicción provincial que se superponían al de ventas, necesariamente debieron suprimirse, aunque en la práctica no se obró de inmediato como correspondía.

La tasa aplicada diferenciaba las ventas de productos o mercaderías remitidas al exterior de las realizadas en el mercado interno, las primeras tributaban un tres por mil, mientras las restantes el 1,25 %. El producido total fue distribuido –por los menos hasta 1939– según un índice proporcional que asignaba el 82,5 % a la Nación y 17,5 % restante repartido entre la municipalidad de la Capital Federal y las provincias de la siguiente forma: un 30 % de acuerdo con la población de cada provincia, otro 30 % dependiendo del gasto presupuestario del año 1934, también 30 % según los recursos percibidos por provincia, cada año inmediato anterior, con excepción de los correspondientes a 1934 y el 10 % restante con arreglo a la recaudación en el año anterior del impuesto a las ventas en cada jurisdicción provincial.

En función de los índices calculados para la distribución del año 1937, a la provincia de Córdoba le correspondió un 10,4 %, ³⁸ aproximadamente la cuarta parte de la proporción asignada a la provincia de Buenos Aires.

Impuesto a los réditos

Durante la década de 1920 se desarrolló en Argentina una amplia discusión sobre el impuesto a la renta e incluso estuvo a punto de aprobarse una ley en 1924, pero finalmente la oposición de las provincias lo bloqueó.

Con similar proporción al anterior gravamen mencionado, más adelante se adoptó para la distribución –que luego se denominó coparticipación– del impuesto a los réditos, aunque regía desde 1934 de hecho la vigencia se concretó al siguiente año, ³⁹ comprendiendo a las rentas procedentes del suelo, de los capitales inmobiliarios, del comercio, de la industria y del trabajo personal. Gravaba los réditos netos, es decir se calculaba considerando los ingresos menos los gastos.

Los mismos porcentuales distributivos continuaron en vigor hasta fines del decenio, descontándose de las sumas coparticipadas a las respectivas jurisdicciones los servicios financieros contraídos por las provincias que la Nación había asumido según los acuerdos del año 1937. ⁴⁰

La liquidación de la distribución del impuesto a los réditos, aún durante los primeros años de la década del cuarenta, motivaba situaciones enfadosas de

³⁸ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 1, F° 18.

³⁹ A.G.P.C. 1939, Hac. T° 8, F° 297.

⁴⁰ A.G.P.C. Hac, 1938, T° 1, F° 19. 1939, T° 8, F° 297.

constante disconformidad en las administraciones provinciales a causa de los pagos fragmentados que realizaba el Ministerio de Hacienda de la Nación.⁴¹

Dilemas inherentes a la coparticipación

Considerando que la administración cordobesa debió esperar hasta finalizar la década para constatar un aumento de la parte distribuida, a los funcionarios no les faltaron razones para sustentar el desacuerdo en lo inherente a la participación que recibía del impuesto a los réditos (Cuadro n° 5).

En efecto, la sola observación de los montos participados correspondientes al impuesto a los réditos, muestra el escaso aporte recibido entre 1935 y 1939, sólo se registra un repunte en el período siguiente. Mientras a la Contaduría General de la Nación, en el ejercicio 1939, le reportaba un 13% de la recaudación total.⁴²

Por otra parte, la participación del impuesto a los consumos internos, aportaba a Córdoba en 1942 similares montos a los recaudados por la provincia en concepto del gravamen a los alcoholes, fósforos, etcétera en 1929 (Cuadros n° 4 y 5). La cuota parte resultante de los impuestos al consumo, no compensaba –entre 1935 y 1939– los ingresos comparativos producidos por los anteriores de cuño provincial.

El gobierno de Córdoba, no sólo consideraba de poca monta la parte distribuida que se le asignaba, además observaba el decrecimiento evidente de las recaudaciones por impuestos antes importantes como la patente⁴³, gravamen al que le fueron suprimidas varias secciones impositivas en razón de la superposición con los nacionales y que fue también deteriorado por efectos de la reducción de un 20 % aplicada en 1938 a varias secciones del rubro impositivo en cuestión.⁴⁴

⁴¹ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 15, F° 85, 86, 91.

⁴² Contaduría General de la Nación, en Rapoport y colaboradores, 2000:254.

⁴³ Converso, 2001.

⁴⁴ Reducción de un 20%, “ con excepción de las patentes que gravan al lujo o vicio, eliminando totalmente aquellas que afectan al pequeño comercio o industria, en que solo contaba el factor trabajo de su propietario, por carecer de capital o no tenerlo sino en pequeña cantidad.” Mensaje a la legislatura del gobernador Amadeo Sabattini a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, 1° de Mayo de 1939.

Cuadro n° 5
Participación a la Provincia de Córdoba de los impuestos nacionales a los
Réditos y al Consumo. Variación crecimiento - decrecimiento porcentual

Año	Réditos Monto \$m/n	Variación % - y +	Consumo Monto \$m/n	Variación % +
1935	1.624.871	100	6.870.652	100
1936	1.058.184	-34,8	7.400.199	7,7
1937	1.908.350	+17,4	7.615.397	10,8
1938	1.604.855	-1,2	7.861.391	14,4
1939	1.837.016	+13	8.133.000	18,3
1940	1.999.540	+23	8.125.679	18,2
1941	1.922.298	+18,3	8.131.784	18,3
1942	2.550.566	+56,9	8.706.125	26,7
1943	3.147.443	+93,7	8.908.842	29,6
1944	4.640.862	+185,6	10.332.264	50,3

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1935 a 1944.

Impresionaba desfavorablemente la medición de la recaudación de patentes de 1940 si se establecía una comparación con los montos ingresados diez años antes en plena crisis, el cálculo mostraba un decrecimiento con respecto al ejercicio de 1930 del orden de 48,8%.⁴⁵ No menos adversa resulta la mensura tomando como base 1935, año en que comenzó la aplicación del impuesto nacional. En ambos cálculos el decrecimiento se acentúa en coincidencia con la vigencia de las disposiciones referidas (Cuadro n° 6).

Juzgando de acuerdo a estos parámetros en general las innovaciones nacionales no significaron una ventaja superadora para los ingresos del fisco de la provincia, durante la década de 1930. En tanto, según una medición punta a punta (1930 – 1939) de los ingresos en concepto de impuestos internos, le correspondió a la Nación un crecimiento de la cuotaparte que de 17,2 % en el primer año alcanzó el 23,3% al finalizar la década, respecto de la recaudación nacional total.⁴⁶

⁴⁵ A.G.P.C. 1944, Hac. T° 13, F° 330. Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba.

⁴⁶ Contaduría General de la Nación, en Rapoport y colaboradores, 2000:254.

Cuadro n° 6
Recaudación: impuesto provincial a patentes
Variación: decrecimiento porcentual

Año	Monto \$/m/n	Decreci- miento %	Decreci- miento %
1930	4.151.059	100	
1931	3.789.119	8,7	
1932	3.591.902	13,4	
1933	3.219.657	22,4	
1934	2.832.772	31,7	
1935	2.697.468	35	100
1936	2.470.575	40,8	8,4
1937	2.742.335	33,9	----
1938	2.634.108	36,5	2,3
1939	2.122.991	48,8	21,2
1940	2.123.746	48,8	21,2
1941	2.284.330	44,9	15,3
1942	2.319.205	44,5	14,4
1943	2.505.359	39,6	7,1
1944	2.642.702	36,3	2

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1935 a 1944.

La opinión crítica del gobernador de Córdoba

Al respecto, el gobernador Santiago del Castillo (1940 - 1943) fijó criterios teóricos definidos, manifestándose en defensa y sostén de la autonomía fiscal de la provincia "...que implique la reserva del ejercicio de facultades privativas sobre el establecimiento de impuestos directos, no limitados por determinado plazo como consecuencia de convenios con el gobierno nacional."⁴⁷

El gobernador defendía el respeto por el desenvolvimiento autónomo de las provincias sin menoscabo de la unidad nacional, argumentando que sin mediar un convenio homologado por ley de la provincia, esta podía reservarse el

⁴⁷ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 13, F° 209.

derecho de recobrar oportunamente la amplia facultad impositiva, aún para implantar un impuesto local a la renta acorde a las condiciones económicas locales.

Esta argumentación se vinculaba con la discrepancia planteada en torno a los índices de distribución que recibía la provincia. El gobernador del Castillo protegía una participación acorde a la ubicación de las obras o de los bienes rentables, con total prescindencia del domicilio real o del asiento de los negocios regentados por el propietario, comerciante o industrial contribuyente.

Abonaba estos reclamos ilustrándolos con información concreta:

“...hay 4.850 propiedades inmuebles ubicadas en esta provincia que pagan en la Capital Federal el impuesto, por tener allí su domicilio o el asiento de su administración o de sus negocios, en su totalidad son propietarios de la zona ganadera de Córdoba, una de las más ricas e importantes del país...”⁴⁸

Aunque la tasación fiscal de esos inmuebles ascendía en su conjunto a \$m/n 307.155.390, el valor real de los mismos se calculaba en sumas muy superiores, el gobierno cordobés objetaba que los réditos –producidos por estos bienes– fueran liquidados y pagados en la Capital Federal, “...a lo que se agrega la situación de importantes empresas que ejecutan obras y perciben su importe en la provincia, pero que poseen fuera de esta su dirección pagando allí los impuestos...”.

Reforzando sus juicios, el gobernador agregaba “...se está produciendo un hecho de inequívoca repercusión en la vida económica de las provincias, se observa la gradual adquisición de tierras de superior calidad por empresas y asociaciones anónimas, cuyos directorios funcionan en la Capital Federal...”.

Lo expuesto por del Castillo, deja trascender una cierta disconformidad por los resultados del avance del intervencionismo fiscal y financiero del Estado nacional sobre el interior provincial, a la vez que insinúa una suerte de aprovechamiento o explotación concretada por empresarios instalados en la capital de país, que transferían las rentas hacia aquella plaza y a su fisco. Por lo tanto, termina sosteniendo que “...se debe reconocer una función preponderante en lo que atañe al modo de distribución del producido de impuesto al lugar de ubicación de la fuente productora de los réditos, con prescindencia del domicilio o asiento del negocio”.⁴⁹

Simultáneamente, desde posiciones doctrinarias opuestas, los sectores económicos más importantes del país elevaban a la consideración de las cáma-

⁴⁸ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 13, F° 209.

⁴⁹ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 13, F° 212.

ras legislativas de la Nación, las inquietudes que le provocaban "...los avances tendientes sin excepción a una gradual subordinación de la vida económica a directivas estatales...". Entre otras consideraciones expresaban quejas puntuales sobre cuestiones fiscales, "...como si eso no bastara, primero crea los gastos y después, busca los recursos tomándolos donde le queda más fácil, sin discriminar si la incidencia del impuesto que afectará la vida de las fuerzas productoras."⁵⁰

La visión de política económica agraria del gobernador Amadeo Sabattini y la reforma fiscal

Para abordar el tema de la evolución del régimen inherente a la contribución territorial, conviene situar cronológicamente el análisis a mediados del decenio de 1930.

La reforma fiscal bosquejada por el gobierno de Amadeo Sabattini (1936-1940), es el resultado de la estrategia económica en materia agraria planteada y sostenida mediante las políticas peculiares al intervencionismo del Estado.

Sabattini estimaba necesario arraigar al agricultor y al ganadero a la tierra que trabajaba, pensando en que la radicación estimularía los esfuerzos del sujeto y convertiría en productiva y remunerativa su labor. El gobernador partía de un postulado que consideraba de excelencia para la moderna política agraria, basado en un sencillo concepto consistente en que la tierra es para el que la trabaja.⁵¹

Buscando llevar al plano de las concreciones sus planteos, proponía crear un procedimiento intermedio de adquisición de la tierra facilitándolo mediante un régimen de pago en cuotas o de un sistema de usufructo vitalicio, a cambio del abono de un arrendamiento periódico como figura garantizadora de la posesión del fundo, al trabajador rural.

Desde el ángulo del dominio fiscal, propugnaba la inmovilidad de la tierra pública para conservar el patrimonio inmobiliario del Estado, que debía orientar la funcionalidad de la solución de los problemas agrarios que se presentasen. Asimismo, le correspondía el fomento de la práctica del policultivo, la construcción de diques para dotar de energía eléctrica a la provincia y de caminos destinados a facilitar el transporte de la producción agropecuaria.

⁵⁰ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 13, Folios 230 a 234. Nota conjunta de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina y Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción a los presidentes de ambas cámaras legislativas, Buenos Aires, 24 de agosto de 1942.

⁵¹ Mensaje del gobernador Amadeo Sabattini a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, 1° de mayo de 1937.

Las mencionadas funciones estatales fueron concebidas como generadoras intensivas de la formación de la masa de pequeños propietarios, agentes económicos entendidos como impulsores del desarrollo capitalista centrado en el agro.

Para lograr estos objetivos desde el Estado, consideraba necesario reformular la política fiscal y crediticia.⁵² Respecto a la primera modificación, se orientó a la instrumentación de un impuesto progresivo que recayera sobre la propiedad de la tierra y un gravamen adicional al ausentismo de los dueños. Ambos tendían a crear condiciones pensadas como medios de presión a los grandes propietarios y obligarlos a mermar su patrimonio inmobiliario para disminuir la carga impositiva. A estas medidas, se agregaba una reforma al impuesto a las grandes herencias, que apuntaba inducir a la subdivisión de extensos dominios.

La baja densidad demográfica comprobada en los departamentos donde se encontraban las tierras más fértiles, permite pensar en vastas extensiones de campos sin poblar e improductivos. En la provincia, a fines de la década de 1930, la población alcanzó la cantidad de 1.308.208 habitantes,⁵³ en comparación al total censado en 1914 de 735.472,⁵⁴ se observa un acrecentamiento en el orden de 77,87%. La mayor densidad media por kilómetro cuadrado se ubicaba en el departamento Capital, apreciándose una gran diferencia con respecto al resto de los departamentos. (Cuadro n° 7)

Al comenzar el decenio de 1940, en los departamentos de mayor producción agropecuaria, existían 4.850 propiedades donde los dueños no residían y no en todos los casos las arrendaban porque a la mayoría no les interesaba –en lo inmediato– emprender la necesaria mecanización de las tareas agrícolas para lograr el crecimiento productivo del agro. Aquellos propietarios de terrenos extensos situados en el sur cordobés, que habían adquirido las mejores tierras fértiles durante las décadas de 1870 y 1880,⁵⁵ especulaban con una concepción más cercana al rentista que al emprendedor capitalista.⁵⁶ Por otra parte, las posibilidades de los arrendatarios y aparceros, estaban distanciadas de la realidad económica, entre otras razones porque su condición de ocupantes temporales acotaba su visión a plazos cortos.

⁵² De hecho, el Banco de Córdoba a partir de 1939 destinó una mayor cantidad de capitales para financiar al agro, 1939: \$m/n 2.728.143 y en 1940: \$ m/n 2.613.916, en Memoria y Balances del Banco de Córdoba. Años 1939 y 1940. El crédito se orienta de manera muy notoria hacia el sector agroganadero, Malatesta, 1999:269.

⁵³ Informe de la Dirección General de Estadística de la provincia de Córdoba de fecha 31-XII-1939, en A.G.P.C. 1940, Hac. T° 10, F° 308.

⁵⁴ Según el Censo Nacional de población de 1914, en Celton: 1994.

⁵⁵ Arcondo:1996. Ferrari y Caldarone, 1995:21 y ss.

⁵⁶ Jouve:1976, citado por Tcach, 1991:67

Cuadro n° 7
Densidad media por kilómetro cuadrado, año 1939.
Departamentos de la provincia de Córdoba

Departamentos	Densidad	Departamentos	Densidad
Capital	481,03	Río Segundo	14,23
Calamuchita	4,23	San Alberto	5,81
Colón	14,75	San Javier	20,57
Cruz del Eje	6,35	San Justo	6,89
Gral. Roca	3,17	Santa María	10,12
Ischilín	4,51	Sobremonte	2,59
Juárez Celman	3,28	Tercero Abajo	11,49
Marcos Juárez	8,43	Tercero Arriba	8,53
Minas	2,85	Totoral	6,38
Pocho	3,38	Tulumba	2,20
Punilla	8,56	Unión	8,19
Río Cuarto	5,89	Pte. R. Saenz Peña	5,60
Río Primero	7,78	Río Seco	1,30

Elaboración propia con información de Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Hacienda, 1940, T° 10, F° 308.

Por lo tanto, en los años treinta no había posibilidades de contar con inversiones dinerarias transformadoras del sector primario. En consecuencia, el gobierno intentó recrear el escenario social buscando el surgimiento de un amplio sector de pequeños y medianos propietarios mediante la incentivación del interés en la industrialización del agro. De acuerdo a esta estrategia, la administración sabattinista concibió medidas fiscales que desalentaran a los grandes patrimonios inmobiliarios.

El impuesto proporcional progresivo a la propiedad rural

Siguiendo el planteo político, al comenzar mayo de 1938, el gobernador dirigiéndose a los legisladores manifestó "...con mayoría en ambas Cámaras, podremos afrontar decididamente el problema del latifundio en beneficio de los trabajadores del campo. Anuncio desde ya con tales fines, la elevación del impuesto proporcional progresivo a la tierra..."⁵⁷

⁵⁷ Mensaje del Gobernador Amadeo Sabattini a la Legislatura de la Provincia de Córdoba 1° de mayo de 1938.

Esta simple frase, conmocionó a los terratenientes aglutinados en el Centro de Propietarios de Córdoba, con sede en Buenos Aires. En consecuencia, en la presentación al gobernador la entidad formuló argumentos que sentaron una posición opuesta al criterio discursivo de Sabattini que más le molestaba, es decir el anuncio de aumento del gravamen.

Pretendiendo demostrar una supuesta inaplicabilidad e improcedencia del proyecto, el Centro comenzaba por explicar su particular concepto de latifundio, exponiendo:

“...no es la extensión de un campo lo que da el carácter de latifundio, sino su improductividad...únicamente la tierra inculca que no produzca en ganadería o en agricultura...lo único que interesa a la colectividad es el rendimiento económico del suelo, como fuente de producción destinada a ofrecer al hombre materias primas para sus industrias y substancias alimenticias para su nutrición...”⁵⁸

Lo expuesto a continuación pecaba por lo menos de inconsistencia, al sostener “...es absurdo hablar de latifundio en las tierras desiertas de nuestro país, donde sobra campo para los que quieran trabajar el suelo...” y de inmediato expresaba que podría considerarse latifundio a las extensas propiedades situadas en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, “...pero nunca en Córdoba donde existen vastas extensiones de propiedad privada que exceden las medidas razonables y que deben ser divididas en beneficio social, pero son las menos”.

Seguidamente en el documento se intenta impugnar el aumento de la presión tributaria, “...la tierra improductiva debe ser colonizada, pero colonizar los latifundios...no es lo mismo que imponer la división forzosa en virtud de gravámenes confiscatorios, diferenciales y punitivos...”⁵⁹ y concluye con una muestra propia a una visión fiscal nacional, afirmando que “...el único impuesto que debe aplicarse es el de los réditos...en substitución de todos los que cobra el fisco de esa provincia...”. Cabe preguntar cómo se hubieran sostenido las rentas generales de Córdoba, percibiendo sólo la cuotaparte que le correspondía en concepto del impuesto a los réditos que, como se ha referido, no significaba un monto importante.

⁵⁸ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 7, F° 386 a 388.

⁵⁹ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 7, F° 383.

Cuadro n° 8
Impuesto progresivo a la propiedad rural de la provincia de Córdoba
Tasa por mil

Escala	1927	1929	1939	1943
Hasta \$ 5.000	----	----	----	4,5
\$ 5.001 a \$ 10.000	----	----	----	5
Hasta \$ 10.000	----	----	5,5	----
\$ 10.001 a \$ 20.000	----	----	----	5,5
\$ 10.001 a \$ 50.000	----	----	6,1	----
\$ 20.001 a \$ 50.000	----	----	----	6
\$ 50.001 a \$ 100.000	----	----	7	7
Hasta \$ 100.000	----	7	----	----
\$100.001 a \$ 200.000	----	7,5	8	8
Hasta \$ 200.000	7	----	----	----
\$ 200.001 a \$ 300.000	----	----	9	9
\$ 200.001 a \$ 350.000	----	8	----	----
\$ 200.001 a \$ 500.000	8	----	----	----
\$ 300.001 a \$ 400.000	----	----	10	10
\$ 350.001 a \$ 500.000	----	8,5	----	----
\$ 400.001 a \$ 500.000	----	----	11	11
\$ 500.001 a \$ 600.000	----	----	12	12
\$ 500.001 a \$ 750.000	----	9	----	----
\$ 500.001 a \$ 1.000.000	9	----	----	----
\$ 600.001 a \$ 700.000	----	----	13	13
\$ 700.001 a \$ 800.000	----	----	14	14
\$ 750.001 a \$ 1.000.000	----	9,5	----	----
\$ 800.001 a \$ 1.000.000	----	----	15	15
Superior a \$ 1.000.001	10	----	----	16
\$ 1.000.001 a \$ 2.000.000	----	10	----	----
\$ 1.000.001 a \$ 1.500.000	----	----	16	----
\$ 1.500.001 a \$ 2.000.000	----	----	17	----
\$ 2.000.001 a \$ 2.500.000	----	----	18	----
\$ 2.500.001 a \$ 3.000.000	----	----	19	----
\$ 3.000.001 a \$ 4.000.000	----	11	----	----
\$ 3.000.000 en adelante	----	----	20	----
\$ 4.000.001 a \$ 5.000.000	----	11,5	----	----
\$ 5.000.001 a \$ 6.000.000	----	12	----	----
\$ 6.000.001 en adelante	----	13	----	----

Elaboración propia con información de Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Hacienda 1927, T° 1, F° 341, 342. 1928, T° 3, F° 96, 97. 1938, T° 3, F° 293. 1943, T° 17, F° 354.

Por último, los propietarios alegaron la inconveniencia de la aplicación del incremento impositivo por cuanto el plus sería trasladado al precio de los arrendamientos y luego al costo de la producción. Incremento que provocaría el alejamiento de muchos capitales que se estimaba hacían las veces de un sostén permanente de la estabilidad de las rentas provinciales.

Utilizando otro instrumento de inducción, los mismos terratenientes afectados por la medida, intentaron cuestionar el gravamen a través de un suelto aparecido en el periódico *La Prensa* de Buenos Aires, que calificaba al impuesto de procedimiento confiscatorio, generador de un régimen de desigualdad respecto de otros bienes. "...la propiedad inmobiliaria como exponente de riqueza no se diferencia de otros bienes económicos, tales como títulos de renta pública, acciones de empresas particulares, dinero efectivo, fabricas, talleres, transportes..."⁶⁰

De hecho, el impuesto proporcional progresivo había comenzado a regir en 1929,⁶¹ produciendo un aumento en la recaudación del gravamen de aproximadamente \$m/n 2.900.000, aunque más adelante su gravitación fue diluida por los efectos de la crisis desencadenada en 1930.

Diez años después, por el gravamen progresivo a la propiedad rural vigente desde 1939, se instituyeron nuevas escalas según la valuación fiscal tan cuestionada por los propietarios demás interesados. Fue implementado mediante una tasa creciente a partir del inmueble valuado en más de un millón de pesos, con la intención de recargar la incidencia tributaria en las grandes extensiones de tierras incultas, es decir a extensos campos cuyos dueños no mostraban dedicación o preocupación por la productividad que el gobierno requería.

La progresión dispuesta, continuó hasta 1943, cuando en los últimos meses del gobierno radical de Santiago del Castillo, se legisló rebajando el arancel en una quince por mil, aunque esto sólo se dispuso para algunos niveles valorativos de las propiedades. Según la mencionada entidad gremial que aglutinaba a los propietarios, esta atenuación impositiva sólo se destinaba a los inmuebles con un aforo mínimo de \$m/n 800.001.⁶²

Las discrepancias: los grandes propietarios y el gobierno

Durante un extenso período, que comenzó cuando tomaron estado público las intenciones fiscales del gobierno de Sabattini, y se prolongó hasta más allá de 1943, la disputa instalada con los propietarios de tierras estribaba en una cuestión principal, sobre la que se evidenciaron disidencias de criterios y apreciaciones según las partes.

⁶⁰ *La Prensa*, Buenos Aires, 3-V-1938.

⁶¹ A.G.P.C. 1928, Hac. T° 3, F° 96.

⁶² A.G.P.C 1942, Hac. T° 13, F° 115.

El eje del desacuerdo fue la revaluación fiscal, estimada por los propietarios distante del real valor venal, en un grado relativo mayor a un 50%, según las zonas en que estuviera situado al inmueble.⁶³

Desde 1937, comenzaron a justificar la apreciación sectorial que considerada inadecuada la presión fiscal, enfatizando la desvalorización de la tierra y fundándola en "...la malísima situación de los productores por la sequía...la gran helada...la gran mortandad de la hacienda ocasionada por las mismas causas..."⁶⁴ es decir se intentaba demostrar la depreciación adjudicándola a la improductividad provocada por factores climáticos desfavorables y por la caída de los precios de los cereales.⁶⁵

A estos argumentos no totalmente carentes de validez se sumaba el insatisfactorio proceder de los funcionarios valuadores que omitían calcular los promedios de las ventas efectuadas durante los últimos cinco años. Este cómputo, constituía una parte importante de las normas de valuación, teniendo en cuenta que los aforos no podían –por ley– exceder el 80 % de tales promedios.⁶⁶

La negligencia ocasionaba resultados desfavorables para los contribuyentes. A punto tal que, al cotejar las cifras que arrojaban las ventas de propiedades rurales realizadas en 1940 por los bancos Nacional Hipotecario y de Córdoba, el Centro de Propietarios evidenció las diferencias entre el valor venal y el fiscal que alcanzaban a una proporción de 52,38 %.⁶⁷

Al comenzar 1942, el Centro de Propietarios, dirigió una nota al gobernador Santiago del Castillo (1940-1943) expresándole, respecto a los aforos de la propiedad rural determinados para ese año, que luego de efectuar comparaciones con las anteriores valuaciones en vigencia desde 1929, llegaba a conclusiones contrarias a la administración fiscal.⁶⁸

Alegaba que las rebajas anunciadas alcanzaban sólo a departamentos sin importancia y de escaso valor inmobiliario. En cambio, en aquellas jurisdicciones que realmente podían considerarse valorativamente importantes sus aforos fueron aumentados, por caso mencionaba a Marcos Juárez, Juárez Celman y Río Cuarto.

Insistía en que la pretendida rebaja prometida por el gobierno –que afirmaba oscilaba entre un quince y un veinte por mil como máximo en la escala del impuesto progresivo– no significó una reducción de carácter general, porque las contadas mermas realizadas que alcanzaban al quince por mil se aplicaron a los inmuebles aforados en más de \$ 800.001.

⁶³ A.G.PC. Hac. 1937, T° 3, F° 264, 1938, T° 7, F° 61. 1939, T° 4, F° 319.

⁶⁴ A.G.PC. 1937, Hac. T° 4, F° 422.

⁶⁵ A.G.PC. 1941, Hac. T° 12, F° 75.

⁶⁶ A.G.PC. Hac. 1939, T° 7, F° 240. 1941, T° 4.

⁶⁷ A.G.PC. 1941, Hac. T° 10, F° 161.

⁶⁸ A.G.PC. Hac. 1941. T° 12, F° 51. 1942, T° 13, F° 115 a 117.

El descontento fue avivado por los efectos de una ley que gravaba con un cinco por mil las readquisiciones de dominio, como consecuencia de pactos de retroventa. De acuerdo a lo dispuesto el gravamen se liquidaba sobre el valor efectivo de la operación o contrato, salvo cuando se tratase de la transmisión de bienes raíces por la cantidad menor al avalúo inmobiliario, en este caso se liquidaba sobre el mayor valor, es decir el fiscal.⁶⁹

Si bien, oficialmente se sostuvo que la tasa del impuesto a la propiedad rural de 1943, significaba una reducción impositiva, de manera sigilosa fue incorporado a la ley un artículo que creaba un nuevo gravamen que recaía sobre los inmuebles pertenecientes a sociedades anónimas, aplicándoles un adicional de uno por mil, debiendo abonarse conjuntamente con la contribución territorial.⁷⁰

La creación de este gravamen se debió a la preocupación del gobierno por la adquisición de tierras de superior calidad por parte de empresas y sociedades anónimas, con directorios establecidos en la Capital Federal. Al respecto, el gobernador Santiago del Castillo explicaba con tono de denuncia:

“No sólo hay un desplazamiento de valores de toda clase hacia la Capital Federal, sino que se operan una serie de trastrocamientos de los inmobiliario a lo mobiliario, todo tiende a reducirse en el futuro a un juego de transferencias de acciones a la capital federal, sin que las provincias, en cuya jurisdicción se encuentran los reales, los auténticos bienes productores y donde se domicilian los que con su trabajo personal valorizan las tierras, perciban suma alguna por concepto de transmisión de bienes o de impuesto a la herencia.”⁷¹

Ante la nueva imposición, otra corporación con sede en Buenos Aires, la Sociedad Rural Argentina procuró disuadir al gobierno de Córdoba, argumentando que las sociedades anónimas en algunos casos representaban la unión de pequeños capitales que aislados se encontraban imposibilitados de llevar a cabo empresas de proporciones, en otros facilitaban la iniciación de negocios con un pequeño ahorro de dinero que de esta manera encontraba un empleo útil y productivo, posibilitando la iniciación de nuevos negocios mediante la conjunción de escasos capitales individuales.⁷²

La entidad rural rebatió el criterio utilizado por el gobierno para justificar la aplicación del gravamen, basado en que mediante las sociedades anónimas se reconstituían los latifundios. Por el contrario, el organismo gremial afirmaba al respecto que generalmente al estar las entidades compuestas por accionistas, la propiedad quedaba aún más subdividida.

⁶⁹ A.G.P.C. Hac. 1940, T° 4, F° 103. 1941, T° 10, F° 282.

⁷⁰ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 17, F° 354.

⁷¹ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 3, F° 210.

⁷² A.G.P.C. 1942, Hac. T° 14, F° 575.

En otra parte, negaba que la conformación de sociedades anónimas formara parte de maniobras tendientes a evitar las transacciones mediante el cambio de acciones al portador, con el propósito de transferir la propiedad eludiendo la formalización de la escritura traslativa de dominio, omisión que permitía en definitiva salvar o eludir el pago del impuesto correspondiente. Claro que, todos estos pasos artificiosos fueron negados, pero la irrealdad de lo pernicioso no fue probada. Se aducía:

“Basta considerar que la tasa proyectada se aplicará solamente a las propiedades de sociedades anónimas y no a las de personas físicas o de otras clases de sociedades, para que quede comprobado como inmuebles que pueden tener idéntica situación territorial, extensión y valuación fiscal, deban soportar un gravamen mayor, desigual y por lo tanto inconstitucional.”⁷³

Estas argumentaciones podían ser opinables, lo cierto es que de acuerdo a la escala de la tasa progresiva, la magnitud de la superficie no incidía en el monto definitivo de la liquidación impositiva porque “...el impuesto crece exclusivamente por el valor de la totalidad de los inmuebles rurales...”.⁷⁴ De manera que en el caso de las sociedades anónimas propietarias de vastos territorios en el ajuste imponible se agregaba a la contribución territorial el impuesto adicional y eventualmente el gravamen que pesaba sobre el ausentismo de los dueños. A propósito, los afectados sostenían que “...el saldo final muestra que es un gravamen confiscatorio porque absorbe más del cincuenta por ciento de las utilidades.”⁷⁵

De hecho, se registraron casos determinados demostrativos de que la presión fiscal absorbía las utilidades en proporciones elevadas. Un par de ellos se observan al revisar la contabilidad de dos campos propiedad de la Sociedad General Belga - Argentina situados en el departamento Río Cuarto. El campo “Paunero” valuado en \$m/n 826.000, en el balance de un quinquenio –1938 a 1942– muestra un rendimiento total de \$m/n 201,15 y el campo “La Oscura” valuado en \$m/n 679.000, arroja un rendimiento de \$m/n 34.747,81, en los cinco años mencionados, es decir un promedio anual de \$m/n 6.949,55.

Por el primero se abonó un importe \$m/n 745.550 durante los cinco años aludidos, el monto significaba una equivalencia impositiva sobre la producción bruta de un 178,14%. El impuesto del segundo inmueble durante el quinquenio sumó \$m/n 61.598,95 es decir un 177,27 % sobre el rendimiento y un 74,53% sobre la producción bruta.⁷⁶ Aunque, ambos tributaban por los tres conceptos,

⁷³ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 14, F° 577.

⁷⁴ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 14, F° 130.

⁷⁵ A.G.P.C. 1943, Hac. T° 17, F° 254.

⁷⁶ A.G.P.C. 1943, Hac., T° 17, F° 17, F° 248 a 250.

contribución territorial, impuesto adicional y ausentismo, la cifras evidencian una carga impositiva elevada, enfatizada oficialmente para las propiedades no explotadas como fue el caso del campo “Paunero”.

Otra sociedad anónima “Simón Mattaldi Limitada”, con establecimiento agrícola en los departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña, pagó bajo protesta por los años 1939, 1940 y 1941, de acuerdo a la escala de 1939, \$m/n 68.500, declarando que

“...que el impuesto absorbe más del cincuenta por ciento de la renta obtenida, dado el valor actual de la producción agrícola y la calidad de los campos, debiendo tenerse presente que en ese rendimiento se computa el producido de la estancia, es decir el capital, instalaciones y útiles indispensables, de modo que el impuesto absorbe en realidad más del porcentaje del producido de los inmuebles.”⁷⁷

Las moratorias al pago del impuesto territorial

Como la estrategia política para recaudar, consistía en la remanida práctica de conceder moratorias y descuentos, poco eficaces,⁷⁸ el gobierno al finalizar la década los otorgó extendiendo el plazo, aceptando cobrar mediante cuotas mensuales impuestos atrasados hasta el año 1938,⁷⁹ expediente que indica la tolerancia de un grado de morosidad elevado.

La sola revisión de la nómina de deudas confeccionada en los primeros meses de 1941 informa, que los mayores montos impagos se registraban en la capital de la provincia sumando \$m/n 558.069, mientras los contribuyentes morosos residentes en Buenos Aires debían \$m/n 145.622. Le seguían en el interior de la provincia Bell Ville \$m/n 74.092, Villa María \$m/n 58.000, Río Cuarto \$m/n 56.702. En total la deuda a esas fechas sumaba \$m/n 1.226.456, aún después de las moratorias y facilidades de pago acordadas.⁸⁰

Una de las artimañas recurridas por las empresas propietarias de grandes extensiones de tierras para mermar la presión fiscal, se basaba en argüir el fraccionamiento de los inmuebles, aunque en 1933 hubo una legislación reparadora al respecto, imponiendo el aforo “...sobre la suma de las evaluaciones de todos los inmuebles rurales que posea el propietario del bien objeto de la imposición”.⁸¹

⁷⁷ A.G.P.C. 1942, Hac. T° 14, F° 130.

⁷⁸ A.G.P.C. Hac. 1938, T° 2, F° 142. 1939, T° 1, F° 300. 1940, T° 3, F° 78, T° 7, F° 68.

⁷⁹ A.G.P.C. 1940, Hac. T° 4, F° 279.

⁸⁰ A.G.P.C. 1941, Hac. T° 11, F° 197 a 200.

⁸¹ Recursos de apelación y nulidad entablados por S.A. Mattaldi Simón Ltda, con domicilio en ciudad de Buenos Aires, en A.G.P.C. 1940, Hac. T° 4, F° 214 a 216.

Es decir, el cálculo debía realizarse sobre el total de los bienes inmobiliarios, obviando las parcelaciones circunstanciales.

El impuesto adicional al ausentismo

Una buena síntesis definitoria y justificativa de la necesidad de gravar el ausentismo de los propietarios de inmuebles, fue ofrecida por Lisandro de la Torre en el Congreso de la Nación a mediados de 1923, el diputado, considerando que todo habitante es un factor de producción y de consumo, objetaba “*El ausente deja de ser un factor de consumo y lleva al exterior el producto que reeditúan sus bienes*”. Explicaba la aplicación de la imposición fiscal estimándola correcta y adecuada, aduciendo que el ausente:

“Paga los impuestos directos...pero deja de pagar los impuestos indirectos que soportan los demás habitantes del país y sustrae a la economía general y al fomento de la actividad personal. El ausente es, además, un motivo de extracción de metálico y gravita en ese sentido perniciosamente sobre la balanza de pagos.”⁸²

En el pensamiento de Amadeo Sabattini, el desaliento al ausentismo se inscribía en el proyecto político económico de industrializar el agro, estimando que para realizar la transformación se necesitaba, entre otras aspiraciones, lograr una adecuada y ecuánime distribución de la tierra, entregándola a quienes estaban dispuestos a trabajarla. En otros términos proponía desanimar el alejamiento improductivo incurrido de manera prolongada por empresas o personas propietarias de inmuebles el que entendía como un medio adoptado por el Estado, para proporcionar una función social y económica a la propiedad.⁸³

La ley que gravaba el ausentismo fue sancionada en 1934, pero la intensificación de la aplicación se impuso a partir del gobierno de Sabattini. La siguiente legislación comenzó a regir desde 1939, gravaba tanto a los propietarios inmuebles rurales como a los urbanos que estuvieran ausentes, es decir que residieran en el extranjero con carácter permanente o temporario durante más de un año y medio. Asimismo, quedaron involucradas en esta calidad las sociedades anónimas y demás personas jurídicas con directorio principal establecido fuera del país, aunque funcionaran en él algunas administraciones locales.

A los fines de calcular el impuesto, se estableció una escala que graduaba las tasas de acuerdo al valor de la propiedad, las mismas ascendían progresiva-

⁸² Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires 27 de junio de 1923.

⁸³ Teach, 1991:71-73.

mente del uno al seis por mil, comenzando desde valuaciones que partían de \$m/n 50.000 hasta las que superaban el millón de pesos. En la legislación de 1943, se reprodujeron los mismos términos y proporciones impositivos.⁸⁴

Unas cuantas empresas extranjeras involucradas en calidad de propietarias ausentes que infringían la ley no pagando el impuesto, fueron denunciadas. Estas acciones se generaron e incentivaron al reconocerles el fisco a los denunciantes un cincuenta por ciento de las abultadas multas aplicadas y con cobranza efectivizada.⁸⁵ En algunos casos, los desacuerdos entre los propietarios y el Estado originaron litigios prolongados en el tiempo, vale mencionar entre estos los sostenidos por la *Compañía Shell Mex Argentina Limitada*, *el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico*, *Córdoba Land Company Limited*, *The River Plate Trust Loan and Agency Company Limited*, *Sociedad Anónima Pastoril y Agrícola La Bégica*, *Sociedad Anónima Asociated Estancias Limited*.⁸⁶

Las diferencias esencialmente se encontraban en los requisitos establecidos en el artículo sexto de la ley 3594, para determinar la eximición de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Las discordias fundadas en la interpretación de la norma, constituyeron el punto de partida de dilatados pleitos y argumentaciones acaloradas.

El proyecto político concebido para desanimar la inversión en propiedades mantenidas improductivas luego de la adquisición, que en definitiva componía capitales inmóviles, buscaba dinamizarlos y entregarlos a la labor fecunda y lucrativa. En el momento de la aplicación de la norma, el procedimiento derivó en discusiones y planteos peculiares a la economía política, tomando en consideración al capital de inversión de procedencia extranjera y el utilizado por las empresas como tal, pero que en realidad no encontraba su origen fuera del país.

El nudo de la cuestión estaba en que para lograr la dispensa fiscal los directorios de las empresas y las personerías propietarias ausentes, debían justificar "...que hubiesen importado del extranjero los capitales invertidos en bienes raíces destinados expresamente a la industria o a la colonización."⁸⁷

Las dos condiciones; capitales importados del extranjero y el destino de la inversión en la explotación industrial o en la colonización de las tierras, no fueron concebidos –a los fines fiscales– funcionalmente aislados, por el contrario la conjunción de ambas exigencias se las estimaba imprescindibles.

La finalidad de la ley, no consistía en obstaculizar el ingreso del capital extranjero, que –por otra parte– indudablemente el país necesitaba, aunque no precisamente para colocarlo en la adquisición de extensiones de tierras, sino para

⁸⁴ A.G.P.C. Hac. 1938, T° 3, F° 295. 1943, T° 17, F° 356.

⁸⁵ A.G.P.C. Hac. 1938, T° 4, F° 67. 1944, T° 4

⁸⁶ A.G.P.C. Hac. 1940, T° 6, F° 67. 1941, T° 5. 1942, T° 3. 1943, T° 9. 1944 T° 5.

⁸⁷ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 3, F° 295.

destinarlos a aquellos empleos que los capitales argentinos aún resistían, como por ejemplo la industrialización del agro.

El propósito fiscal guardaba un alcance económico al eximir a los propietarios con capitales traídos del extranjero, atendiendo a la fuente nacional de producción porque estimaba necesario limitar el aumento del dinero colocado tan sólo con fines de capitalización de intereses u otros factores.

Estos objetivos exigían distinguir la procedencia del dinero de inversión, por lo tanto ante los alegatos presentados por los grandes inversores inmobiliarios ausentistas tendientes a justificar el origen del capital, se precisaba que:

“El capital extranjero pequeño o grande, ha evolucionado y aumentado con beneficios, rentas y utilidades logradas con la explotación de las riquezas argentinas y con la intervención del trabajo efectuado en nuestro suelo, ha originado la diversidad de compras y adquisiciones en nuestro territorio que no pueden considerarse como capital importado del extranjero, por ser el resultado del trabajo de nuestros hombres y de las condiciones naturales de nuestro territorio...se protege al capital importado en atención al riesgo que entraña la remisión a un país distante del nuestro.”⁸⁸

Sintetizando, desde el gobierno se estimaba que el capital introducido del extranjero debía destinarse directamente, sin especulaciones rentables previas realizadas en el país. Estimaba condición indiscutible la importación de los capitales y denegaba posibilidades operativas al capital obtenido mediante las ganancias provenientes del trabajo llevado a cabo en nuestro país, que suponía un dinero originado en inversiones redituables, componente de un centro autónomo de operaciones económicas y jurídicas apto para producir a su vez utilidades, rentas y beneficios. Puntualizándose además que, los inmuebles adquiridos mediante las utilidades o beneficios obtenidos por empresas ausentistas, no formaban parte por sí mismos de una renta sino una fuente productora de rentas.⁸⁹

Los funcionarios cordobeses mantuvieron una opinión formada relativa a las ganancias obtenidas en el país después de amortizar el capital fijo o primigenio presuntamente importado, alegando que luego de proceder a la distribución de utilidades y beneficios entregados a los titulares del referido dinero, el rendimiento se capitalizaba destinándolo a otros emprendimientos económicos autónomos y diferenciados, para el caso puntual abordado la operación consistía en la adquisición de inmuebles. Objetaron que a través de este procedimiento, se aportaba un capital distinto, si bien análogo en el estadio de formación y funciones originales, juzgándolo un instrumento independiente vinculado a nuevas ac-

⁸⁸ A.G.P.C. 1940, Hac. T° 6, F° 69 a 72.

⁸⁹ A.G.P.C. 1940, Hac. T° 6, F° 69 a 72.

tividades económicas susceptibles de generar rentas, intereses y utilidades propias.

Es el caso de los campos adquiridos por la empresa *Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico* mediante la colocación de los beneficios obtenidos de los fletes al transporte de cereales, ganados o productos del país en general. Una vez compradas las tierras, la empresa arrendó una parte y luego de parcelado el resto lo enajenó. Claro está que, todas las referidas operaciones no fueron concretadas solventándolas con el capital traído de Inglaterra en la década de 1880, sino con las utilidades originadas presuntamente de debentures y acciones preferidas que le permitieron un aumento del capital que llegó, en 1936, a exceder los treinta millones de libras.⁹⁰

Elementos de juicio similares se manejaron al considerar las operaciones de inversión realizadas por la sociedad anónima *Córdoba Land Company Limited*, con directorio en Londres. En 1913 compró tierras ubicadas en Córdoba a *The Santa Fé and Córdoba Great Southern Land Company Limited*, a los fines de la negociación siete personas oportunamente constituyeron una sociedad suscribiendo una acción *per capita* por el importe de una libra esterlina. El valor de los inmuebles sumaba \$m/n 7.748.370, monto que fue cubierto en parte con acciones ordinarias valuadas en 4.427.640 de pesos oro sellado y con títulos de debentures por valor de 3.320.730 pesos oro sellado, ambos instrumentos fueron emitidos por la misma compañía cuyo "...verdadero capital estaba constituido por los bienes existentes en Córdoba...es la riqueza de estas tierras la que forma el capital inicial de la actual propietaria".⁹¹

Las ganancias, obtenidas del trabajo en el contexto de las características del mercado y los factores incidentes de la naturaleza, luego destinadas a producir otras, constituyeron capitales que no fueron derivados al consumo sino a la producción y aunque pertenecían a personerías extranjeras, no configuraban capitales introducidos desde el país de origen del empresario. Por el contrario, ciertamente formaban parte de los dineros logrados mediante el trabajo de los empleados, el capital y la labor de los viajeros, de los estancieros, los agricultores, los comerciantes, los intermediarios que pagaron pasajes, fletes, arrendamientos, etcétera, con dinero generado en Córdoba o en jurisdicción nacional.⁹²

Esta calidad inherente al origen del capital, tropezaba con el propósito legislado en el mencionado artículo sexto de la ley, que especificaba la sola eximición de las propiedades adquiridas empleando capital importado, es decir riqueza monetaria originada en un país extranjero. Similar intención decisiva del

⁹⁰ A.G.P.C. 1940, Hac. T° 6, F° 75 y 76.

⁹¹ Dictamen del Fiscal de Estado de la Provincia de Córdoba, en A.G.P.C. 1942, Hac. T° 3, decreto n° 23862.

⁹² Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1933, p. 1371.

legislador fue taxativamente confirmada en disposiciones posteriores, como la ley n° 4039 de fecha enero de 1943, sancionada siendo gobernador Santiago del Castillo, afianzando una política opuesta a la práctica del ausentismo. En efecto, la disposición no concedía “...exención a los propietarios de inmuebles ausentes en cuya adquisición se hubiesen invertido intereses, frutos o beneficios de la explotación realizada en nuestro país, mediante capitales que en su fueron importados del extranjero”.⁹³

Las argumentaciones utilizadas en los litigios permitieron también definir y determinar con mayor precisión las diferencias específicamente fiscales entre la contribución directa o territorial y el impuesto adicional por ausentismo. La primera gabela “...es debida por todo dueño de inmuebles, por el sólo hecho de serlo...” es decir, se asumía la obligación tributaria al acceder a la calidad de propietario. Mientras el segundo, “...no es una carga justificada por la propia naturaleza del bien gravado, sino por la especial consideración de que la ausencia es perjudicial a la economía de la provincia.”⁹⁴

Este nuevo elemento de juicio, inherente al daño o perjuicio se empleaba apreciando la trasgresión incurrida por el propietario ausente al interrumpir el pago de los impuestos indirectos, en tanto los soportaban los demás poseedores de inmuebles, a la vez que el ausentismo le quitaba a la economía general toda productividad peculiar a la actividad personal lograda con presencia actuante y eficaz.

Asimismo, otra condición se implementó para determinar la pertinencia de la imposición, clasificándose a los propietarios ausentes en dos categorías: los ausentes permanentes, es decir quienes residían en un país extranjero y los ausentes temporarios que permanecían fuera por un lapso superior al año y medio. En el primer caso, no se estimaba susceptible de modificación el carácter de ausente, cuando el propietario demostraba una estadía concretada de forma accidental o pasajera.⁹⁵

El empleo del impuesto a la herencia como estrategia de disuasión a la tenencia de tierras improductivas

El gobierno de Sabattini, intentó utilizar el impuesto a la herencia como instrumento para acentuar la subdivisión de las grandes propiedades improductivas, esencialmente elevando la escala impositiva de acuerdo al grado de parentesco y al valor del bien transferido.

⁹³ Ley n° 4039, de enero de 1943.

⁹⁴ A.G.P.C. 1944, Hac. T° 16, F° 155.

⁹⁵ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 1. 1944, T° 4.

La ley respectiva fijaba un gravamen a toda transmisión gratuita realizada judicial o extrajudicialmente como consecuencia de la muerte del propietario, anticipo de herencia o donación del causante. Determinaba taxativamente que la carga fiscal recaía sobre el monto de cada hijuela, previa deducción al haber sucesorio de las deudas reconocidas.⁹⁶

La escala impositiva mencionada, presentaba un acrecentamiento progresivo de acuerdo a dos requisitos referentes empleados conjuntamente, uno fue el valor de los bienes que en el caso de los inmuebles se determinaba según la tasación pericial, siempre que resultase un monto mayor que el aforo asignado para el pago de la contribución territorial. El otro parámetro utilizado para fijar el impuesto, se apoyaba en la precisión del parentesco del adjudicatario en relación al causante, de acuerdo a la misma la tasa aumentaba a medida que el grado vinculante, tomaba distancia según la colateralidad o la afinidad.⁹⁷

Tal como se ha aludido, el impuesto se aplicaba sobre el monto total de la hijuela de acuerdo a la escala, pero cuando el heredero, legatario o donatario se domiciliase en el extranjero en el momento del fallecimiento del causante o al efectuarse la donación, el gravamen sufría un recargo del treinta por ciento. Es decir, claramente se utilizaron dos elementos de presión fiscal para desestimar la calidad de grandes propietarios y hasta hostigar una potencial posesión del bien indiviso integralmente transmitido.

Resultantes: avance de la presión fiscal y contracción en el mercado inmobiliario

La reforma fiscal realizada de acuerdo al esquema político económico del gobierno de Amadeo Sabattini, que profundizó los intentos esbozados en 1928 por la reducida administración de José Antonio Ceballos (1928 -1930), también del mismo ideario radical, fue continuada en buena medida por el sucesor y correligionario Santiago del Castillo, aunque con algunas correcciones y la incorporación de nuevas imposiciones.

⁹⁶ A.G.P.C. 1940, Hac. T° 7, F° 255.

⁹⁷ A.G.P.C. 1938, Hac. T° 4, ley n° 3790.

Cuadro n° 9
Recaudaciones anuales de contribución directa o territorial,
en la Provincia de Córdoba

Año	Monto \$ m/n	Año	Monto \$ m/n
1935	9.407.623	1940	12.536.408
1936	9.549.086	1941	13.006.913
1937	10.231.662	1942	12.682.103
1938	9.614.743	1943	13.239.359
1939	12.821.284	1944	13.734.096

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1935-1944.

Una simple serie anual de recaudaciones del impuesto a la contribución directa o territorial, permite observar algunos resultados de la aplicación del nuevo régimen impositivo. Los ingresos correspondientes a los ejercicios de 1929 y 1939, precisamente los años correspondientes al comienzo de la vigencia de aplicación de las respectivas escalas del impuesto progresivo a la propiedad rural, presentan significativos aumentos acordes con los incrementos asignados a las tasas imponibles. (Cuadros n° 2 y 9)

La presión fiscal obtuvo resultados solamente recaudatorios, considerando que en lo inmediato no se observan efectos concretos del desaliento a la tenencia de extensas propiedades improductivas. No obstante, produjo reacciones contrapuestas en el mercado inmobiliario que respondió replegándose ante la coyuntura, actitud que en los hechos se tradujo en una contracción evidenciada en la pérdida de dinamismo de las transferencias de inmuebles, notándose la caída de manera más acentuada en el espacio rural. Las operaciones, estadísticamente decrecieron a partir del año 1939, tanto en lo que atañe a las superficies negociadas, como a los valores dinerarios convenidos. (Cuadro n° 10)

Cuadro n° 10
Transferencias inmobiliarias. Provincia de Córdoba

Años	URBANAS		RURALES	
	Hectáreas	Valores \$m/n	Hectáreas	Valores \$m/n
1935	4.071	35.231.226	818.877	70.796.654
1936	5.526	36.102.485	978.451	87.604.002
1937	3.565	43.261.725	1.216.919	133.798.764
1938	3.885	45.599.369	1.055.847	134.810.778
1939	4.596	48.321.874	925.372	108.348.501
1940	3.103	43.197.742	819.836	83.468.594
1941	3.466	43.859.281	1.018.270	101.228.960
1942	4.120	54.595.861	1.082.574	111.816.776
1943	3.914	56.603.036	1.011.481	103.564.494

Elaboración propia con información de Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba 1942 y 1943.

Conclusiones

En materia fiscal, la provincia de Córdoba presenta una clara distinción entre el primer y segundo quinquenio de la década de 1930.

Durante los años siguientes a la crisis de 1929 - 1930, el fisco padeció las secuelas del período depresivo, afectándolo la escasez de circulante, las restricciones financieras, el drenaje de los depósitos bancarios, la desvalorización de los artículos mercantiles, la caída de los volúmenes negociados y la disminución de la capacidad de consumo de la población.

Los nuevos instrumentos fiscales instituidos por la administración nacional, las derivaciones de la aplicación de la unificación de los impuestos al consumo, a las ventas, la coparticipación de estos junto al de réditos, no constituyeron aportes apreciables para el fisco cordobés, durante el decenio estudiado.

Como consecuencia de la aplicación de los nuevos gravámenes, debieron suprimirse los impuestos provinciales superpuestos a los nacionales, la abrogación obró negativamente en la incidencia de estos en los ingresos totales que proporcionaba históricamente uno de los impuestos más rendidores, como lo denotaban las patentes.

Juzgando de acuerdo a la medición de las cantidades anuales participadas a la administración de Córdoba, puede inferirse que los resultados de las innovaciones nacionales en general no significaron una provechosa instancia superadora en los ingresos completos del fisco provincial.

Esto explica la necesidad de recobrar la amplia facultad y autonomía fiscal que antes ejercía la provincia, planteada por el gobierno de Córdoba. Que reclamaba por una distribución de las recaudaciones acorde con la ubicación geográfica de las obras productivas o de los bienes rentables, denunciando a las empresas con sede en Capital Federal que tributaban allí sobre los beneficios obtenidos en el interior.

Por otra parte, el cambio que significó la reforma de las escalas y tasas inherentes al impuesto progresivo a la propiedad rural y los agregados incorporados, que de hecho profundizaron el régimen esbozado diez años antes, fue implantado pensando en acelerar la labor agraria productiva y desalentar el dominio de extensas áreas que permanecían desaprovechadas sin cultivar y carentes de inversiones tendientes mecanizar modernamente la producción. Estos objetivos aunque emprendidos con entusiasmo por el sabattinismo, al menos en el corto plazo no lograron concretarse.

Las modificaciones impositivas recaídas principalmente sobre los extensos dominios inmobiliarios, motivaron disidencias sectoriales, discrepancias de criterios y apreciaciones argüidas por las corporaciones que agrupaban a los propietarios rurales, en su mayoría incursos en el ausentismo estéril.

La presión fiscal empleada desde los últimos años de la década y readeuada para 1943, obtuvo evidentes resultados recaudatorios, pero no consiguió desalentar la tenencia de extensos campos escasamente poblados y poco o nada explotados.

En tanto, el sector afectado por la carga impositiva, es decir el mercado inmobiliario peculiarmente rural, acusando la incidencia fiscal perdió dinamismo y presentó en la coyuntura una marcada disminución en la magnitud de las extensiones transferidas, al igual que un decrecimiento de los valores negociados.

Fuentes

Fuentes inéditas

Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba

Fuentes editas

Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, año 1933.
Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires, año 1923
Anuarios de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Córdoba.
Años 1929 a 1944.

Mensajes a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, del Gobernador Amadeo Sabattini, acerca del estado de la provincia, 1936 - 1940. Córdoba 1992.

Periódicos

La Voz del Interior, Córdoba, 23-III-1933

La Prensa, Buenos Aires, 3-V-1938

El Defensor del Comercio y la Industria, Boletín Mensual, Año XII, Córdoba, noviembre de 1938.

Bibliografía citada

Arcondo, Aníbal, 1996, *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870-1914*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba.

Arnaudo, Aldo, 1987, *Cincuenta años de política financiera argentina (1934 - 1983)*, El Ateneo, Buenos Aires.

Celton, Dora, 1994, *Informe demográfico de la Provincia de Córdoba*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Converso, Félix, 2001, "La complejización del estado fiscal ante la expansión del mercado", en *Estado, Mercado y Sociedad II*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

Ferrari, Marcela y Caldaroni, Alicia, 1995, "La incorporación de la tierra pública al dominio privado", en *Revista de Economía y Estadística*, Universidad Nacional de Córdoba, Año XXXVI, Córdoba.

Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, 1998, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Espasa Calpe S.A./Ariel Sociedad Económica, Buenos Aires.

Malatesta, Alicia Angélica, 1999, *La actividad industrial en la provincia de Córdoba*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

O'Connell, Arturo, 1984, "Argentina bajo la depresión: problemas de una economía abierta" en *Desarrollo Económico* XXIII, 92, Buenos Aires.

Rapoport, Mario y colaboradores, 2000, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Tcach, Cesar, 1991, *Sabbattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

LA CIENCIA SIGILOGRÁFICA Y SU APORTE AL ESTUDIO DIPLOMÁTICO DEL DOCUMENTO

Nancy E. Juncos*

Resumen

La Sigilografía, en la actualidad, tiene rango de disciplina universitaria científico-técnica de tipo histórico-cultural, artístico, jurídico-diplomático y archivístico-bibliotecario y resulta imprescindible para algunas investigaciones históricas, por razón de su método, campo y contenido, pero sobre todo por el aporte complementario que dispensa a las Ciencias y Técnicas Historiográficas.

El presente artículo aborda el estudio de los sellos y su importancia en la “*validatio*” y la “*autenticatio*”, para determinar la autenticidad de los diplomas.

Palabras clave: diplomática, documentación, sello, sigilografía, validación.

Summary

Sigillography nowadays has university rank in scientist-technical disciplines of historic cultural type, in artistic, legal-diplomatic and archivistic –librarian aspects. It turns out to be indispensable for some historic investigations by means of its method, field of work and contents, but above all for the complementary contribution given to historiographic sciences and technics. This article undertakes the study of seals and its importance to the “*validatio*” and the “*autenticatio*” that determine diplomas authenticity.

Keywords: Diplomatics, document, seal, sigillography, validation.

Introducción

Tanto la sigilografía, la diplomática como la paleografía y la heráldica son ciencias que tienen un origen milenarior,¹ lo que produce en muchas ocasiones que las mismas lleguen a interactuar de tal manera que se confundan, sin embargo, sus técnicas, procedimientos y vocabulario las diferencian haciéndolas independiente a unas, de las otras.

* Escuela de Historia, FFyH-UNC.

¹ Los griegos, por ejemplo siguiendo la tradición oriental, adoptan su uso en forma de anillos signatarios o sigilares, por lo general grabados en relieves o tallados en piedra, metal o marfil a modo de verdaderas obras de arte, esta costumbre que comenzó en la antigüedad e incluso formaba parte de algunas fiestas paganas como la sigilaria, se mantiene hasta nuestros días.

Para el historiador social y sobre todo para aquel dedicado al estudio del documento en sus aspectos externos e internos es de gran importancia ingresar aunque sea de manera circunstancial en el objeto de estudio de las mismas.

Los aportes al estudio documental que ellas realizan, permiten “individualizar y proponer las materias y los nudos problemáticos que se presentan a la indagación interdisciplinar ... aplicables directamente a diversos tipos de productos gráficos ... que constituyen el testimonio directo de los fenómenos que queremos conocer e indagar”,² la estructura documental, la escritura, sus particularidades y las condiciones sociales o prácticas culturales.

En un manuscrito del siglo XIX, considerado como uno de los primeros manuales de Diplomática en castellano, se advertía que “el estudio de los sellos es de mucha importancia para determinar la autenticidad de los diplomas”.³

Es así que se designó a este elemento constitutivo del documento con el nombre de “*signum, signaculum, annulus, bulla, sigillum, contrasigillum*, y... también flaón al sello grande de cera, tomándolo del flaho francés... la ley de Partidas dice que es el sello la señal que el rey u otro home manda fazer en metal o piedra para firmar sus cartas con él, y añade que fue fallado antiguamente porque fuese puesto en las cartas como testigo de las cosas que son escritas en ellos”.⁴

La necesidad de control por parte de la administración real, hizo que se incrementase el uso del sello, sobre todo al otorgarse “un sello particular a entidades semipúblicas y a los particulares con personalidad reconocida o autoridad delegada por el Estado, como los cabildos, hermandades, condes u obispos”.⁵

Este uso se extendió a diversas instituciones dentro y fuera de la metrópolis, convirtiéndose su aposición a determinados tipos documentales en “una solemnidad menor que robustece el contenido jurídico y las firmas de las diversas autoridades y la del notario, sin que sea indispensable para eliminar la validez del documento que carece de él”.⁶

Si bien como disciplina científico-técnica la sigilografía tiene en cuenta los valores extrínsecos en relación a la técnica material del sello o sus aspectos artísticos, culturales y costumbristas, lo que más le interesa es el análisis intrínseco, como pueden ser aquellos valores, en los cuales se destaca su utilización, jurídica, diplomática e histórico crítica, de su impronta sin aislarlo del documento para el que se hizo y al que se apuso en un contexto histórico-social determinado.

² Petrucci, 1999: 61.

³ Galendez Díaz, 1998: 117.

⁴ Galendez Díaz, 1998:117.

⁵ Cabezas Fontanilla, 2003: 401- 403.

⁶ Riesco Terrero, 1978: 79.

La ciencia sigilográfica y la investigación diplomática: reglamentaciones y disposiciones generales

Para el estudio diplomático del documento, es necesario tener presente, que: “El sello se contrae a la impronta o marca que, de cualquier carácter que sea, queda unida o estampada al soporte escriptorio... de cuya validación se trata”,⁷ aquí es donde la sigilografía adquiere relevancia para el diplomata, ya que como se ha mencionado es una “disciplina histórica, (científica y técnica que)... tiene por objeto el estudio integral de los sellos, (matrices e improntas), de las distintas épocas y culturas, bajo todos sus aspectos”.⁸

En la Edad Media, “el sello, (tuvo como),... principal función... la de autenticar los documentos con un sentido equivalente a la firma, a la que en muchos casos sustituye... por lo que se lo ha denominado sello de validación o de suscripción”,⁹ sin embargo su importancia va disminuyendo en la Edad Moderna, sobre todo, sino va acompañado por otros signos validativos.

El documento, diplomáticamente, consta de distintas fases en su estructura, entre ellas cabe destacar por una parte, la *conscriptio* diplomática, la *validatio* y la *autenticatio* y, por otra, la *expeditio* y la *traditio*.¹⁰

En los diversos tipos documentales ya sean cédulas, bulas, protocolos notariales, etc., el plasmar una marca, señal o signo para validar un acto o negocio jurídico, público o privado, sirvió para reforzar dichas actuaciones.

Las primeras formas de validación fueron las Cartas Partidas¹¹ o Plica,¹² que afectaba directamente al soporte documental, a las que más tarde se denominara “carta partida por ABC”.¹³

Con el transcurrir del tiempo se le sumaran los signos como; el “chrismon”, “el signo notarial”, “las suscripciones” y “el sello”.

En general, cuando nos referimos a los signos los consideramos a éstos como trazos de carácter personalísimo, como pueden ser los signos de los escribanos, registrados previamente o aquellos a modo de dibujos, que suelen estar

⁷ Riesco Terrero, 1978:273.

⁸ *Vocabulaire International de la sigilographie*, 1990.

⁹ Carmona de los Santos, 2002:11

¹⁰ Relacionadas comúnmente o concernientes a la remisión y entrega del soporte documental original al destinatario.

¹¹ Consistían en el recorte generalmente dentado o en forma de honda del soporte documental, resguardado cada una de sus partes por los interesados en el mismo y su valor se formalizaba cuando se unían dichas partes.

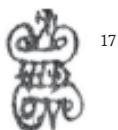
¹² Al doblez que se le da al pergamino en la parte inferior se le denomina Plica. Los agujeros están destinados a los sellos. Habitualmente por cada agujero suele haber una carta partida.

¹³ Una vez realizado el documento se parte por el medio, previo dibujo de las letras correspondientes, una vez dibujadas se procede a la partición. La forma de validación es cotejar las dos partes, una para autor y otra para destinatario.

determinados en número de tres; el chrismon,¹⁴ el cual comienza a encontrarse de forma sencilla y luego como monograma,¹⁵ tiene su origen en la antigüedad y se extiende hasta la Edad Media.

En el siglo XII se le añade el símbolo de Alfa y Omega, lo cual simboliza el principio y fin de todas las cosas, su origen es de carácter religioso y se utilizará incluso hasta el siglo XX.

El Signo Notarial,¹⁶ señala o convalida el acto objeto del negocio jurídico o documento público y/o privado, junto con las suscripciones o rúbricas de las partes que intervienen.



Signo del escribano,
Alonso de Granado,
Córdoba, S. XVIII.



18



19

¹⁴ Signo o símbolo religioso que tiene su origen en la forma de la cruz, con ésta se iniciaban y acababan los documentos más importantes. Donde lo primero que iba era la invocación a Cristo, mediante este signo de cruz. En; Archivo General de Simancas, 1189, Privilegio rodado de Alfonso VIII a favor de Diego López, marzo 7, Toledo.

¹⁵ Este consiste en la suscripción simbólica sobre la cruz del nombre de Cristo.

¹⁶ Dibujo o símbolo personal del Notario.

¹⁷ Tanodi, 1992:135.

¹⁸ Sello inquisitorial, ubicados siempre en la parte inferior a la izquierda del documento.

¹⁹ Archivo Histórico Universidad Nacional de Córdoba: Signo del Escribano Publico Clemente Guerrero, firmado y rubricado.

El “Sello”, será el elemento destacado para el análisis sigilográfico ya que comprende el aspecto artístico e histórico del mismo, mientras que para la diplomática, su estudio se concentrara en la validación.



Chrismon



Signo del Rey
Don Fernando
+



20

Diplomáticamente en el escatocolo, se incorporan los elementos y fórmulas validatorias dándole fuerza de prueba legal que le imprime jerarquía al texto.

El protocolo documental contiene formulas, que no son siempre las mismas sino que están determinadas por las épocas y los escritos realizados. Para ello es necesario tener en cuenta la invocación simbólica (el *Chrismon*), la invocación verbal que consisten en una oración religiosa, *In dei nomine*, “en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo”,²¹ utilizadas frecuentemente en la Edad Media.

²⁰ Archivo General de Simancas, 1333: Privilegio rodado, marzo 8, Valladolid.

²¹ Este formato representa la Santísima Trinitaria, aludiendo al misterio de la trinidad. Es para algunos tipos documentales solemnes, ejecutados por ciertas personas que se identifican con determinadas connotaciones ideológicas relacionadas con el culto o los privilegios.



En el escatocolo documental, el elemento constitutivo es la data,²³ mientras que es, en la validación o autenticación donde se da forma jurídica al documento acompañado de las suscripciones de quienes confirman el acto o negocio jurídico.

Las personas que intervienen dejan plasmada su presencia mediante signos, que son dibujos personales individualizados que aluden a la condición de la persona; por ejemplo si es un notario con el Signo Notarial, que es un elemento por excelencia de validación, al igual que las suscripciones,²⁴ y/o rúbricas de los confirmantes, testigos o de los propios funcionarios que intervienen ante la falta de escribanos, sobre todo en los protocolos notariales o expedientes emitidos en Hispanoamérica.²⁵

En el caso de los documentos privados²⁶ que carecían de un sistema preciso, el escriba realizaba su señal particular la cual aparecía al final del mismo.

Los signos pueden ser del autor y/o destinatario, los más importantes son los Reales, compuestos del nombre del Rey o sus iniciales por ejemplo, “signo del reino de Fernando”, acompañado por el gráfico de una cruz que marca en la orla externa el principio y fin de la frase.

En el caso de los escribanos, éstos basaban sus dibujos en el símbolo más antiguo, la cruz (+) y sobre ésta, que se encontraba en el centro, se realizaban modificaciones.

Al sello, como hemos mencionado anteriormente y siguiendo a Alfonso X en las Partidas, se lo define como “la señal u otro home cualquiera manda fazer en metal o en piedra para firmar sus cartas con él... testigo de las cosas que son

²² Crismón: holograma de Cristo/ alfa y Omega: principio y fin de todas las cosas. En: Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, 1992: Pág. 25 – 50 – 125.

²³ Compuesta por la fecha y datos relativos al tiempo y al lugar en que el documento ha sido realizado.

²⁴ Las suscripciones aparecen en el escatocolo, no los elementos de suscripción.

²⁵ En un primer momento tenemos las marcas autógrafas y las firmas con el nombre o el nombre y apellido del emisor, en los protocolos notariales, expedientes judiciales o testamentos, entre otros, es necesario la firma y/o rúbrica y signos particulares generalmente del escribano o notario actuante sin dejar de lado la identificación y firma de testigos u otras autoridades que intervienen en el acto, esto era suficiente para garantizar y dar valor a gran parte de la documentación, especialmente privada.

²⁶ Se debe hacer la salvedad de que un documento puede ser privado y publico a la vez y viceversa.

escritas en ella, por él las donaciones que los señores dan a sus vasallos las dan por firmes y seguras.”²⁷

En tanto las ordenanzas de Aragón de mediados del siglo XIV, nos dan una visión Jurídico - Diplomática del sello más amplia, en cuanto se refiere a que la impresión del sello debe hacerse para dar fe al contenido dado en el documento y mayor credibilidad legal a la carta, privilegio o diploma que sirve de soporte al instrumento jurídico.²⁸

La ley XIV del título XVIII, teniendo en cuenta los privilegios dice:

“ Non debe ser creydo el previllejo ni la carta plomada en que non fuesse escrito el nombre del Rey que lo dio, e el día, e el mes, e año en que fue fecho e quantos años ha que Reyna el Rey que lo mando fazer o que non fuesse sellado con su sello o firmado con el signo que usava fazer el Rey de quien faze mención el previllejo... e mas dezimos que el traslado de ningún previllejo non debe ser creydo fueras ende si lo otorgasse el Rey e lo mandasse sellar con su sello.”²⁹

De esto se desprende que el sello en el documento cumple una función no sólo de título sino también de elemento probatorio de las relaciones humanas, ya sea de trascendencia económica, social o política.

El sello está compuesto por leyendas, lemas o inscripciones de carácter personal que generalmente se presenta a modo de faja o cinta. Cuando no lleva leyenda se les denomina anepígrafos. Las líneas que bordean el campo se llaman orlas y están trazadas por líneas o puntos distintivos, a éstos se les llama *graphillos*.

La materia sobre la que se trabaja este elemento es variada, generalmente oro, plata, bronce, plomo, cera, arcilla, lacre o papel, actualmente se utiliza en forma generalizada la goma.

Según la representación que contenga el sello, será su clasificación; las representaciones humanas en general son utilizados por los eclesiásticos, al igual que el signo exento (de la palabra signo (S)), donde predominan las figuras de las llaves de San Pedro entrecruzadas o figuras del calvario, ubicado a la izquierda de la rúbrica eclesiástica, mientras que el Rey resaltará sus atributos a través de los sellos mayestáticos, donde el poder o trono son los elementos predominantes.

El sello pendiente no es muy frecuente en Hispanoamérica, ya que está reservado para ciertos soportes como el pergamino, por la resistencia de éste al peso del mismo, ya que cuelgan de la plica del documento y están realizados sobre una impresión de matriz a la cual se adhiere el soporte antes de cerrarla.

²⁷ Partida III, Título 20, Ley Primera.

²⁸ Establecido en la cuarta parte de las Ordenanzas de Aragón.

²⁹ Ordenanzas de Aragón: Ley XIV, Título XVIII.

Este tipo de sello será extensivo a la nobleza y jerarquías eclesiásticas.

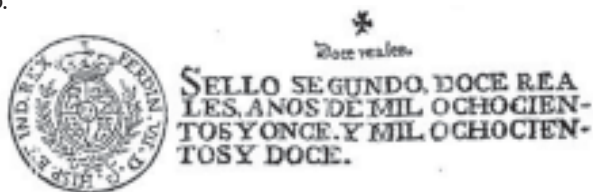
Con el uso del papel aparecerá el sello de placa, aplicado en lacre sobre la superficie del documento, generalmente cubierto para su protección con un papel que suele tener distintas formas como son las rosas o rosetas y debajo de éstas se coloca el sello.

El sello de estampilla, plancha o huecograbado que se imprime sobre el papel, da lugar al papel timbrado, que es introducido en América como recurso fiscal a través de la Real Pragmática del 15 de diciembre de 1636 que tendrá vigencia recién en 1868, mediante Reales Cédulas, con el pretexto de dar mayor seguridad y prioridad a la documentación pública y semipública, aún dotada de la intervención y garantías notariales.

El papel con sello impreso (timbrado), correspondía a determinados documentos públicos conforme a un arancel tributario prefijado, según el tipo de sello. De acuerdo al valor del negocio u acto jurídico, público o privado a validar, podían ser Mayor,³⁰ Menor,³¹ Primero,³² Segundo, Tercero, Cuarto, de Oficio y de Pobres, acompañado en su leyenda por el arancel correspondiente.

Las estampillas tenían impresas:

- Las armas reales.
- La inscripción o intitulación real.
- La clase de sello e intitulación del papel timbrado con su valor en maravedís o reales.
- El año –normalmente limitado a uno– con la validez del papel sellado emitido.



33

³⁰ El sello “Mayor” era estampado en relieve sobre un papel recortado y adherido al documento, prensado con una matriz compuesta de sus partes macho y hembra; también se aplicaba el sello de mano, sobre lacre rojo.

Este trabajo era protegido por lo general, con un papel delgado que formando hábiles filigranas decorativas, se pegaba en el lacre para doblarlo después sobre éste. La mayoría de los diplomas y certificados de estudio, están autorizados de esta manera. En: Sanmartino, 1991.

³¹ El sello “Menor”, se usaba como timbre en la papelería ordinaria, correspondencia, petitorios o notas; era estampado a mano y con tinta o impreso a máquina.

³² Los sellos primero, segundo, tercero y cuarto son los que comúnmente encontramos en nuestros archivos. En el periodo independiente se les agrega otro sello muy semejante al escudo nacional argentino actual. En algunos documentos encontramos incluso hasta más de tres sellos diferentes.

³³ Sello Segundo de Doce Reales para el año 1811 – 1812 (Fernando VII – Rey de España e Indias).

Debido a la escasez de papel, el mismo, podía valer para un año distinto al indicado, con la aclaración del escribano, “vale para el año...”, o incluso si no había papel sellado podía incorporarse la frase “a falta de papel sellado”.

El papel sellado no invalidaba el signo del escribano, sobre todo en el ámbito público y privado, dando fe junto a los testigos, quienes podían o no ser alfabetizados, sino lo eran se realizaba una “X”, o se aclaraba, con la leyenda “por no saber firmar”.

En el caso de las misivas e incluso de documentos secretos, públicos o privados el uso del lacre se extendió hasta la creación del sobre con solapa engomada en el siglo XIX, sin embargo, el lacre a modo de costumbre, formalidad e incluso como un elemento más de garantía, cierre, autorización o validación, será conocido con el nombre de sello diplomático con fidelidad pública, “fides pública” o validez legal.

Actualmente se utiliza no sólo como garantía de cierre de una encomienda, sobre, marcas, etc., sino también en los diplomas de grado, como es el caso de los emitidos por la Universidad Nacional de Córdoba.³⁴

Son de gran interés para el estudio sigilográfico las matrices, moldes o planchas, ya que éstas expresan las diferentes cualidades del emisor. En aquellas más antiguas se destacan las figuras mágicas, míticas o de divinidades humanizadas, acompañadas en ocasiones de leyendas cortas.

A medida que los diseñadores y grabadores traspasan el umbral de lo impersonal y abstracto, el sello va ganando en exactitud, fidelidad y realismo de ahí la afirmación del profesor Metman, quien afirma que, “los atributos del poder real o regalía aparecen en los sellos con tal exactitud y realismo que nunca o muy pocas veces lo alcanzaron en la miniatura o la escultura contemporánea”.³⁵

El uso del sello se extendió e institucionalizo, como elemento de “garantía *sine qua non*, en todo acto o negocio jurídico que se haya de hacer o constar por escrito”.³⁶

A partir del siglo XV, “los modos de aposición del sello al documento fueron evolucionando en función de las características del soporte de la escritura”.³⁷

Desde el punto de vista paleográfico, abundan las abreviaturas, las notas en latín, las iniciales enlazadas, el símbolo de la cruz o el término *sigillum*, seguido del nombre del titular.

La tipología de la letra no está predeterminada y al igual que las formas, varían de acuerdo a la evolución o preponderancia de las mismas.

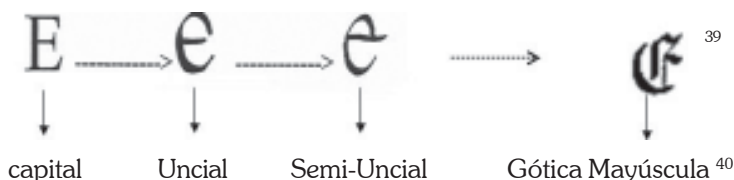
³⁴ Utilizados incluso desde la época jesuítica, en los diplomas de grado acompañado de un sello seco estampado, mediante matrices, tórculo incluido con técnicas de grabación.

³⁵ Riesco Terrero, 1978.

³⁶ Tamayo, 1996: 274.

³⁷ Carmona de los Santos, 2002: 12.

Así, entre los siglos XII y XIII, “se emplea la capital romana combinada con caracteres unciales o semiunciales de formas redondeadas. En el siglo XIV... la gótica mayúscula... de modo que a lo largo del siglo se dan ambos tipos”,³⁸ esto se debe al grado de inserción de la escritura en la sociedad, al cambio de trazo, disposición, tamaño y angulosidad de las letras, material disponible, etc.



Mientras tanto en la Edad Moderna prevalecerá, “la letra capital pura o renacentista”.⁴¹

Lo cierto es que la costumbre de sellar documentos u objetos, no se ha interrumpido y ha llegado hasta nuestros días, a tal punto que un escrito puede carecer de valor jurídico sino concurre junto con las firmas correspondientes, el sello e incluso el timbrado cuando se trata de documentos públicos o privados.

El diplomata actual involucra en su investigación,

“A todas las matrices o moldes que sirvieron para configurar el sello propiamente dicho, como las reproducciones o improntas, aplicando este molde a cualquier materia adecuada. Tanto la normativa legal, los fueros, usos y costumbres, exigían y exigen, aunque no como requisito único, pero sí unido a otros elementos validativos, el sellado oficial, “otros con carácter publico o semipúblico, sólo alcanzan valor probativo en juicio (prueba publica), o se limitan a corroborar, completar o suplir determinados requisitos inherentes a la validación”.⁴²

En cuanto a la leyenda, inscripción o lema-divisa, es tomada como parte de la intitulación diplomática (se encuentra por lo general desarrollada dentro de una o dos orlas concéntricas) y es indicativa de la persona o institución a quien pertenece el sello. Su comienzo está casi siempre en la parte alta del mismo, precedida de la “S” “inicial, de *Sigillum* o sello.

³⁸ Carmona de los Santos, 2002: 17.

³⁹ Tanodi de Chiapero, 1992:121 – 147.

⁴⁰ Riesco Terrero, 2004: 201

⁴¹ Carmona de los Santos, 2002: 17.

⁴² Riesco Terrero, 1978.

Aquellos que carecen de inscripción o lemas, se los denomina anepígrafos.⁴³

Para un mejor control de la emisión documental y para evitar falsificaciones se tomaron distintas medidas, entre las que podemos mencionar a modo informativo.

El Rey Enrique II de Castilla, en Toro, entre 1369 y 1371 establece mediante una serie de leyes: “que con el nuestro sello de la puridad⁴⁴ no se sellen cartas de perdón ni de justicia ni de otras mercedes ni cartas foreras, más que se sellen con nuestro sello mayor”.

En la Partida III, título XX, de la Ley I, titulada de los “sellos e de los selladores de la cancelería” se lo define al sello como:

“Señal,... testigo de lo escrito, dando a este mayor garantía, firmeza y seguridad, y contribuya de manera especial, a otorgar al documento soporte y a su contenido o mensaje: credibilidad, valor probativo en juicio y fuerza de el, certeza y paridad o secreto”.⁴⁵

Pedro IV, el Ceremonioso, en las Ordenanzas dadas a la Casa de Aragón en 1344, con gran acierto jurídico-diplomático, afirma:

“Que la impresión del sello o sellado público se realiza: primero para dar más fe al negocio contenido en el documento, segundo para dar mayor credibilidad a la propia carta, privilegio o diploma que sirve de soporte y vehiculo al instrumento jurídico, tercero para que por el sello o bula se conozca mejor la variedad y fidelidad de las cartas o letras”.

Con esa misma finalidad y asignándole igual valor, en la Recopilación de las Leyes de Indias, nos encontramos con que:

“Para que las Audiencias y Virreyes tengan la autoridad que conviene y se cumpla y obedezca mejor lo que en ellas se proveyeren mandase, en nuestra voluntad, que las cartas, provisiones y otras cosas que se proveyesen, se despachen y libren por titulo nuestro y con nuestro sello real, las cuales sean obedecidas y cumplidas como cartas y provisiones firmadas de nuestro nombre”.⁴⁶

⁴³ Es importante destacar que hasta el siglo XII se escriben las leyendas en latín, luego se alterna el latín y el romance castellano, generalmente con letras capitales; a partir del siglo XIII y hasta aproximadamente el siglo XIV predominan las letras unciales y góticas, posteriormente podemos encontrar minúsculas góticas y formas renacentistas, que vuelven a poner en uso las capitales clásicas.

⁴⁴ Se llamaba así a los sellos que aseguraban el secreto de un mensaje o documento determinado.

⁴⁵ Las Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso el nono nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Majestad, 1974.

⁴⁶ Recopilación de Leyes de Indias, libro II, título XV, ley CXVI, 1994.

Para garantizar los actos jurídicos, muchas veces hubo que valerse del contrasello, que era un sello menor, que se incorporaba en el reverso de un sello principal, según lo afirma Tamayo,⁴⁷ podía tanto uno como otro pertenecer al mismo titular, pero a veces, el contrasello pertenecía a otra persona cuyo concurso se requería para garantizar y reforzar la autoridad del sello principal.

Cuando con igual propósito se unía el sello principal a otro u otros menores pendientes debajo de un mismo soporte, el o los sellos menores tenían el nombre de sub-sellos.

Felipe V en 1714, dispone que con el sello mayor “a cargo del chanciller mayor de los Reino de Castilla y León y su Teniente que reside en mi Audiencia y Chancillería de Valladolid se sellen todos los despachos que tocaren a este oficio”.

El Rey Alfonso el Sabio en la Partida III, título XVIII, Ley XIV, establece que:

“E faze prueba en juizio en todas cosas sello del Rey o Emperador o de otro Señor que aya dignidad, que sea puesto en alguna carta. E los sellos de los otros omes non pueden fazer prueba contra otro si non contra aquellos cuyos son, assí como de suso mostramos”.

Conclusiones

Tomando las palabras del profesor Ángel Riesco Terrero, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, podemos decir que el origen del sello se confunde con los orígenes de la civilización y es tan viejo como la historia misma, formando parte del engranaje y el orden establecido por los hombres y pueblos en determinados momentos de la historia.

Su identificación, más allá de los aspectos artísticos, es importante para establecer la veracidad o no de un documento en determinadas épocas ya que el sello concentra a su alrededor una cuestión socio-cultural de importancia, relacionados no sólo con el poder de quien lo posee (emisor), sino también, con el grado de validación o garantía del mismo.

Observamos así, que el sello tiene principalmente tres funciones; de clausura, validativa y notoria o identificativa.

Si bien no es un elemento reciente en el documento, ya que en las distintas “civilizaciones y en todas las épocas ha existido la practica de sellar”,⁴⁸ su

⁴⁷ Tamayo, 1996: 276.

⁴⁸ Carmona de los Santos, 2002: 11.

extensión en el espacio y su uso en el tiempo se impone como consecuencia del desarrollo social, político, económico, administrativo, etc. de los pueblos.

La sigilografía como ciencia, realiza su aporte para el estudio diplomático del documento reforzando el contexto en el cual se produce y no sólo la determinación de su autenticación o validez que le pueda brindar a un documento.

Lo que comenzó utilizándose en la antigüedad a modo de obsequio o souvenir y continuó con el uso de anillos sigilares, se convierte en la Edad Media en elemento necesario en documentos privados, luego será exigido de manera casi exclusiva en toda documentación administrativa.

Incluso hoy, todo documento oficial o privado necesita como elemento indispensable de apertura o cierre, el sello, timbrado o estampilla.

Particularmente en Argentina, no tiene mucha difusión el estudio sigilográfico, sin embargo, constantemente sin darnos cuenta hacemos uso de ella, por ejemplo a través del sello postal o el timbrado de un banco, incluso es común su confusión con la heráldica, que a pesar de ser ambas ciencias técnicas que colaboran con la tarea del historiador, difieren en su objeto de estudio e incluso en el vocabulario utilizado.

No son muchos los archivos que poseen colecciones de sellos, pero sí sus improntas a través de las misivas, actas, protocolos o distintos documentos públicos o privados.

En el caso de Córdoba en particular, en el Archivo General e histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, podemos encontrar algunos, hoy expuestos en la Manzana Jesuítica correspondiente a dicha universidad, en los protocolos notariales del Archivo histórico Provincial e incluso en el Archivo del Arzobispado, pero no como una serie particular.⁴⁹

Fuentes Primarias:

Archivo General de la Nación

Sección Sigilografía.

Archivo General de Simancas

Documentos Públicos: Privilegios Rodados Solemnes S. XIV.

Archivo Histórico Universidad Nacional de Córdoba

Sección Temporalidades de Córdoba.

Libros de Grados.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

⁴⁹ Al menos en mi conocimiento particular de los mismos.

Protocolos Notariales S. XVIII

Registro I: Escribanos: Salas, Tomas, Izquierdo de Guadalupe, Luís, Montes, Francisco de, López del Barco, José, Ceballos, Juan Antonio de, Acosta, Andrés Francisco de, Jara, Sebastián de, Pérez Pasaron y Lastra, Manuel, Insaurralde, Lucas de, Matos de Acevedo, Antonio, Arrascaeta, Martín de, y Traid, Antonio.

Registro II: López de Guevara, José, Guerra y Estrada, Francisco Luís de, Sosa, Ramón de, Guerrero, José Justo, Fuentes del Arco, Mateo, Sosa, Pedro Antonio de, González, Lorenzo, Medina, Francisco Javier, Malbran y Muñoz, Francisco.

Registro III: Guerrero, Clemente y Arce, Antonio.

Registro IV: Pedriel, Juan Manuel y Olmos y Aguilera, José Diego.

Expedientes Judiciales S. XVIII

Expedientes Criminales S. XVIII: Legajo 2 al 85.

Expedientes Civiles S. XVIII.

Bibliografía

Cabezas Fontanilla, S., 2003, *Las Secretarías del Consejo de Inquisición y sus sistemas de producción documental (siglos XV-XVII)*, UCM. Madrid.

Carmona de los Santos, Maria, 2002, “Los Sellos Diplomáticos”, en *Escuela Iberoamericana de Archivos: experiencias y materiales. Sellos, fotografías y documentación notarial*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaria General y Técnica. Madrid.

Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, 1992, Madrid, España.

Galéndez Díaz, J. C., Palacio Sánchez, Izquierdo M. L., 1998, “Apuntes de Paleografía Crítica. 1860 a 1861”, en: *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, Madrid.

Las Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso el nono nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Majestad”, 1974, Facsímile, Editorial Boletín Oficial del Estado, Madrid.

Petrucci, Armando, 1999, *Alfabetismo, Escritura y Sociedad*, Gedisa, Barcelona, España.

Riesco Terrero, Ángel, 1978, *Introducción a la Sigilografía*, Síntesis, Madrid.

Riesco Terrero, Ángel, 2004, *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*, Síntesis, Madrid.

Tamayo, Alberto, 1996, *Archivistita, Diplomática y Sigilografía*, Editorial Cátedra, Madrid.

Tanodi de Chiapero, Branka M., 1992, *Grafística Precolombina e Hispanoamericana*, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba.

Vocabulaire International de la sigilographie, 1990, Conseil International des Archives. Comité de Sigilographie. Roma.

EL PUEBLO DE MAYO EN OCTUBRE: LA CONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO PERONISTA EN LAS CONMEMORACIONES DEL 17 DE OCTUBRE. 1946- 1954 ¹

Javier Tobares*

Resumen

En Córdoba, el 17 de octubre de 1945 parece no haber constituido una ruptura en el plano político, sino más bien ser un punto de inflexión que permitió a esta provincia sentar las bases de un proceso que llevaría a marcar la historia del país.

Esto nos llevó a plantearnos una serie de problemas que guían nuestro trabajo. En primer lugar, comprender el proceso que hizo del 17 de octubre una fecha que asimiló la movilización en las calles con la manifestación del pueblo. Esto nos lleva a preguntarnos sobre el tipo de relación que se estableció entre aquellos que participaban de esas manifestaciones en el espacio público y, por último, sobre la forma en que esa construcción se difundió y manifestó en Córdoba.

Para abordar estas cuestiones nos centraremos en la observación de los símbolos y en los imaginarios colectivos de una comunidad en funcionamiento, lo que nos lleva al núcleo de nuestra propuesta: considerar el proceso por el cual un grupo humano se reconoce y se convierte en una comunidad en particular, en el “pueblo”.

Pensamos que algunas posibles respuestas pueden encontrarse si se considera, en primer lugar, la irrupción de un nuevo actor social que respalda a un nuevo orden institucional. En segundo lugar, deben observarse las valoraciones contradictorias sobre la presencia de ese actor político en las calles. Por último, la utilización de los medios de comunicación para extender los festejos al resto del país permitiendo afianzar la idea de pueblo en la memoria colectiva.

Summary

October 17th. 1945 in Córdoba seems not to be a rupture in the political sphere, but a point of inflection that allowed this province to put the bases of a process that would lead it to mark the history of the whole country. This fact points out a series of problems that will guide our work. First of all, to understand the

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria de la Dirigencia Política Contemporánea, organizadas por el CEA de la UNC. Agradezco a la Dra. Marta Philp y a la Dra. Mónica Gordillo sus atentas lecturas y pertinentes observaciones.

* CEA- Escuela de Historia- UNC.

process that made October 17th. a date that assimilated mobilization in the streets with people's actions. This leads us to question the relation established among those who were taking part of these actions in public space.

Finally, we will analyze the form in which this construction was spread and shown in Cordoba. To answer these questions we will focus on the observation of symbols and collective images of a community at work, that takes us to the core of our proposal: to consider the process by which a human group is recognized by itself and turns into a particular community: the "people".

We think that answers may be to considered to be, first of all, the irruption of a new social actor to support a new institutional order. Secondly, the contradictory evaluations of the presence of this political actor in the streets. Finally, the use of mass media to extend celebrations to the rest of the country that strengthen the idea of people in collective memory.

Introducción: Más allá de la Plaza de Mayo.

La movilización del 17 de octubre de 1945 que reclamaba la liberación del ex Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón, fue utilizada por éste como un ariete político para alcanzar un lugar fundamental en la política argentina. Desde esa fecha aplicó sistemáticamente una serie de medidas que buscaron utilizar aquella movilización como uno de los pilares sobre los que se comenzaría a construir la legitimidad de su gobierno, cuando en 1946 alcanzó la presidencia de la Nación. Sin embargo, a sólo un año de aquella movilización caracterizada por la sorpresa y el desorden, la uniformidad del reclamo de sus participantes y su firme intención de oponerse al gobierno, se tuvo que trabajar mucho desde el Estado para que la opaca celebración de su aniversario fuera significativa de allí en más.

En Córdoba, el 17 de octubre de 1945 parece no haber constituido una ruptura en el plano político, sino más bien un punto de inflexión que generó un particular proceso histórico-político en la provincia. Esta situación nos llevó a plantearnos una serie de problemas que guiarán nuestro trabajo: en primer lugar, cómo comprender el proceso que hizo del 17 de octubre una fecha que asimiló una movilización en las calles a la manifestación del pueblo, sobre todo a aquella que en el imaginario aparece como la manifestación por excelencia de este actor colectivo: el 25 de mayo. Esto nos lleva a preguntarnos sobre el tipo de relación que se estableció entre quienes participaban de esas manifestaciones en el espacio público y, por último, sobre la forma en que se difundió y manifestó esa construcción en Córdoba.

Para abordar estas cuestiones nos centraremos en la observación de los símbolos y los imaginarios, de sectores particulares de la comunidad, lo que nos

lleva al núcleo de nuestra propuesta: considerar el proceso por el cual un grupo humano se reconoce y se convierte en una comunidad particular, en el “pueblo” en tanto actor colectivo de legitimación.

Los objetivos del presente trabajo son observar, en primer lugar, la linealidad en la reconstrucción del pasado que desde el gobierno peronista se propuso establecer para asentar su legitimidad en el imaginario de la sociedad argentina. En segundo lugar, estudiar el proceso de resignificación de ideas tales como justicia social, democracia, republicanismo y libertad, surgido de aquel proceso.

Pensamos que algunas posibles respuestas a las cuestiones propuestas pueden encontrarse si se considera, en primer lugar, la irrupción de los trabajadores como un inédito actor social para respaldar un nuevo orden institucional. En segundo lugar, deben observarse las contradictorias valoraciones de la presencia en las calles de ese actor político. Por último, la utilización de un medio de comunicación moderno, la radio, para extender los festejos al resto del país con el objetivo de afianzar en los imaginarios sociales² una particular noción de pueblo.

Un trabajo de referencia sobre el tema es el de Mariano Plotkin *Mañana es San Perón*, donde el autor plantea para el caso de Buenos Aires, las líneas centrales que retomamos en nuestra argumentación estudiando, en general, la propaganda, los rituales políticos y la educación durante el gobierno peronista. En particular, el autor observa esta explícita asimilación entre mayo y octubre en las conmemoraciones como elemento de legitimación para el nuevo gobierno, su proyecto y, sobre todo, de la acción de sus bases políticas (Plotkin, 1994). Sin embargo, el análisis se limita al espacio físico de la Plaza de Mayo lo que deja un gran vacío en la reconstrucción del proceso de legitimación a nivel nacional.

Comparando el 17 de Octubre con el Renunciamento de Eva Duarte como candidata a la vicepresidencia en 1951, Georg Eickhoff marca la cada vez mayor rigidez de las conmemoraciones peronistas, desde una perspectiva que pone en el centro del debate a los mitos como una determinada representación de la realidad que manipula de forma sutil el significado de los acontecimientos para afianzar, como en el caso anterior, la legitimidad del gobierno (Eickhoff, 1996).

El problema con la perspectiva de ambos trabajos (de la historiografía argentina en general y sobre el peronismo en particular) es confundir el caso Buenos Aires con una interpretación nacional de la historia, confusión generalizada que se asienta en una circunstancia histórica: el tradicional centralismo del Estado argentino promueve esta reconstrucción parcial de la historia, por una

² Para B. Baczo los imaginarios sociales “son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella ‘se percibe, se divide y elabora sus finalidades’.” (Baczo, 1999: 28).

parte, concentrando recursos y espacios de investigación historiográfica y, por otra parte, fomentando una visión de corte liberal, cuyo origen se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Todo ello tiene como consecuencia una visión parcial del pasado que debe ser problematizada a partir de los trabajos realizados en realidades diferentes a la de Buenos Aires.

La perspectiva analítica del presente trabajo se encuadra en la denominada *interpretación extracéntrica* del peronismo, caracterizada por considerar en las provincias un universo donde la clase obrera era débil y el fenómeno inmigratorio moderado y en el que “el peso de los factores tradicionales fue central en la configuración del peronismo originario” (Tcach, 2002: 135), lo que permitiría explicar el surgimiento y la viabilidad del peronismo periférico en la realidad de las provincias que aun no habían sido marcadas por el proceso de industrialización, como el caso de Córdoba. (Cf. Tcach, 1991; Philp, 1998; Tcach, 2002; Macor y Tcach, 2003; Tobares, Inédito [2006]).

¿Quién era el pueblo?

Diversas doctrinas políticas se habían propuesto a mediados del siglo pasado el objetivo de abordar la cuestión social, sin embargo, sería el propio Perón quien levantaría la bandera de la justicia social, en función de su propio proyecto. Él sostenía que la Revolución de 1943, había tenido dos axiomas elementales, el primero, la “unidad nacional”, i.e. la unión de toda la población; el segundo “el de la justicia social; contenido profundamente humano sin el cual nuestra revolución habría pasado a ser un cuartelazo más, intrascendente y estéril.”³ Así sostendrá que

La revolución que no pertenece al pueblo no es una revolución. Las fuerzas armadas de la Nación [...] empuñaron el gobierno para hacer comprender al pueblo sano y patriota que *éste es un movimiento nacional que ha de llegar en su trascendencia a una estructuración de nuevos valores*, sin los cuales la evolución histórica del país quedaría sumida en un túnel oscuro y sin salida.

Esta unidad ha de traducirse, en primer término, en unidad social y en unidad gremial, que son los verdaderos fundamentos de unidad de las masas. (Perón, 1973: 141-142)⁴

En el universo imaginario político aparecía la posibilidad de la alteración del orden social como una posibilidad concreta, de allí la necesidad de intervenir

³ Discurso de Juan D. Perón en la plaza San Martín de La Plata, el 10 de agosto de 1944 (Perón, 1973: 141)

⁴ Excepto que se manifieste lo contrario en todos los casos los destacados me pertenecen JT.

y reestructurar la distribución de beneficios de forma que pareciera más equitativa y satisficiera las necesidades básicas de quienes aparecían como los sectores sociales más expuestos a las doctrinas perniciosas. Por eso Perón sostendrá que “La justicia social ha de realizar las esperanzas de tantos años, esa justicia social que no va detrás de meras ambiciones, sino de las satisfacciones indispensables de la vida del pueblo”.⁵ Pero las críticas a la forma en que aquella era aplicada iban en aumento. Si bien se consideraba como indispensable a la justicia social, ya que por razones morales y económicas era necesario mejorar la situación de los obreros, ese proceso no debía degenerar en excesos:

Es indispensable hacer justicia social; pero es peligroso equivocarse. El primer error de los justicieros suele ser la unilateralidad. Establecen de inmediato dos campos opresores y oprimidos; poderosos y débiles; y aunque es verdad que lo más general es que los débiles sufran, no puede negarse a cada cual su derecho. Y esto se olvida, manden los amigos del pueblo o los socios de los capitalistas. *La justicia exige que se dé a cada uno lo suyo.*⁶

Que los obreros no tuvieran siempre la razón, debe interpretarse en este contexto, como una respuesta al latiguillo peronista de que “el pueblo siempre tiene la razón” si se considera que a éste, para el peronismo, lo formaban casi exclusivamente los trabajadores.

De esta forma, cualquier acción del gobierno militar estaba condicionada por su inherente debilidad política, debiendo “limitarse a tomar disposiciones indispensables, dentro de su programa inicial y de las urgencias del país” (LP, 03/V/1945: 2). A esta situación de ilegitimidad se sumaba la excepcionalidad económica que, por la coyuntura internacional, era necesariamente pasajera.

Perón justificaba su política social respondiendo que quienes sostenían que “con nuestro pedir justicia provocamos la lucha de clases. Ignoran precisamente [que] esa lucha se provoca y se desencadena cuando esa justicia social no se cumple. Y cuando esa justicia no se practica, la lucha se justifica.”⁷

Perón había ganado las elecciones del 24 de febrero de 1946 y el 4 de junio prestaba juramento como presidente. En Córdoba el Partido Laborista (PL) triunfó con la fórmula Argentino Auchter- Ramón Asís. El primero pertenecía a la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora (UCR-JR) y había sido funcionario de la administración de A. Sabattini, mientras que Asís, ex integrante de la Juventud

⁵ Discurso de Juan D. Perón en la ciudad de Córdoba el 2 de noviembre de 1944 en una concentración obrera frente la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Perón, 1973: 232)

⁶ La justicia social, (Los Principios, 03/V/1945: 2, en adelante LP)

⁷ Discurso de Juan D. Perón en el acto proselitista realizado en Córdoba el 27 de diciembre de 1945 (LP, 28/XII/1945: 7)

Radical, representaba a la corriente laborista del movimiento. Desde el inicio se manifestaron las fisuras en el bloque gobernante: el 17 de mayo cuando Auchter asumía el mando, el bloque laborista se negó a *quorum* en la Asamblea Legislativa, por lo que el gobernador electo debió jurar ante el Superior Tribunal de Justicia. Esto se debió a que si bien los laboristas habían obtenido mayor cantidad de votos, no pudieron participar en la formación del gabinete provincial, obteniendo solamente cargos secundarios.

El PL de Córdoba, fue fundado en la segunda quincena de noviembre de 1945, sobre la base de la Federación Obrera de Córdoba (FOC), de corte sindical y apolítica hasta entonces. El PL con firmes convicciones democráticas, de liberalismo político, reforma social y de defensa de la soberanía nacional; se vio forzado a combatir en dos frentes: por un lado, contra los tradicionales partidos cordobeses para quienes el caudillismo era una práctica política corriente. Por otro lado, contra el proyecto de Perón de consolidar el naciente Partido Único de la Revolución Nacional (PURN), organismo jerárquico que respondiera exclusivamente a su autoridad y que daría origen en 1947 al Partido Peronista. En este sentido M. Philp señala que al agudizarse el conflicto, el laborismo comenzó a ser asociado con el comunismo. Un legislador peronista entrevistado por la autora afirmó: “yo nunca fui comunista, ni socialista, ni radical, ni conservador, fui peronista, no saqué nunca los pies del plato” (Philp, 1998: 107).

Todo ello motivaba apreciaciones como la del senador demócrata José Uriburu quien sostenía que más allá de las declaraciones del presidente “la dura realidad que presenta a un pueblo llamado a asistir a la revolución que le promete la plenitud de sus derechos; es la tremenda realidad de un gobierno que ni por asomo tiene un plano o una mentalidad revolucionaria.” (Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones, 1946: 670, en adelante CSPC).

Esto pone de manifiesto que el núcleo de los sectores conservadores de Córdoba, que aún se mantenían en la oposición, manejaban un concepto de justicia social que se diferenciaba del que utilizaba Perón. Si los primeros insistían en dar a cada uno lo que justamente le correspondía, para éste último se hacía necesaria la corrección, mediante la acción estatal, de una situación de injusticia en la que los trabajadores aparecían como los más perjudicados.

De esta forma, las huelgas aparecían como una contradicción en un régimen democrático que se asentaba sobre el principio de la justicia social, lo que implicaba además un serio cuestionamiento a la autoridad del gobierno. Perón sabía esto y por ello siempre tendió a asegurar su control sobre las bases sociales y las organizaciones gremiales.

“Justicia Social” fue entonces la noción central en los primeros años del período considerado, ya que ésta justificaba que se limitara la libertad individual para poder garantizar la libertad de la colectividad frente a las presiones exteriores; servía de fundamento a la “democracia social”, que junto a los valores

católicos, definía la identidad nacional de la población y la de las instituciones que la representaban y esto podía rastrearse en las tradiciones históricas que le otorgaban validez y daban forma al imaginario de la sociedad argentina.

Y será a partir de esa idea que el peronismo edificará su estructura de significados, desde la cual construirá al pueblo con una identidad claramente definida y un lugar social que hasta entonces parecía utópico y todo ello comenzará a reconstruirse a través del uso del pasado y el trabajo sistemático de escribir nuevamente la historia.

El acontecimiento liminar de la nacionalidad, la Revolución del 25 de Mayo, era rescatado como la cristalización del anhelo de la población local de darse un gobierno propio, estableciéndose así la necesaria división social entre representantes y representados.

Haciendo una reconstrucción del proceso histórico iniciado con la Revolución de Mayo, desde Los Principios se dice que aquel hecho tenía importancia capital porque apareció por primera vez “la voluntad del pueblo argentino, como rectora de sus destinos. No obstante, el pueblo estaba preparado”.⁸ Frente a la situación imperante tanto en Europa como en América a principios del siglo XIX aquella revolución se presentaba como un hecho necesario:

Alejados de la metrópoli, incomprendidos por los funcionarios que ella les enviaba, ¿cómo iban a cruzarse de brazos y acatar todas las injusticias que esos malos funcionarios cometían? En la lucha diaria de los ayuntamientos nació el sentido de localidad, que pronto se extendió al de regionalidad y mucho más tarde al de nacionalidad. Lo primero que se definió fue pues, el Municipio; luego la Provincia; y cuando éstas se unieron para luchar juntas empezó a nacer la Nación, que sólo tomó cuerpo definitivo cuando se organizó sobre la base de los pactos celebrados entre las provincias.

El 25 de Mayo de 1810 marca, no el nacimiento de la independencia, sino el despertar de la conciencia de soberanía del pueblo argentino. Aquel día memorable empezó a gobernarse a sí mismo. (LP, 25/V/1949: 4).

La sanción de la nueva Constitución, a la que se tilda de centralista y, en consonancia con ella, la inminente reforma del Estatuto provincial, para ponerlo a tono con aquella, marca el contexto de esta reconstrucción, que busca rescatar el papel de los estados provinciales en el proceso de conformación de la nacionalidad.

Por otra parte, desde la óptica católica y de acuerdo con la ordenación de su universo imaginario, aquella soberanía, de origen divino, residía en el “pueblo”

⁸ El día de la patria, (LP, 25/V/1949: 4)

y él la delegaba en los gobernantes, de esto derivaba que los acontecimientos de Mayo que dieron origen al país, estaban ligados profundamente a la doctrina de la Iglesia.

Por su parte, para los sectores políticos representados por La Voz del Interior,

[...] desde un tiempo acá, se ha pretendido desconocer el sentido genuinamente libertario y democrático de Mayo, en nombre de pretendidas revisiones y antojadizos devaneos.

Estamos, pues, en la hora de defender la estricta y verdadera significación del 25 de Mayo de 1810 que fue, por sobre todo, *actitud de rebeldía* contra una dominación insoportable, sin títulos legítimos para sobrevivir.⁹

Si para estos grupos la revolución era interpretada como un acto de la población en contra de autoridades espurias; para el peronismo era inevitable, debido a su origen en un golpe militar, ligar su propia existencia como continuidad de aquel hecho, desvirtuado por los gobiernos previos. Hacia 1953, cuando la estructura jerárquica del peronismo ya se encontraba firmemente asentada en Córdoba, diría el senador peronista Orsi que debía comprenderse

en todo su valor el formidable alegato de soberanía popular que encierra la histórica expresión de *el pueblo quiere saber de lo que se trata* y apreciaremos que la Doctrina Nacional –el Justicialismo– ha retomado la línea histórica cuando hoy proclamamos, en función de ese determinante de la soberanía: *sepa el pueblo de lo que se trata*.

En Mayo se plantó el jalón de la libertad y se señaló la presencia de su arma más poderosa: *EL PUEBLO*.

Fue el mismo en Mayo que en Octubre; siempre alerta en la guardia permanente de la Patria [...] Por eso la libertad de la naciente Argentina se conjuga hoy con la libertad Económica, la soberanía Política y la Justicia Social de la Nueva Argentina. (CSPC, 1953: 125)

De esta forma la operación de fijar en el imaginario aquella continuidad básica era una operación más, destinada a dar legitimidad a este nuevo movimiento político.

Desde la bancada radical, se sostenía que si se consideraba a aquel hecho “como un programa a cumplir, como la explicación, análisis y síntesis de la nacionalidad misma, consideramos que ésta (la UCR) es consustancial con los principios rectores de Mayo. Nació de ellos y por ellos: para cumplirlos. No de otra manera puede explicarse el movimiento, la lucha y la misma independencia.” (CSPC, 1953: 128).

⁹ La gesta magna del pueblo argentino, (La Voz del Interior, 25/V/1950: 6, en adelante LV).

Para Risso Patrón, el nacionalismo que adoptaba el radicalismo no sólo estaba vinculado al sentimiento telúrico de quien nacía en este país, sino que además era

lealtad a los principios de justicia y libertad que dieron nacimiento a esta tierra, a las *'finalidades de la Nación'*, al decir de Irigoyen. Antes de esos principios no existía la Argentina; existía la colonia. Suprimidlos, y suprimiréis el origen y la razón de ser de nuestra Patria; resurgiría ese sentido de la vida contra el cual ella insurgió; es decir, la negación de la Argentina.

Por ello es Argentina, verdadera Argentina, cuando interpreta, vive y cumple el pensamiento de Mayo. (CSPC, 1953: 128)

Así, la Constitución de 1853, la Revolución radical de 1890, la acción de Hipólito Yrigoyen, la lucha del radicalismo por la libertad y la democracia era lo argentino. Y en el universo imaginario político radical era "antiargentino": "el espíritu colonial, Rosas, la reacción antipopular, el desconocimiento de los derechos, la negación de las libertades" (CSPC, 1953: 128).

Conservando esa línea desde la UCR se sostendrá que el significado de la Revolución de Mayo no debía circunscribirse a la formación del primer gobierno patrio:

Mayo es la expresión perdurable de la rebeldía pujante y juvenil de un pueblo que al postular su liberación de la metrópoli española, virtualmente manifestaba su reacción de libertad contra todos los tutelajes extranjeros. Mayo es, así, mensaje viril de independencia frente a todas las formas del colonialismo, ya se vistan estas con los ropajes modernos de las defensas continentales o de las invasiones económicas foráneas. (CSPC, 1955: 110)

De esta forma, se consideraba a los partidos mayoritarios herederos de la Revolución de Mayo, pero si el peronismo resaltaba la determinación del autogobierno soberano, la UCR iba más allá atribuyéndole, los valores de la libertad y la democracia como inherentemente argentinos.

El segundo acto en la formación de la nación lo constituía la Declaración de la Independencia. Al igual que ocurría con el 25 de Mayo, el significado que se le atribuía destacaba el autogobierno, al que en las vísperas de julio de 1816 se le había dado "unanimidad de pensamiento", determinando así su forma republicana. "Y hablar de república es hablar de democracia; esto es, de gobierno del pueblo. El Congreso de Tucumán interpretó los sentimientos del pueblo argentino, y marcó las normas para su vida futura."¹⁰

¹⁰ La fecha decisiva, (LP, 09/VII/1949: 4)

De manera que en el Congreso de Tucumán, se habían consolidado

los principios sillares de Mayo: liberal, republicano y democrático cuya primera ratificación orgánica la hizo la Asamblea del año XIII.

Los argentinos no hemos desmentido nunca, jamás, el mandato supremo de nuestro destino [...] porque es ésta una nación de incoercible vocación por la libertad y la democracia.¹¹

Compartiendo el imaginario político, el republicanismo y la democracia eran características propias de la población que sólo debían ser institucionalizadas.

La situación que había dado origen al peronismo en 1943, era comparada con la que existía en los tiempos del dominio español en América, así el senador peronista Sorazu sostendría que el sometimiento de coloniaje impuesto por consorcios extranjeros al país había hecho inevitable el movimiento de junio de aquel año,

bajo la divisa triple de la soberanía política, de la independencia económica y de la justicia social, el país emprendió de nuevo su lucha por la completa y total liberación. Y bajo la inspiración de nuevo numen revolucionario de la nacionalidad, y la inquebrantable de su insigne conductor [...] se labró hace siete años, el Acta de la Independencia Económica de la República, con la firma de todos los congresales del pueblo, dándole su liberación total, que repercute en el ánimo de los países continentales con la misma fuerza que en 1816. (CSPC, 1954: 247)

Nuevamente se intentaba establecer el vínculo entre aquellos hechos, intentando anular en esa reconstrucción del pasado la distancia histórica entre ambos y presentándolos como respuestas inevitables a una situación inaceptable para la población.

El senador radical Poncini, en aquella ocasión señalará que había tres fechas esenciales que exteriorizaban la continuidad de la nacionalidad argentina y se complementaban: el 25 de mayo, el 9 de julio y el 3 de febrero: si Mayo era “la Revolución, la libertad y la proclama de los derechos humanos”; Julio era “la afirmación, la independencia y la república” y Febrero, era “la recuperación, la vocación democrática y la organización nacional.” (CSPC, 1954: 247).

De forma que si Mayo era la “auténtica” revolución, que había implicado cambios no sólo políticos, sino económicos; Julio no era más que la confirmación de aquella situación de hecho, por lo que la proclamación de la independen-

¹¹ Los principios de la Revolución de Mayo constituyen el numen tutelar bajo cuya égida se engrandece la Nación (LV, 09/VII/1950: 8)

cia fue “en forma absoluta, total, en todo sentido [...] Es preciso señalar este hecho, pues circunstancias posteriores pretenden confundir, dejando en algunas personas como una duda sobre la acción de nuestros congresales de Tucumán” (CSPC, 1954: 248). En consecuencia:

Identificado con los principios de Mayo y de Julio el sector radical, que ha hecho profesión de fe de la libertad, la democracia y la república, va a rendir su homenaje a la histórica fecha del 9 de Julio de 1816 –que no se ha repetido pues no ha habido necesidad de repetirla para completar una obra ya completa–, al sentido social y político de la misma y a los hombres que fueron actores en aquella magnífica jornada. (CSPC, 1954: 249)

Por lo visto hasta aquí, más allá de los sentidos que generaban los enfrentamientos para atribuir un determinado significado a alguno de los hechos mencionados, lo que queremos rescatar es que en los usos del pasado por parte los actores considerados existían ciertos supuestos que no eran sometidos a discusión: la división entre representantes y representados (crucial a la hora de organizar a la sociedad), la identificación de la población como substancialmente republicana, democrática y liberal –quizás la noción más conflictiva de la trilogía–, y de las instituciones como la materialización más fiel de aquellas características. Todo ello configuraba un sustrato simbólico que permitía mantener el orden social, no sólo asignando jerarquías sino también generando la propia legitimidad de quienes ejercían el poder.

La fase siguiente en aquel proceso de afirmación de la nacionalidad era el establecimiento de un ordenamiento institucional, que se materializó con la sanción de la Constitución Nacional en 1853.

Con motivo de un homenaje por el aniversario de la jura de aquella, el diputado radical José I. García Flores sostenía que con la sanción de una Constitución fundamentalmente democrática, culminaba un proceso evolutivo que había comenzado en 1810, poniéndose fin a la “dictadura” rosista, la cual había sido tomada como programa por el radicalismo.

El diputado peronista Hugo V. Reyna alegaba que no se ponía en duda

la inspiración patriótica que puede haber movido a aquellos hombres, pero tampoco hemos de renunciar a la valentía que cabe a los hombres que pertenecemos a una revolución para dejar de señalar el error en que consideramos estuvieron en cuanto a la orientación ideológica que dieron al texto de la Constitución de 1853. (CSPC, 1953: 45)

Por esto, en consonancia con el universo político peronista, señalaba que: “El pensamiento que informa esta Constitución es eminentemente individualista,

por cuanto se funda en el pensamiento filosófico federal francés y también en el pensamiento de la Constitución norteamericana.” (CSPC, 1953: 48). El peronista Mosquera Ferrando, propuso que se realizara simultáneamente un homenaje a la Constitución de 1949, que significó

una reforma substancial a la del 53 en lo que se refiere, sobre todo, a hacer desaparecer de esta última el espíritu netamente individualista, capitalista y hasta si se quiere egoísta de que estaba imbuida. De ese espíritu surgieron las bases para que, amparándose en dicha Constitución, determinadas castas gobernasen el país cerca de un siglo. Afortunadamente tenía que llegar la reforma que llegó, para darnos la Constitución del año 49, que contiene agregados que son de una importancia extraordinaria [...] ya que, bajo su amparo, nuestra Nación es socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.¹²

Finalmente el homenaje se aprobó, pero ambos bloques dejaron sentado que cada uno lo rendía de acuerdo a su propio concepto. De forma que la acción política del movimiento peronista institucionalizada en la Constitución era la superación sobre la base de la Doctrina Peronista, del estado político previo en el que sólo se consideraban las prerrogativas de las “castas gobernantes”.

Todos estos momentos rescatados e interpretados según sus enunciadores, tenían como función poner de manifiesto aquellos valores que daban identidad al pueblo, según lo entendía cada uno de los sectores en pugna.

Mas la fecha que brindaba identidad al movimiento peronista no podía ser otra que el 17 de octubre, en cuyos homenajes se establecía el significado que tenía y la forma en que se articulaba en el proceso histórico argentino.

En homenaje al cuarto aniversario del 17 de octubre, el diputado R. Fabre decía que aquel era el logro de “la formación de un pueblo homogéneo”, cuyas primeras manifestaciones se remontaban a principios del siglo XIX, con las Invasiones Inglesas, llegándose así al movimiento del 4 de junio que estableció las bases

de lo que más tarde habría de convertirse en el movimiento revolucionario nacional. Fueron sus principios y sus preceptos los que legaron al pueblo y por los que el pueblo luchó. Se estaba construyendo, reestructurando, se estaba ganando camino sobre la fe del pueblo, que ya vivía descreído y aburrido de tener que luchar y de ser engañado en sus

¹² A lo que agregó éste último: “Y hay algo más que nos llena de orgullo: de acuerdo a la constitución de 1949, se pueden reelegir todas las veces que se quiera al señor Presidente de la República, y debido a ello tenemos al Presidente de la República más honesto, que más se sacrifica por la Patria [...] y ese hombre es el General Perón, a quien hemos reelegido y a quien reelegiremos todas las veces que queramos.” (CSPC, 1953: 48-49)

luchas. (Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, Diario de Sesiones, 1949: 2504, en adelante CDPC)

Sin embargo, ese movimiento se vio frustrado por la traición, y no sólo se había traicionado a un hombre, “se ha traicionado a un ideal, y al traicionar a ese ideal, se ha traicionado al pueblo.”

Todo eso se combinó, para que el 17 de octubre se produjera una movilización en la que

no había caudillos: ahí no había predominios de razas ni de clases; ahí era un pueblo que gestaba una revolución dispuesto a incendiar al mundo para salvar al líder que defendía a un ideal donde se cobijaba al pueblo.

El 17 de octubre fue el repudio a la traición; el 17 de octubre fue el repudio a la oligarquía; el 17 de octubre fue la gesta más popular de la emancipación argentina; el 17 de octubre se jugó la soberanía nacional y la independencia económica [...] el 17 de octubre fue la resultante de un esfuerzo común de un pueblo que quiere salvar sus ideales para poder salvarse de las garras de los que pretendían oprimirlo. (CDPC, 1949: 2504)

En el imaginario político peronista aquella lucha estaba planteada contra “los capitales extranjeros”, se definía como “los de afuera contra los de adentro.” En consecuencia, el 17 de octubre significaba “el repudio terminante de un pueblo que ha sacudido los yugos de todos los amos que lo habían sometido. Fue el pueblo que proclamó frente a todos los pueblos del mundo, que su determinación es insalvable y no será avasallado jamás”. (CDPC, 1949: 2504).

Por su parte, el legislador Zuriaga declaraba que:

Cuando así como el 25 de mayo de 1810 el pueblo quiso saber de qué se trataba, el 17 de octubre del 1945, el pueblo trabajador de la República quiso saber dónde se encontraba su líder, el coronel Perón, que trabajando incansablemente para conseguir para nuestro pueblo la justicia social, la soberanía política y la independencia económica, había sido traicionado arteramente por la reacción oligárquica y antipopular. Es ese conductor [que] después de haber logrado ampliamente esos postulados revolucionarios, sigue trabajando ahora más que nunca, sigue vigilando sin descanso, para que la patria no sea traicionada, para que el pueblo no sea defraudado y para que los infiltrados dentro del movimiento no logren sus propósitos de sabotear arteramente esta revolución emancipadora. (CDPC, 1949: 2507)

Nuevamente ligado a un hecho fundacional, el imaginario político peronista se nutría de esta constante elaboración que fundamentaba el presente en el

pasado y tenía como principales protagonistas a Perón y su “pueblo”, cuyos mutuos intereses se complementaban perfectamente y servían como norma para mantener la unidad del movimiento. De forma que, en esa reconstrucción del pasado, esta fecha era presentada como la manifestación de un conflicto entre el “pueblo” y sus enemigos, que se traducían en la política cotidiana del peronismo.

En similares términos, el senador peronista F. de Uña decía que luego de la Revolución de Junio

apareció indefinidamente proyectada la figura de un hombre que con el grado de coronel del Ejército Argentino demostraba a los ojos del pueblo que él estaba compenetrado de sus necesidades y de sus colores; demostraba este hombre tener una visión extraordinaria, un alto espíritu de patriota y la sana intención de poder ser útil a su *pueblo necesitado*, que era una enorme mayoría del país. (CSPC, 1949: 1534)

Así, de nuevo, la comunión de intereses era lo que daba existencia a ambos, que como consecuencia de la acción de Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión estaban inevitablemente enfrentados a la “oligarquía”:

que nuevamente aparecía en la arena del país, como ocurriera en otras oportunidades, en varias oportunidades, desde el nacimiento de la patria. Una lucha que podía considerarse entre hermanos, solamente para los hermanos, solamente para los que integraban ese conjunto, no era lucha de hermanos porque no se consideraban hermanos de los desposeídos: era la lucha entre el oligarca y el descamisado. El país ha conocido muchas de esas luchas y en todas había triunfado la oligarquía; esta vez se daba nuevamente el juego y esta vez, como otras, también daba la impresión de un triunfo de la oligarquía. Pero el coronel Perón, desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta el 9 de octubre de 1945, en que se vio precisado a entregar su renuncia [...] demostraba una vez más a los ojos de su pueblo, que era un hombre entero. (CSPC, 1949: 1536)

Así las cosas, la división en el imaginario político peronista se establecía entre la “oligarquía”, genéricamente considerada como aquel conjunto de sectores que vieron amenazada su posición social con el advenimiento del peronismo, y el “pueblo”, aquel grupo que había sido marginado del manejo de la cosa pública que “ya se había hecho sumiso, ya no sabía sino cumplir órdenes, ya se había transformado en hijo del rigor.” (CSPC, 1949: 1537).

La situación generada con la renuncia de Perón, había sido la señal por la cual

“Los descamisados, el pueblo trabajador, entendió que había llegado la hora de dar el grito de Ipiranga. No se podía seguir ya con los brazos

atados, los ojos vendados y la boca amordazada; habíamos aprendido algo y lo había enseñado el coronel Perón. Ya nos había reivindicado como hombres, como obreros y como argentinos.” (CSPC, 1949: 1537)

Aquí aparece claramente cual fue el papel de Perón en la manipulación de la estructura objetiva de la sociedad para movilizar políticamente a aquellos sectores sociales: los había reivindicado socialmente. En consecuencia, ante el peligro que corría el líder, “ese pueblo, que es el pueblo de Perón, organizó la salida a la calle.” (CSPC, 1949: 1538) Porque cada uno de los individuos que lo componían, habían comprendido que

la situación era de vida o muerte; debía jugarse y se jugó. Restituyó al líder, lo ubicó en la Casa de Gobierno y si no lo hizo Presidente fue simplemente porque su espíritu democrático sabía que había un método para llevarlo al sillón de Rivadavia, con el que se había de dar ejemplo al mundo entero. Prueba de ello fueron las libérrimas elecciones del 24 de febrero. (CSPC, 1949: 1538)

En el universo imaginario político del movimiento, Perón aparecía como la materialización de un anhelo colectivo, para aquellos sectores sociales a los que se consideraba socialmente subordinados y en gran parte excluidos del ámbito político, que fueron movilizados en función de un proyecto político cuyos orígenes se remontan, en lo inmediato, a la acción del propio Perón desde sus cargos en el gobierno militar pero, en una dimensión histórica más profunda, el pueblo fundador de Mayo sistemáticamente marginado, ocupaba nuevamente el lugar que le correspondía en el orden social y todo el proceso había culminado en una acción política que manifestó su esencia democrática.

De esta forma, el pueblo peronista era el que legitimaba al nuevo gobierno frente a las fuerzas políticas tradicionales. Estas, por su parte, se proponían mantener aquellos valores básicos que daban identidad al pueblo: este era históricamente no sólo republicano y democrático sino, fundamentalmente, liberal.

Pero esta no era sólo una cuestión de confrontaciones discursivas en los periódicos o en el recinto de la Legislatura, todo ello se puso de manifiesto cuando los trabajadores ocuparon el espacio público y el gobierno peronista pudo canalizar aquellas manifestaciones.

El pueblo salió a la calle: El 17 de Octubre y la ocupación del espacio público

Esta es la nueva fecha en que, desde el gobierno, se procura construir a una clase en pueblo.¹³ Toda la espontaneidad que pudo haber tenido el movi-

¹³ En este sentido seguimos a C. Schmitt quien sostiene que en un sistema democrático, la clase

miento de 1945 desapareció desde el festejo del primer aniversario, mediatizada por el aparato estatal, en función de un proyecto político que necesitaba tener en la calle personas políticamente activas.

La situación social y política en 1945 era bastante tensa. La Marcha por la Constitución realizada a mediados de septiembre por la Unión Democrática (UD); un frente político que incluía a comunistas, socialistas y demoprogresistas, apoyados por algunos sectores conservadores y liderado por un importante sector del radicalismo (con total exclusión de los sectores obreros); estuvo precedida por un clima de incidentes, amenazas de guerra civil y movimientos en los cuarteles. En esa marcha se reclamó la retirada de los militares del gobierno y la entrega del gobierno a la Corte Suprema. La presión sobre el presidente Edelmiro J. Farrell fue cada vez mayor, lo que sumado a la desconfianza por el poder que había acumulado el “coronel sindicalista”, determinó que se le exigiera la renuncia a Perón el 8 de octubre. Cuatro días después fue puesto bajo arresto y enviado a la isla Martín García. El hecho de sacar a Perón del gobierno fue interpretado por los trabajadores como una amenaza real a los beneficios que habían obtenido. El programa del sucesor de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, así como la negativa de muchos patrones de cumplir con los decretos-ley sancionados por Perón aumentaron el malestar entre los trabajadores. El 15 de octubre el gobierno anunció que Perón ya no se encontraba arrestado y que había sido transferido al Hospital Militar Central. Sin embargo, la agitación en las bases fue incontrolable para la dirigencia de la Confederación General del Trabajo (CGT), que el 16 decretó una huelga general para el día 18.

El 17 de octubre estalló la multitudinaria movilización que reclamaba la libertad de Perón. En Buenos Aires, las masas provenientes del cinturón industrial de la provincia marcharon hacia la Plaza de Mayo y literalmente “tomaron”, según la acertada interpretación de D. James, (James, 1987) el espacio público urbano por primera vez en la historia del país. Al mismo tiempo, otras manifestaciones, que al igual que en Buenos Aires, contaban con la pasividad policial, tuvieron lugar en La Plata, Berisso, Rosario, Córdoba y en otras ciudades del interior. En horas de la tarde, luego de que la cúpula del gobierno militar negociara con Perón, éste se dirigió desde el balcón de la Casa Rosada a la multitud reunida en la Plaza con el objetivo de aplacar la manifestación. Al finalizar su discurso, tal como lo señala M. Plotkin, Perón “tornó el evento en un espectáculo”, fijando el tipo de relaciones que tendría con los trabajadores. “La clase obrera se había movilizó no solo para rescatarlo, sino también para restaurarlo

no puede sustituir al pueblo: “Si la clase se convierte en base de una organización de lucha y da lugar a una auténtica agrupación de amigos y enemigos, deja de ser un concepto puramente económico, porque una clase verdaderamente en lucha no es ya una entidad esencialmente económica, sino política. Si logra dominar al Estado, la clase se convierte en pueblo de ese Estado.” (Schmitt, [1927]: 271-272).

en el lugar que le correspondía por derecho: el balcón de la casa de gobierno.” (Plotkin, 1994: 94) El mito había nacido, ahora se debía construir la conmemoración.

En Córdoba, el mismo día muchos afiliados de distintos gremios se lanzaron a las calles gritando el nombre de Perón. El 18, la mayoría de los trabajadores se plegaron al paro decretado por la CGT. Mientras se realizaban concentraciones en San Francisco, Villa María y otras localidades, en la ciudad de Córdoba, cuando finalizaba el día, grupos de personas recorrieron las calles céntricas y produjeron daños a varios lugares: el Banco Israelita, la Sinagoga, el Instituto de Cultura Argentino-Norteamericano, los diarios *La Voz del Interior* (este periódico pro-radical fue atacado con piedras y bombas “molotov”) y *Córdoba*, establecimientos de enseñanza superior, la vivienda del rector de la UNC y otros sitios fueron apedreados por los manifestantes, quienes en algunos casos entraron a los edificios y arrojaron a la calle libros, papeles y todo lo que tenían a mano, otros grupos atacaban al Jockey Club, uno de los objetivos favoritos también en La Plata y Buenos Aires.¹⁴ La ciudad pareció quedar en manos de la furia de la multitud, en tanto que la policía trataba de evitar mayores destrozos. Cuando se restableció el orden, el día 20 la FOC realizó en la Plaza General Paz una asamblea popular en adhesión a Perón y desde aquella fecha, la actitud de las agrupaciones obreras fue de apoyo a Perón y de defensa de los beneficios obtenidos.

Los lugares atacados no fueron seleccionados al azar. El conflicto se había establecido entre quienes estaban con Perón y los que estaban en contra. En el imaginario popular la relación entre los judíos y las ideas de izquierda (comunistas y socialistas) databa en nuestro país desde principios de siglo; el respaldo que EEUU, a través de su embajador Spruille Braden, había dado a la UD forjó la antinomia “Braden o Perón”; los periódicos representaban los órganos publicitarios de los partidos opositores: radicales y demócratas; en tanto que la universidad y el Jockey Club eran los cotos reservados a los grupos de élite en esta ciudad. El accionar policial resultó insuficiente porque la movilización fue en gran medida sorpresiva tanto en su forma como en su dimensión. Sin embargo, mas allá de la violencia que fue convenientemente exagerada por quienes se sentían amenazados y que contaban con los medios para transmitir los hechos, la manifestación significó una subversión temporal, aunque no por ello insignificante, del orden social establecido y la movilización fue vivida como una fiesta por sus participantes que ocupaban en él las posiciones mas bajas.

Sin embargo, el primer aniversario del 17 de Octubre en nuestra provincia fue una conmemoración con un resultado ambiguo: si bien, por un lado, facilitó

¹⁴ James indica que “La juventud de los participantes en los hechos del 17 y 18 de octubre fue una característica destacada por casi todos los comentaristas. La prensa señaló con frecuencia que la mayoría de los manifestantes de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y La Plata tenían menos de 25 años” (James, 1987: 121).

a corto plazo la irrupción del peronismo en el ámbito local; por otro lado, rayó en el fracaso al ponerse en evidencia lo endeble de la nueva agrupación, quebrada internamente a un año de haberse producido la manifestación que había dado origen al movimiento peronista, por tensiones al interior de la coalición en el ámbito local. En el marco de los preparativos del primer aniversario del 17 de Octubre, los dirigentes que formaban la Junta Ejecutiva Provisoria del entonces PL de Córdoba enviaron un comunicado al ministro del interior solicitándole garantías para el 17 de octubre. Se pretendía que la guarnición local del Ejército, asegurase el orden en las calles, pedido que se fundaba en “la falta de confianza que inspira el gobierno provincial con su política de desorden y de agravios a los hombres que profesan con honradez y pureza la patriótica fe democrática.”¹⁵

Las corrientes laborista y la UCR-Junta Renovadora que constituían el peronismo de la provincia, cada una por su cuenta, se disponían a celebrar el 17.

De cualquier manera, la decisión de los sindicatos obreros, de la Junta Provisoria del PURN y de los laboristas, de celebrar aquella fecha con prescindencia cada cual de las otras agrupaciones, señalaba la profunda e insalvable división que existía en la “masa” que formó en un primer momento aquella fuerza política.

Para la celebración del 17 de octubre se dispuso que las diversas actividades del trabajo se paralizaran, tanto por el feriado nacional decretado, como por disponerle así los gremios y sindicatos.

Los actos programados ya ponían de manifiesto quién podía ocupar el espacio público para manifestarse. La policía, con el objetivo de que no se produjeran disturbios que alterasen el orden, “sólo permitirá una manifestación, que será la que realicen los obreros que se dirijan a la concentración de la intersección de las avenidas Colón y General Paz”, es decir, aquella facción que respondía al gobernador (representante de la UCR-JR) A. Auchter y al PURN.

Las entidades obreras adheridas a éste, agrupadas en la Federación de Agrupaciones Políticas Obreras, los denominados Sindicatos Autónomos y el gremio de los trabajadores ferroviarios, realizarían la concentración de sus hombres en la intersección de las avenidas General Paz y Colón. Dicho acto estaba previsto para las 18 y sería precedido por una manifestación en la que participarían todos los obreros que se concentrarían, a partir de las 16, junto al mástil de la estación de Alta Córdoba.

Desde esa estación, se inició la marcha de la columna, que se dirigiría por la Bajada Roque Sáenz Peña y avenida General Paz hasta Humberto 1º, por esta arteria hasta San Martín, continuando luego por dicha calle hasta la plaza del mismo nombre donde se depositaría una ofrenda floral en la estatua de San Martín.

¹⁵ Palabras mayores, (LP, 14/X/1946: 4)

Luego la columna tomaría 27 de Abril hasta Vélez Sársfield y General Paz, “hasta concentrarse en el lugar designado para participar del gran acto que organizan además de las entidades nombradas más arriba, la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, y la denominada comisión Intersindical.”

Por su parte el bando laborista, agrupado en torno a los legisladores provinciales que expresaron sus propósitos de iniciar un nuevo movimiento partidario, realizaría su acto público en las instalaciones del Córdoba Sport Club. Este tenía también autorización policial para realizarse, pero en lugar cubierto, no pudiendo “realizar manifestaciones de ninguna índole, como se solicitó al principio por parte de los organizadores.” (LP, 17/X/1946: 3). Quienes usarían de la palabra serían: dos obreros, un delegado del Centro Laborista de Choferes particulares; Raimundo J. Fabre, secretario general del Partido Laborista de Córdoba, los senadores provinciales Federico de Uña, Antonio Llorens y el diputado Luis Atala.

En la noche del 16 al 17, a la medianoche, se realizó una manifestación de antorchas de la que participaron gremios obreros, especialmente ferroviarios. Se congregaron en la plaza San Martín e inmediatamente comenzaron a marchar los manifestantes que cubrieron fácilmente cinco cuadras de extensión. De cuatro a cinco mil manifestantes totalmente ordenados desfilaron por calle San Martín, Colón y General Paz hasta la plaza de este nombre, “coreando el nombre de Perón con exclusión de todo otro.” (LP, 17/X/1946: 2). Una vez en la plaza General Paz los oradores pronunciaron breves discursos exaltando el significado del 17 de octubre y la manifestación se disolvió sin que se produjera el menor inconveniente.

En medio de una huelga de albañiles, los actos programados comenzaron poco antes del mediodía cuando a través de LV3, Radio Córdoba, Auchter se dirigió a la población de la provincia para referirse al “significado de la conmemoración del 17 de Octubre.” (LP, 17/X/1946: 3).

La paralización fue absoluta en la ciudad. Las oficinas de la administración nacional, provincial, municipal, los bancos, las escuelas, fábricas, talleres, el comercio, todo se detuvo, quedando vacías las calles. Por la mañana y en las primeras horas de la tarde, sobre todo, la paralización fue poco menos que absoluta en el centro. Bares, confiterías y restaurantes, lugares de reunión en los días festivos, también estuvieron cerrados.

Entre las primeras actividades estuvo la de los integrantes de la Alianza Libertadora Nacionalista, uno de cuyos miembros había muerto baleado el año anterior en Buenos Aires frente al diario Crítica, que realizó en la plaza General Paz, un breve acto de homenaje y recordación a la fecha.

Por la tarde, alrededor de las 17 se reunieron junto al mástil de la estación de trenes de Alta Córdoba los obreros y empleados ferroviarios. Allí formaron

una columna que se dirigió luego hasta la plaza San Martín en manifestación, donde depositaron la ofrenda floral. Desde allí se dirigieron a la intersección de las avenidas Colón y General Paz para sumarse al acto que allí se realizaba. A las 18.30, se dio comienzo al mitin que organizaba la Delegación Regional de la CGT, al cual se unieron el PURN, la Organización de Obreros Ferroviarios Peronistas, la Federación de Agrupaciones Políticas y otros gremios y sindicatos, este acto contó también con la presencia de las autoridades provinciales en el palco oficial levantado al efecto en la intersección de las Avenidas General Paz y Colón. Presidió el mitin el gobernador, acompañado por un edecán del presidente de la Nación en representación del mismo, el secretario de Trabajo y Previsión de la delegación Córdoba, varias otras personalidades y los representantes de los diversos sindicatos, que estuvieron también en el palco.

Hizo uso de la palabra en primer término Auchter, para señalar que “únicamente el general Perón podía llamarse con certeza el verdadero eje del movimiento” (LP, 18/X/1946: 5) y que nadie podía adjudicarse tal título, en obvia referencia a las tendencias secesionistas del laborismo. Luego, otros dirigentes sindicales dieron sus discursos, después de lo cual se produjo la desconcentración.

En las instalaciones del Córdoba Sport Club, se realizó la asamblea que había organizado el grupo de legisladores laboristas. Este convocó a una concurrencia entusiasta, que no llenó sin embargo el local. Se iniciaron los discursos a las 18 horas, cuando se hicieron presentes en el palco oficial las autoridades del núcleo laborista.

Los actos no resultaron tan concurridos como esperaban sus organizadores y calculaban los entusiastas. Ni el de la esquina de General Paz y Colón al que habían asistido el gobernador y hasta el representante del presidente, y que contó con la asistencia de los obreros del Estado nacional, provincial y municipal y los empleados públicos. Ni el opositor y laborista del Córdoba Sport Club alcanzaron a nuclear cada uno, más de dos a dos mil quinientos asistentes.

Sarcásticamente, se comentaba desde Los Principios: “¿Para qué está y para cuándo se reserva el fervor, el entusiasmo que están obligados a exhibir los partidarios de un hecho como el que se conmemoraba?”, pero más allá de eso se destacó que el orden, que caracterizó a los actos así como todo el día, fue una demostración de que “la cordura se ha impuesto sobre la pasión y el encono, lo que es de congratular.” (LP, 18/X/1946: 5).

Pocos días después, en un comunicado del PURN, se expresaba que esta agrupación no había intervenido en la organización del acto, como tampoco lo había hecho la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas de dicho partido, debido a la negativa de la policía provincial, de acceder al permiso que se solicitaba para realizar un acto público.

Se explica también en el manifiesto que “el Partido único y los trabajadores de la Revolución no alentarán ninguna manifestación que esté ajena al anhelo del general Perón: el Partido Único”, agregando que:

la evidente falta de brillo de los actos del 17 de octubre, no significa en ningún momento que la masa trabajadora haya dejado de alentar los ideales de la Revolución y si que no está dispuesta a prestar su entusiasmo ni su apoyo a quienes pretenden valerse de su sacrificio para valorar nombres ni hombres que en ningún momento, pese a sus proclamas, efectúan la obra revolucionaria que el pueblo exige.¹⁶

De esta forma se quitaba, inteligentemente, apoyo tanto a Auchter como al grupo laborista, dejando establecido así que el único que podía movilizar a las masas era el propio Perón, que no necesitaba de intermediarios. Se daba, al mismo tiempo, una explicación al ausentismo evidente en los mismos de las masas trabajadoras controladas por la entidad partidaria. Sin embargo, la excusa de la falta de autorización policial es poco creíble, por cuanto en el acto de Colón y General Paz, se hallaban presentes, como vimos, tanto el gobernador, responsable máximo de la policía local, como el representante presidencial. Por otra parte, se manifiesta claramente aquí cual es la importancia de la ocupación del espacio público, negado a los laboristas que fueron confinados a un lugar cerrado. El único que podía establecer el significado de la fecha es el que pudiese mostrarse para hacerlo.

Cuando en 1946 se conmemoró el primer aniversario del “día del Pueblo” sus motivos, sus formas y su significado fueron transformados, porque la movilización había sido cuidadosamente programada por las diferentes organizaciones políticas, a lo que se sumaba una serie de medidas de control sobre los diversos actos que celebraron los grupos antagónicos dentro de la coalición gobernante, lo que influyó sobre la repercusión de los festejos. De la resolución de esa lucha interna comenzaba a surgir el significado de aquel 17 de octubre de 1945, que serviría como mito fundacional de un nuevo régimen político.

A partir de 1947, se solucionó eficazmente el problema de los intermediarios, sirviéndose en lo sucesivo de un medio masivo de comunicación: la radio, que permitía a Perón llegar directamente a las personas reunidas en el espacio público. Lo nuevo es que, los actos se realizaban para que el público interactuara con un enunciador que estaba físicamente ausente, aunque no por ello impedido para participar, como actor principal. Por primera vez, y como sería hasta 1954, los actos del 17 de octubre estaban organizados por la CGT, además de contar con la particularidad de que se concebían para escuchar a Perón como número central del acto.

¹⁶ Manifiesto del PURN (LP, 20/X/1946: 3)

La estructura básica de las conmemoraciones públicas del 17 de Octubre constaba de concentraciones en lugares céntricos: Colón y General Paz, segunda cuadra de Vélez Sársfield. A partir de 1952 se agrega el elemento religioso con una misa en la Catedral en memoria de Eva. Se cantaba el Himno Nacional, lo que en 1947 se hizo “juntamente con el pueblo congregado en la histórica Plaza de Mayo, formándose de esa manera un gran coro nacional, formado ante los altoparlantes diseminados por todo el país, uniéndose al grato espectáculo cívico el pueblo cordobés.” (LP, 18/X/1947: 3) Seguían la Marcha Peronista y la Marcha de la CGT, después se pronunciaban algunas palabras alusivas de los referentes locales del peronismo y, como acto central, se escuchaba la palabra de Perón desde la Plaza de Mayo. Todo el programa se organizaba en torno de este evento, así lo sostenían explícitamente desde la CGT cuando se preparaban los festejos en 1953 ya que se debía organizar “un programa local que armonice con el que se realizará en la Plaza de Mayo en ocasión de dirigir la palabra al pueblo allí congregado, el Presidente de la Nación, general Juan Perón.” (LP, 15/X/1953: 2). Esto nos permite observar como se construyó a través de la utilización de los medios de comunicación y del aparato estatal la presencia de Perón en las conmemoraciones más allá de la Plaza. Asimismo podemos observar en este hecho una forma de concebir el funcionamiento de la política: la concentración de los festejos en Buenos Aires ponía de manifiesto el carácter *administrativo* de los gobernadores: la relación entre Perón y las bases no tenía intermediarios.

La fiesta oficial estaba programada y la gente, políticamente movilizada, estaba en las calles. Esta se había transformado gradualmente en una conmemoración, rígidamente controlada, cuyo objetivo final era ocupar el espacio público, brindando las circunstancias apropiadas para representar aquella relación que vinculaba al líder con las bases del movimiento. Relación que se establecía a través de la palabra, cuya característica, en tanto acción particular, es *ser ubicua en tiempo real* gracias al avance de este medio de comunicación. La fiesta oficial fijaba así las posiciones de cada uno de los actores en el imaginario, lo que de alguna manera se proyectaba en la organización de las relaciones sociales.

Consideraciones Finales: El Pueblo Peronista

En las páginas anteriores he intentado reconstruir uno de los aspectos que aparece como legitimador del poder político en el periodo considerado: las manifestaciones ritualizadas como parte de las relaciones de poder que vinculaban, sin intermediarios, a Perón con las bases del movimiento peronista. Dicha reconstrucción ha mostrado como este proceso se desarrollaba más allá de “la plaza del pueblo”, situando en un tiempo y lugar concreto la noción de pueblo y ampliando el espacio que desde el peronismo, con fines estrictamente políticos,

se preocuparon por construir y que la historiografía sobre el tema que toma como referencia el caso Buenos Aires adoptó sin mayores críticas.¹⁷

A este respecto, coincido con G. Eickhoff cuando sostiene que:

El problema central de todas las escenificaciones políticas del peronismo, y tanto más de toda historia interpretativa del mismo, es la entidad vacilante y siempre imprecisa de aquel actor colectivo que, con gran consistencia, tanto en el uso peronista como en el lenguaje periodístico de las recordaciones y hasta en el discurso científico sobre el fenómeno, recibe el nombre del “pueblo.” (Eickhoff, 1996: 639)

De esta forma, hemos visto como la acción de Juan D. Perón tuvo por eje la satisfacción de necesidades socio-económicas de un sector poblacional marginado social y políticamente hasta la década de 1940. Sin embargo, aquella situación no debe ocultarnos un hecho fundamental: era cuestión de tiempo que los trabajadores ingresaran como lo hicieron en la historia argentina. Que por aquellos años fueran asimilados al pueblo responde a que su irrupción se hizo bajo un determinado proyecto político.

El concepto de justicia social, con sus diferencias sutiles dependiendo de quien lo empleara, fue la base desde donde Perón concibió un nuevo orden social y la democracia “social” permitía encauzar una tradición firmemente arraigada en el imaginario social, aunque no por ello carente de críticas.

Como vimos, este proceso tendió borrar la distancia histórica entre los acontecimientos fundadores de la historia argentina y el nuevo movimiento político: el 25 de Mayo se asocio con la movilización de octubre, el 9 de Julio con la culminación en 1947 de la obra iniciada en 1816 para establecer por fin el orden social que se institucionalizó con la sanción de una nueva constitución dos años después. Si bien, como vimos, el proceso no careció de cuestionamientos en algunos ámbitos, desde el oficialismo se maneja hábilmente lo que Carl Schmitt denominó el “concepto de lo político”: desde el peronismo se difundió la idea de “un pueblo homogéneo” enfrentado a quienes lo habían mantenido marginado: la oligarquía era el enemigo público.

En palabras de D. James diremos que:

“si bien se hablaba de una comunidad indivisible –simbolizada por el ‘pueblo’ o la ‘nación’–, la clase trabajadora recibía un papel implícitamente superior en esa totalidad y con frecuencia se la erigía en depositaria de los valores nacionales. El ‘pueblo’ muchas veces se transformaba en ‘el pueblo trabajador’.”(James, 1991: 36)

¹⁷ Al respecto es interesante observar el listado realizado por Macor y Tcach sobre lo que denominan interpretaciones ortodoxas y heterodoxas sobre el peronismo. (Macor y Tcach, 2003: 9 y ss.)

De esta forma, como lo hemos demostrado aquí, que el pueblo peronista, se considerara (y se considere aún hoy) como el pueblo responde al lugar central que la clase trabajadora adquirió durante el gobierno peronista en el periodo considerado y las conmemoraciones del 17 de Octubre sirvieron para hacerlo presente. La poca repercusión del primer aniversario del 17 de octubre en esta provincia se debió, en parte, a la casi nula renovación de las figuras políticas que procederán en su mayoría de los tradicionales partidos políticos, la UCR-JR de carácter antiliberal y nacionalista y los sectores conservadores del PDNC que en la década anterior habían controlado la política provincial, los cuales pasaron a formar parte del incipiente movimiento peronista, puntualmente de una línea que se oponía al carácter “revolucionario” del peronismo representado por el PL de Córdoba cuyos miembros pretendían, en última instancia, el control del poder político por parte de los trabajadores. Sin embargo, esto fue subsanado, a partir de 1947, mediante la cada vez mayor centralización partidaria en general y, en particular, de las puestas en escena orquestadas desde Buenos Aires, mediante la CGT que conmemoraban aquella fecha fundacional del peronismo.

Así, las manifestaciones de un actor políticamente movilizado en el espacio público tendieron a materializar aquellas ideas, pero dichas manifestaciones fueron sometidas, a través del uso de los medios de comunicación, a un cada vez mayor control político que tenía como objetivo destacar la figura del líder y en última instancia fijar las posiciones sociales en el nuevo orden.

Fuentes

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba. Años 1946-1955. En: Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba. Años 1946-1955. En: Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Asambleas Legislativas. Años 1946-1949. En: Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Periódicos Los Principios y La Voz del Interior, años 1945-1954. En Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Perón, Juan Domingo, 1973, El pueblo quiere saber de que se trata. Freeland. Buenos Aires.

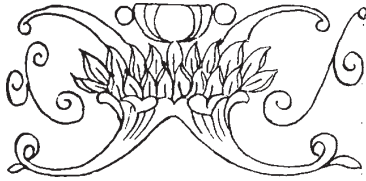
Bibliografía citada

- Baczko, Bronislaw, 1999, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Eickhoff, Georg, 1996, "El 17 de octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón". *Desarrollo Económico*, V. 36. N° 142, julio-octubre.
- James, Daniel, 1987, *17 y 18 de Octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina*, en: *Desarrollo Económico* 107, octubre-diciembre.
- James, Daniel, 1991, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Sudamericana. Buenos Aires.
- Macor, Darío y César Tcach (comps.), 2003, *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Philp, Marta, 1998, *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del estado*. Ferreyra Editor. Córdoba.
- Plotkin, M., 1994, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Ariel Historia Argentina. Buenos Aires.
- Schmitt, Carl, 1941, "El concepto de la política" en: *Estudios Políticos. Cultura Española*, Madrid.
- Schmitt, Carl, [1927], *Teoría de la Constitución*, Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid. s/d.
- Tcach, César, 1991, *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba. 1943-1955*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Tcach, Cesar, 2002, "El Enigma Peronista: la lucha por su interpretación", en: *Historia Social*, N° 43
- Tobares, Javier, 2006, *Del Sabattinismo al Peronismo. La construcción del pueblo en el discurso político. Córdoba, 1935-1955*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, inédito, Córdoba.

Herramientas Informáticas CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software, Programa de Análisis de Datos Cualitativos Asistido por Computadora):

ATLAS.ti (Demo Version): WIN 5.0 (3rd Edition Build 66), © 2003-2006 by ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH, Berlín. www.atlasti.com

Dossier



APROXIMACIONES HISTÓRICAS A UN PASADO MUY RECIENTE

Mónica B. Gordillo*

La última década del siglo XX fue escenario de profundas transformaciones en los diferentes órdenes de la vida social, al punto de ser definida como la etapa de reformas estructurales, de “crisis terminal” de la matriz Estado-céntrica (Cavarozzi, 1997) o de creación de un nuevo régimen de acumulación (Neffa, 1998). Esos cambios fueron objeto de abundante producción académica, especialmente por parte de economistas, sociólogos y politólogos, cuya especificación excede los límites de esta presentación. En efecto, el contenido de las reformas implementadas por el gobierno nacional, sus etapas, así como las respuestas de los principales actores corporativos, fueron fundamentalmente analizados en lo que se refiere a sus procesos generales. De igual modo existen trabajos que indagaron el funcionamiento del sistema político, el estilo de gestión y el tipo de Estado configurados durante la última década a nivel nacional, y algunos pocos trabajos pioneros que avanzaron con este análisis sobre escenarios provinciales (Novaro, 1994). Recientemente han comenzado a tomarse como objeto de estudio contextos regionales que se convirtieron en núcleos conflictivos (Auyero, 2002; Farinetti, 1999; Giarraca, 2001; Svampa y Pereyra, 2003) y a observarse las particularidades y diferencias en la implementación de las reformas que remiten, en parte, a condicionamientos y culturas locales. Es decir, en gran parte de los trabajos sobre el período aparecieron planteos muy generales que tendieron a homogeneizar las respuestas sociales observadas durante la década. Sin embargo trabajos más actuales, sobre todo preocupados por explicar el acontecimiento de diciembre de 2001, llamaron la atención –sin mucho éxito todavía– acerca de la necesidad de encarar estudios históricos sobre la década previa. En efecto, una limitación importante es la escasa atención prestada por los historiadores, reacios por lo general a acercarse a un pasado tan reciente, sin considerar que es justamente la perspectiva histórica la que permitiría comprender la manera particular en que se procesaron los cambios e insertar las especificidades observadas en tradiciones de más larga duración. Este aparece entonces como un primer aporte de los trabajos que se presentan a continuación; el de haber sido realizados por historiadores muy atentos a considerar los condicionamientos de tiempo y lugar (las coyunturas específicas de producción) de los distintos objetos de estudio analizados, distinguiendo los momentos de inflexión dentro de la década

* CIFFYH-CONICET

así como también las continuidades más estructurales. Esa línea de trabajo, que intenta comprender las respuestas sociales como construcciones históricas, es la que venimos desarrollando desde hace ya varios años en equipos bajo mi dirección,¹ con el objeto de proyectar luego explicaciones que permitan establecer comparaciones con otros escenarios regionales y elaborar una visión verdaderamente nacional de las transformaciones y de su impacto.

Los avances en nuestras investigaciones nos permitieron comprobar que, en efecto, la implementación de las reformas estructurales no siguió el mismo ritmo en todo el ámbito nacional ni en las distintas esferas de la vida social. Fue así que algunos gobiernos provinciales, en especial aquellos no controlados por el peronismo como los de Córdoba o Neuquén, sostuvieron políticas basadas en los lineamientos de anteriores modelos de Estado benefactor o buscaron aplicar sus propios modelos de reforma (Gordillo, 2003; Favaro, 2000). El tomar entonces un escenario local donde el proceso de reformas fue demorado y luego implementado con lógicas propias de lo tematizado como particularidades de la “isla” cordobesa, aparece así como un segundo aporte de los trabajos reunidos en el dossier. Los artículos de Arriaga, Floresta y Solís se contextualizan entonces en esa dinámica de funcionamiento del sistema político de Córdoba y en los proyectos y políticas del gobierno provincial, que instauraron un marco particular para la mediación y resolución de los conflictos sociales.

Ahora bien, más allá de la importancia de avanzar sobre estos escenarios y de abordarlos históricamente, los trabajos representan un significativo aporte también desde una perspectiva teórica. En efecto, los que aparecieron como nuevos problemas en los ´90 necesitarían también de nuevas herramientas conceptuales para pensarlos. Así como luego de la recuperación democrática los ´80 tuvieron como líneas prioritarias de acción la reinstitucionalización de todos los ámbitos de la vida social, la revalorización de la política ligada al problema de la gobernabilidad y la recuperación de una cultura democrática basada en los mecanismos representativos, los ´90 –en líneas generales– se caracterizarían por la desarticulación de esas bases y por el establecimiento de un consenso alternativo. Efectivamente, las reformas estructurales afectaron con distintos ritmos a casi todas las instituciones y, si bien en el plano formal la democracia no fue cuestio-

¹ En el marco de los siguientes proyectos de investigación “ Cultura política y acción colectiva en los ´90: la provincia de Córdoba en el contexto nacional” (subsidiado por SECYT UNC, 2001-2004); “Cambios estructurales y mundo laboral: reconfiguraciones, acciones colectivas y nuevas formas organizativas, la provincia de Córdoba en el contexto nacional” (subsidiado por SECYT- UNC, 2005-2007) y el que se encuentra en desarrollo titulado “Conflictos y formas de movilización social dentro de un paradigma flexibilizador: identidades, resistencias, protestas, 1997-2003” que a su vez se integra en con otro proyecto con sede en la Universidad Nacional de Mar del Plata, titulado “Veinte años de democracia en Argentina: desafíos, transformaciones, actores, conflictos; una aproximación desde las provincias” (subsidiado por la ANCYT)

nada al menos al comienzo, se fue poco a poco instalando un fuerte discurso anti-estatal y anti-político, acompañado por el paulatino deterioro de los lazos de representación. Sin embargo, mirada más detenidamente, en realidad la primera parte de los '90 aparece como una etapa de transición hacia otras formas de concebir la política y sus escenarios: del consenso e integración al “desacuerdo” (Ranciere, 2007) y conflicto, con importantes efectos sobre los repertorios de acción. Esos cambios, que comenzaron a tener visibilidad en la segunda mitad de los '90, fueron también los que llevaron a incorporar otros elementos para el análisis, siendo muy fructíferas las reflexiones provenientes de las teorías sobre acción colectiva, tanto las que pusieron énfasis en la movilización de recursos, considerando las modificaciones en el plano institucional y político y en los vehículos movilizados, como las que priorizaron la dimensión cultural e identitaria como activadora de la acción. Los cuatro trabajos, con distintos matices, reconocen como sustento teórico esas discusiones y aportes buscando la síntesis de esas dimensiones aunque estos trabajos se concentren más detenidamente en alguna de ellas, particularmente sobre los “marcos culturales” y procesos de “encuadre”. De allí la importancia y pertinencia de los trabajos, dado que en todos ellos está presente la preocupación por las transformaciones que se operaron en la cultura política, considerada a partir de diferentes actores y en torno a otro concepto clave, el de conflicto, que los articula e integra.

La invitación entonces a reflexionar acerca de cómo incide la cultura política en las respuestas sociales y, a su vez, cómo aquella se va transformando a partir de las innovaciones y acción creativa y contingente de los actores, es otra de las líneas que atraviesa los trabajos. El artículo de Aiziczon aparece como una entrada teórica a problemas abordados luego en los otros trabajos, al aportar definiciones surgidas de su propia investigación empírica, preocupado por la necesidad de considerar los efectos que sobre la cultura política produce la permanente recurrencia a la acción colectiva contenciosa, como una práctica de intervención política sedimentada en la experiencia; proponiendo para destacar esta modalidad de ejercicio de la política el concepto de “cultura política de protesta”. Esta aparecería como una de las posibles variantes de la cultura política, partiendo del argumento de pensarla siempre en plural y anclada en actores específicos. Su propuesta destaca la tensión existente, tanto en la política como en la cultura, entre libertad –como acción creativa– y orden –como regulación normativa– señalando que es dentro de esa tensión como deben también comprenderse las respuestas de los actores. Discutiendo entonces con la idea de la política como gobernabilidad, “como cemento de lo social”, propone pensar la cultura a la manera de un espacio conflictivo y de resistencia, como práctica social donde los actores elaboran una concepción del mundo y definen su lugar. De este modo el concepto de “marco cultural” le resulta muy operativo como entrada metodológica para analizar las claves cognitivas –herramientas cultura-

les– puestas a disposición pero, también, seleccionadas estratégicamente como fruto de la interacción social y de la negociación de significados, o sea como lucha política que haga posible generalizar demandas e implicar a otros actores en la acción. Sin embargo, mientras los marcos culturales tendrían un carácter fuertemente performativo, más coyuntural y acotado en el tiempo, el concepto de cultura política de protesta, como noción intermedia entre marco y cultura política, hace referencia a la permanencia y sedimentación de marcos que activan la protesta como práctica política de determinados actores localizados en un campo particular. En relación con esto último destaca también como muy importante la consideración del papel de los líderes, activistas y militantes, para sostener la existencia de ciertos “habitus” militantes que permitirían forjar tradiciones contestatarias o de ejercicio de la protesta como práctica política, en relación con determinado funcionamiento del sistema político.

Para ir articulando de manera más coherente las distintas dimensiones contenidas en los artículos, la lectura del dossier debiera continuar con el trabajo de Solís. Este parte de la misma preocupación por delimitar espacios y prácticas no convencionales de acción social y política, buscando ligarlos a cambios más estructurales y significativos en el orden social y político. Es decir toma un objeto de estudio acotado, la conmemoración del 24 de marzo (aniversario de la última dictadura militar) durante toda la década hasta 2002, pero no para analizar el ejercicio de memoria que se hace de esa fecha simbólica, sino para estudiarla como espacio de instalación de demandas sociales cambiantes, como lugar de recomposición social y de construcción de colectivos políticos. Por eso plantea considerarla como “cartografía”, como mapa cambiante a partir del cual no sólo analizar los distintos actores y cuestiones presentes en el espacio público sino, también, como ventana para observar las distintas modalidades de procesamiento de los conflictos en relación con otras dimensiones, tales como las oportunidades políticas o las estructuras movilizadoras, que aparecen como trasfondo de la periodización presentada para dar cuenta de los usos de esa fecha. Esa periodización pone de manifiesto también otro elemento común en todos los trabajos, el compartir una noción de conflicto que lo concibe como constituido por diferentes momentos o etapas –de latencia o visibilidad– caracterizadas a su vez por formas específicas de acción colectiva: no contenciosa, de resistencia o de protesta. En cada una de ellas se construyen colectivos que se definen en la alteridad o en el antagonismo, según las circunstancias y los actores implicados. Por otra parte, el artículo en todo momento mantiene un diálogo con lo sucedido a nivel nacional para marcar la especificidad del espacio cordobés, especificidad que sólo puede ser comprendida a partir de la inserción de los actores dentro de una determinada experiencia histórica. A partir del análisis de los marcos culturales utilizados en los distintos momentos, postula la conformación de nuevos marcos “maestros”, por ejemplo el de la impunidad, que habrían permitido gene-

ralizar ciertos conflictos y cargarlos con nuevos contenidos acompañando y dando a su vez sustento a la conformación de una alternativa política al menemismo, que levantó como valores la justicia, el trabajo y la educación. En ese sentido el artículo arroja líneas de entrada para reflexionar acerca de otro componente fundamental para activar la acción colectiva, la construcción social de una representación de “injusticia” (Gamson, 1995) que volvió a dotar de centralidad a lo político, aunque fuera bajo otras formas de hacer política –“un uso político de las calles”– hacia el final de la década.

Las preocupaciones presentes en el trabajo de Arriaga se relacionan también con la cultura política pero, esta vez, tomando como objeto de estudio las identidades políticas o más específicamente el proceso de identificación de un actor emblemático dentro de la historia reciente cordobesa –el sindicato de Luz y Fuerza– que protagonizó un conflicto paradigmático en la última década, al frenar la privatización de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC). El artículo, que parte de considerar a las identidades como resultado de un proceso relacional y contingente y por lo tanto histórico, analiza los distintos momentos identificatorios dentro de un trayecto más general, considerando los desplazamientos que el sindicato hizo desde que se inició el conflicto en el uso del pasado y de la figura de su principal líder –Agustín Tosco– como estrategia de legitimación y de identificación colectiva, es decir para la creación de un “nosotros” que sostuviera la acción. Para sustentar las transformaciones estratégicas en los marcos utilizados la autora reconstruye a su vez las distintas etapas del conflicto, mostrando momentos de visibilidad y otros de latencia, que se asocian con las características más generales del contexto provincial y nacional y que incidieron también en los contenidos de las identificaciones. De este modo, al igual que en el trabajo de Solís, las conmemoraciones son analizadas como un “locus”, como espacio social que, al ritmo de las acciones, fue construyendo significados e interviniendo en la selección de símbolos para “reinventar una tradición” que, en un primer momento, la dirigencia peronista del sindicato insertó dentro de una larga lucha donde el foco de la combatividad fue puesto en la institución no en el liderazgo de Tosco, buscando de alguna manera borrar el protagonismo de esa figura. Cuando, en cambio, la conflictividad social se expandió y creció un cuestionamiento más generalizado al peronismo en el poder, la identificación con ese dirigente emblemático fue central, fundamentalmente para destacar los componentes de autonomía y de defensa de los intereses populares y de clase presentes en su accionar, que adquirirían en ese momento nueva vigencia.

El trabajo de Floresta comparte con el de Arriaga el tomar como objeto de estudio actores que desarrollaron su actividad dentro del sector estatal provincial y que debieron adaptarse/resistir a la introducción de nuevos discursos y proyectos a partir de la reforma del Estado planteada a comienzos de los '90. De allí que también el problema subyacente y más amplio es el de la conflictividad, en

este caso en el sector docente. Este artículo sin embargo se centra en los marcos utilizados por el discurso oficial en una coyuntura muy particular como fue la del ajuste provincial emprendido por Mestre luego de 1995. Este momento adquiere relevancia porque coincidió a su vez con la institucionalización de proyectos flexibilizadores en los sectores dinámicos de la industria en la provincia, lo que habría actuado como un marco legitimador de cambios en la organización del trabajo fundamentados en la emergencia provincial. Justamente lo que el artículo intenta mostrar son las especificidades operadas en el campo educativo como consecuencia del desplazamiento del discurso organizacional empresarial basado en el onhismo a otros ámbitos, lo que habría permitido resignificar ciertas aspiraciones de autonomía y de reflexión crítica presentes en tradiciones educativas anteriores. Además, la etapa adquiere relevancia por estar caracterizada por dos movimientos contrapuestos: por un lado la consolidación del modelo menemista al implementarse la segunda ola de reformas y la institucionalización de avances flexibilizadores en el ámbito laboral; pero también por la activación de la protesta – tanto social como política- la aparición en el espacio público de nuevos actores y repertorios de acción colectiva, así como la consolidación de una alternativa política con la conformación de la “Alianza”, que logró acceder al poder en 1999. De este modo es posible señalar que este trabajo nos acerca a otra dimensión de la cultura política, la que aborda los cambios producidos en los discursos oficiales y, de manera más general, en los de los sectores dominantes que intentaron consolidar visiones hegemónicas como marcos de acción y de relación con los otros actores sociales. El artículo plantea también una primera entrada a la circulación de esos discursos en el ámbito del trabajo y avanza en una clasificación de las respuestas de los docentes frente a la recepción de los mismos. Si bien este aspecto requiere de mayor desarrollo, aparece planteada una dimensión interesante para el análisis, la del comportamiento de resistencia, entendido como el disgusto, el malestar, que no se plasma necesariamente en acciones de protesta pero que abre un potencial muy rico para considerar los distintos modos en que se procesan los conflictos y que, al igual que lo que ocurre con las respuestas de aceptación y adaptación, nos obligan a considerar la incidencia de tradiciones y legados previos en los comportamientos sociales.

En síntesis, los trabajos nos acercan tanto a espacios dentro del sector estatal afectados por los cambios estructurales de los ‘90, a actores sindicales tradicionales que fueron los principales referentes de la conflictividad y de la protesta en la provincia durante la década, como a la posibilidad de analizar otros espacios y actores que se fueron consolidando y convirtiendo en agentes de la protesta a través de usos políticos que se fueron sedimentando como cultura. De este modo los trabajos reunidos en este dossier representan un significativo aporte para avanzar en la construcción histórica de la acción colectiva en una década marcada por profundos cambios, incorporando herramientas teóricas y

metodológicas novedosas para comprender las características de las respuestas sociales en relación con contextos históricos específicos.

Bibliografía citada

- Auyero Javier, 2002, "La vida en un piquete. Biografía y protesta en el sur argentino" <http://www.apuntes-cecyp.org/N6Auyero-htm>,
- Cavarozzi, Marcelo, 1997, *Autoritarismo y democracia, la transición del Estado al mercado en la Argentina. 1955-1996*, Ariel, Buenos Aires.
- Farinetti, Marina, 1999, "Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina", *Trabajo y Sociedad*, N° 4.
- Favaro, Orietta, 2000, "Neuquén: de la isla de bienestar al 'archipiélago del conflicto social'", mimeo.
- Gamson, William, 1995, "Constructing social protest", en Jonstthon H. and Klandermans B, *Social movements and culture*. University of Minnesota Press.
- Giarraca, Norma, 2001, *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza, Buenos Aires.
- Gordillo, Mónica, 2003, "El modelo cordobés y su crisis: la caída de Angeloz en 1995", *Anuario de la Escuela de Historia*. Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC A. III N° 3.
- Neffa, Julio César, 1998, *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*, EUDEBA Buenos Aires.
- Novaro, Marcos, 1994, *Pilotos de tormentas*, Letra Buena, Buenos Aires.
- Ranciere Jacques, 2007, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Svampa M. y Pereyra S, 2003, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Biblos, Buenos Aires.

CULTURA POLÍTICA DE PROTESTA. UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN CONCEPTUAL¹

Fernando Aiziczon*

Resumen

La irrupción de la protesta social a gran escala es un elemento que caracteriza a la sociedad Argentina desde mediados de la década de los '90 hasta la actualidad. Los cortes de ruta, la práctica de la asamblea, la toma de establecimientos y las movilizaciones, la emergencia de actores sociales como los "piqueteros", sumados a repertorios y actores tradicionales como las huelgas lideradas por sindicatos, colocan a ésta y a otras formas de acción colectiva como recursos privilegiados que se convierten en lo que los estudiosos de estos fenómenos denominan "repertorios modulares", es decir, modelos de acción que son aprendidos a nivel de toda la sociedad y que pueden ser practicados por gente que no comparte los objetivos iniciales de quienes los crearon.

En este sentido, el siguiente trabajo propone abordar la discusión de estos fenómenos desde un itinerario de aproximación conceptual anclada en la noción de cultura política de protesta. Dicha noción se articula aquí poniendo en tensión las definiciones de política y cultura, las primeras formulaciones de lo que se entiende por cultura política, y los últimos aportes provenientes de las teorías de la acción colectiva aplicados a los movimientos sociales, las protestas y las revoluciones.

Palabras clave: cultura política de protesta, acción colectiva, cultura, política.

Summary

The irruption of social protest in big scale is a characteristic element of the Argentina's society from '90 decade to the present. The roadblock, the practice of the assembly, the emergence of social actors such as the "piqueteros", as well as traditional repertoires such as strikes led by syndicates place these and other ways of collective action as privileged resources that scholars call "modular repertoires", that is, models of actions that are used by the rest of the society despite the fact that they may not share the same goals of those who created them.

In this sense, the following paper proposes the discussion on this phenomenon from a conceptual approach around the idea of political culture of protest. This

¹ Este trabajo reúne algunos aspectos teóricos de mi proyecto doctoral titulado "La construcción de una cultura política de protesta en Neuquén durante la década de los '90", radicado en el CIFYH-UNC y dirigido por la Dra. Mónica Gordillo.

* CIFYH, UNC-CONICET

idea is articulated on the tension between politics and culture concepts, the first idea of political culture, and de last contributions that come form theories of collective action applied to the social movements, protest and revolutions.

Keywords: politic culture of protest, action collective, politics, culture.

La irrupción de la protesta social a gran escala es uno de los elementos que ha caracterizado a la sociedad argentina desde mediados de la década de los '90² hasta la actualidad. Los cortes de ruta, la práctica de la asamblea en la mayoría de los conflictos, la toma de establecimientos y las marchas, la emergencia de nuevos actores como los “piqueteros”, sumados a repertorios y actores tradicionales como las huelgas lideradas por sindicatos, colocan a éstas y a otras formas de acción colectiva como recursos privilegiados que se fueron convirtiendo en lo que Tarrow denomina repertorios modulares, es decir, modelos de acción que son aprendidos a nivel de toda la sociedad y que pueden ser practicados aún por la gente que no comparte los objetivos iniciales de quienes los crearon.

Numerosos aportes desde las ciencias sociales³ remiten a este fenómeno, en especial a sus aspectos descriptivos y/o conceptuales; pero muy pocos se han ocupado de la dimensión cultural de la protesta, o del efecto de la protesta sobre la cultura. En efecto, ¿qué puede aportarnos una visión anclada en lo cultural?, las acciones colectivas de protesta⁴ se explican tanto por el efecto de la precarización de las condiciones de existencia o las vulnerabilidades del sistema político, como por la presencia de elementos o repertorios culturales que predisponen a la acción. Desde estos repertorios o también caja de herramientas, por usar una

² En realidad toda la década del '90 presenta numerosas protestas sociales, pero es después de las puebladas cutralquenses ocurridas en la provincia patagónica de Neuquén durante 1996/97, también conocidas como “el cutralcazo”, que el impacto simbólico de las mismas aumenta vertiginosamente hasta llegar a una suerte de coronación con los sucesos de diciembre del 2001 en que el entonces presidente De la Rúa debe renunciar frente al creciente el descontento popular presente en las calles de todo el país.

³ Pueden consultarse Auyero, 2002; Schuster, et al 2005; Giarraca, 2001; Delamata, 2002; Farinetti, 1999; Lobato y Suriano, 2003; Fajn, 2003; Svampa y Pereyra, 2002; Palomino y Di Marco, 2003; Rinesi y Vommaro, 2007.

⁴ Al utilizar la noción de *acción colectiva de protesta* para referirnos a las protestas sociales en general queremos destacar que no se trata sólo de enunciar fenómenos de movilización social (huelgas, piquetes, cortes de ruta) sino que este concepto remite a considerar escenarios de conflicto que rompen con determinadas relaciones sociales aunque dentro de ciertas reglas de juego; la acción colectiva de protesta implica reflexividad respecto del colectivo que la protagoniza, de sus fines, como también una construcción identitaria de sí y de sus oponentes, además del cuestionamiento a determinadas dimensiones del orden imperante. Ver Nardacchione, 2005.

noción ampliamente difundida en las ciencias sociales al hablar de cultura, es posible acercarse a las marcas que las prácticas sociales dejan inscriptas con el paso del tiempo, como por ejemplo, elementos que se retoman de protestas anteriores y que van conformando costumbres, tradiciones, valores (re)creados en torno a ellas, y que constituyen a la vez formas de entender y practicar la política, la más de las veces percibida como distante o disruptiva frente a aquellas otras que suelen presentarse como clásicas o institucionalizadas.

Ciertamente, las prácticas y sentidos atribuidos a las acciones por la gente y los efectos sobre las relaciones de poder que producen conforman una determinada manera de hacer política que está históricamente situada, y por lo tanto es válida en un específico contexto socio-histórico que le otorga dicho sentido. Volviendo ahora sobre el recurso predominante a la acción colectiva de protesta en la Argentina de los últimos años, la tentación de ver en esa densidad conflictual la emergencia de una cultura política caracterizada por el apelación sostenida a la protesta social como forma de intervención en la esfera pública, es grande.⁵ Sin embargo, no todas las acciones colectivas pueden definirse como protesta social, ni la fugacidad que caracteriza a muchas es una garantía de que se asienten en o generen una tradición contestataria. De allí la necesidad de ir más allá –en especial hacia atrás en el tiempo– de un ciclo de protesta para estimar los efectos posibles sobre una cultura política.

Estos planteos nos animan a reflexionar sobre la conformación de ese conjunto de saberes prácticos y sentidos que grupos mas o menos numerosos de gente elaboran respecto al ejercicio de las relaciones de poder; en otras palabras, cómo podemos denominar a esa actividad en la que se organizan, procesan, reelaboran, transmiten y esencialmente practican, formal o informalmente, con o sin instituciones estables, un conjunto de significados relacionados o atribuidos al modo de hacer política en un lugar dado. Y si lo que emerge se convierte en algo específico y duradero en un período, como lo es el ejemplo que acá nos convoca, es decir, el ejercicio de la protesta social, ¿es posible entonces pensar a

⁵ Me refiero a una variedad de expresiones que se canalizan a través del recurso a la protesta callejera y que abarcan desde los originales reclamos en defensa de trabajo hasta las masivas marchas en demanda de justicia frente a las sucesivas oleadas de inseguridad, recorriendo una inmensa variedad intermedia de motivos posibles (reclamos por viviendas, de servicios, de salud, educación, ambientales, derechos humanos, etc.). Claro que hay diferencias notables entre una manifestación convocada por un empresario en reclamo de seguridad - caso Blumberg -, las encabezadas por los ambientalistas que se oponen a la instalación de papeleras en el límite con Uruguay, y otra por la tragedia en un recital de rock - caso Cromañón -; pero lo quiero expresar es cierta primacía del recurso a la protesta en las calles en la generalidad de los casos y para diferentes clases sociales. Igualmente, es necesario precisar que no toda la gente participa de una cultura política de protesta, lo que nos lleva a aceptar mas bien la presencia y coexistencia de diversas culturas políticas o subculturas dentro del ámbito nacional. Lo que ocurre entonces es que alguna de ellas se torna dominante en determinados períodos históricos recubriendo al resto, y ésto es lo que parece haber sucedido en la Argentina de los últimos años.

esta práctica social como elemento constituyente de una cultura política de protesta?, si es así, ¿cómo articular esa definición?, ¿qué itinerario teórico nos permite aproximarnos a ella?

Cultura política. Avatares de un concepto sutilmente ambiguo

Un vasto conjunto de nociones yuxtapuestas, imbricadas, más o menos relacionadas entre sí, conforman el universo conceptual del término cultura política, universo en el cual la búsqueda de una definición consensuada dista de ser una tarea simple. ¿Por qué?, probablemente la raíz de esta situación sea el punto nodal del concepto: el juego entre cultura y política, lo que tiene de político una práctica cultural, o lo cultural del juego político. Otro problema se abre con la polisémica noción de cultura cuyo concepto es aún hoy debatido y la amplitud de significados existentes genera en algunos autores cierto pesimismo a la hora de avanzar hacia una definición operativa.

Lo que sí queda claro, siguiendo a Bauman,⁶ es la ambivalencia inherente al concepto: si la cultura es algo tan amplio como los “modos de vida” –simbólicos y materiales– que construyen los seres humanos al organizarse para, entre otras tantas cuestiones, subsistir, deberá aceptarse que estos modos oscilan entre los polos de la creatividad y la regulación normativa; es decir, la cultura es tanto invención como conservación, continuidad y discontinuidad, novedad y tradición, lo inesperado y lo predecible. Esto significa que la cultura, considerada como (re)creación humana constante, lleva consigo una contradicción lógica que consiste en ser una práctica –creativa– que es a la vez constructora de orden –regulativa–, y es éste movimiento el que genera constantes cambios y tensiones para llegar justamente a ese esfuerzo ordenador. Ahora bien, si la existencia de la cultura implica considerar la presencia de aquella tensión instituyente, ¿no estaríamos sobre este punto cerca de encontrar al conflicto social en el nudo de las disputas por la libertad y el orden, o si se prefiere, por los sentidos que se pretenden asignar a un orden social? Si agregamos ahora que existen tantas culturas como modos específicos de vida –y extensivamente, modos de orden social–, entonces no es desacertado sugerir la existencia de múltiples culturas políticas⁷ que expresan de diversa manera otras tantas modalidades relacionadas al ejercicio de la política. Nos estamos refiriendo a gentes que comparten hábitos, tradiciones, maneras de proceder, formas de valoración e imágenes colectivas vinculadas a una manera particular de hacer política y de ejercer poder. ¿Y no es esto

⁶ Bauman, 2002.

⁷ Un cuestionamiento irónico a cierta inclinación posmoderna a ver “culturas” proliferando en cualquier sitio (cultura de café, de fútbol, de servicios, etc.) puede leerse en Eagleton, 2002.

lo que tiene en común la gente que practica acciones colectivas como forma privilegiada de actividad política, incorporada a un particular modo de vida? Yendo más lejos, y en términos de Bourdieu, ¿podríamos postular un *habitus militante* allí donde la protesta social ya es historia hecha cuerpo, disposiciones duraderas transferibles, principios generadores y organizadores de prácticas?⁸

Volviendo ahora sobre la noción de cultura política, el escenario conceptual que se nos presenta está caracterizado por el múltiple cruce de formulaciones de diversas disciplinas de las ciencias sociales. La mayoría de las definiciones actuales remite a elementos como tramas de significaciones, a los sentidos del orden elaborados por los actores sociales, a la construcción de mitos, a las prácticas sociales como rituales o simbologías, a los ideales, percepciones, actitudes, representaciones, identidades, imaginarios, códigos, lenguajes, discursos, comportamientos, valoraciones, etc. Veamos algunas definiciones disponibles:⁹

Actitudes, normas y creencias compartidas mas o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social, y que tienen como objeto fenómenos políticos.¹⁰

Valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tienen una población respecto del poder.¹¹

...[se denomina cultura política a] el sentido y el estilo de la política, normalmente contradictorio, al modo de hacer política de una sociedad y al papel que la política juega en el conjunto de la vida de una colectividad. Es la relación Estado, sistema partidario y actores sociales en un período o sociedad determinados.¹²

...conjunto de normas, creencias, símbolos, prácticas y representaciones ampliamente compartidas que se articulan en una trama de significados acerca del orden económico, social y político deseables, estableciendo prioridades políticas que deben ser atendidas por el Estado, lo que debe ser considerado como bienes públicos, así como las formas

⁸ Ver Bourdieu, 1991.

⁹ Muy pocos historiadores se ocupan de explicar qué entienden por cultura política o sus derivaciones (cultura política de resistencia, de movilización, autoritaria, etc.), menos aún se detienen a problematizar el concepto a pesar de que lo utilizan frecuentemente. Desconocemos si esto obedece a un sobreentendimiento del mismo, a la escasa problematización que despierta, o a la elección de conceptos más o menos abarcativos. Para algunos ejemplos de trabajos que abordan con desigual énfasis dimensiones de la cultura política véase Suriano, 2001; Sábado, 1998; Chávez, 1993; Béjar, 2005; James, 1990; Gordillo, 1999.

¹⁰ Bobbio, Matteucci, Pasquino, 1994: 415-417.

¹¹ Peschard, 2001: 9.

¹² Garretón, 1993: 223-224.

específicas de canalización de la protesta y las pautas de reconocimiento que sustenten una identidad colectiva.¹³

...repertorio de formas culturales con el cual una población interpreta relaciones sociopolíticas y actúa en concordancia conciente o inconcientemente... [es] una concepción del orden político.¹⁴

En principio, no caben dudas de que una cultura política es un elemento subjetivo presente en las sociedades modernas, un conjunto de nociones e ideas más o menos elaboradas respecto de un orden social y su funcionamiento –sus instituciones y normas– una manera de procesarlo y practicarlo –los roles y funciones de cada actor político– que se aloja en grupos sociales diversos que constituyen otras tantas sub–culturas –generando con ellas otras tantas identidades políticas–, y que, finalmente, su contenido no necesariamente remite a una lógica racional y/o conciente.

Si deseáramos simplificar, pues no es nuestra intención aportar una nueva definición, qué dimensiones implica un estudio sobre la/s cultura/s política/s de acuerdo a ellas, buscando conformar algún eje de agrupamiento de tantos conceptos vertidos, no podríamos prescindir de al menos uno: aquel que refiere a la dimensión de las representaciones inherentes a la subjetividad de los actores sociales y su escenificación en una determinada práctica social, en donde encontraríamos el universo de las representaciones sociales, los imaginarios, identidades, concepciones sobre el mundo, del orden social o de las relaciones de dominación y poder, y el juego o la correspondencia (o no) que se pueda establecer entre las representaciones y repertorios de acciones colectivas que se desprendan en el plano político, esto es, una suerte de conexión, en el horizonte de la acción, entre lo que determinados significados construidos por los actores sociales sobre el orden sociopolítico permiten realizar. Esto no quiere decir que haya que buscar una suerte de normatividad de lo subjetivo para con lo político y desde ese punto reconocer su despliegue en el campo de la acción; por el contrario, la idea es indicar la interacción o coexistencia de ambos planos, pues si bien una determinada visión sobre las reglas que el juego político permite se despliega en prácticas más o menos aceptadas o reguladas –desde la consulta popular o la petición hasta las huelgas– no es menos cierto que también la utilización de nuevas prácticas sociales de manera “espontánea”, novedosa o disruptiva incorpora repertorios de acción que luego son resignificados en la dimensión subjetiva. Por supuesto que una mirada atenta dirá con razón que los componentes de la dimensión aquí esbozada (representaciones y prácticas) son en realidad aspectos de un mismo fenómeno o plano de análisis (pe. podríamos hablar de “prácticas signifi-

¹³ Gordillo, 2001: 14.

¹⁴ López Maya, 2002:32.

cantes”, o de las percepciones como prácticas sociales, etc.), puesto que ambos se inscriben en el territorio de lo subjetivo. Y esto es, en efecto, así. Por lo que sugerimos una perspectiva que contemple, sobre un mismo plano, tanto lo que los actores sociales explicitan discursiva y simbólicamente, por un lado, y lo que efectivamente hacen, por otro, ya que, si no resulta fértil ir a la búsqueda de fórmulas normativas que sellen tal hiato, sí puede resultar más propicio distinguir y discriminar las complejas combinaciones del hacer y decir (incluyendo formas que semejan inacciones y silencios) que los actores desarrollan de cara a lo político para mejor comprender algo semejante a una cultura política, más aún si es de protesta.

Va de suyo que habrá que pensar también al sistema político, aunque éste también resulte modificado por las presiones que los actores sociales ejercen sobre él: vale decir, el sistema político también es resultado de una cultura política dada.

Esto último nos conduce a otro problema que se abre sobre el segundo término en cuestión que, como señala Landi, introduce la carga de ambigüedad al concepto de cultura política. En efecto, lo específicamente político es en cierto punto relativo; lo político no es un atributo “natural”¹⁵ de ciertos temas ni se restringe meramente a lo que es enunciado como político o dicho por un actor político:

...la definición de lo que es y de lo que no es político en la sociedad en un momento dado, es producto de los conflictos por la hegemonía entre los diferentes sectores sociales...¹⁶

El límite que confiere politicidad a algo es histórico y cambiante, y suele estar direccionado por los regímenes políticos y sus formas de legitimarse, aunque habría que agregar que los actores sociales logran politizar otros ámbitos de la vida. De allí que Landi sugiera ampliar el “caudal semiótico” que conforma la noción de cultura política hacia regiones como el sentido común, el flujo informativo, las identidades sexuales, los estilos estéticos, las prácticas religiosas, las memorias individuales y colectivas, entre otros. No es que haya que pensar en que todo es –o puede ser– político; la propuesta es mas bien doble: especificar qué es considerado como político para un lugar y momento determinados, y prestar atención a expresiones que no se refieren explícitamente a la política pero

¹⁵ Esto no excluye pensar a la política como un objeto específico, sino más bien se busca evitar lo que De Ípola denomina las dos metáforas o imaginarios fundantes de la política: la política como subsistema dotado de funciones predeterminadas (una superestructura), ó la política como la dimensión de contingencia inherente a lo social. Véase De Ípola, 2001.

¹⁶ Landi, 1988.

que conforman de alguna, manera y en contextos más o menos precisos, el campo de lo político.¹⁷

Gran parte de estos y otros problemas estuvieron ausentes en la elaboración inicial del término cultura política ocurrida en el campo de la ciencia política comparada de los EEUU durante los años '60. Allí se inauguraba una corriente de estudios que buscaba establecer las pautas de acción y de comprensión de la realidad política por parte de los individuos a partir de estudios comparativos basados en encuestas de opinión. El gran clásico al que la literatura sobre el concepto de cultura política remite casi en forma unánime es *The civic culture*, de Almond y Verba, obra publicada en 1963¹⁸ y que realiza un primer intento de definición de cultura política como:

...las orientaciones específicamente políticas – actitudes hacia el sistema político y sus partes, y actitudes hacia el rol del individuo en el sistema (...) Es un conjunto de orientaciones hacia un conjunto de objetos y procesos sociales (...). La cultura política de una sociedad es la interiorización del sistema político en la cognición, los sentimientos y las evaluaciones por parte de su población (...). La cultura política de una nación es la peculiar distribución de los patrones de orientación que los miembros de esa nación tienen hacia los objetos políticos.¹⁹

Los individuos son para estos autores portadores de actitudes referidas a fenómenos y/o procesos sociales específicamente políticos que son aprendidos en una suerte de interiorización del sistema político de la sociedad en la que viven. En esta operación juegan componentes cognitivos –el conocimiento del sistema político por parte del individuo–, emotivos –su identificación con él– y evaluativos –su aceptación o rechazo– de manera que otros procesos sociales como la socialización primaria entran también en juego y junto a ellas el papel de instituciones como la escuela, luego complejizadas por otras interacciones y roles que el individuo experimenta en su vida social, como por ejemplo, el ser ciudadano de una determinada nación.

¹⁷ “Las culturas políticas están compuestas por paquetes de géneros discursivos y estéticos muy cambiantes y sin centro en el clásico discurso del político. Se compaginan así configuraciones novedosas, en las que por ejemplo una novela policial puede tener más resonancia con la política que una charla de comité (...) Cabría preguntarse si la política tiene un género propio que, por ejemplo, para algunos sería el discurso o, en realidad, simula tenerlo y lo que hace es servirse según las circunstancias de otros preexistentes provenientes del modelo literario, técnico o del espectáculo visual”. Véase Landi, 1992: 44-45.

¹⁸ Aparecido originalmente como Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963) *The Civic Culture*, University Press, Princeton.

¹⁹ Almond y Verba citado en Amadeo, 2002.

Esta conceptualización conserva el mérito de ser uno de los primeros intentos de precisar qué se entiende por cultura política y qué aspectos debe abordar un estudio sobre este campo haciendo uso de variables culturales, pero recibió no pocas críticas vinculadas en principio a su estrecha concepción de la política y de la cultura, muy anclada en los valores dominantes de la política occidental capitalista. En ese sentido, el supuesto que recorre este enfoque es que toda sociedad tiene una cultura política de tipo nacional en la que están enraizadas las instituciones políticas, producto a la vez del desarrollo histórico transmitido a través de las instituciones sociales primarias –familia, escuela, iglesia– en el proceso de socialización. Esta perspectiva se corresponde con ciertas preocupaciones sobre la estabilidad y legitimidad de las democracias liberales y a las expectativas que el proceso de modernización genera vía industrialización, urbanización, tecnología y medios de comunicación, los que originarían cambios en las expectativas sociales provocando desajustes con las viejas estructuras viéndose amenazada la estabilidad del sistema político. Por eso, el desafío radica –y la carga prescriptiva que contiene el enfoque– en la posibilidad de realizar cambios institucionales y en las relaciones de poder para contener estas nuevas demandas que amenazan ocasionar quiebres en los patrones tradicionales de integración social. En estos casos la salida, siguiendo a estos autores, es crear un nuevo código moral que reintegre a la sociedad a un nuevo sistema político estable. La opción válida que reconocen Almond y Verba es la que adoptan los países centrales, es decir, las democracias liberales representativas, mientras observan que los países periféricos en vías de modernizarse se inclinan por soluciones autoritarias. Y esto último se debería, sencillamente, a la carencia de una socialización de valores culturales que sustenten una cultura política democrática.²⁰

A esta altura es evidente que estos planteos se alejan de nuestra búsqueda desde el momento en que el conflicto social está ausente y de que sus manifestaciones, las protestas, son homologables a desajustes funcionales que deben corregirse para lograr la deseada estabilidad del sistema político. Una cultura política de protesta sería casi un contrasentido en términos conceptuales.

²⁰ De allí que los autores ensayen una tipología de culturas políticas posibles en base a las características que los ciudadanos presentan frente a un sistema político dado, a saber: a) cultura política parroquial (*parochial political culture*), b) cultura política de subordinación, y c) cultura política de participación. El primer tipo corresponde a las sociedades simples, no diferenciadas, en donde las personas manifiestan poca o ninguna conciencia respecto del sistema político, el segundo refiere a los sistemas políticos autoritarios en donde los individuos se orientan por el impacto sobre sus vidas de políticas de bienestar y leyes favorables, y finalmente el tercero tipo corresponde a las sociedades con sistemas políticos demoliberales donde el individuo ocupa una posición activa y crítica en la vida pública.

La ausencia de la noción de conflicto como constitutiva de lo social obedece en parte a la matriz durkheimiana y parsoniana de la que es deudor el enfoque anterior; allí la cultura es lo que une a la sociedad, lo que permite que los individuos pasen de ser una mera sumatoria serializada –o clases sociales antagónicas– a integrar una comunidad social, cohesionada, estable y con una conciencia colectiva²¹. Es sobre este punto que otros estudios pertenecientes a diversas disciplinas sociales nos presentan miradas alternativas asentadas sobre otros supuestos de lo que la noción de cultura implica.

Desde los estudios de Bajtin sobre la cultura popular,²² la Historia Social,²³ el estudio de las representaciones y mentalidades²⁴ o la microhistoria,²⁵ pasando por los aportes de la antropología, la semiótica y la lingüística, la perspectiva se fue enriqueciendo sobre la base de trabajos que tenían como objeto lo que Gramsci denominó “clases subalternas”: se trata de analizar los procesos de dominación de una clase por otra mediante la construcción de una hegemonía que, además de económica y política, es esencialmente cultural. La discusión pasa por la supuesta capacidad de las clases dominantes – o sectores de ella – de generar un consenso favorable a sus intereses presentándolos como intereses generales de la población.²⁶ En este proceso de dominación y creación de consenso el sentido común y su construcción juegan un rol central al ser los portadores de concepciones del mundo que conforman, a su vez, la cosmovisión de las clases subalternas –diríamos, su “cultura”, o la “cultura popular”–, menos elaborada que la de los sectores letrados que extraen de la sistematización, organización y centralización de valores culturales la posibilidad de dominio social.²⁷

La mirada puesta en todo elemento de las clases subalternas que escape, rechace o resista a ese consenso –hablaríamos de un sentido común contrahegemónico– permitiría ver procesos de resistencia al sentido común dominante. Y aquí entramos en el territorio de los procesos culturales de resistencia a un orden social que por ser tales, es decir, de resistencia, participan de suyo en la dimensión de lo político, aunque residan, por momentos, en un plano que se muestra como exclusivamente del dominio cultural en sentido amplio.

²¹ Auyero, y Benzecry, 2002.

²² Bajtin, 1987.

²³ Nos referimos principalmente a los aportes de E. P. Thompson, E. Hobsbawm, entre otros.

²⁴ Principalmente Roger Chartier, George Rudé, Michel De Certeau.

²⁵ Puede verse la magnífica obra de Carlo Guinzburg *El queso y los gusanos*.

²⁶ Sobre este punto las diferencias con el enfoque de Almond y Verba son irreconciliables: pensemos, por ejemplo, en lo que las clases dominantes exponen como su idea de la política, del sistema político o de la democracia.

²⁷ Gramsci, 1999.

Llegamos así a una suerte de inversión del planteo anterior para indagar sobre la cultura política: se trata de reconocer otro itinerario teórico en donde la preocupación consiste en ver cómo los actores sociales elaboran una determinada percepción o concepción del mundo, cómo es que se éstas se visualizan y qué prácticas ensayan para expresar su adhesión y/o resistencia al orden dominante. Por eso el concepto de dominación y sus derivados es insoslayable. Así, desde el análisis de Bajtin sobre la función de la parodia a los valores culturales dominantes en los carnavales populares de la Edad Media, la propuesta de Burke con su noción de subcultura o contracultura como expresión de rechazo a la cultura dominante, el análisis de Guinzburg sobre los modos de circulación y apropiación de las clases subalternas de recursos culturales provenientes de los sectores dominantes, entre otros, se ha desarrollado todo una haz de estudios que no hizo más que complejizar la dimensión de lo cultural enfatizando su potencial de resistencia a lo dominante.²⁸ Esto nos obliga a revisitarse qué noción de cultura subyace a un determinado planteo teórico. Para el historiador E. P. Thompson:

...no deberíamos olvidar que 'cultura' es un término agrupador, un término que, al juntar tantas actividades y tantos atributos en un solo conjunto, de hecho puede confundir u ocultar distinciones que se deberían hacer entre tales actividades y atributos. Necesitamos deshacer ese conjunto y examinar sus componentes: los ritos, las formas simbólicas, los atributos culturales de la hegemonía, la transmisión intergeneracional de la costumbre y la evolución de la costumbre dentro de formas históricamente específicas de relaciones de trabajo y sociales.²⁹

Para Thompson la costumbre, constitutiva de la cultura, es algo ligado al cambio y a la contienda entre las clases y por lo tanto rechaza la idea de cultura como algo consensual que, en opinión de Burke, consiste en "...[un] sistema de significados, actitudes y valores compartidos, y a las formas simbólicas (representaciones, artefactos) en las cuales cobran cuerpo".³⁰ Thompson va a criticar esta noción por no mostrar que también la cultura:

...es un fondo de recursos diversos, en el cual el tráfico tiene lugar entre lo escrito y lo oral, lo superior y lo subordinado, el pueblo y la metrópoli; es una palestra de elementos conflictivos que requiere un poco de presión –como, por ejemplo, el nacionalismo o la ortodoxia religiosa predominante o la conciencia de clase– para cobrar forma de 'sistema'...³¹

²⁸ Para una presentación de éstas y otras corrientes teóricas y autores ver Zubieta, 1994.

²⁹ Thompson, 1995: 26.

³⁰ Citado por Thompson, E.P.

³¹ Thompson, 1995: 19.

Y un “sistema” no es más que un dispositivo de control, una aspiración ordenadora que vehiculiza o suprime el conflicto social que muchas veces suele permanecer oculto, latente o mostrarse bajo la forma de lo que Scott denomina “infrapolítica”, es decir, lo que permanece por debajo de la acción política abierta pero que a la vez actúa como la estructura de prácticas –materiales y simbólicas– que en forma cotidiana y según los momentos y tipos de dominación van atentando contra el orden establecido.³²

En una dirección similar Michel De Certeau³³ propone trabajar sobre las tácticas cotidianas de “microrresistencia y apropiación” para ver los modos en que se “marcan” socialmente los objetos culturales, es decir, lo que este autor denomina como “producción de segundo grado”: las “astucias” a través de las cuales el hombre anónimo juega, transgrede y desbarata los mecanismos de control del sistema y se re-apropia, para su provecho, de ellos.

Hasta aquí, y en términos conceptuales, lo cultural va inextricablemente unido a lo político cuando el orden social genera una tensión desigual en las relaciones de poder –el ejercicio de dominación– y ésta es percibida de diversas formas por los actores sociales que la experimentan. Sin embargo, no emerge una conexión conceptual explícita entre estas formas de resistencias asentadas en prácticas culturales –carnavales, ritos, símbolos, artes de hacer, etc.– y algo similar a lo que denominaríamos como cultura política, ni menos de resistencia, aunque si queda un camino para explorar desde estos aportes. Por ello, si estas percepciones subjetivas y prácticas sociales sedimentan en grupos o colectivos que sistematicen en el tiempo ambas dimensiones y las desplieguen de cara a su participación en un sistema político dado, ¿no podríamos también hablar de una forma de particular de hacer política, una cultura política?

Las protestas sociales y los nuevos movimientos sociales en el centro de la escena: el concepto de enmarcado cultural (o la cultura leída en fragmentos)

Del mismo modo que lo conflictivo era percibido en términos de disfunción de lo social en la matriz de pensamiento durkheimiana y parsoniana, todo fenómeno colectivo de oposición al orden social fue también para esta corriente y durante las primeras décadas del siglo XX designado como anomia o inadaptación de determinados grupos a las pautas sociales establecidas. Uno de esos grupos lo constituyó, ya avanzado el siglo, el movimiento juvenil en las décadas del '60-'70 en los países centrales (hippies, teddy boys, etc.) que permitió el

³² Scott, 1990.

³³ De Certeau, 1999.

surgimiento de estudios sobre las denominadas culturas juveniles, subculturas o contraculturas.³⁴ Los estudios que los toman como objeto intentan un acercamiento al análisis de formas alternativas de vivir, de procesos de elaboración de identidades en oposición a las generaciones precedentes y cuyo efecto primero es obstaculizar de diversas formas la dominación hegemónica llevando a cabo resistencias parciales consistentes en desafíos simbólicos.

Contemporáneo a estos grupos sobreviene, transitando los años '60-'80, la era de los denominados "nuevos movimientos sociales"³⁵ caracterizados por su diversidad –pacifistas, ecologistas, étnicos, de género, de liberación nacional–, amplitud de composición social –policlasistas– y multiplicidad de demandas dirigidas, en especial, hacia el Estado y otras tantas formas de opresión. A los nuevos movimientos sociales les toca convivir en las sociedades actuales con otras formas de expresión de malestar social: las protestas sociales, caracterizadas por su alta volatilidad y fragmentariedad. Evidentemente "protestas sociales" en sentido amplio siempre existieron,³⁶ pero es el uso dominante de este concepto el que está demostrando un nuevo contexto teórico y político signado por el descrédito de los denominados "grandes relatos", en especial el marxismo y sus referentes históricos: las revoluciones. De allí que las protestas sociales sean presentadas como los fragmentos de una realidad desgajada, contingente, y finalmente imprevisible. Lo real, vale decir, lo social en las líneas dominantes del pensamiento actual está constituido (o mejor, va a ser pensado) por muchos fragmentos que imposibilitan considerar una totalidad social mayor. Esa totalidad impugnada es la metáfora abandonada de la lucha de clases, concepto la más de las veces incongruente con el de movimiento social.³⁷

En lo que respecta a las variables de análisis teórico, la puesta en primer plano de ambos fenómenos en las últimas décadas –movimientos y protestas sociales– viene acompañada de una renovación de perspectivas analíticas que incorporan variables como la identidad, la estructura de oportunidades políticas, las estructuras de movilización y una renovada concepción de la dimensión cultural abordada desde el concepto de *enmarcado cultural* o "marcos" de la acción colectiva.³⁸ En efecto, los procesos mediante los cuales los actores sociales defi-

³⁴ Hall y Jefferson, 1993. Ver también Urresti, 2002.

³⁵ Entre los principales teóricos que comenzaron a estudiarlos podemos mencionar a Claus Offe, Alain Touraine y Alberto Melucci.

³⁶ Véase por ejemplo Rudé, 1978.

³⁷ Aquí la discusión se puede abrir hacia tópicos sustanciales que remiten a la coherencia interna de ciertas perspectivas presentadas como novedosas, a su sofisticación conceptual, cuando no a sus presupuestos políticos. Remitimos para esa discusión al interesante artículo de Leopoldo Moscoso, 1992.

³⁸ De las diversas corrientes que componen el amplio abanico de perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociales mencionaremos dos: la europea (mas preocupada por los procesos identitarios y culturales, con autores como Offe, Melucci, Touraine) y la nortea-

nen –enmarcan– una situación son ahora pensados como construcciones de significados.³⁹ Estamos nuevamente en presencia de la dimensión cognitiva, ideal-valorativa, que se cruza con otras dimensiones más abarcativas como la cultura o la ideología. Meyer Zald afirma que el marco cultural está constituido por:

...metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativa y para sugerir formas de acción alternativa (...) símbolos, marcos e ideologías se crean y transforman en los procesos de oposición y protesta.⁴⁰

La idea de marco refiere a cómo se perciben, comprenden y describen los hechos, a cómo se presentan en público –panfletos, boletines, revistas, internet, etc.–, a los esfuerzos conscientes y estratégicos que orientan la acción hacia la sociedad definiendo qué se debate, cuáles son las causas, los objetivos, los destinatarios y la legitimación de la acción. Los marcos están disponibles culturalmente, pero son también fruto de la interacción y negociación de significados al interior de los movimientos en donde existen verdaderas batallas para prevalecer uno u otro marco. De allí que los marcos sean realidades siempre cambiantes, y por la misma razón su interés analítico resalta los aspectos performativos, es decir, mediante qué estrategias se logran movilizar o implicar actores en una acción colectiva. Cabe destacar que los estudios se circunscriben a acontecimientos más restringidos en alcance y envergadura, muestran una dinámica de cómo los actores procesan la cultura, opuesta a la idea aparentemente estática⁴¹ que ofrece el fenómeno ideológico –en el sentido de sistemas completos de creencias– o el concepto clásico de cultura. Pero además, la idea de marco coloca en el centro de la escena a los actores como generadores activos en la construcción de los sentidos y quizás allí radique el aporte más importante de este concepto: al enfatizar el rol de los promotores, líderes, activistas o militantes, establece como indispensable la mediación entre símbolos y participantes interpelados. Como señala Tarrow, los movimientos enmarcan su acción colectiva en torno a símbolos culturales escogidos selectivamente del baúl de herramientas culturales que los activistas y militantes políticos convierten creativamente en marcos para la acción colectiva.⁴²

mericana (muy influenciada por la teoría de la movilización de recursos, Mc Adam, Zald, Tarrow, Tilly), y rescatamos la innovación en el análisis de la dimensión cultural.

³⁹ Rivas, 1998.

⁴⁰ Zald, 1999: 371.

⁴¹ Para una sugerente revisión y rescate del término Ideología y de su políticamente forzado retiro de la arena académica ver Eagleton, 2005.

⁴² Tarrow, 1997: 209.

La idea de marco implica un análisis interactivo –que es el terreno de la protesta social– y recoloca a lo simbólico en un plano similar al de la acción social; símbolos, ideas y lenguajes no tienen una propiedad intrínseca que predisponga a la gente a la acción sino que necesitan ser transformados por determinados agentes sociales en marcos para la movilización.⁴³

Una conclusión provisoria: la cultura política de protesta como concepto intermedio entre el marco cultural, la política y la cultura

La cultura política (...) es un concepto huidizo, difícil de exponer empíricamente. Pero no podemos evitar la impresión, por difícil que sea demostrarlo, de que los impactos de mayor alcance de los ciclos de protesta se encuentran en los cambios lentos y acumulativos de la cultura política⁴⁴

¿Será que la reducción de la de observación hacia fenómenos acotados de protesta social debe conducirnos a abandonar la pretensión de pensar una cultura política de protesta? ¿Qué es articulable si se quieren recuperar críticamente estos esquemas teóricos actuales? Veamos. La idea de marco cultural a la que llegamos en este breve trabajo nos vuelve a colocar en un territorio limitado e inestable entre conceptos y situaciones: al ser utilizado para el estudio de protestas sociales o movimientos sociales necesariamente su naturaleza y dinámica resulta contingente en función de que los actores sociales van ensayando distintas formas de otorgar sentido a sus acciones y situaciones –en períodos muchas veces demasiado cortos–, y éstas últimas también marcan el cambiante terreno en donde se inscriben; por ello, un marco es un esquema interpretativo de la realidad que se nutre del instrumental cultural que la gente posee con la finalidad de cristalizar demandas e inquietudes específicas de manera que estimulen la acción: un marco es algo acotado, altamente fluido, continuamente reelaborado a través de la interacción entre diversos actores sociales. Sobre este punto estaríamos, al parecer, muy lejos de las “marcas” en el tiempo que permiten forjar una cultura política, sin embargo, al ser también un trabajo de significación que necesita de elementos culturales preexistentes para impulsar la movilización, un marco no puede dejar de apropiarse de rasgos que pertenecen, por ejemplo, a diversas cultura/s política/s, o aún más, puede recortar trozos de ideologías para

⁴³ Otra discusión central que acá no abordamos por cuestiones de espacio es la que atañe a las asignaciones de causalidad de determinados conceptos para con la acción colectiva misma. Para una discusión con las teorías de la acción colectiva y sus supuestos remitimos nuevamente a Moscoso, Leopoldo, 1992.

⁴⁴ Tarrow, 1997: 308.

alimentar y potenciar significaciones. Por todo esto, no es posible comprenderlo sino dentro de dimensiones más amplias.

La cultura política es frente a un marco cultural una dimensión de mayor alcance que resulta de un ejercicio sostenido en el tiempo y que genera y se nutre de tradiciones y costumbres. Un marco se apropia, por así decirlo, de segmentos que le son afines y los reelabora, los combina con otros nuevos generando la posibilidad de la movilización. Y a la inversa, si el marco acota el momento de la dinámica sociocultural a un grupo que se moviliza, también puede mostrarnos, en el largo plazo y a pequeña escala, procesos de cambios en una determinada cultura política, su emergencia, o su reemplazo por otra.⁴⁵

Llegados a este punto no parece posible desligar ambos conceptos y la propuesta sería enriquecerlos mutuamente: el marco como elemento micro y portador potencial de cambios de una cultura política –una suerte de usina generadora de innovaciones dentro de ella–, y la inversa, la cultura política como fuente de recursos y como guía para distintos marcos, y en un sentido más macro, como registro de los cambios de menor envergadura que suceden constantemente en su interior.

La posibilidad de pensar una *cultura política de protesta* significa preguntarse sobre la existencia de una práctica predominante y sostenida de apelar a diversas formas de acción colectiva de protesta para intervenir en la vida política. Este ejercicio privilegiado es afirmado en el tiempo gracias a la construcción y resignificación de tradiciones, valores, representaciones y sentidos. En esa relación que es la protesta social misma operan también mediadores, activadores, los interpelados activos y el público, los que en constante interacción elaboran marcos para la acción; sin ésta instancia relacional la cultura política simplemente no es posible.

En un sentido más amplio no debe soslayarse que la cultura política no puede pensarse como un bloque sólido que unifica a una nación y determina su sistema político; la/s cultura/s política/s son el escenario particular de despliegue de malestares sociales que tienen que ver con la conflictiva constitución de sociedades profundamente desiguales y opresivas. Entonces, una cultura política de protesta es la forma en que se visibilizan prácticas de no aceptación del orden social a diversos niveles, ejercidas por determinados colectivos sociales que construyen a su vez sub-culturas.

La acción colectiva de protesta como recurso privilegiado de acción política tampoco debe pensarse como algo desconexo de determinación alguna: responde principalmente a las restricciones que un sistema político ejerce sobre

⁴⁵ López Maya, 2002.

los actores sociales para los cuales los formatos clásicos, establecidos, legitimados o aceptados –el voto, la petición, la representación, etc.– no son accesibles, o no responden con resultados satisfactorios, o no se adecuan a sus demandas, necesidades y expectativas. En igual dirección, las condiciones materiales de existencia –su deterioro– configuran otra dimensión de análisis absolutamente necesario para comprender por qué en determinadas sociedades el sistema político, junto al valor que se le otorga a la política y a la democracia, no es más importante que el “reino de las necesidades”, generando prácticas políticas que sólo en apariencia parecen menospreciar el juego democrático. En otras palabras: la protesta social refiere a la (in)validez del orden social mismo puesto en cuestión. Esta breve digresión abre otro frente de debate que aquí no abordamos pero que consideramos igualmente crucial: la relación entre democracia-capitalismo-conflicto social-teoría social. Más aún, no deberíamos olvidar la reflexión sobre las condiciones de posibilidad de producción de determinados discursos y su concepción del orden social, sea éste entendido como injusto, inestable, etc., o constituido por movimientos, grupos, clases. Allí están, para recuperar, las nociones de cultura, orden social, hegemonía, dominación, resistencia, entre otras que repasamos brevemente.

Bibliografía citada

- Amadeo, Belén, 2002, “El nuevo ciudadano: la reforma de la cultura política argentina”, disponible en <http://www2.uca.edu.ar>.
- Auyero, Javier, 2002, *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la argentina democrática*, Buenos Aires, Libros del Rojas-UBA.
- Auyero, Javier y Benzecry, Claudio, 2002, “Cultura”, en Altamirano (dir.) *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós.
- Bajtín, Mijail, 1987, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Madrid, Alianza.
- Bauman, Zigmunt, 2002, *La cultura como praxis*, Buenos Aires, Paidós.
- Béjar, María Dolores, 2005, *El régimen fraudulento*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- James, Daniel, 1990, *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Bobbio, N., Matteucci, N., Pasquino, G., 1994, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre, 1991, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Chávez, Alicia Hernandez, 1993, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, FCE.

- De Certeau, Michel, 1999, *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, Madrid.
- De Ípola, Emilio, 2001, *Metáforas de la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Delamata, Gabriela, 2002, “De los ‘estallidos’ provinciales a la generalización de las protestas en Argentina, Caracas, *Revista Nueva Sociedad* 182.
- Eagleton, Terry, 2002, *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*, Buenos Aires, Paidós.
- Eagleton, Terry, 2005, *Ideología. Una introducción*, Buenos Aires, Paidós.
- Fajn, Gabriel, 2003, *Las fábricas recuperadas*, Buenos Aires, Ediciones del IMFC.
- Farinetti, María, 1999, “¿Qué queda del movimiento obrero?. Las formas de reclamo laboral en la nueva democracia argentina”, Buenos Aires, *Revista Trabajo y Sociedad*, 3º trimestre.
- Garretón, Manuel, 1993, “Cultura política y política cultural”, en Manuel Garretón, Saúl Sosnowski y B. Subercaseaux (comp.) *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Giarraca, Norma (edit.), 2001, *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza editorial.
- Gordillo, Mónica, 1999, *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, UNC.
- Gordillo, Mónica, 2001, *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Córdoba, Ferreyra editor.
- Gramsci, Antonio, 1999, *Antología*, México, Siglo XXI.
- Hall, Stuart y Jefferson, Tony, 1993, *Resistance Through Rituals. Youth subcultures in post-war Britain*, Cambridge, University Press.
- James, Daniel, 1999, *Resistencia e integración*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Landi, Oscar, 1992, *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente, que hizo la gente con la televisión*, Buenos Aires, Planeta.
- Landi, Oscar, 1988, *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur.
- Lobato, Mirta y Suriano, Juan, 2003, *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, FCE.
- López Maya, Margarita, 2002, *Protesta y Cultura en Venezuela. Los marcos de la acción colectiva en 1999*, Buenos Aires, Clacso.
- Moscoso, Leopoldo, 1992, “Lucha de clases, acción colectiva, orden y cambio social”, *Revista Zona Abierta* N°61-62, Madrid.

- Nardacchione, Gabriel, 2005, “La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público”, en Schuster, Federico, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Palomino, Héctor y Di Marco, Graciela, 2003, *Movimientos sociales en la Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil*, Buenos Aires, UNSAM
- Peschard, Jacqueline, 2001, *La cultura política democrática*, México, Ed. Instituto Federal Electoral, México.
- Rinesi, Eduardo, Vommaro, Gabriel y otros, 2007, *Las lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Prometeo, Buenos Aires.
- Rivas, Antonio, 1998, “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales”, en Ibarra, Pedro, y Tejerina, Benjamín, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta.
- Rudé, George, 1978, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel.
- Sábato, Hilda, 1998, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Schuster Federico et al, 2005, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Scott, James, 1990, *Dominations and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, Londres, Yale University. (ed. en castellano: *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 2000).
- Suriano, Juan, 2001, *Anarquistas. Cultura y política libertarias en Buenos Aires*, Buenos Aires, Manantial.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián, 2002, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.
- Tarrow, Sidney, 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- Thompson, E.P., 1995, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- Urresti, Marcelo, 2002, “Cultura juvenil”, en Altamirano (dir.), *Términos críticos en sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós.
- Zald, Meyer, 1999, “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en Zald, McCarthy, McAdam, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo.
- Zubieta, Ana María, 2004, *Cultura popular y cultura de masas*, Buenos Aires, Paidós.

PARA QUÉ ES EL 24 DE MARZO. CONMEMORACIONES Y USO POLÍTICO DE LAS CALLES EN LA CÓRDOBA DE LOS NOVENTA*

Carol Solis**

Resumen

Este trabajo propone explorar cambios y permanencias en la cultura política de los noventa, tomando en cuenta el uso de las conmemoraciones del 24 de marzo entre los indultos de 1989-1990 y la crisis política de fines del 2001, proponiéndolas como cartografías situadas del conflicto sociopolítico. Asume como preocupación central el lugar desempeñado por la cuestión de los derechos humanos en la historia reciente, bajo el funcionamiento del régimen político de una democracia excluyente. Sostiene la progresiva conversión del 24 de marzo en un espacio que promovió procesos de recomposición social mediante la ampliación del marco de la impunidad y la constitución de redes de acción; proceso en el que se conjugaron también los diferentes planos de conflictividad provincial. Como hipótesis específicas, reconoce tres momentos o subperíodos. El primero, de 1989 a 1993, momento de menor envergadura en el que las conmemoraciones adquirieron rasgos casi endogámicos. El segundo, de 1994 a 1997, momento de transición caracterizado por ser formativo de nuevos actores e identidades para quienes la experiencia de crisis provincial resultó crucial, y el tercero, desde 1998 hasta el 2002, en el que se produjo una ritualización del 24, instalándose como evento conmemorativo que es a la vez oportunidad y experiencia de sociabilidad política. Para ello, se construye un mapeo de las conmemoraciones, deteniéndose en los actores, demandas, escenificaciones y significados construidos, tanto como en los acuerdos, tensiones y negociaciones. Se recurre a los aportes de la renovada historia política, a los estudios locales sobre protesta y acción colectiva y se procura establecer diálogos entre lo social y lo político, esperando contribuir a una mirada remozada de las relaciones entre actores colectivos y espacio público que rescate el uso político de las calles.

Palabras claves: conmemoraciones, derechos humanos, historia reciente, cultura política.

* Este trabajo corresponde a un proyecto más amplio que procura dar cuenta de la trayectoria de la cuestión de los derechos humanos en la década del noventa, en Córdoba, tomando en cuenta los actores y espacios que la sostienen, los significados sociales construidos y los principales conflictos que expresa. El mismo se realiza como becaria de SECYT bajo la dirección de Mónica Gordillo y Javier Moyano. Agradezco a Marcela Ferrari sus comentarios a una versión preliminar del mismo.

**ECI, CIFFyH-UNC

Summary

This paper explores changes and continuities in political culture of the 90's taking into account the use of March 24 commemorations that took part between the pardons of 1989-1990 and the political crisis at the end of 2001. It proposes it as cartographies of sociopolitical conflict. As a main concern it assumes the role played by human rights matter in recent history under a political regime of an excluding democracy. It holds the progressive conversion of March 24th into a space that gave rise to a process of social recomposition that took place through the widening of the impunity framework and the constitution of networks of action. This process was traversed by provincial conflictivity. As specific hypothesis three moments or sub periods are acknowledged. The first one goes from 1989 to 1993, a moment of minor importance in which the commemorations acquired almost endogamic features. The second one, from 1994 to 1997, a moment of transition characterized for the promotion of new actors and identities to whom the experience of provincial crisis was crucial; the third one from 1998 up to 2002, in which ritualization of March 24th was produced, turning itself into a commemorative event which is at the same time was an opportunity to experience political sociability. For that, a map of the commemorations is constructed, dwelling on actors, demands, staging and constructed meanings, as well as on agreements, tensions and negotiations. It applies to the contributions of the renewed political history, to local studies on protest and collective action and tries to establish a dialog between social and political aspects, wishing to contribute to a new look on relationships between collective actors and public space that recovers the political use of streets.

Keywords: commemorations, human rights, recent history, political culture.

Un tópico recurrente en el análisis de la larga década del noventa, período inclusivo de las presidencias de Carlos Menem y Fernando de la Rúa, ha sido la referencia a una sostenida crisis de representación política. En tanto expresión diagnóstica, la misma permitiría relacionar fenómenos como las críticas al formato partido, la apatía de los votantes, la distancia creciente entre gobernantes y gobernados, entre otros, los que pueden sintetizarse en el imaginario predominante de malestar con la política; entendida ésta a manera del “campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones.”¹ En nuestra opinión, ello no habría significado un abandono de lo político, en sentido amplio y constitutivo de la *polis*, sino su pervivencia en espacios no tradicionales. En consecuencia, la repentina aparición de actores y prácticas políticas novedosas

¹ Rosanvallón, 2003: 20.

en la Argentina finisecular no puede desligarse de procesos a veces invisibilizados de fragmentación pero también de recomposición socio-política.²

En efecto, las reformas estructurales operadas en los noventa, sus ritmos y espacios de implementación a nivel nacional y provincial y la constitución de un régimen político típico de una “democracia excluyente”, usando la terminología de Pucciarelli,³ recortan el escenario de un agudo y acelerado proceso de descuidadización.⁴ Pero esta generalización del despojo posibilitó también situaciones de recomposición social de lazos e identidades, constitutivos de nuevos espacios y solidaridades.⁵ En consecuencia, sostenemos que dicha experiencia inédita de descenso social y ocaso de las certidumbres pretéritas tuvo su correlato en los modos habituales de pensar y hacer lo político. En esta línea de preocupaciones, el trabajo se interroga específicamente por los cambios y continuidades entramados en la cultura política de los noventa, desde actores colectivos que a través del uso político de las calles procuran establecer puentes entre lo social y lo político. El objetivo del artículo es realizar una primera aproximación a lo planteado, tomando en consideración el uso político de la calle, en la ciudad de Córdoba, a través de las conmemoraciones sucesivas del 24 de marzo de 1976, entre los indultos de 1989 y la crisis política del 2001. Se pretende entonces el abordaje de espacios tradicionalmente poco explorados de lo político (por la preeminencia de su versión institucionalista), interesándonos especialmente por la confluencia entre actores que buscan concitar el interés público sobre determinadas cuestiones.⁶

² Para lecturas abarcativas de este proceso, la obra de Maristella Svampa resulta crucial respecto al modo en que se han dado tales transformaciones sociales, interrogándose sobre la génesis de estas experiencias colectivas de recomposición social: desde las primeras reconfiguraciones del sindicalismo, la experiencia de los desocupados y las formas asamblearias, hasta su actual preocupación por las demandas de ciudadanía. Cfr. Svampa, 2005.

³ Entre los aspectos centrales de su planteo, el autor refiere a la corporativización del sistema político y la desafección política de la mayoría de la sociedad. La política no se habría vaciado, sino que habría sufrido una mutación, cambiando de función y contenido: “en lugar de potenciar y proyectar la lucha social, jerarquizándola, busca inhibirla produciendo impotencia, resignación, desaliento y la nueva creación de que la democracia sólo sirve para seleccionar elencos administrativos que no tienen la obligación de respetar pacto representativo alguno”. Esto sería posible por la eliminación del debate público y la elaboración privada y semisecreta de la política y la difusión de un mensaje posibilista. Pucciarelli, 2001: 59.

⁴ Con dicha expresión aludimos a la pérdida de las referencias materiales y simbólicas de la ciudadanía, sobretudo en la versión social de la misma.

⁵ La expresión *nuevos* debe tomarse con cautela, pues en ella se incluyen el surgimiento de colectivos novedosos y las reformulaciones de espacios y actores tradicionales. En ambos, la distinción entre lo nuevo y lo viejo puede entenderse precisamente como regiones de fronteras (siempre móviles, mixtas, conflictivas, interdependientes, para tomar metafóricamente lo que nos ha enseñado la historiografía de frontera en los últimos años) más que como límites.

⁶ Seguimos en este punto las consideraciones de William Gamson y David Meyer, “En la sociedades democráticas, los medios institucionales incluirán la utilización del sistema electoral, del

Desde la pregunta orientadora ¿Para qué es el 24 de marzo? proponemos como argumento principal que el 24 de marzo se convirtió, de manera progresiva, en un espacio político privilegiado, por sobre las específicas e históricas demandas a él asociadas (y ligadas a su dimensión conmemorativa). Ello permitió articular conflictos de variado origen y trayectoria y poner en disponibilidad determinadas construcciones discursivas, como sobreentendidos culturales que legitimaron la acción de sus promotores, por lo que las referencias a *la impunidad* se convirtieron en el slogan sintetizador de este proceso de encuadre. De esta manera, los 24 actuarían en Córdoba como escenificaciones situadas que permiten esbozar determinadas cartografías, como mapeos, de ciertos aspectos del conflicto socio-político. En consecuencia, no sólo pueden pensarse como ventanas políticas de oportunidad, otorgando visibilidad a diferentes conflictos, sino como efectivos espacios de recomposición social, al promover y efectivizar la acción coordinada entre diferentes actores, habilitando solidaridades que se ponen en juego en otros escenarios de conflicto. En este proceso es posible identificar tres subperíodos. El primero, de 1989 a 1993 que sitúa el momento de menor envergadura, en el que las conmemoraciones adquirieron rasgos casi endogámicos. El segundo, de 1994 a 1997, considerado de transición por ser formativo de nuevos actores e identidades para quienes la experiencia de crisis provincial resultó crucial; y el tercero, desde 1998 hasta el 2002, en el que se produce una ritualización del 24, instalándose como evento conmemorativo que es a la vez ventana política y experiencia de sociabilidad.

En términos metodológicos, hemos delimitado el análisis al principal evento conmemorativo del 24: la Marcha convocada anualmente por los organismos de derechos humanos de Córdoba y que, generalmente, culmina en un acto con oradores. Desde Danielle Tartakowski⁷ podemos caracterizar las marchas del 24 por la confluencia de dos formatos: la manifestación procesión y la manifestación petitorio. Si la primera contiene un fuerte carácter expresivo, asociado a una estrategia de refuerzo identitario, la segunda se orienta a señalar al Estado áreas y problemas en los que debe intervenir. Su elección se justifica además, desde otra perspectiva, por ser el evento obligado de la militancia –en sentido amplio, pero también la única ocasión en que se ha visto a diferentes generaciones de militantes, autoridades universitarias, gremiales y dirigentes partidarios de primera línea ocupando las calles, sobretodo en los últimos años. Espacio denunciativo, conmemorativo pero también de sociabilidad “ambulante”, ha logrado instalarse en los últimos años como una megamarcha, en la que se articulan micro-

sistema judicial y de las peticiones pacíficamente presentadas a los funcionarios públicos (...) todo lo demás se considera extrainstitucional incluyendo manifestaciones pacíficas, vigiliadas, marchas, huelgas, boicots, revueltas y disturbios, incendiar objetos, tirar piedras y arrojar bombas, asesinatos políticos y secuestros.” Gamson y Meyer, 1999: 402.

⁷ Tartakowski, 1998.

movilizaciones que comparten, disputan y amplían los sentidos, según los casos, oficialmente convocantes. Por ello se analizan (en cada subperíodo delimitado) los actores, demandas, escenificaciones y significados construidos, sin descuidar los acuerdos, tensiones y negociaciones observados, así como sus vínculos con diferentes situaciones contextuales. El relato se elabora a partir de la consulta del periódico provincial de mayor difusión, una base de datos con registro de acciones colectivas en los noventa, volantes y otros materiales producidos por los mismos actores.⁸ La periodización propuesta resulta tentativa en esta instancia, reconociendo que, desde una perspectiva basada en las respuestas sociales a las transformaciones estructurales, se han delimitado otros recortes temporales con los que estaremos en diálogo.⁹

Las conmemoraciones y el uso político de las calles

Las conmemoraciones pueden interpretarse como escenificaciones, actuaciones “respetables” del poder, sumamente necesarias en la generación y mantenimiento de consenso entre gobernados y gobernantes. En este sentido, y desde los aportes de James Scott,¹⁰ podríamos incluir a las conmemoraciones públicas dentro de las ceremonias que legitiman el poder de los grupos dominantes, más específicamente como eventos de autodramatización de las élites, ceremonias de afirmación que corresponden a una de las específicas funciones del discurso público como *labor política*, junto con la pretensión de unanimidad que las mismas expresan. De allí la preferencia por los desfiles y otras reuniones autorizadas, a las acciones de la multitud y las reuniones clandestinas.¹¹ Pero, en

⁸ Dado que el material primario con que se cuenta es principalmente la prensa gráfica local, somos conscientes de la limitación que acarrea por las características inherentes de la construcción mediática de la realidad. De allí que resulta preciso abordar en adelante otras fuentes, principalmente entrevistas en profundidad a actores paradigmáticos de este proceso.

⁹ Al respecto, Mónica Gordillo ha diferenciado tres subetapas para los noventa. Una primera de 1989 a 1991 caracterizada por el consenso inicial al gobierno Menemista, los primeros límites del mismo y la instauración de un fuerte principio de gobernabilidad con el Plan de Convertibilidad. Una segunda, que abarcaría hasta 1995 que (con especificidades regionales) marcaría los primeros intentos por articular espacios de oposición. Y una tercera etapa que “se caracterizaría por la emergencia de los costos del proceso de reforma que recayeron principalmente en el mercado laboral, donde se expresaron más abiertamente las voces de los que resultaron excluidos del modelo”. Gordillo, 2001.

¹⁰ Scott, 2000.

¹¹ Sobre la función afirmativa, el autor sostiene: “Las ceremonias formales que los poderosos organizan para celebrar y dramatizar su dominio son la mejor representación del discurso público exactamente como ellos quieren que aparezca. Los desfiles, las ceremonias de apertura, las tomas de posesión de los cargos, las procesiones, las coronaciones, los funerales ofrecen a los grupos dominantes la ocasión para convertirse en un espectáculo con todas las características que ellos mismos han escogido.” Scott, 2000: 84-92.

ocasiones, cuando no son promovidas por el Estado, operan como escenarios de interpelación, estrategias de visibilidad o repertorios de instalación, según las expresiones más usadas. Se trataría pues de eventos surgidos/sostenidos desde la arena social; peculiares acciones colectivas que pueden volverse altamente ritualizadas y hasta fuertemente institucionalizadas, esto es, de escaso poder disruptivo. Para Argentina, los 24 de marzo han sido abordados en tanto rituales de conmemoración, principalmente asociados a las disputas por las memorias de la represión. En particular, Jelin afirma que conmemoraciones como ésta remiten a “períodos de conmoción y conflicto en los estados y en las sociedades del Cono Sur (...) (Por ello) Se trata de grandes acontecimientos de la vida política y social que, en el momento en que ocurren, instalan en el mismo evento su determinación de conmemoración. Son actos orientados hacia el futuro”.¹² En ellas no solo se actualiza el pasado sino también se disputa el presente, de allí la fuerte impronta de éste en cada conmemoración. Para nuestro trabajo, el artículo de Federico Lorenz en la misma obra compilada por Jelin ha sido especialmente inspirador, al animar nuevos interrogantes sobre los usos que diversos actores realizan de estas conmemoraciones. En efecto, preguntándose ¿de quién es el 24 de marzo? el autor explora las disputas en las apropiaciones de dichas conmemoraciones desde el acontecimiento originario hasta el 2001, apuntando en sus conclusiones “la fuerte impronta del contexto histórico en la significación de las fechas de memoria. Pues el eje de las conmemoraciones ha ido desplazándose de acuerdo a las coyunturas.”¹³

Los usos coyunturales del 24 se aproximan al concepto de ventana política utilizado por los investigadores de la acción colectiva como “una oportunidad a los defensores de ciertas propuestas; oportunidad de imponer sus soluciones o de llamar la atención sobre sus problemas.”¹⁴ Sin considerar si la metáfora es o no adecuada, importa destacar que aquí pensamos las conmemoraciones del 24 también desde el uso político de las calles, vinculando nuestro análisis a la tradición que se interroga por los espacios no institucionalizados y, consiguientemente, por otros modos de sociabilidad política que escapan a los partidos, las elecciones y el acceso regular a las instituciones republicanas.¹⁵ Trabajos claves han

¹² Jelin, 2002:4 - 5.

¹³ Lorenz, 2000: 97- 98.

¹⁴ Gamson y Meyer, 1999: 399.

¹⁵ Esta mirada toma los aportes de Pierre Rosanvallón, al destacar el valor de la calle como espacio político. Rosanvallón, 2000. Claro que distinguimos diferentes usos de la misma, por ejemplo entre apropiaciones más disruptivas o institucionalizadas, en el sentido de menos portadora de incertidumbre para los destinatarios y observadores de la protesta. Sin embargo, destacamos la centralidad que el uso de las calles sigue teniendo aún en sistemas con sufragio universal vigente, máxime en sociedades periféricas como las nuestras y en períodos de creciente distanciamiento entre los gobernantes y los gobernados.

puesto de relieve la importancia de la política en las calles¹⁶ para un período formativo del espacio público en Argentina, caracterizado por la conformación de un régimen político restrictivo de la participación. El uso político de la calle se ha mantenido en diferentes momentos de nuestra historia nacional, por la vigencia de regímenes excluyentes –en sentido material y/o simbólico, en versiones tanto autoritarias como democráticas (desde el punto de vista de la vigencia de las instituciones, pero también de su acceso). Un uso político de la calle que ha tomado formas autónomas y heterónomas respecto del Estado, según las circunstancias, utilizando dramaturgias divergentes según sus promotores y finalidades.

Las dimensiones conmemorativas y del uso político de las calles pueden englobarse en lo que Silvia Sigal denomina “demostraciones colectivas” atendiendo a los siguientes componentes. Son públicas en un doble sentido: por referencia a la materialidad del espacio que ocupan y por su inscripción en la prensa. Son demostraciones porque están destinadas a ser vistas y oídas:

“Si es imposible enumerar todos los destinatarios posibles, pueden mencionarse los indispensables: los otros –amigos y enemigos– y los participantes mismos –que muestran su potencia y engendran (siquiera efímeramente) su calidad de entidad colectiva–; la presencia pública no es tan sólo la expresión de entidades previamente constituidas sino que contribuye a producirlas, modelarlas o consolidarlas. Las demostraciones tienen *in fine* un tercer destinatario, un ojo público, que es simultáneamente la garantía de su existencia. La mediatización de la sociedad hace evidente, hoy, esa dualidad constitutiva (a la vez el designado de manera explícita y una audiencia indeterminada) que destruye la ilusión de simetría entre el sentido otorgado por los participantes y el reconocido por los destinatarios.”¹⁷

A su vez, y tomando libremente la perspectiva de la autora sería posible postular la convivencia de la vertiente conmemorativa de los 24 de marzo en tanto demostraciones colectivas con la protestataria. En este sentido, el trabajo apunta a destacar en el análisis esta otra dimensión, en ocasiones obliterada. La dimensión protestataria alude entonces a la instalación de una demanda, en la que se exhiben cuerpos “dotados de una materialidad visual y sonora que es convertida en signo por los participantes y los espectadores (...) Los cuerpos significantes son el componente necesario y esencial de una demostración protestataria. (...) Los cuerpos manifestantes son, además, conmensurables.”¹⁸

¹⁶ Sabato, 1998.

¹⁷ Sigal, 2006: 16 y 17.

¹⁸ Sigal, 2006:135-137.

Centrándonos en la ciudad de Córdoba, cierto es que el 24 de marzo devino, en los noventa, en la única fecha “fija” del calendario laico que sostuvo eventos conmemorativos públicos de envergadura.¹⁹ Ahora bien, ¿por qué si el trabajo y la pérdida de derechos antes garantizados probablemente sintetizaban la red de conflicto principal, sobretodo desde la segunda mitad de la década, no existieron otras fechas igualmente convocantes? Tras la plaza vacía, expresión de Martuccelli y Svampa²⁰ que condensa la transformación del peronismo, ni el 1° de mayo ni el 17 de octubre lograron lo que el 24 de marzo, en términos de convocatoria y, más aún, de constitución de un evento polisémico, al concretar adhesiones y acciones de actores, genéricamente identificados en el arco opositor a la política nacional y provincial, según los casos, abonando cierto imaginario opositor (o combativo, según los enunciadores) de los propios actores, pero también promoviendo la efectiva conformación de redes y solidaridades que trascendían la labor conmemorativa. Es posible adentrarnos en el análisis de este supuesto a partir del abordaje de tres momentos en la historia reciente de los 24 de marzo.

Primera etapa: 1989 - 1993 o de cómo se volvió un evento cuasi-endogámico.

En 1989 se sucedieron varios acontecimientos relevantes que marcaron el inicio de un tiempo nuevo: el intento de copamiento de la Tablada (enero), las elecciones presidenciales (mayo) y la entrega anticipada del mando presidencial de Raúl Alfonsín (UCR) a Carlos Menem (PJ) (julio), en un marco de crisis hiperinflacionaria, protestas y saqueos. Ya entonces comenzaba a discutirse la posibilidad de intervención de las Fuerzas Armadas en conflictos internos, tópico que será recurrente en las estrategias represivas de los noventa.²¹ Este primer período guarda aún características de la matriz pos-dictatorial de los ochenta, en la que el tema de los derechos humanos y las conmemoraciones del 24 tienen fuerte

¹⁹ Fuera de esta fecha, las mayores concentraciones y movilizaciones callejeras en Córdoba no se realizaron en fechas simbólicas, sino como exclusivas acciones contenciosas ligadas a los específicos conflictos por los que atravesaban sus grupos promotores. La única excepción relevada es el 29 de mayo, conmemoración del Cordobazo, fecha que será públicamente recordada, sobretodo desde mediados de los noventa y en años de conflictos sindicales de envergadura, íntimamente ligado a la formación de coordinadoras sindicales como, por ejemplo, la Corriente 1° de Mayo.

²⁰ Martuccelli y Svampa, 1997.

²¹ Mientras el gobierno inscribía en agenda esta posibilidad, la sujeción de las Fuerzas Armadas al imperio de la ley resultaba aún bastante precaria, no sólo por los reiterados alzamientos *carapintadas* sino como puede colegirse de las expresiones del secretario general de la presidencia al insistir que las mismas “están retomando los canales de la subordinación al poder civil” *La Voz del Interior* (en adelante LVI) Córdoba, 21-3-1989, p. 4 A.

presencia en la agenda de los medios y, más importante aún, en las agendas partidarias, principalmente en sus vertientes juveniles. Pero, como señalamos en trabajos previos, el efecto desactivador de los indultos de Menem a militares procesados (octubre de 1989) y condenados (diciembre de 1990) enmarcó un creciente divorcio entre los organismos de derechos humanos y los partidos –principalmente de las fuerzas mayoritarias, aliados tardíos de fines de la dictadura. En consecuencia, el período 1989-1993 estuvo signado por las variaciones (en formatos de acción, convocatoria, adhesiones, cobertura mediática y demandas) en un escenario decreciente de visibilidad pública y de conversión en un evento cuasi endogámico, en el que las solidaridades fueron cada vez más exiguas y las redes activadas menores. En estos primeros años, una particularidad en Córdoba es que las actividades conmemorativas no tuvieron fecha fija, buscando los organizadores realizarlas en momentos que facilitarían la convocatoria,²² como tampoco una modalidad instalada. Hubo variaciones,²³ realizándose en ocasiones marchas y en otros actos. Los escenarios también cambiaron, entre calles céntricas, esquinas peatonales y la Plaza San Martín, tradicional lugar de las rondas de los organismos y sede de la ex D2 (o División de Informaciones de la Policía Provincial), conocido Centro Clandestino de Detención –en adelante CCD– de la dictadura, ubicado en el predio del legendario Cabildo Histórico de la Ciudad. La modalidad de marcha multitudinaria y acto será, más bien, la construcción histórica de un repertorio, íntimamente ligado a las posibilidades de sustentar una determinada ritualización del evento. Desde los actores que sostienen la conmemoración, la convocatoria más amplia registrada es la de 1989, con la presencia de cuatro de los organismos históricos de Córdoba,²⁴ partidos políticos y sectores gremiales de fuerte activación en el período.²⁵ En adelante, si

²² Aunque esto tampoco se aplica a todos los años. En 1990, por ejemplo, la marcha se realizó el miércoles 22, probablemente por tratarse de una convocatoria ampliada.

²³ En 1989, marcha “desde Plaza San Martín”, en 1990 por “calles céntricas” hasta la esquina de 27 de abril y Vélez Sársfield. En 1991, acto en la intersección de 9 de julio y San Martín (área peatonal), en 1992 un acto en la Plaza San Martín (coincidente con la ronda de los jueves) y 1993 sin datos en la prensa.

²⁴ Entre finales de la dictadura y primeros años del Gobierno de Alfonsín, en Córdoba existían los siguientes organismos: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Creadas en diferentes momentos de nuestra historia reciente; algunas con sus formalizaciones actuales bastante tardías y aún con diferencia en sus perfiles organizacionales, una nota de identidad local es la memoria de trabajo conjunto, constituida por aquellos años. Ya hacia 1989 las convocatorias no siempre son conjuntas y sus visibilidades también oscilantes.

²⁵ Convocatoria firmada por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia, Federación Universitaria de Córdoba, Movimiento al Socialismo, Partido de la Liberación, Partido Revolucionario para la Independencia, Partido Comunista, Patria Libre, Movi-

bien se mantuvo la asistencia de fuerzas partidarias menores, los partidos mayoritarios sólo activaron en las convocatorias de repudio a los indultos, aunque desde sus expresiones juveniles.²⁶ La política de derechos humanos no estaba exenta de las disputas partidarias coyunturales: de allí las agresiones y mutuas exclusiones en las respectivas convocatorias, hasta los incidentes por encabezar la marcha, como ocurrió en 1990, episodio singular. Ese año la prensa registra en los días previos al 24 sólo una marcha de repudio a la política económica de Menem. Motorizada por el arco partidario y las organizaciones de derechos humanos,²⁷ se registraron incidentes entre el PJ y las demás fuerzas, principalmente la izquierda, culminando la misma sin la lectura del documento consensuado y sin llegar al destino prefijado.²⁸ Después de los indultos, los 24 de marzo de 1991 a 1993 tuvieron menor cobertura. En 1991, la conmemoración del 24 de marzo recibió un discreto tratamiento en la prensa, registrando sólo una convocatoria de Familiares a un acto en el área peatonal de la ciudad, sin mencionar otros sectores convocantes.²⁹ En 1992 se menciona genéricamente a “todos los organismos de derechos humanos, partidos políticos y gremios” sin especificarlos³⁰ y en 1993 sólo se registra la actividad de los organismos en las tareas de asesora-

miento 29 de Mayo y Partido Obrero, los gremios de Luz y Fuerza (de la empresa provincial de energía EPEC), la Unión Obrera Gráfica de Córdoba, la Asociación Bancaria y el Sindicato de Obras Sanitarias. *LVI*, Córdoba, 22-3-1989, p. 5 A. También hubo pronunciamientos individuales de diferentes fuerzas políticas: Izquierda Unida, Juventud del Movimiento de Renovación y Cambio de la seccional 7ª. La Juventud Radical repudió igualmente el golpe, reiterando su compromiso “de bregar por la unidad nacional”. *LVI*, Córdoba, 23-3-1989, p.5 A.

²⁶ Hemos desarrollado estos tópicos en Solis, 2004a y 2004b. También, pero centrándonos en los actores partidarios, en Solis, 2007.

²⁷ La prensa indica como convocantes a Familiares, LADH, Abuelas, SERPAJ y APDH entre los organismos, y a las juventudes políticas de la UCR, PJ, PI, PC, Socialista Popular, Patria Libre, M. 29 de Mayo, PIN y Democracia Popular. *LVI*, Córdoba, 22-3-1990, p. 4 A. El P.O adhirió al documento pero no a la marcha, mientras la Juventud Radical y Franja Morada llevaron sus propias consignas.

²⁸ La consigna slogan fue “*Contra el Hambre y por una democracia con Justicia Social*”. El documento central reclamaba aumento de salarios, congelamiento de precios, alquileres y tarifas, incremento de la asistencia social y de los presupuestos de salud y educación, así como el cese de los despidos y suspensiones. Como aliados influyentes, la prensa anunció la participación del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, invitado a la asamblea anual de SERPAJ en la localidad de Colonia Caroya; pero no hemos confirmado su presencia. Tampoco pudo confirmarse la efectiva participación de los organismos. No hubo lectura de documento conjunto y sólo se difundió un pronunciamiento con duras críticas al gobierno por “traicionar” los postulados votados el 14 de mayo de 1989. *LVI*, Córdoba, 24-3-1990, p. 4 A. Días antes, en Buenos Aires se había registrado una marcha similar, bajo la consigna “*No a la impunidad, no al hambre*” y denostada por el gobierno nacional como “demagógica” en un marco de creciente crítica a las orientaciones de su cartera económica.

²⁹ *LVI*, Córdoba, 23-3-1991, p. 3 A y 24-3-1991, p.5 A

³⁰ *LVI*, Córdoba, 24-3-1992, p.4 A. Si se incluyen las actividades conmemorativas previstas: conferencia de prensa, video debate en el Instituto Goethe, y acto en la Plaza.

miento y patrocinio a los ex presos políticos que tramitaban las indemnizaciones aprobadas por la ley 24.043.³¹

Federico Lorenz ha caracterizado esta etapa como de fragmentación y reacomodamiento,³² tendencia que en Córdoba, *a priori*, no resulta tan clara. Aquí, por ejemplo, no se desarrollaron actos divididos, ni se separaron organizaciones; pero, de igual modo, la crisis del movimiento pareciera advertirse en las dificultades para concitar interés público. Incluso, a juzgar por los reclamos inscriptos, la voz de los organismos difundida en el 24 de marzo de 1989 se acercaría más a la posición dura al reclamar: “cárcel a los genocidas del proceso y sublevados de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli; nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida, no a cualquier tipo de amnistía y libertad a los *militantes populares presos* (...) restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio y la plena vigencia de las libertades democráticas (...) contra las persecuciones por razones políticas e ideológicas, por una investigación profunda de los hechos de la Tablada con la participación de los organismos de Derechos Humanos, sociales y políticos y en rechazo al plan político que condena al hambre, la miseria y la desocupación.”³³ (Destacado mío)

Más allá de este proceso de enmarcamiento en el que se integran a los reclamos clásicos del movimiento (sobre justicia y verdad) los recientes episodios anudados en la cuestión militar (vg. alzamientos militares e intento de copamiento de La Tablada) y el rechazo explícito a la política económica de la gestión presidencial de Raúl Alfonsín, afirmamos que no logró instalarse como un marco compartido por otros actores. De hecho, como observamos, la convocatoria a los 24 fue decreciente, llegando a convertirse casi en un evento endogámico, en el que aún viejas solidaridades entraron en crisis. En todo caso, es probable que las cada vez mayores diferencias entre los organismos nacionales hayan significado toda una etapa de reformulaciones internas. Conviene resaltar asimismo que confluyeron otros fenómenos de orden general, ligados directamente a la crisis de antiguos aliados, como la progresiva pérdida de representatividad de las juventu-

³¹ Si bien los indultos marcaron un hito en el desprocesamiento de la búsqueda de justicia, los organismos de derechos humanos continuaron actuando en la vía judicial e institucional mediante la exigencia de anulación de los perdones (alegando que por su carácter político tomaban la forma de amnistías, facultad reservada al Congreso de la Nación) y de avance en una estrategia de reparación para los damnificados. *LVI*, Córdoba, 4-1-1991, p. 3 A. Como en los primeros tiempos de la dictadura, nuevamente la dimensión internacional cobró fuerza, siendo procesados en instancias supranacionales sus reclamos. Sobre las reuniones informativas por las indemnizaciones, *LVI*., Córdoba, 17-3-1993, p. 5 A y 20-3-1993, p. 3 A.

³² Para el autor la etapa abarca de 1989 a 1995; entre las causas de este proceso señala el impacto desactivador de La Tablada y la confirmada fractura dentro del Movimiento de Derechos Humanos, evidenciada en la división de Madres de Plaza de Mayo entre una línea más dura (Hebe de Bonafini) y otra más moderada. Lorenz, 2000:78-83.

³³ *LVI*, Córdoba, 22-3-1989, p.5 A.

des partidarias, la crisis de la izquierda –ambas palpables en la reconfiguración del espectro partidario local–³⁴ y las modificaciones en el espectro sindical, a tono con las orientaciones económicas predominantes desde la instauración de las “reformas estructurales” y la tendencia al ejecutivismo como estilo de representación política.³⁵ A su vez, es posible que confluyan en este sentido otros fenómenos: en el caso provincial, si bien las protestas se mantuvieron activas en diferentes sectores gremiales, principalmente estatales, cabe señalar que aún siguieron abiertos ciertos canales de resolución típicos de la década anterior.³⁶ En consecuencia, se fue confirmando la función conmemorativa del 24, anclada en la versión primigenia o histórica de los derechos humanos³⁷, hecho que obstaculizó su generalización a otras situaciones de injusticia. De todos modos, en Córdoba, pareciera haberse iniciado una tendencia incipiente a la articulación de conflictos antes fragmentados hacia fines de 1992,³⁸ proceso éste que adquirió mayor relevancia en la etapa siguiente.

Segunda etapa: 1994-1997 y la construcción de un espacio militante

Hacia 1994 comienzan a avizorarse cambios en los repertorios de conmemoración del 24, visibles principalmente en los actores colectivos que sostienen el

³⁴ En un trabajo previo afirmábamos al respecto “la situación de los partidos políticos también había comenzado a modificarse: las juventudes partidarias perdían, de manera progresiva, protagonismo y capacidad de convocatoria, y las expresiones partidarias de derecha cobraban impulso, en medio de discursos reivindicadores de la acción militar en los setenta. Así, a modo de ejemplo, el Partido Intransigente y la Democracia Cristiana se habían alejado ya del FREJU-PO, mientras los militares devenidos en políticos se convertían en dirigentes partidarios, tal el caso de Bussi y Aldo Rico.” Solis, 2007.

³⁵ Novaro, 1994.

³⁶ Gordillo, 2002a. En el ámbito de las políticas sociales se advierte más claramente esta tendencia a mantener canales de concertación, abonando representaciones e identidades de carácter ofensivo, imaginarios pro-activos, como ocurrió con algunas organizaciones barriales. Burnichón, s/f.

³⁷ Hacia 1982-1983 se configuraba lo que denominamos la *versión histórica* de los derechos humanos en Argentina, marco (como frame) inicialmente asociado a una estrategia defensiva ante las violaciones cometidas por el Terrorismo de Estado, desde una perspectiva que pretendía denunciar y limitar los abusos de autoridad. Por lo tanto, esta visión anudaba su significación principal al legado de la dictadura, siendo los derechos civiles el núcleo de su exigibilidad. La productividad política de los derechos humanos, entendida como su capacidad para concitar el interés público, llegaba a su punto más álgido convirtiéndose en instrumento privilegiado de acción y reflexión políticas. Los espacios promotores de su vigencia pasaron a ser experiencias de militancia obligada para ex detenidos, militantes setentistas y la recién politizada juventud. Sus redes de solidaridad y apoyo se extendieron de manera considerable, integrando a sectores del sindicalismo, los partidos políticos –sobretudo en sus ramas juveniles, la cultura, entre otros. Al mismo tiempo, los derechos humanos se integraron, desde un plano analítico, a los principales debates de los especialistas sobre la transición en ciernes.

³⁸ Gordillo, 2002b.

evento y, paulatinamente, en una mayor convocatoria, aunque todavía con fuertes variaciones. Asimismo, se instalará con fuerza una matriz de “serie” conmemorativa con actividades diversas llevadas a cabo también en escenarios alternativos, como sedes sindicales y espacios universitarios. Sería ésta una etapa transicional entre dos momentos: el primero, de fuerte carácter endogámico y escuetas solidaridades y otro (que será objeto de nuestro tercer apartado) caracterizado por la ritualización del 24 y coincidente con las manifestaciones más masivas.

A diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, la conmemoración del 24 de marzo en 1994 fue en Córdoba exitosa o, al menos, más ruidosa. Una serie de actividades se realizaron propiciadas por una gama ampliada de actores, con la visita de aliados influyentes como Osvaldo Bayer.³⁹ La novedad principal fue la reactivación del espacio de los organismos bajo el nombre “Coordinadora de Derechos Humanos” y la aparición de una “Coordinadora Antirrepresiva”.⁴⁰ Estos espacios de articulación se corresponden igualmente con la conformación de otras instancias supraorganizativas del ámbito sindical que venían a corporizar posiciones opositoras a la política nacional y provincial, según los casos.⁴¹ La fuerte presencia de sectores estudiantiles universitarios también es una novedad, al igual que las actividades conmemorativas realizadas en el campus de la UNC. Al año siguiente se produjo la declaración mediática de Scilingo sobre la existencia de los vuelos de la muerte, desencadenando una serie de arrepentimientos y exigencias de listas de detenidos desaparecidos que lo instituyen como un verdadero acontecimiento disparador de esta etapa de reactualización de la cuestión de los derechos humanos. Sin embargo, en Córdoba, ese 24 de 1995 no registró un salto en la convocatoria.⁴² Por el contrario, la prensa apuntó cerca de un centenar de asistentes al evento principal, la ronda ampliada de los organismos de derechos humanos realizada en la Plaza San Martín.⁴³ Probablemente, si bien

³⁹ En la cobertura realizada por el matutino *La Voz del Interior* la visita de Bayer actuó como el acontecimiento más importante, publicándose una extensa entrevista en el suplemento Cultura de esa semana.

⁴⁰ La confirmación de este espacio, sobre el que debemos profundizar, estaría vinculado al inusitado aumento de las acciones de violencia institucional, más específicamente a la configuración pública del “Gatillo Fácil”, cuestión que en Córdoba ya se estaba tematizando.

⁴¹ Solis, 2006. La serie de actividades previstas incluyó para el 23-03 videos en la Plaza San Martín y charla debate en Luz y Fuerza y para el día 24: 10 y 17 hs, videos en Departamento de Cine y TV de la UNC, en la Plaza San Martín, ronda ampliada a las 19 hs y proyección de Panteón Militar en el Instituto Goethe. Por su parte, UEPC (gremio docente provincial) y MOAS (Movimiento de Acción Sindical) también expresaron su repudio. *LVI*, Córdoba, 24-03-1994, p. 6 A.

⁴² Las repercusiones locales del evento Scilingo tuvieron que ver más con declaraciones de repudio difundidas en los medios y las esperables analogías entre estos episodios represivos y otros acaecidos en el Dique San Roque de Córdoba.

⁴³ El periódico local titulaba: “Contra la impunidad” la crónica de las actividades previstas: ronda ampliada en la Plaza San Martín, reiterando que “se reedita la convocatoria de los

el 24 concitaba adhesiones más amplias, estas no se tradujeron directamente a la participación en los eventos tradicionalmente motorizados por los organismos.⁴⁴ Cabe destacar asimismo que 1995 fue un año difícil para Córdoba, por la crisis provincial que sobrevino al denominado Efecto Tequila, dada la cesación de pagos a empleados públicos y proveedores que terminara, hacia mediados de año, con el alejamiento prematuro de Eduardo César Angeloz de la gobernación, tras una encendida protesta protagonizada por los sectores provinciales y nacionales en conflictos, con una presencia también novedosa de militantes de partidos de izquierda recién arribados a la provincia.⁴⁵ En consecuencia, fue en el segundo semestre de 1995 donde cristalizaron las alianzas surgidas al calor de un año de conflicto entre viejos y nuevos actores. En este sentido, hemos reseñado en otro trabajo la importancia que adquirió la denominada “Marcha de la Resistencia” en diciembre, en consonancia con el Día Internacional de los Derechos Humanos.⁴⁶

Para el vigésimo aniversario del Golpe, en 1996, se formó una Multisectorial, como en otros lugares del país, en la que confluyeron las organizaciones clásicas de derechos humanos del espectro local junto a los sectores recientemente movilizados.⁴⁷ Comenzaban entonces a fraguar otros elementos distintivos de la ritualización del 24: la modalidad marcha – acto, de fuerte carácter expresivo, y la concentración en la intersección de Colón y La Cañada. Dichas características venían a sumarse a las ya mencionadas, en términos de estructuras de movilización (por la conformación de instancias de coordinación de carácter multisectorial) y de formato (por la instalación de una serie conmemorativa, con actividades que podían ser convocadas por actores variados, pero efectivamente garantizadas por colectivos específicos). Según la prensa, la marcha contó con 1000

organismos y de los partidos de izquierda.” Sobre la específica coyuntura señala: “La convocatoria, avivada por los últimos sucesos nacionales en relación con el reconocimiento de algunos militares sobre los métodos aplicados para la eliminación física de los desaparecidos, se realizó bajo el lema: 1976 –24 de marzo– 1995. A 19 años del golpe militar, contra la impunidad de los genocidas y sus cómplices” Además, se resaltó la presencia de pañuelos blancos, paneles infor

⁴⁴ Entrevistas exploratorias a estudiantes universitarios activos en esos años dan cuenta de estas aún compartimentalizaciones, al afirmar que participaban de las actividades conexas, incluso como organizadores, pero no siempre iban a la marcha-ronda “de los organismos”.

⁴⁵ Un análisis pormenorizado de la crisis provincial de 1995 en Gordillo, 2003: 249-268.

⁴⁶ Además, en los primeros días de noviembre se produjo la explosión de la fábrica militar de Río Tercero, episodio que resultaba entonces sumamente confuso, alimentando imaginarios de falta de celeridad en las autoridades locales y nacionales comprometidas.

⁴⁷ El día viernes 22 de marzo se realizó una marcha por las calles céntricas de la ciudad, desde Colón y Cañada, finalizando con un acto a las 21 horas en la intersección de Vélez Sársfield y 27 de Abril. Las actividades continuaron con un “Encuentro Musical por los Derechos Humanos” el domingo 24 de marzo, en la ex Plaza Vélez Sársfield, con la participación de artistas locales. mativos y pancartas, con la asistencia de un centenar de personas. *LVI*, Córdoba, 24-3-95, p.6 A.

asistentes, convirtiéndose en la mayor convocatoria de los últimos años. Esta vez, en la prensa local se enmarcó la acción sin resaltar la adscripción política de los participantes, toda una novedad según el registro de los años previos.⁴⁸ La centralidad cobrada a la luz del 20º aniversario y la actualidad de la versión histórica de los derechos humanos se manifestó además en la envergadura de las iniciativas, incluso oficiales, poniendo en primer plano la acción partidaria.⁴⁹ Al respecto, se llevó a cabo una sesión especial conmemorativa, en la Cámara de Diputados.⁵⁰ Cabe señalar que este 24 había sido precedido por una mayor visibilidad de los núcleos de oposición política, sobretodo del Frente Grande. Así, a modo de ejemplo, en Córdoba se relanzó la APDH de la mano de dirigentes frepasistas y radicales, con una retórica claramente anclada en una versión ampliada de los derechos humanos, buscando enmarcar correlaciones entre la política Menemista y renovadas formas de violación a los mismos. Por entonces, se registraron acciones intimidatorias en diferentes lugares de la provincia y a personalidades vinculadas a la defensa de los derechos humanos.⁵¹ Ahora bien, por

⁴⁸ Decía la crónica: "(...) concurren a la manifestación organizaciones de derechos humanos, entidades civiles, sociales, políticas y sindicales. Más de mil personas marcharon desde Colón y La Cañada hasta Vélez Sársfield y 27 de abril, donde se realizó un acto bajo la consigna: A 20 años del Golpe, contra el hambre y la Represión, la lucha continúa". Titular, *Una movilización en recuerdo del horror*. LVI, Córdoba, 23-03-96, p. 5 A.

⁴⁹ Describimos la serie de actividades publicada y sus promotores: 1- una placa donde funcionó el campo de concentración La Perla. (Coordinadora de Derechos Humanos de Córdoba) 2- presentación del libro a 20 años del Golpe (Centro de Estudios Avanzados de la U.N.C.) 3- marcha multisectorial (invita Agrupación Nacional de la Reconstrucción Pedro Chiaranti, integrante de la CTA) 4- Concurso de trabajos artísticos y de investigación en los rubros literarios, fotográficos y video documental (Comisión Memoria por los Derechos Humanos de la Cámara de Diputados). Se difundieron expresiones de repudio del Comité Central UCR: "imprescindible el análisis de la herencia del pasado como elemento de comprensión del futuro"; las Abuelas de Plaza de Mayo: "la memoria es la única garantía de un Nunca Más y reaseguro de una verdadera democracia" y la Asociación Cultural Israelita de Córdoba: "(no pueden) olvidar ni perdonar a aquellos que arrogándose la representación de la patria arrasaron con las libertades básicas." LVI, Córdoba, 22-3-1996, p. 5A. Hubo otros pronunciamientos como los de la Cámara de Diputados de la Provincia, el Bloque de Senadores del FREPASO, bloque de Senadores del P.J., el diputado Héctor Morcillo y el Senador Nacional Conrado Storani, entre otros. En el plano partidario dieron a conocer su repudio: el Comité Capital de la UCR, la Junta Provincial de la JR de Línea Federal, el PSP, el Frente Grande y el Partido de la Liberación. El MODIN, en tanto, pidió la "reconciliación nacional". Desde el ámbito gremial, se pronunciaron el SADOP, la UEPC, la UOM y Asociación Bancaria. También lo hicieron la FUC y la Unión de organizaciones Sociales de Base por los Derechos Sociales. LVI, Córdoba, 23-3-1996, 5 A.

⁵⁰ Solis, 2007. Un análisis de los discursos vertidos por los diferentes legisladores, desde un abordaje centrado en la construcción de la Memoria, Paulinelli, 2007.

⁵¹ Entre los organizadores la prensa menciona: Atilio Tazioli (Frente Grande), Ricardo Scoles (Partido Intransigente) diputado provincial; Carlos Vicente (FG), Laura Sesma (Unidad Socialista) y María Elena Mercado (miembro histórica de APDH y de la CoNaDep Córdoba). La noticia anticipa la próxima integración de los diputados nacionales Horacio Viqueira (FG) y Mario Negri (UCR) en calidad de co-presidentes. LVI, Córdoba, 18-3-1996, 4 A.

último, un dato central es la aparición pública de la agrupación H.I.J.O.S. en el espacio público local. Su labor será, en adelante, central para comprender las articulaciones entre colectivos y escenarios diferentes pero que tenían en común la identidad generacional de sus integrantes.⁵² En 1997 las urgencias del presente estaban teñidas de la rápida difusión de las protestas, piénsese en las puebladas del norte y sur argentino, la aparición disruptiva de los desocupados y de los cortes de ruta, sumado al fortalecimiento de la oposición partidaria –por la conformación de la Alianza en el segundo semestre del año– y la proximidad de las elecciones. Además, en acuerdo con Antonelli, el asesinato de José Luis Cabezas y la publicidad de afamados casos de corrupción convertían ese 24 en un verdadero acontecimiento.⁵³ En el plano provincial, si bien la conflictividad se mantuvo elevada, sobretudo por los rechazos a los modos en que se pretendían instaurar las reformas, sin consenso y con un estilo fuertemente autoritario, se registró una baja considerable del promedio de acciones colectivas en el semestre enero – julio de 1997,⁵⁴ coincidente con los primeros signos de diálogo entre el gobierno y los actores en conflicto. En este contexto, para la conmemoración del 24 de marzo volvió a reeditarse la convocatoria ampliada, hecho destacado por la prensa al anunciar la convocatoria de “partidos políticos y entidades intermedias”. Entre los primeros mencionaba a la UCR, PJ, JP, Franja Morada y FREPASO, mientras en los segundos se incluía a organismos de derechos humanos, “entidades estudiantiles, barriales y sindicales”.⁵⁵ La presencia de las juventudes universitarias era ya entonces frecuente, sobretudo de los centros de estudiantes independientes que habían tenido activa participación en el conflicto por la Ley Universitaria durante el convulsiónado 1995. La modalidad repitió para ese día: jornada en la Plaza San Martín, marcha desde Colón y La Cañada y acto en Vélez Sársfield y 27 de abril. Según un volante de convocatoria, firmado por organismos de derechos humanos, organizaciones gremiales, políticas y estudiantiles, sociales, barriales y de desocupados, uno de los slogans sintetizadores fue “¡Basta de impunidad!”; consigna que recorría demandas de diferente origen y trayectoria pero irresueltas por la justicia.⁵⁶

⁵² Se trata de una cuestión a profundizar, comparando diferentes trayectorias juveniles. Por entrevistas exploratorias sabemos que algunos participaban ya en centros de estudiantes secundarios. Otros serán activos universitarios del sector independiente, propiciando la creación y sostenimiento de redes de solidaridad.

⁵³ Antonelli, 2002: 67-91.

⁵⁴ Del total de acciones de protesta en la provincia de Córdoba para el período 1995-1997, se pasó de 30,5% en el semestre julio – diciembre de 1996 a un 21,3% entre enero y julio de 1997. Gordillo, 2006:134.

⁵⁵ No se publicaron cifras de los asistentes a la marcha. LVI, Córdoba, 24-3-1997, 4 A y 25-3-1997 4 A.

⁵⁶ “30.000 desaparecidos, María Soledad, Víctor Choque, José Luis Cabezas, Víctimas de Gatillo Fácil.” En *1976-24 de marzo- 1997, Basta de Impunidad*. Volante, colección personal.

En resumen, un aspecto destacado de este subperíodo es la presencia creciente de sectores activados por diferentes redes de conflicto que confluyen en las conmemoraciones del 24 de marzo y la vuelta a escena de los partidos políticos y de instancias institucionales, como ocurrió con la Legislatura Provincial a los 20 años del Golpe. Sin embargo, tanto desde los organizadores como desde los concurrentes, la etapa pareciera distinguirse por la fuerte presencia de activistas o militantes, términos usados en sentido genérico, con una presencia destacada de estructuras de movilización más bien tradicionales –vg. Organismos, partidos, sindicatos, centros de estudiantes.

Tercera Etapa: 1998-2002 entre la ventana de oportunidad y la sociabilidad política.

El último momento de este recorrido presenta características singulares que lo instituyen como el evento conmemorativo principal de la agenda cordobesa. Pues, como veremos, allí se condensan las modificaciones que se venían operando en los años previos, siendo fundamental el salto ocurrido en términos de convocatoria. La masividad de la movilización – acto, la confluencia de nuevos y viejos actores colectivos del espectro local, los cambios en los repertorios de escenificación y el progresivo enmarcamiento desde una perspectiva ampliada de los derechos humanos, junto a la extensión del marco de la impunidad enlazando diferentes situaciones de injusticia, dan cuenta de un proceso de cambio en términos de cultura política. Este proceso, las más de las veces ocurrido en espacios infrapolíticos, comenzaba entonces a tener mayor visibilidad.⁵⁷ Pero además, esta tercera etapa se abre con novedades en términos institucionales: a los juicios por la Verdad que ya comenzaban a generalizarse en diferentes provincias se sumó la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, medida acordada por el oficialismo y la oposición, en un marco de disputas sobre las interpretaciones del pasado entre los dirigentes partidarios.⁵⁸ La creciente pérdida

No aparecen allí discriminadas las organizaciones, por lo que suponemos no se trata del volante oficial, sino de uno de los varios que circulan normalmente e intentan colar significados altisonantes o complementarios, según los casos, a los acuerdos producidos por los organizadores.

⁵⁷ Tomamos el concepto infrapolítica de James Scott (Scott, 2000). Zibechi lo utiliza en un sentido similar en un trabajo que recorre las principales transformaciones que precedieron y corporizan la Argentina de la revuelta. Zibechi, 2003.

⁵⁸ En el marco de acusaciones cruzadas respecto a las responsabilidades mutuas en relación con los traumáticos hechos del pasado, avivadas por la proximidad de instancias electorales, los legisladores nacionales del PJ, la Alianza y partidos provinciales aprobaron derogar en el Congreso Nacional las leyes de Punto Final y Obediencia Debida en simbólica sesión realizada el mismo 24 de marzo. Los efectos de estas leyes no fueron revertidos por la anulación, pero significó una condena política, una declaración de intenciones, como puede colegirse del rápido trámite con que, en menos de 24 horas, ambas cámaras aprobaron la iniciativa Solis, 2007.

de legitimidad del menemismo y los buenos resultados electorales de la recién creada Alianza son un dato contextual que no debiera perderse de vista. De igual modo, la posibilidad de lograr justicia extraterritorialmente, a través de las iniciativas del Juez español Baltasar Garzón, también pueden haber sostenido ese imaginario de agencia,⁵⁹ es decir de posibilidad de transformación de la realidad. Todas ellas situaciones nuevas que se articularon, en diferentes grados, con un período de creciente conflictividad social. En Córdoba, a lo mencionado se agrega, para 1998, la autoconvocatoria de la CoNaDep Córdoba, con objetivos renovados y un discurso ampliado de los derechos humanos, en un claro intento de alianza entre sectores políticos y sindicales opositores.

Esta peculiar coyuntura fue especialmente visible en la marcha del 24 de 1998, con 4000 asistentes, a la que la prensa tituló “Pacífica evocación del golpe de 1976 en Córdoba”. ¿Por qué resaltar el componente pacífico? Probablemente se esperaba una acción disruptiva, a juzgar por cómo presentaba a los actores intervinientes: “Convocada por los organismos de derechos humanos, partidos de izquierda y (...) los llamados *gremios combativos*” (Resaltado en el original).⁶⁰ No fue la presencia de este sector sindical radicalizado la única novedad. La marcada presencia de sectores juveniles fue igualmente destacada, junto con las nuevas formas de escenificación ensayadas: “Muchos jóvenes, e incluso adolescentes con banderas e instrumentos de percusión, que improvisaron bailes y hasta malabares, aportaron el color a la manifestación, enmarcada en un dispositivo policial con más de dos mil efectivos. Esa nota alegre dio lugar a comentarios adversos, recordando que ‘no hay motivos para festejo’. Sin embargo, otros vieron en ese ímpetu una faceta distinta de la movilización.”⁶¹ El énfasis puesto en resaltar la especial dramaturgia con la que se conmemoraba el Golpe, así como la divergencia en las apreciaciones de los entrevistados daría cuenta de cómo el ensamble de nuevas y viejos modos de recordar no siempre resulta armónico; siendo la institucionalización de ciertas modalidades una construcción también históricamente sedimentada. Al año siguiente, la marcha estuvo precedida por un escrache a Luciano Benjamín Menéndez, principal responsable de la represión en Córdoba, modalidad que fue objeto de un informe especial en la prensa.⁶² La acción contó con 300 asistentes y la palabra de una integrante de Abue-

⁵⁹ Urgencia, como cognición caliente, Agencia, como posibilidad de transformar e Identidad, como constitución de un nombre son los tres elementos que debe contener un marco para la acción, según William Gamson. (Gamson, 1995)

⁶⁰ Además, el acto tuvo como orador principal a Mario Díaz, secretario general del gremio de los Gráficos, sindicato tradicionalmente combativo y de activa participación en los conflictos provinciales que se venían desarrollando desde la crisis del gobierno de Angeloz.

⁶¹ Todas las citas corresponden a LVI, Córdoba, 25-3-1998, p.5 A.

⁶² En la convocatoria al escrache se menciona a HIJOS, Abuelas de Plaza de Mayo, familiares y “otras organizaciones sociales”, sin especificar. Con posterioridad se informó la presencia de los Centros de Estudiantes de Ciencias de la Información, Trabajo Social y Filosofía y Humanida-

las y un sobreviviente del CCD La Perla. Por otra parte, nuevamente la marcha del 24 surgió de una multiseccional, autodenominada “Coordinadora por el 24 de marzo”; ella reeditaba viejas alianzas entre los organismos y sectores sindicales tradicionales de Córdoba, junto a la presencia de partidos de izquierda y sectores estudiantiles.⁶³ Con 3000 asistentes, sensiblemente menos que en 1998, la cobertura volvió a circunscribir políticamente a los manifestantes al titular “La izquierda ganó las calles de Córdoba a 23 años del Golpe”; al tiempo que resaltó la reiteración de la dramaturgia festiva: “El colorido lo aportaron las murgas, los disfrazados y los malabaristas y el fervor y los cánticos.”⁶⁴ Es de destacar la fuerte presencia de los sectores estudiantiles con actividades propias en el mismo predio universitario y participación activa en las promovidas por los organismos.⁶⁵

En 2000, se reeditó la masiva convocatoria a las actividades en torno al 24. Hubo nuevamente escrache en los días previos⁶⁶ y a la marcha – acto asistieron actores paradigmáticos, por entonces en fuerte conflicto por la nueva coyuntura provincial. En efecto, desde fines de 1999 la gobernación estaba en manos José Manuel de la Sota, histórico candidato del PJ, y Germán Kamerath, aliado proveniente de las filas liberales, era el nuevo intendente capitalino. Bajo el slogan del “Nuevo Estado”, la administración pretendía dar un nuevo impulso a las privatizaciones ya efectuadas en la gestión de sus predecesores, en un intento por aplicar una suerte de Menemismo tardío, como aseguraban sus críticos contemporáneos.⁶⁷ Vale recordar que, a nivel nacional, la Alianza había triunfado en las

des. El informe especial sobre los escaraches incluye entrevista a tres miembros de la agrupación H.I.J.O.S. y enfatiza la disponibilidad de este repertorio al generalizarse su uso hacia vecinos, empresas privadas y empresarios que han quebrado. *LVI*, Córdoba, 19-3-1999, p.10 A.

⁶³ Se hace mención a Sindicato Luz y Fuerza, Sindicato de Obreros Gráficos, CTA, Junta Gremial del Banco de Córdoba, los organismos de derechos humanos activos (H.I.J.O.S, Abuelas y Familiares), Patria Libre, Izquierda Unida (PC y MST), Partido de la Liberación, Partido Obrero, PCR y Quebracho, La Fragua, estudiantes del colegio universitario Manuel Belgrano y UniDHos. *LVI*, Córdoba, 24-3-1999, p.7 A.

⁶⁴ *LVI*, Córdoba, 25-3-1999, p.9 A.

⁶⁵ Desde el espacio independiente se invitaba a una pintura colectiva en muros de la E.C.I., restauración de la escultura “El dolor del pueblo”, participación en el escrache con H.I.J.O.S., Marcha, Charla Debate con Rodolfo Baschetti. *A 23 años del Golpe...recordar para transformar la realidad*. Volante de La Arcilla, CECI, Movimiento de Base de Agronomía, CECA, y Otra Historia, CEFYH. Colección personal.

⁶⁶ Los escraches de ese año fueron dos: uno se efectuó a Manzanelli, otro represor de la dictadura, en su domicilio del populoso barrio 20 de Junio y el otro frente al CCD La Perla, con la puesta de una obra teatral en su puerta, acción a la que asistieron 300 manifestantes. *LVI*, Córdoba, 19-3-2000, p.10 A.

⁶⁷ Los aspectos principales de la reforma eran: la posibilidad de privatización de empresas públicas, reducción de personal y tercerización de funciones. Por otra parte, la incorporación de criterios de gestión privada en el sector público era muy resistida por los principales gremios. Durante el proceso previo, y ante la negativa de apoyo al proyecto oficial, finalmente se delinearon tres leyes: la “Carta del Ciudadano”, con derechos, deberes y garantías de los ciudadanos y

presidenciales, invirtiendo los signos políticos – partidarios vigentes hasta entonces. De allí que la presencia anunciada del gremio Luz y Fuerza y del SUOEM, sindicato de los trabajadores municipales de la Ciudad Capital, resultaba novedosa y desafiante a la vez.⁶⁸ La coyuntura se agravó por las serias irregularidades con que finalmente el Senado Provincial logró la sanción de la ley en cuestión, a puertas cerradas y con incidentes entre la policía y los manifestantes; más la denuncia de corrupción por la actitud de un legislador frepasista que permitió el *quórum*.⁶⁹ La marcha del 24 fue contundente y entre los organizadores se destaca una nueva estructura de movilización, de carácter permanente: la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos. Dos notas distintivas fueron la presencia de “*independientes*” y de la Comisión Directiva en pleno de Luz y Fuerza, cuyo titular, Lorenzo Racero afirmó: “después del Golpe, todos sufrimos las consecuencias” (en una lectura del pasado bastante singular del referente sindical del otrora gremio de Agustín Tosco), acotando como motivo de su asistencia una actitud de reciprocidad hacia quienes desde siempre acompañaron la lucha de su entidad.⁷⁰

En 2001, en el 25º aniversario del Golpe hubo 8000 asistentes a la marcha-acto del 24 de marzo.⁷¹ Esta vez atravesada por otra red de conflicto: “el Paquetazo,” como popularmente se denominó al conjunto de medidas económicas impulsadas por el ministro López Murphi. Éste afectaba principalmente el financiamiento educativo, mediante la eliminación del incentivo docente y el recorte presupuestario a las universidades.⁷² Ese año, la marcha tuvo un aditamento especial: parte de los movilizados terminaron el recorrido en el Precinto 5 –nominación contemporánea de las viejas seccionales policiales– como protesta

el Estado, la de “Modernización del Estado” y de “Incorporación de capital privado al sector público”. Lardone, 2001. Con relación al desempeño de las fuerzas parlamentarias durante su tratamiento, ver Closa, 2003.

⁶⁸ Ambos protagonizaron en los días previos acciones contenciosas que paralizaron el centro de la ciudad, en rechazo a los proyectos de reforma, incluyendo la presencia de Hugo Moyano como orador, flamante Secretario General de la CGT disidente.

⁶⁹ El legislador en cuestión fue expulsado del FREPASO. Desde aquel episodio se conoce esta norma como “ley Bodega”, en alusión a su apellido. La ley se aprobó el 23 de marzo y al día siguiente la prensa recogía las expresiones descalificadoras del gobernador De la Sota, acusando a un “minúsculo grupo de activistas y algunos dirigentes sindicales con licencia gremial” por la violencia en la puerta de la Legislatura. *LVI*, Córdoba, 24-3-2000, p.1 A.

⁷⁰ *LVI*, Córdoba, 25-3-2000, p.6 A.

⁷¹ Marcha desde Colón y La Cañada hasta el Cabildo, lugar donde se realizó un festival artístico. Entre los convocantes destaca la mención de la CTA.

⁷² La crisis desatada al interior de la alianza gobernante terminó con tres ministros desplazados, el alejamiento del FREPASO, el regreso de Domingo Cavallo a la cartera económica y la rápida difusión de la protesta social, con paros docentes y universidades tomadas. *LVI*, Córdoba, 16-3-2001, p.6 A, 17-3-2001, p.1 A, 19-3-2001, p.1 A y 20-3-2001, p.1 A y 8 A. El día 21 hubo un paro con alto acatamiento en Córdoba, acción que contó con la adhesión de la mayoría de los gremios cordobeses y una fuerte presencia de los estudiantes universitarios en las calles.

por la muerte de siete menores en condiciones poco esclarecidas.⁷³ Un novedoso *escrache móvil* se llevó a cabo días antes con una importante caravana por el Cerro de las Rosas, contra tres militares implicados en las denuncias de violaciones a los derechos humanos.⁷⁴ Sobresalen las actividades complementarias, entre ellas las jornadas institucionales de las facultades opositoras al gobierno de la universidad.⁷⁵ Estas jornadas articularon espacios de difusión para las investigaciones en temáticas relacionadas con el pasado reciente, más la participación de organizaciones de derechos humanos y sociales. Hubo muestras, recitales, videos e invitados especiales; todas contaron con una asistencia masiva del público.⁷⁶ Los últimos meses de ese año fueron particularmente intensos, por las elecciones legislativas y el alto porcentaje de votos de protesta, la constitución del FRENAPO y la Consulta Popular, las impopulares medidas económicas del nuevo ministro Cavallo y, finalmente, la confluencia de las protestas sociales que derivaron en la renuncia del presidente Fernando de la Rúa, en un escenario de fuerte represión en todo el país, crisis generalizada, difusión de formas asamblearias y de acciones disruptivas, así como de redes de economía solidaria.⁷⁷

Pos diciembre, el 24 de marzo de 2002 hubo también 8000 asistentes a la marcha-acto.⁷⁸ Única conmemoración en la que hubo incidentes, principalmente roturas de vidrieras en sucursales bancarias y algunas empresas extranjeras, los

⁷³ Uno de los volantes que circularon, firmado como Multisectorial de Córdoba destacaba “Por eso, contra los genocidas de ayer y de hoy, el 23/3, a las 18,30, convocamos a marchar unitariamente desde Colón y Cañada hasta el Precinto 5, para luego culminar frente al Cabildo, en la Plaza San Martín.” La insistencia en marchar *unitariamente* da cuenta de las diferencias que se ponían de manifiesto a la hora de acordar la modalidad. Finalmente, la marcha al precinto fue posterior al recorrido original, siendo proseguida por una parte de los manifestantes, principalmente por los partidos de izquierda y algunos sectores estudiantiles. “*El 24 de marzo es un día de lucha*”, Volante, colección personal.

⁷⁴ Escrache contra Menéndez, Nicolaidés y Santiago LVI, Córdoba, 20-3-2001, p.8 A.

⁷⁵ Las Facultades de Filosofía y Humanidades y Psicología co-organizaron “A 25 años del Golpe, Jornadas de Reflexión, creación y debate”.

⁷⁶ Las actividades de mayor convocatoria fueron las conferencias especiales de María Burnichón, Alejandro Kaufman, Eduardo Rabossi, Waldo Ansaldi y Norma Morandini. “A 25 años del Golpe. Jornadas de Reflexión, creación y debate.” Organizadas por Facultades de Filosofía y Humanidades y de Psicología, Centro de Estudiantes de Filosofía, de FAMA y la agrupación H.I.J.O.S. Volante, colección personal.

⁷⁷ En Córdoba, cabe destacar, junto a la constitución de actores novedosos se pudo ver una rápida reconversión de viejos espacios militantes, sobre todo ligados a algunas expresiones partidarias o sindicales, incorporando novedades que -por cierto- resultaron bastante efímeras.

⁷⁸ La marcha concluyó en la Plaza España donde se realizó un acto y el Grupo Urbomaquia, artistas sin red, hizo una instalación, referida a los muertos en la represión del 19 y 20. Dentro de las actividades paralelas, se realizaron las *II Jornadas de Creación, Reflexión y Debate* bajo el lema “Universidad y Construcción de la Memoria”, organizadas por la Comisión Memoria y Participación, H.I.J.O.S., Centro de Estudiantes de Agronomía, Ciencias de la Información, FAMA, Filosofía y Humanidades, Trabajo Social y la Secretaria de Extensión del Centro de Psicología.

mismos no se generalizaron y se mantuvo el programa previsto. Los sindicatos en conflicto volvieron a la cita,⁷⁹ en la que un nuevo actor comenzaba a visibilizarse: “Además de los habituales partidos de izquierda, centros de estudiantes universitarios y secundarios, la novedad fue la presencia de las nuevas asambleas barriales. Decenas de ellas, con pancartas (...) firmaron en conjunto un mensaje de denuncia sobre la grave situación social que atraviesa el país”.⁸⁰ Eran las asambleas barriales el nuevo rostro de los sectores activados, surgidos al calor de la crisis que derivó en la renuncia anticipada de Fernando de la Rúa.⁸¹ Esa cartografía de la diversidad es, a la distancia, la nota de identidad típica de aquel 24 en el que confluyeron en el espacio público local todo tipo de organizaciones.

Ahora bien, hemos reseñado de manera sucinta la progresiva conversión del 24 de marzo en un espacio conmemorativo ritualizado, a través de la estabilización del formato, la participación multitudinaria de colectivos viejos y nuevos, la particular urdimbre de conflictos que allí se expresan en cada coyuntura socio – política, la estabilización de series conmemorativas, y su progresiva institucionalización, así como la centralidad de las redes de solidaridad establecidas entre diferentes organizaciones, con un protagonismo indiscutido de la juventud. Pero antes de finalizar, haremos una breve referencia a los marcos activados que intentaban constituirse en legitimadores de la acción. Si bien, como adelantáramos, en estos años la masividad de la marcha propició la circulación de muchas versiones del pasado y del presente, algunas complementarias, otras enfrentadas; el lema de convocatoria, a modo de slogan sintetizador acordado entre los organizadores, es una vía conveniente para resaltar las características del proceso de enmarcamiento. Considerando años sucesivos, desde 1998 a 2002,⁸² se advierte el énfasis puesto por los organizadores en generalizar lo que, en apariencia, podría ser interpretado como un reclamo sectorial. En otras palabras, cada año, se insiste en enlazar diferentes situaciones de injusticia, en una operación que supone establecer *puentes de significación entre el pasado y el presente*. Esto es de por sí una novedad en términos de cultura política. Recordemos que las dos fuerzas políticas mayoritarias de la posdictadura habían usado imaginarios de corte, de ruptura, de frontera entre pasado y presente; ya sea que se tratase de romper con el pasado dictatorial o con el pasado hiperinflacionario. Es más, en

⁷⁹ Luz y Fuerza, SUOEM y delegaciones del interior, en contra de la unificación del estatuto laboral, promovida por De la Sota.

⁸⁰ LVI, Córdoba, 25-3-2002, p.5 A.

⁸¹ En Córdoba, Ximena Cabral (Cabral, 2006: 191-217), ha trabajado sobre las asambleas barriales.

⁸² Simplemente a modo de ejemplo, en 1998, el secretario general del gremio gráfico Mario Díaz, encargado de leer la proclama denunció “un estado formalmente democrático mantiene el plan económico de la dictadura y la impunidad para torturadores” agregando situaciones conexas de injusticia enmarcadas en su preocupación por “los casos de gatillo fácil, el hambre, la desocupación y la miseria actuales.” LVI, Córdoba, 25-3-1998, p.5 A.

las narrativas políticas sobre el pasado reciente, las imágenes de continuidad sólo se habían utilizado para desprestigiar al partido opositor, haciéndolo responsable de los opciones políticas que debían tomarse en el presente. Por ello, afirmamos que en este peculiar recurso interpretativo puede hallarse una de las claves para comprender la instalación del 24 como el evento más convocante del espacio local. Dicha maleabilidad, no exenta de arduas negociaciones, es otra característica históricamente construida, al calor de las experiencias compartidas entre sus promotores y adherentes en espacios que exceden el tiempo de la conmemoración.

Reflexiones finales

Al iniciar este trabajo nos preguntábamos para qué es el 24 de marzo, como vía de acceso que permitiese pensar en algunas específicas articulaciones de conflictos entre actores colectivos que buscan señalar problemas públicos y proponer soluciones. De esta manera, si bien los 24 han sido principalmente abordados desde su dimensión conmemorativa, ligada a las memorias de la represión, procurábamos identificar otras dimensiones en conflicto, enlazadas en el uso político de las calles. En consecuencia, el interés por resaltar quién y por qué asiste a las conmemoraciones permite poner de relieve la importancia que adquirió en el calendario laico (en la ciudad de Córdoba y hacia la segunda mitad de la década del '90); constituyéndose en el evento público de mayor convocatoria de los últimos años, fuera de los conflictos sectoriales específicos. De la serie conmemorativa analizada –los 24 de marzo entre 1989 y 2002– se puede establecer un conjunto de rasgos comunes. En primer lugar, su advenimiento en un evento ritualizado y masivo resultó de un proceso de construcción histórica, ligado fuertemente a la posibilidad de sostener el evento, a partir de las sucesivas articulaciones en la acción entre actores nuevos y viejos. Este proceso ha sido propiciado además por las diferentes coyunturas de orden general, provinciales y nacionales, encontrándose coincidencias entre momentos de alta conflictividad, ampliación de las redes de solidaridad y aumento de la convocatoria. Cabe destacar, asimismo, que resultarían más propicias las coyunturas locales, sea por conflictos a nivel provincial o por la afectación de comunidades en conflicto por medidas nacionales (piénsese por ejemplo en la Universidad), que otras coyunturas relacionadas más directamente a la actualización de la versión histórica de los derechos humanos como cuestión del debate. Este punto es por demás novedoso, ya que ofrece pistas acerca de la centralidad que, para nosotros, cobra la dimensión organizacional. En este sentido, la posibilidad de articular espacios supraorganizativos, traducidos en coordinadoras y multisectoriales, según los casos, fue una clave de su instalación. En los últimos años, dicha tenden-

cia ha implicado la constitución de espacios de coordinación permanentes, como la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos. Ello invoca los numerosos esfuerzos por acordar, negociar, sostener y garantizar cada una de las acciones, en una experiencia de trabajo que, en ocasiones, remite asimismo a labores realizadas en otros espacios y conflictos. Pero también podemos observar cambios en los modos de enmarcar interpretativamente los 24, mediante una continua labor de significación que busca ligar pasado y presente; estrategia que, probablemente, haya animado nuevas formas de agencia e identidad, a la vez que promovido articulaciones inclusivas, opuestas a los discursos de la fragmentación y las retóricas de corte temporal. Por esta vía, es probable que las menciones a la impunidad, como situación de injusticia de amplio espectro, se hayan convertido en una especie de marco maestro que posibilitó tramar diferentes redes de conflicto. Ahora bien, volviendo a la periodización inicialmente propuesta, encontramos que los tres subperíodos muestran oscilaciones en la visibilidad de la cuestión, variaciones que estarían directamente ligadas a las posibilidades de sostener el evento, desde las prácticas y los discursos legitimadores de la acción. Situamos entonces una primera etapa, de 1989 a 1993, como el momento de menor envergadura en el que las conmemoraciones adquirieron rasgos casi endogámicos, en consonancia con un contexto más amplio, donde la fragmentación de acciones era predominante y en Córdoba, aunque se mantenían activos canales típicos de la etapa previa, los conflictos locales eran recortados sectorialmente y no buscaron (o lograron) generalizarse. Como otro rasgo significativo, estuvo signado por las variaciones (en formatos de acción, convocatoria, adhesiones, cobertura mediática y demandas) en un escenario decreciente de visibilidad pública, en el que las solidaridades fueron cada vez más exiguas y las redes activadas menores. La segunda etapa, de 1994 a 1997, estuvo caracterizada por la aparición de cambios en los repertorios de conmemoración del 24, visibles también en los actores colectivos promotores y, paulatinamente, por una mayor convocatoria, aunque todavía con fuertes variaciones. Asimismo, se instalará con fuerza una matriz de “serie” conmemorativa, esto es, con actividades diversas llevadas a cabo también en escenarios alternativos, como sedes sindicales y espacios universitarios. Sería ésta una etapa transicional, muy ligada a la proyección de conflictos locales y a los intentos de articulación entre actores nuevos y viejos; y, cabe destacar, al surgimiento y / o consolidación de fuerzas políticas opositoras, sobretudo a nivel nacional, así como a la rápida difusión de los escenarios de protesta. Por último, una tercera etapa, entre 1998 y 2002, en la que los cambios iniciados cristalizan en lo que hemos denominado una ritualización del 24, a juzgar por la estabilización de ciertos componentes en la labor conmemorativa: el formato marcha - acto, la apropiación del espacio público, la incorporación de manifestaciones de orden festivo, la activa participación de sectores juveniles, la utilización de estructuras de movilización multisectoriales y

la creciente capacidad de convocatoria, sumado a una maleabilidad en los procesos de enmarque que procura asociar nuevos significados a la versión histórica de los derechos humanos. En esta etapa resultó clave la también estabilización de ciertos actores que actuarán en tanto organizadores o adherentes según los casos, como los estudiantiles, algunos sectores sindicales y organizaciones sociales, junto a los clásicos organismos de derechos humanos y los partidos de izquierda. Volviendo a los usos del 24, el recorrido propuesto habilita pensar que además de la función conmemorativa, esto es, recordar con otros, hemos detectado dos dimensiones centrales del uso político de las calles. Por un lado, los 24 como ventana política, asociada a la visibilidad de determinadas situaciones coyunturales, posibilitando un mapeo de la conflictividad socio-política que permite reconocer a los sectores activados, los *nombres* y *voces* que se ponen en juego. Por otro, los 24 como espacios de sociabilidad política, expresión que refiere a los esfuerzos de construcción de experiencias comunes y aporta a los procesos de recomposición social gestados laboriosamente en espacios infrapolíticos y que obtuvieran visibilidad hacia el final del período. Ambos remiten a lo político como campo y como trabajo, en la perspectiva de Rosavallón,⁸³ esto es no sólo como mar en el que se desenvuelven las acciones humanas sino como construcción de una comunidad ocupada en dar forma a la vida en *la polis*.

Fuentes

Periódicos

La Voz del Interior, Córdoba.

Fuentes inéditas

Colección personal de volantes de organizaciones sociales y políticas.

Bibliografía citada

Antonelli, Mirta, 2002, "Dislocaciones temporales en las representaciones identitarias de la sociedad argentina (Un estudio de la cultura mediática)." *Publicación del CIFYH. Identidad*. Número 2, Córdoba, pp.67-91.

Burnichón, Soledad, s/f "La experiencia de participación vecinal en la ciudad de Córdoba. Demandas, redes y estructuras movilizadoras. 1992-1995," Córdoba.

Cabral, Ximena, 2006, "Control ciudadano y participación política en las asambleas barriales" *Anuario de la Escuela de Historia* de la Facultad de Hu-

⁸³ Rosavallón, 2003:15 - 16.

- manidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, N°21: “Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos.”, pp. 191-217.
- Closa, Gabriela, 2003, “La reforma del Estado provincial: el proyecto de ley de Nuevo Estado. Córdoba, 2000.” Ponencia en *VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, UNR, 5 al 8 de noviembre de 2003. Disponible en <<http://www.saap.org.ar/esp/VI/areas/04/closa.pdf>> Consultado el 15-8-2008.
- Gamson, William y Meyer, David, “Marcos interpretativos de la oportunidad política”, Mc Adam, D. – Mc Carthy, J. y Zald, M. (edit.), 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Istmo, Madrid, pp.389-412.
- Gamson, William, 1995, “Constructing social protest” en Jonsthon, H. and Klansderrmans, B. *Social movements and culture*, Universidad of Minnesota Press.
- Gordillo, Mónica, 2001, “La acción colectiva en el marco del ajuste: su registro en la prensa de Córdoba, 1991-1992 ” Ponencia presentada a las *VIII Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia*, Salta. Publicada en CD-Rom-Ponencias.
- Gordillo, Mónica (y otros), 2002a, “La acción colectiva en Córdoba: actores, demandas y espacio público 1992-1995.” Ponencia como equipo de investigación, en las *III Jornadas de Encuentro Interdisciplinario y de actualización: Las Ciencias Sociales y Humanas en Córdoba*. Organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, Publicada en CD-Rom-Ponencias.
- Gordillo, Mónica, 2002b, “Reforma del Estado y acción colectiva en Córdoba: actores, identidades y espacio público a comienzos de los ´90.” Ponencia presentada en *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Mendoza.
- Gordillo, Mónica, 2003, “El modelo cordobés y su crisis: la caída de Angeloz en 1995”, *Anuario de la Escuela de Historia*, Año III N° 3, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, pp.249-268.
- Gordillo, Mónica, 2006, “Acción colectiva y construcción de agendas en el marco de los ajustes provinciales. Córdoba, 1995-1997”, *Anuario de la Escuela de Historia* de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, N° 21: “Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos”, Rosario, pp.123-154.
- Jelin, Elizabeth, (comp.), 2002, *Las conmemoraciones: Las disputas en las fe-*

- chas “in-felices”, Siglo XXI de Argentina Editores, Madrid.
- Lardone, Martín, 2001 “El Estado Nuevo: análisis de la reforma del Estado en Córdoba.” Ponencia presentada en el I Congreso Argentino de Administración Pública *Sociedad, Gobierno y Administración Pública*, Rosario, 30 de agosto al 1 de septiembre, disponible en <http://www.ag.org.ar/ponencias/lardone.htm#_ftnref45> Consultado: 15-8-2008.
- Lorenz, Federico, 2000, “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, Jelin, Elizabeth (comp.) *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*, Siglo XXI de Argentina Editores, Madrid, pp.53-100.
- Martuccelli, D. y Svampa, M., 1997, *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Losada, Buenos Aires.
- Novaro, Marcos, 1994, *Pilotos de tormenta: Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- Paulinelli, María, 2007, “La conmemoración de los 20 años del Golpe militar del 76: las memorias en la Legislatura de Córdoba.” Ponencia en las *I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria en la Dirigencia Política Contemporánea*, organizadas por Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la U.N.C, Córdoba, publicado en CD-Rom- Ponencias.
- Pucciarelli, Alfredo, 2001, “El régimen político de las democracias excluyentes. El caso de la República Argentina.” *Sociohistórica. Revista del CISH*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, N° 9/10, primer y segundo semestre, La Plata, pp.45-75.
- Rosanvallón, Pierre, 2000, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*. Ediciones Gallimard, París.
- Rosanvallón, Pierre, 2003, *Por una historia conceptual de lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Sábato, Hilda, 1998, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862 – 1880*, Sudamericana, Buenos Aires,
- Scott, James, 2000, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ediciones Era, México.
- Sigal, Silvia, 2006, *La Plaza de Mayo. Una crónica*, Siglo XXI Editores, Argentina, Buenos Aires.
- Solis, Carol, 2004a, “Entre los indultos y la desactivación de la acción colectiva. Notas a partir de un mapeo de la cuestión de los DDHH con especial referencia a Córdoba (1989-1992)” *Informe de Avance 2003 a SECYT – UNC*, inédito.

- Solis, Carol, 2004b, “Los indultos en Córdoba. Derechos Humanos, memoria y acción colectiva (1989-1992),” ponencia en las *2das Jornadas de Historia Reciente*, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires.
- Solis, Carol, 2006, “Las acciones pro - derechos y justicia: construyendo el marco de la impunidad (1994-1996)”, *Anuario N°21: Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp.221-253.
- Solis, Carol, 2007, “La dirigencia político – partidaria cordobesa y la gestión del pasado reciente en la década del ´90”. Ponencia en las *I Jornadas Internacionales de Historia y Memoria en la Dirigencia Política Contemporánea*, organizadas por Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la U.N.C, Córdoba, Publicado en CD-Rom-Ponencias.
- Svampa, Maristella, 2005, *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires.
- Tartakowski, Danielle, 1998, *Le pouvoir est dans la rue*, Aubier, París.
- Zibechi, Raúl, 2003, *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*. Buenos Aires, Letra Libre – Nordah Comunidad, Buenos Aires.

“DETRÁS DE UN GRITO, UN ROSTRO Y UN OVEROL” . TOSCO, EN LA TRAMA DE IDENTIFICACIÓN ‘LUCIFUERCISTA’ DE CÓRDOBA 1991-2000”¹

Ana Elisa Arriaga*

Resumen

Durante los ‘90 las acciones emprendidas por el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba contra los intentos de transformación de la EPEC, delinearon uno de los espacios más críticos de conflicto en el proceso de reforma del Estado provincial. En el 2001 el gobierno dio marcha atrás y la empresa permanece en el Estado, lo cual convirtió la experiencia protagonizada por sindicato en un hecho emblemático, donde la pugna por la producción y reapropiación de significados fue central. Este artículo indaga acerca del lugar que ocupó la imagen de Agustín Tosco en las estrategias de identificación colectiva puestas en juego por el sindicato, a la hora de enfrentar la privatización.

Al principio, la lucha sindical estuvo enmarcada en la defensa de determinadas “conquistas históricas” y el proceso de identificación *lucifuerista* apareció asimilado a consignas de identificación peronista, aunque se reconoce lo “combatiivo” como un atributo de identidad fundamental. Luego se produjo una recuperación de la imagen de Tosco focalizada en dos cualidades, su carácter “antiburocrático” y su “honestidad”, componentes que sirvieron a la estrategia de legitimación sindical. En 1999 la imagen de Tosco, como conjunto de significados disponibles construidos durante los años anteriores, se constituyó en “la imagen pública” desde donde definir el “nosotros” lucifuerista que se movilizaba para defender la empresa pública.

Palabras clave: Agustín Tosco, identidad, conquistas históricas, tradición combativa, resistencia sindical.

Summary

During the 1990s, actions carried out by Córdoba “Luz y Fuerza” trade union against the attempted transformation of state-owned energy company became one of the most critical spaces of conflict within the Provincial state reform process. In 2001, the Government steps back and the company remained state-

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *I Jornadas Internacionales de “Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea”* organizadas por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, el 2 y 3 de julio de 2007.

* CIFYH, UNC

owned. This turned the trade union's actions into an emblematic process, where the fight over the production and appropriation of meanings was very important. The article investigates the importance of Agustín Tosco's image in the union's collective identification strategies in order to confront the privatization project. At the beginning, the union framed its struggle as a defense of specific "historical conquests" and the *lucifuerista* identification strategy seemed more similar to a 'peronista' one, although Luz y Fuerza's "combative" character was remarkably an attribute of fundamental identity. During 1997, Tosco's image recovered new value bringing out two qualities: his "anti-bureaucratic" action and his "honesty", topics used by Luz y Fuerza to legitimate itself. In 1999, Tosco's image worked as an available symbol, carefully built in the previous years, and he was the public image of Luz y Fuerza, which struggled to defend the public company

Keywords: Agustín Tosco, identity, historical conquests, combative traditions, labor union resistance.

Introducción

A pesar de la multiplicidad de miradas, existe cierto consenso respecto al modo de abordar identidades que se aleja de una perspectiva esencialista, pues ya no se asigna la identidad a un conjunto de atributos dados o preexistentes. Los abordajes contemporáneos ponen el acento en la cualidad relacional y contingente de *las identidades*, pues se las piensa como un *momento* identificatorio en un trayecto no concluido. La identidad aparece así como una adscripción fluida que se genera en la interacción social. Este carácter interactivo de las identidades nos remite para su estudio a una posicionalidad en una trama de relaciones sociales, temporalmente fijadas en la afirmación de la diferencia o el desajuste respecto de cualquier intento totalizador.² En este punto, la cuestión no sólo radica en reconocer que la identidad es una construcción temporal y contingente sino, más bien, revelar su carácter conflictivo, pues toda afirmación identitaria implica una lucha simbólica en la manifestación de reivindicaciones específicas que buscan ser reconocidas y legitimadas. Es decir que en la articulación de reivindicaciones específicas manifestadas colectiva y públicamente en desacuerdo con un cierto estado de cosas –o lo que llamamos *acción colectiva de protesta*–, se va configurando un locus en tanto espacio social específico donde se experimenta un proceso de construcción de significados.³ Es en este terreno don-

² Arfuch, 2002: 21.

³ La noción de acción colectiva de protesta es heredera de toda una tradición de pensamiento en la que confluyen distintas vertientes tales como la Teoría de Movilización de Recursos (John McCarthy, Mayer Zald, Craig Jenkins), la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (Claus

de comenzamos a recortar nuestro objeto de análisis delimitado en el conflicto en torno a los intentos de privatizar la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), como contexto general, donde las acciones de protesta llevadas a cabo por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba fueron visibilizando un determinado juego de posiciones en disputa que implicaron afirmaciones identitarias singulares.

En este punto, asumimos que los procesos de identificación no son fenómenos enteramente espontáneos, por el contrario requieren de agentes que intervienen en la selección de símbolos disponibles para contribuir a la configuración de una visión del mundo que motive y legitime las acciones colectivas de protesta. Por ello consideramos pertinente como herramienta de indagación el concepto de *marcos*⁴ para la acción colectiva, que refiere a los esquemas interpretativos mediante los cuales la experiencia cotidiana es asimilada de manera tal que, lanzarse a una acción de protesta, es una opción posible.⁵ En los estudios de la acción colectiva se llama “enmarcado” al esfuerzo deliberado por crear una visión de la realidad que concilie los significados, símbolos e incluso emociones culturalmente disponibles, con reivindicaciones o demandas específicas.⁶ Los procesos de enmarcado nos remiten también a un juego perceptivo que selecciona de la memoria aquellos eventos que condensan el conocimiento del perceptor acerca del mundo, permitiéndole construir expectativas definidas sobre lo posible en él.⁷

Desde este abordaje nos interesa indagar un aspecto particular del proceso de enmarcado puesto en juego por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba en su lucha contra la privatización durante los '90. Específicamente nos preguntamos qué lugar ocupó la imagen de Agustín Tosco en las estrategias de legitimación e identificación colectiva puestas en juego por el sindicato a la hora de emprender un determinado curso de acción.⁸ Ello implica explorar en los usos

Offe, Alain Touraine, Alberto Melucci, Alessandro Pizzorno) y el modelo de Proceso Político (Charles Tilly, Sidney Tarrow), para una historia del concepto se puede consultar: Pérez Ledesma, 1994; Tarrow, 1997. El modo en que aquí empleamos dicha noción remite más específicamente a: Nardacchione, 2005: 94.

⁴La utilización de la noción de “marcos” proviene de los estudios sociológicos de Erving Goffman, quien hace alusión a los modos en que se organiza la experiencia poniendo en juego los esquemas de representación y la interacción de significados desde donde los sujetos participan en el mundo, como construcción social de la realidad. Goffman, 2006.

⁵ Tarrow, 1997: 214.

⁶ McAdam, 1994: 45.

⁷ Rivas, 1998: 197.

⁸ Para aquellos lectores no familiarizados cabe aclarar que Agustín Tosco fue dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba convirtiéndose en un reconocido referente político sindical en un contexto particularmente significativo para la historia cordobesa en los '60 y '70, momento en que se consolidó una estrategia de acción sindical conocida como “combativa” que defendía la democracia de base al tiempo que instaba a la unidad de los trabajadores como

que el sindicato hizo del lenguaje, la historia, la cultura; es decir, qué tipo de símbolos eligió para narrarse a sí mismo y definir un “nosotros” particular en el marco del conflicto.⁹

Considerando que la lucha sindical contra la privatización de EPEC atravesó distintos momentos durante la década de los '90 en los que las posiciones y estrategias gremiales fueron modificándose, nuestro trabajo comienza con una contextualización del conflicto. Luego abordamos los procesos de construcción de sentido a partir de un recorte específico, el estudio del periódico sindical *Electrum* producido semanalmente a lo largo de la década. La relevancia de esta publicación reside en que desde 1954 es el principal soporte gráfico de comunicación gremial, donde se tratan distintas cuestiones que hacen a la vida sindical.¹⁰ Teniendo en cuenta la abultada producción a lo largo del período de conflicto, se

“clase” más allá de las diferencias partidarias. El sindicalismo combativo se diferenció de las tendencias sindicales “participacionistas” y, sobre todo, de aquella burocracia que negociaba con el Estado para su propio beneficio. Tosco llegó a posicionarse como figura representativa del sindicalismo “antiburocrático” a nivel nacional, cuando adhirió a la conformación de la CGT de los Argentinos. Su participación en 1969 durante el Cordobazo terminó por ubicarlo como uno de los líderes sindicales no peronistas más importantes del país. Su movimiento reconocía la necesidad de asumir un “rol político” aunque no partidario representando a un sindicalismo “independiente” que albergaba a dirigentes de distintas posiciones ideológico-políticas, en carácter de una representación plural de la “clase trabajadora” en pos de llevar adelante una “lucha anti-imperialista” traducida en la protección de la industria nacional y en la defensa de la nacionalización de los sectores claves de la economía. Luego del Cordobazo Tosco comenzó a definir su posición respecto de la acción sindical como “palanca para la liberación” hacia la constitución del “socialismo” expresando su preferencia por la vía democrática. En 1974 junto a Salamanca, del SMATA, promovió la formación de un Movimiento Sindical Combativo que aglutinaba a los sindicatos independientes y clasistas, como frente sindical revolucionario, aunque no pudo consolidarse debido a la hostilidad de Perón y a la abierta persecución llevada a cabo por sus sucesores. Aunque Tosco formó parte de una generación de luchadores, determinadas cualidades personales hicieron de él una figura destacada que tiene un lugar privilegiado en la memoria colectiva, pues se lo recuerda como una persona “incorruptible”, “honesta”, “solidaria”, “consecuente”, asociado al “valor de la palabra” y a su “capacidad para el debate”. Brennan, 1999; Gleser, 1997; Lannot, Amantea y Sguiglia, 1984; Roldán (s/f).

⁹ Los procesos de enmarcado son complejos e involucran distintas dimensiones, siguiendo a William Gamson se pueden reconocer al menos tres: la construcción de una percepción de *injusticia* referida a una “hot cognition” o percepción de agravio, otra de *agencia* referida a la conciencia de que es posible modificar la realidad percibida como injusta, y la *identificación*, que abordamos de manera particular en este artículo, como proceso de afirmación antagónica que define un *nosotros* en oposición a un *ellos*. Gamson, 1995: 90.

¹⁰ El periódico es producido semanalmente desde la secretaria de prensa. A lo largo de la década estudiada mantiene un formato más o menos estándar y su distribución se hace desde el sindicato. Las secciones se corresponden con la publicación de información de las distintas secretarías, por lo general prevalecen las editoriales del secretario general además de informes de la secretaria gremial, política energética, de previsión, cultura y turismo. No es usual que las notas analizadas aparezcan firmadas. *Electrum* N° 197-740, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Deán Funes 672, Córdoba.

seleccionó un corpus de análisis focalizando en aquellos artículos cuyo contenido refería a Tosco. Este criterio nos llevó a reconocer dos tipos de producciones relevantes: un primer conjunto de notas cuyo objeto fue la historia del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba, selección a la que se le sumó otro conjunto de notas referidas al aniversario de la muerte de Agustín Tosco, que complementamos con una serie de afiches y volantes de difusión de la celebración. Todos elaborados en el marco del conflicto por los intentos de privatización de EPEC.

A lo largo de este artículo mostraremos el proceso de recuperación de Agustín Tosco como referente sindical, transformado progresivamente en componente identitario central de la construcción del "nosotros" lucifuercista que confronta la privatización. En este recorrido señalamos determinados desplazamientos referidos al uso del pasado y de Tosco en el proceso de afirmación identitaria. A comienzos del período estudiado veremos cómo los componentes de la identidad lucifuercista aparecen vinculados a las consignas del peronismo histórico, pero pronto se recupera el carácter "combativo" y la disposición a la lucha como componentes distintivos de la identidad lucifuercista, donde las referencias a Tosco son marginales. Paralelamente el acto de recordar a Tosco a través de la conmemoración del aniversario de su muerte, se convierte en un espacio de disputa entre distintos sectores sindicales y políticos donde se juegan no sólo la pertenencia legítima a una tradición combativa sino, también, las estrategias a seguir frente al proceso de privatización. En la segunda mitad de la década, tras una renovación de la conducción sindical, Tosco no sólo es recuperado como referente histórico y ejemplo de lucha, sino que paulatinamente, el acto de mantener viva su memoria es remitido a la acción misma de resistir y luchar contra la privatización. Finalmente Tosco se convierte en el componente distintivo de la identidad lucifuercista erigiéndose en la imagen desde donde se habla, proceso en el que se desdibuja la relación pasado y presente.

La lucha contra la privatización de EPEC: breve repaso del conflicto

El conflicto por la privatización de EPEC se ubica dentro de un proceso más amplio vinculado a las reformas estructurales iniciadas en 1989. Estas implicaron profundas transformaciones en el régimen de acumulación y en los modos de regulación social¹¹ que permitieron hablar de la desarticulación de la matriz Estado-céntrica y del modelo de integración nacional popular asociado a ella¹².

¹¹ El concepto de régimen de acumulación remite al esquema o modelo de crecimiento de una economía nacional, en relación a las condiciones de producción- productividad, rentabilidad, salarios- y a las condiciones de venta o el mercado en que se inserta esa producción; el modo de regulación social se refiere al conjunto de formas institucionales que aseguran la continuidad y reproducción de las fuerzas sociales acordes al régimen de acumulación. Neffa, 1998: 343.

¹² Cavarozzi, 1997: 95

Este proceso implicó en el plano económico la implementación de recetas neoliberales en un acelerado reemplazo del modelo intervencionista por un modelo aperturista y desregulador de la economía, mientras en el plano político, se dio una mayor institucionalización del régimen democrático donde la figura presidencial tendió a concentrar los recursos decisivos¹³. Una novedad adicional del proceso residió en que fue el peronismo –protagonista emblemático del histórico modelo nacional popular e industrialista– el promotor de las reformas. En este marco el sindicalismo sufrió un proceso de crisis y reacomodación frente a su histórica vinculación con el Partido Justicialista (PJ), tras la pérdida de posibilidades en la obtención de mejoras económicas y laborales a partir del arbitraje del Estado. Produciéndose la subordinación de buena parte de los dirigentes sindicales al líder del PJ mediante el debilitamiento de las organizaciones gremiales, sujetas ahora, a la dependencia de la participación empresaria en el nuevo modelo.¹⁴

En el marco de este proceso, a fines de 1991, se transformó el sistema eléctrico nacional y, con el objetivo de incorporar capital privado, se reestructuraron las empresas nacionales de electricidad, separando las áreas de generación, transporte y distribución de energía, donde las empresas generadoras tendieron a privatizarse y las empresas de transporte y distribución experimentaron procesos de concesión.¹⁵ La reforma del sistema eléctrico ubicó a la competencia como principal mecanismo regulador, conformándose el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), situación que presionó a las provincias a reestructurar sus sistemas eléctricos.¹⁶

Aunque la ley de Emergencia Económica Provincial de 1989 permitía la privatización de empresas públicas en Córdoba, el gobernador Angeloz evitó la privatización total de las empresas estatales e intentó diferenciarse de la gestión menemista proponiendo una reforma del Estado que resguardara las políticas de concertación e inclusión social. En clara diferencia al modelo nacional, también se mantuvieron tanto las convenciones colectivas como encuadramiento sindical, lo que alimentó la imagen de la “isla” cordobesa.¹⁷ No obstante, en 1991 el gobernador Angeloz manifestó su intención de avanzar en la privatización de EPEC y el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba mantuvo una férrea oposición a la venta o concesión.

En ese momento, la conducción del sindicato estaba a cargo de Sixto Ceballos de extracción peronista, quién tenía una larga trayectoria en la actividad gremial y especialmente había encabezado la antigua lista Rosa, única ope-

¹³ Svampa & Pereyra, 2003: 27

¹⁴ Gómez, 2000: 16.

¹⁵ Azpiazu, 2001: 89.

¹⁶ Neder, 1993: 11.

¹⁷ Closa, 2007: 8.

sitora a la conducción de Tosco.¹⁸ A fines de 1991 Ceballos renunció a la posibilidad de renovar su mandato y ganó las elecciones sindicales Lorenzo Racero, también de origen peronista, que había formado parte de la Comisión Directiva encabezada por Ceballos.¹⁹

En enero de 1992, cuando Racero recién asumía la conducción del sindicato, Angeloz inicio tratativas para la concesión de dos centrales provinciales de generación eléctrica suscribiendo un contrato con la empresa CAT (Centro de Actividades Termomecánicas) para explotar y reparar las centrales “Bazán” de la Capital y “Zanichelli de Pilar. Los Sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba y Villa María respondieron con un intenso plan de lucha que, entre junio y julio, se tradujo en movilizaciones, trabajo a reglamento e interrupción del servicio eléctrico en buena parte de la ciudad de Córdoba, dando visibilidad pública al conflicto. Este primer momento de confrontación culminó a fines de 1992 cuando el gobierno debió dar marcha atrás por las denuncias judiciales realizadas desde el sindicato respecto a las irregularidades en los pliegos de licitación.

Desde 1993 hasta la crisis financiera y política que implicó el retiro anticipado de Angeloz a mediados de 1995, el conflicto no tuvo gran visibilidad pública. Sin embargo, en esta etapa los avances en la participación del capital privado en el sector eléctrico fueron significativos. Este período coincidió a nivel nacional con el triunfo abrumador del menemismo en las elecciones legislativas de octubre del 1993, situación que fortaleció la estrategia reformista ahora bajo influencia de Domingo Cavallo, al tiempo que se debilitaron los frentes sindicales de oposición a las reformas estatales por dentro del movimiento peronista. En este contexto, aquellas estructuras sindicales leales al PJ que optaron por la participación empresaria en las reformas crecieron económicamente y se fortalecieron. Paralelamente los sectores de oposición sindical tendieron a desafiar más abiertamente la tradición peronista por fuera de la Confederación General del Trabajo (CGT); entonces un primer desprendimiento de esta conformó la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) bajo el liderazgo de Víctor De Gennaro, en 1992 y, posteriormente, otro desprendimiento encabezado por el dirigente camionero Hugo Moyano, formó en 1994 el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA).²⁰

Mientras el gobierno nacional apuntaba a efectivizar la reforma laboral, Angeloz dio a conocer a fines de 1993 un anteproyecto de reestructuración de EPEC en una Sociedad Anónima. Esto suponía la anulación del Convenio Co-

¹⁸ Roldan, s/f:

¹⁹ Desde el retorno a la democracia y la normalización del sindicato disputaron la conducción del sindicato junto a la lista de Ceballos la tradicional lista Azul y Blanca encabezada por Felipe Alberti, ex secretario gremial de la conducción de Tosco. Esta lista aparecería como la continuación de la tradición progresista o de izquierda. *Electrum* N° 221, 22 - 11- 1991: 1

²⁰ Martuccelli & Svampa, 1997: 21.

lectivo de Trabajo (CCT) 165/75, pues al desaparecer EPEC desaparecía uno de los entes de derecho involucrado en esa negociación colectiva, eliminando importantes garantías laborales.²¹ A pesar de los anuncios oficiales en los meses siguientes el gobierno no envió el proyecto a la Legislatura, aunque avanzó en la inclusión de capital privado por otros medios. Así, por un lado, autorizó a particulares –como las empresas Arcor y Aceitera General Dehesa– a producir energía en territorio cordobés bajo el compromiso estatal de adquirir el excedente de producción, y por otro, se sentó a negociar la participación sindical empresaria en el nuevo esquema eléctrico. A mediados de 1994, el Sindicato de Luz y Fuerza de Villa María cambió diametralmente de estrategia frente al proceso de privatizaciones y solicitó la adjudicación directa para asumir la explotación, reparación y mantenimiento de las centrales de Pilar, San Francisco y General Levalle, junto a un grupo de cooperativas con las que conformó Generadora Córdoba SA (GECOR). Recién en septiembre de ese año, estratégicamente Angeloz envió el proyecto de transformación de EPEC a la Legislatura –conocido como Energía Córdoba Sociedad Anónima (ECSA)– y en el mismo despacho ratificó por ley el decreto que autorizaba la concesión a GECOR, de modo que neutralizó una posible alianza opositora de los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia. Tras quebrarse el frente provincial de oposición sindical a la privatización, a fines de 1994 se abrió un período de conflicto interno en el sindicato de Córdoba, visible en una reñida competencia electoral que terminó con la reelección de Racero, sosteniendo ahora la participación sindical empresaria.²²

²¹ El CCT 165/75 fue uno de los principales bienes en disputa del conflicto. Este supone una serie de garantías laborales tales como estabilidad, promoción, jornadas de seis horas, doble refrigerio, ropa de trabajo, becas de estudio, prolongados permisos de examen, una importante bonificación anual por eficiencia además de los clásicos sueldos complementarios. A su vez el convenio garantiza al sindicato aportes para salud, cultura, deportes, turismo y un fondo compensatorio para sus jubilados, además de disponer del 50% de los ingresos de personal a la empresa a través de la bolsa de trabajo. Cabe aclarar que, tras el fracaso del proceso privatista, este convenio sigue vigente. Cfr. *Estatuto del Personal*, Entre la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y Luz y Fuerza, Córdoba 1975, Decreto N° 2847

²² En estas elecciones sindicales se dirimía nada más ni nada menos que la estrategia a seguir respecto al proceso de reestructuración de EPEC. A la disputa electoral se presentaron en total cinco listas y la ganadora con 471 votos fue la Lista Celeste y Blanca encabezada por Racero, que conducía el sindicato de Córdoba desde 1992, pero a diferencia de entonces ahora proponía participar en la transformación a EPEC en una sociedad anónima en la misma línea del Sindicato de Villa María. En segundo lugar, con 375 votos, quedó la Lista Azul y Blanca encabezada por Leyría, que sostenía una posición crítica a la participación sindical empresaria rechazando la privatización y, en tercer lugar, quedó con 326 votos la Lista Blanca encabezada por Canelo y Olmos de Di Toffino, abiertamente opositora al proceso privatista. Teniendo en cuenta que de un total de 1750 afiliados la diferencia entre la primera y la segunda lista fue de casi 100 votos, se desprende que no fue una amplia mayoría la que avaló la opción sostenida por Racero de participación sindical empresaria en la reestructuración de EPEC. *Electrum* N° 359, 28-12- 1994: 3.

Sin embargo, a comienzos de 1995 el proceso de reestructuración de EPEC se vio postergado debido a la crítica situación de las finanzas provinciales, al punto que entre junio y julio la administración provincial llegó a una cuasi-cesación de pagos y en medio de una intensa movilización social Angeloz debió renunciar. A la crisis provincial le siguió una etapa de ajuste y reestructuración administrativa a cargo del nuevo gobernador Ramón Mestre, quien implementó una ley de Emergencia Económica que supuso achicamiento del presupuesto público y reducción de la planta de personal, además de una profunda reestructuración administrativa. Durante su primer año de gobierno, Mestre concentró la reforma institucional en el área de la administración central, pero a mediados de 1996 buscó extender la racionalización hacia otras áreas, entre ellas EPEC.²³

En este marco recién a fines de 1996, cuando se cumplían los plazos de la emergencia provincial, nuevamente se habló de la reestructuración de EPEC, pero ahora el gobernador promovía un proyecto de Marco Regulatorio Eléctrico provincial que implicaba la división de la empresa en dos sociedades anónimas y la transformación del régimen laboral. Al comienzo la conducción sindical apoyó el proyecto, pero esto provocó una crisis interna en la que Racero se vio muy cuestionado y debió ceder ante el reclamo anti-privatista de las bases. Entonces, desde el sindicato se llevó adelante un nuevo plan de lucha contra la propuesta oficial presentada en la Legislatura a fines de 1996, lo que derivó en un segundo momento de visibilización del conflicto que se extendió hasta junio de 1997. Paralelamente, mientras el gobierno anunciaba convocatorias al capital privado para inversiones en el sector de generación de energía, se tercerizó la lectura de medidores, tareas de reparación y transporte de operarios, concesión que fue otorgada a la Cooperativa de Servicios de Luz y Fuerza de Córdoba –formada por un sector del sindicato–. Además, se decidió un sistema de retiros voluntarios que se ejecutó al año siguiente.²⁴

Ahora bien, desde la segunda mitad de los '90 distintos indicadores comenzaban a dar cuenta de la crisis del modelo de acumulación basado en la convertibilidad, situación que se agravaba en los cada vez más elevados niveles de desocupación, precarización laboral y pobreza. Las puebladas de Cutral-Co y Plaza Huincul y la irrupción de los cortes de ruta hicieron cada vez más evidente el movimiento ascendente de oposición al gobierno menemista. Dentro de los sectores movilizados también se encontraron las cúpulas sindicales tanto de la CGT oficial como del MTA y la CTA, en respuesta a un paquete de medidas de ajuste fiscal tendientes a debilitar las estructuras sindicales y flexibilizar las condiciones laborales. La profundización del descontento se manifestó electoralmente en octubre de 1997, cuando la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación, conformada unos meses antes por la UCR y el FREPASO, se impuso en las

²³ La Serna, 1997.

²⁴ Díaz De Landa, 1998: 78.

elecciones legislativas sobre los candidatos peronistas. Este triunfo modificó sustancialmente el escenario político de cara a la contienda por la presidencia de la nación, prevista para fines de 1999. Pero además, trajo aparejado particulares tensiones políticas en el escenario cordobés, dado que el bloque de legisladores del FREPASO en Córdoba, había sido el principal bastión opositor a las políticas de ajuste encaradas por el gobierno radical. Es decir, la política cordobesa marcó límites particulares a la Alianza, pues encontró a sus respectivas estructuras partidarias en lados opuestos –la UCR como partido de gobierno y al FREPASO como partido de oposición– lo que resintió sus posibilidades de cohesión a nivel local. Ambas fuerzas compitieron por la gobernación provincial en diciembre de 1998. Esto facilitó el triunfo de Unión por Córdoba, una alianza encabezada por De la Sota y auspiciada por el entonces presidente Carlos Menem.²⁵

Mientras en el escenario nacional parecía resquebrajarse el consenso neoliberal, el gobernador De la Sota paradójicamente se propuso llevar adelante un proyecto de reforma estatal en la que EPEC y la política energética provincial fueron prioridad en la agenda de privatizaciones que incluía también al Banco de Córdoba y a la Lotería de la Provincia. A pesar de los anuncios reiterados el nuevo gobernador debió esperar hasta después de las elecciones presidenciales de fines de 1999, cuando también se eligieron representantes a la Legislatura provincial. Recién a comienzos del año 2000 ingresó a la Legislatura un proyecto de reforma conocido como la ley del “Nuevo Estado”, cuyo eje no solo era la privatización de las principales empresas públicas sino también una importante reforma estatal inspirada en los modelos de gestión empresarial que promovía la concentración de poder en el ejecutivo a través de control de diferentes Agencias.²⁶ Entonces se inició el tercer y más prolongado momento de confrontación cuando este megaproyecto, objeto de intensas negociaciones entre el radicalismo y el oficialismo, consiguió aprobación parlamentaria a fines de marzo de 2000 en medio de un escándalo por coimas. Este proceso estuvo acompañado de una serie de protestas, que supuso la confrontación directa en las calles de la ciudad, pero también incluyó la vía legal. Durante todo el año 2000 las confrontaciones continuaron entre huelgas, caravanas, volanteadas, recitales, cortes de calles y movilizaciones mientras el gobierno preparó un régimen de retiro voluntario y otro de pasividades anticipadas. En mayo del 2001 la provincia ofreció la concesión de EPEC y luego que la apertura de los sobres de licitación fuera postergada en varias oportunidades en medio de una profunda crisis nacional e intensa movilización social, el gobernador De la Sota en noviembre abandonó finalmente su pretensión de privatizar EPEC. Esto fue vivido por el gremio como un triunfo histórico.

²⁵ Closa, 2003: 2; Vaca Narvaja, 2001: 72.

²⁶ Ase y Burijovich, 2001: 178.

Los albores del conflicto y el rescate de las “Banderas Históricas”

En nuestra preocupación por los procesos de afirmación identitaria que atravesaron la experiencia de resistencia sindical nos remontamos a mayo de 1991, momento en que comenzó a producirse la reforma en el sistema eléctrico nacional, frente a la que se fueron modelando desde el sindicato determinados esquemas de representación ante el proceso de privatizaciones. La conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba encabezada entonces por Sixto Ceballos adoptó un lugar de oposición al proceso de reformas cuestionando dicha política a partir de un diagnóstico sobre las consecuencias negativas que estas traían para la autonomía nacional y las condiciones laborales.

En este diagnóstico inicial se fue definiendo al oponente al tiempo que se construía determinada afirmación del “nosotros”. Aquel que ejecutaba las políticas de reforma y privatización, “el actual gobierno”, aparecía claramente como antagonista, aunque las referencias eran genéricas y despersonalizadas, en términos de “el poder ejecutivo nacional” o la “política oficial”.²⁷ Esa estrategia de no indicar nombre y apellido parece responder a una identificación con el origen de dicho gobierno, es decir, con el peronismo y sus consignas, donde se percibía como injusto el cambio de rumbo político asumido por Menem. Desde el sindicato se afirmaba que éste había llegado al poder “levantando las banderas de la Justicia Social, de la Independencia Económica y de la Soberanía Política”, al tiempo que se asumía que “las ha tirado al barro, debemos admitirlo con dolor”.²⁸

En este proceso la personalización del oponente recayó en el “ministro Cavallo” y a él fueron dirigidos muchos artículos y titulares. Sin embargo, no aparecía solo sino como representante de los intereses del “Banco Mundial”, “el Fondo Monetario”, “el Norte”, “Washington”, “Estados Unidos”, quienes “en nombre de la libertad mercado” el sindicato consideraba, “nos están quitando la primera libertad (...) la independencia”.²⁹ A su vez en el terreno de los oponentes también aparecían los beneficiarios locales de éstas políticas, “los grandes industriales”, “unos pocos”, “los empresarios”.³⁰ Finalmente, todos estos actores se engloban en el concepto de “el modelo neoliberal” como marco general, donde la desregulación del mercado eléctrico era vista como una “continuidad del proceso de privatizaciones” cuyo fin era “capitalizar la deuda externa, entregando el patrimonio y la soberanía nacionales”, como ya se había hecho con Aerolíneas, ENTEL, parte de los ferrocarriles y los caminos.³¹

²⁷ Electrum N° 202, 12-07-1991: 6.

²⁸ Electrum N° 197, 31-05-1991: 6.

²⁹ Electrum N° 225, 30-12-1991: 8.

³⁰ Electrum N° 235, 20-03-1992: 7.

³¹ Electrum N° 197, 31-05-1991: 6.

Frente a este diagnóstico, la propuesta del sindicato hacia los trabajadores de EPEC se concentró inicialmente en una consigna, “la defensa de la fuente de trabajo”, que apareció una y otra vez en distintas notas del periódico gremial³². Pero a la hora de pronunciarse hacia afuera del sindicato, a través de la prensa local, la consigna fue presentada como “la defensa del patrimonio público de los cordobeses”.³³ Estrategia que apuntó a hacer extensiva la demanda sindical e incluir a “los cordobeses” dentro el campo de afectados por el conflicto, los que funcionaron en el discurso como aliado potencial a convencer.

Ahora bien, si reconocer al oponente en el líder del Justicialismo fue problemático y “doloroso”, no menos difícil fue definir al “nosotros” en esta etapa inicial del conflicto. Dado que, tanto para Luz y Fuerza de Córdoba como para otros sindicatos, adoptar una posición antagónica al proceso de reformas de mercado traía aparejada otra cuestión, la afirmación de una diferencia hacia el interior del movimiento obrero donde tempranamente las centrales sindicales tendieron a negociar reformas a cambio de la participación en los negocios que éstas ofrecían, subordinando el interés de los trabajadores, a la lealtad al partido de gobierno³⁴. Esta fue la respuesta de la propia Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), que no sólo avaló la privatización del sector energético, sino que participó en la gestión económica de empresas tales como prestadoras prepagas de salud, Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP), entre muchas otras.³⁵ Este estado de cosas desdibujó la función sindical, donde las organizaciones gremiales aparecieron al mismo tiempo como empleadoras y representantes de la fuerza del trabajo.

En 1991 estaba plenamente en juego esta reacomodación del sindicalismo y esto quedó plasmado en el Congreso Extraordinario de FATLyF, celebrado en octubre, donde se produjeron fuertes disidencias y se vislumbraron distintas estrategias de acción frente a las reformas estructurales. En este contexto el sindicato de Córdoba anunciaba a través de *Electrum*, “no hay más tiempo para las indefiniciones”, mientras condenaba la actitud del sindicato de Capital Federal porque había “resuelto avalar el proyecto de privatización de las empresas

³² Aparece por primera vez en la *Electrum* N° 202, 12-07-1991: 4.

³³ *Electrum* N° 215, 11-10-1991: 6.

³⁴ Distintos autores han analizado las respuestas sindicales ante las reformas en un arco que va desde la “resistencia” a la “subordinación” pasando por la “concertación” de las reformas en pos de la “supervivencia organizativa” de la estructura sindical. Armelino, 2005: 281; Gerchunoff & Torre, 1999: 742; Murillo, 1997: 435.

³⁵ FATLyF adquirió el 40 % del paquete accionario de nueve centrales térmicas en el Noroeste, el 33% de cuatro centrales térmicas en la Patagonia, el 20 % de la central Sorrento en Rosario. Forma parte de un consorcio que tiene el 90% de las acciones de tres centrales térmicas en Santa Fe y Paraná; además obtuvo la concesión de Yacimientos Carboníferos Fiscales, compró un banco, y participa junto a otras empresas en CAMMESA que administra el Mercado Eléctrico Mayorista. Murillo, 1997: 439; Neder, 1993: 11.

eléctricas de su área" presionando a la Federación para que "se mantenga en el silencio o en la indefinición".³⁶ Como consecuencia se conformó entre los gremios de la electricidad un bloque sindical opositor a la política de privatizaciones, que se retiró del congreso de FATLyF y comenzó a articular acciones de protesta contra los intentos privatistas.³⁷

Al participar activamente de este bloque el sindicato de Córdoba fijó una posición no sólo contra la política oficial sino también hacia el interior del movimiento obrero y es en este contexto donde la historia sindical cobra protagonismo en el proceso de enmarcado de la lucha contra la privatización. Entonces una y otra vez se exhortaba "es hora de retomar nuestras banderas" y, progresivamente, el tema de las "banderas históricas" fue constituyéndose en un tópico recurrente desde donde se apeló al pasado, articulando distintos significados que sirvieron para la conformación de lo "lucifuercista", es decir, del nosotros.³⁸

En 1991 para la conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba la crisis que se vivía en el interior del movimiento obrero respondía a que:

"Se han abandonado las banderas del protagonismo y la participación, para acomodarse e insertarse pasivamente en un modelo de país que no respeta los principios básicos de la justicia social, independencia económica y soberanía política".³⁹

Claramente se establecía un paralelismo entre protagonismo y participación y el respeto por las consignas de justicia social, independencia económica y soberanía política surgidas del primer gobierno peronista. Pues éstas eran las banderas desde donde se llamó a la acción en pos de una reconstrucción del movimiento obrero y se fijó el límite hacia el interior del sindicalismo, y también del peronismo, entre quienes "olvidaron" y quienes "reafirmaron las banderas históricas de Luz y Fuerza, abandonadas por (...) FATLYF".⁴⁰ De cara a nuestro interés, entonces, es significativo que a comienzos de la década de los '90 los elementos de afirmación identitaria referidos al nosotros lucifuercista aparecían asimilados a las consignas de identificación peronista.

³⁶ Electrum N° 217, 25-10-1991: 1.

³⁷ Este bloque denominado "Línea Nacional Julio Barcos" estaba compuesto por los sindicatos de Azul, Villa María, Mendoza, Río Negro y Neuquén, Mar del Plata, San Nicolás, Corrientes, Chaco, Venado Tuerto, Jujuy, Olavaria, Formosa, La Rioja, Las Flores, Rufino, Catamarca, Lincoln, Pergamino y por supuesto Córdoba. Electrum N° 218, 01-11-1991: 5

³⁸ Electrum N° 218, 01-11-1991: 5

³⁹ Electrum N° 218, 01-11-1991: 5

⁴⁰ Electrum N° 221, 22- 11- 1991: 1-5

“La historia de una larga lucha”. La reinención de una tradición combativa

A principios de 1992 Angeloz concretó su primer paso hacia la inclusión de capital privado en el sector eléctrico provincial como lo señaláramos más arriba, y en este contexto el sindicato publicó un número de *Electrum* alusivo al aniversario de su fundación, titulado: “Luz y Fuerza de Córdoba nunca olvidará su historia ni renunciará a sus conquistas”.⁴¹ Este pronunciamiento coincidió con el inicio de la conducción gremial de Lorenzo Racero y, significativamente, fue ilustrado en la portada del periódico con una serie de símbolos de identidad nacional, como la bandera argentina y las estrofas finales del himno. La presentación además se acompañó de un breve relato sobre la historia sindical en la que se reconocían tres etapas, una inicial de “afianzamiento institucional”, otra de “proyección a nivel nacional” y una de “normalización democrática”.⁴² Concentrando nuestra atención en la portada, se destacan dos cuestiones. La primera, referida a la narración de la propia historia, anunciaba la siguiente particularidad: “En estos tres períodos (...) el sindicato sufrió en carne propia la represión, la cárcel, desapariciones y muertes...”.⁴³ El discurso ponía énfasis en mostrar que ninguno de los tres períodos había sido más importante o significativo que otro, más bien se buscó igualarlos. Lo distintivo de “la” historia quedaba fijado en el nivel de padecimiento y desafío, evocado emotivamente en palabras como “represión”, “cárcel”, “desaparición”, “intervención”, que aparecían como experiencias extensivas a toda la historia del sindicato, cuando para las condiciones de reconocimiento de ese discurso⁴⁴ estas palabras eran claramente vinculables a una etapa específica de la historia sindical asociadas a la conducción de Tosco. La segunda cuestión es que la selección de ilustraciones y la apelación al Himno Nacional enmarcaron la presentación de la nueva conducción equiparando la historia sindical a la historia del país, como una estrategia de identificación inclusiva asociada a los símbolos patrios. Esta fue la manera en que la conducción de Racero eligió presentarse como heredera legítima de esa historia.

Una semana más tarde se publicó un compendio desarrollando los tres períodos de la historia sindical, que fue reeditado varias veces y circula hasta

⁴¹ *Electrum* N° 230, 07- 02- 1992: 1.

⁴² *Electrum* N° 230, 07- 02- 1992: 1.

⁴³ *Electrum* N° 230, 07-02-92: 1.

⁴⁴ Cabe aclarar que, aunque no es este un trabajo de análisis del discurso en perspectiva socio semiótica, al explorar en los procesos de enmarcado, la metodología que atraviesa nuestra indagación reconoce la noción de discurso como producción social de sentido de Eliseo Verón. Esta opción implica determinadas categorías en relación a cómo se construye el enunciador o la imagen del que habla, los tipos de destinatarios o la imagen de los otros, los tipos de componentes y tipos de estrategias discursivas que hacen a la dimensión legitimadora del discurso atendiendo a sus condiciones de producción y de reconocimiento. Verón, 1987.

nuestros días en el sindicato.⁴⁵ En este trabajo se caracterizó en profundidad cada una de las etapas de la historia sindical ya presentadas construyendo una *tradicción* cuyo elemento distintivo fue la “lucha permanente”:

“Desde sus comienzos, el Sindicato definió un perfil permanente de lucha sobre dos ejes indisolublemente ligados entre sí: la dignidad del trabajador y la defensa de los legítimos derechos del pueblo”.⁴⁶

Esa lucha, indisoluble de la dignidad del trabajador y la defensa de los legítimos derechos del pueblo como componentes distintivos de la “dignidad lucifercista”, era el elemento unificador que podía reconocerse desde los orígenes en tanto “factor movilizador del grupo matriz del Sindicato”.⁴⁷ De esta manera el relato establecía el origen de la actividad sindical a mediados de la década del ‘40 hasta 1955, momento que se denominó de “afianzamiento institucional”. En esta etapa la dignidad lucifercista remitía a la acción de “poner término a las injusticias y atropellos que por aquellos años la Compañía extranjera (...) ponía en práctica como único método para sus fines de lucro”.⁴⁸ Entonces la lucha contra la injusticia estaba vinculada a un determinado juego de opuestos: “intereses nacionales” versus “intereses extranjeros”. Esta polaridad emergía como una primera instancia de identificación recurrente en el discurso sindical asociada al uso de símbolos patrios.

Inmediatamente la narración se ocupó de los logros de esa dignidad lucifercista asociados a “la estatización (de la empresa) con el decidido apoyo obrero” y “al primer Estatuto del Personal” de 1950.⁴⁹ Este estatuto fue dimensionado como la materialización de la “dignidad del trabajador” y “el origen” de los sentidos de la acción sindical, ya que no solo resguardó condiciones laborales dignas, sino que se logró en el marco de una empresa pública, por lo tanto en consonancia con la defensa de los “legítimos derechos del pueblo”.

“Así el Gremio en su conjunto comprendía la necesidad de ligar los derechos propios del trabajador, la vigencia del sistema democrático y la defensa de los intereses populares. Bregar por una empresa estatal y eficiente, echar las bases de una sólida fuente de trabajo para el bienestar y el desarrollo de toda la comunidad y oponerse a todos los golpes de estado que atentan contra la soberanía popular, soldaron en 48 años una línea consecuente”.⁵⁰

⁴⁵ El título de esta obra fue “1944-1992: 48 años de vida por la dignidad del trabajador junto al pueblo”. Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁴⁶ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁴⁷ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁴⁸ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁴⁹ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁵⁰ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

En otras palabras, la conducción sindical de 1992 estableció un paralelo entre la “dignidad del trabajador” y la vigencia de un convenio colectivo de trabajo como garantía de los derechos laborales, permitiendo a los obreros resguardarse de “la patronal privada” y sus “urgencias de lucro”. Lo cual estuvo ligado a “la defensa de los intereses populares” representados en la estatización de la empresa donde el pueblo es dueño de sus propios recursos. De esta manera la historia del sindicato era coherente con las necesidades presentes de cuidar “la fuente de trabajo para el bienestar y el desarrollo de toda la comunidad”, en pleno contexto privatista.

Pero, como se observa en la cita anterior, la conducción de 1992 deslizó entre estas consignas la “vigencia del sistema democrático” como un principio orientador más de la acción, propio de las condiciones de producción del discurso vinculadas a la importancia que cobra el respeto por las instituciones democráticas durante los ´80 y se extiende a los noventa. Agregar la bandera de la defensa del sistema democrático hace al reconocimiento de ese discurso en el contexto inmediato, pero también incluir este componente es estratégico en la medida que permite releer el pasado en términos de “la lucha contra los golpes de estado” como principio unificador e igualador de las etapas subsiguientes, sobre todo si atendemos a que la etapa de recuperación democrática hace a la trayectoria sindical del nuevo secretario general.⁵¹

Es elocuente cómo la construcción del relato histórico quedó explícitamente vinculada al tema del peronismo y su irrupción en la escena política como un tópico central e indisoluble del “origen” de la dignidad lucifercista. Pues en la narración casi todos los eventos que caracterizaron al “afianzamiento institucional” giraron en torno al “advenimiento del General Perón” y su pensamiento, sin los que la conducción sindical de 1992 no hubiera podido organizar un sindicato y lograr un convenio.⁵² En este sentido, según el relato, sin la estatización de la empresa de electricidad y la política llevada a cabo por Perón, la consolidación de la dignidad lucifercista hubiese sido impensable. Es así que la cuestión peronista tuvo un peso fundamental en la configuración de la trama identitaria del sindicato de Luz y Fuerza a comienzos de los ´90.

“Es importante recordar que la creación de nuestra organización sindical no fue un hecho aislado o voluntario sino que respondió a circunstancias muy concretas que se vivían en el país. (...) Apenas comenzaba la revolución de 1943, y la personalidad del entonces Coronel Juan Domingo Perón, adquirió notoriedad al hacerse cargo del Departamento Nacional de Trabajo (...) su influencia se extendió a todo el país con rapidez (...) En este marco de realizaciones, cambios y evidentes avan-

⁵¹ Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 1.

⁵² Electrum, *Edición Especial*, 14-02-1992: 3.

ces del sector gremial y ante la influencia carismática del General Perón es que (...) nació nuestra combativa Organización Sindical para defender con energía los sagrados derechos del trabajador lucifuerista".⁵³

Lo significativo para nuestro análisis es la utilización en este contexto de la palabra "combativa", ya que es de amplia circulación la asociación del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba con una tradición sindical combativa ligada a la experiencia histórica de los '60 y '70. Sin embargo si atendemos a la construcción discursiva citada, el origen de "ese atributo" es remitido al desempeño sindical en el contexto del primer peronismo consignado a las realizaciones de Perón.

Este esquema interpretativo del origen de la actividad sindical se complementó con una caracterización de la etapa subsiguiente denominada "de proyección nacional" rememorada con pocas precisiones de la siguiente manera:

"Es por estos años en que (...) al desarrollo alcanzado en el aspecto gremial se incorpora la idea de proyectar éste, (...) al plano nacional reivindicando la necesidad de enmarcar la lucha con una concepción política conforme a los intereses de los trabajadores, más allá de los naturales encuadres partidarios de los afiliados".⁵⁴

A diferencia de la primera etapa en este período poco se dice de las circunstancias históricas en relación a cuáles eran "esos" intereses de los trabajadores, ni por qué iban más allá de sus "naturales encuadres partidarios". Lo significativo es que se caracteriza a esta etapa como una "fase violenta, dolorosa, dramática", una etapa "desgraciada y heroica a la vez", o como "los años trágicos" cuando el gremio debe "soportar de manos de dictaduras militares persecuciones, cárcel, desaparecidos y muertos, y sucesivas intervenciones"⁵⁵. Nuevamente los recursos narrativos ponen en primer plano "lo trágico". El sindicato aparece "soportando" los ataques de los gobiernos militares, o apoyando a otros en esta batalla: "El sindicato lucha junto a los estudiantes y se hace solidario con todas las batallas que el pueblo da en el país"⁵⁶. La descripción sugiere además lo heroico del momento evocando a sus protagonistas en calidad de mártires con nombre y apellido.⁵⁷

Lo distintivo de la etapa, según lo narrado, era que ella "está cargada de ejemplos de lucha, solidaridad y entrega que son el sustento de nuestra acción presente", pero en el dramatismo de la descripción se desdibujaban los objetivos

⁵³ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 2.

⁵⁴ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 3.

⁵⁵ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 1.

⁵⁶ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 3.

⁵⁷ Electrum, *Edición Especial*, 14 -02- 1992: 3.

de esa lucha.⁵⁸ Entre tantos ejemplos aparecía Agustín Tosco, y aunque no se dijo nada especial sobre él, es destacable que su presencia fue utilizada para marcar el inicio y el cierre del segundo período de la historia del sindicato.⁵⁹

Una última cuestión cabe señalar respecto de la descripción que se hizo de esta segunda etapa, pues se puso particular énfasis en la violación de los derechos humanos, ubicando de manera particular al Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) en el plano de los derechos humanos avasallados:

“el punto más brutal lo constituye la irrupción de la dictadura militar de 1976, avasallando todo tipo de derechos humanos incluso nuestro instrumento fundamental que es el Convenio Colectivo de Trabajo”.⁶⁰

Destacar al CCT como un derecho humano conculcado adquiere relevancia como estrategia de legitimación en un momento en que la reivindicación de los derechos humanos tiene amplia resonancia en el discurso público. Oportunidad política que el sindicato no desaprovecha cuando se está enfrentando al discurso oficial que considera el CCT 165/75 vigente en EPEC como un “privilegio” que atenta con la posibilidad de hacer “competitiva” la empresa en pleno proceso de licitación para la concesión de la central Bazán.⁶¹

A diferencia de la primera etapa de la historia sindical el relato ahora no hace referencia al origen de ese Convenio, suscripto en julio de 1975 y homologado por el Interventor provincial Brigadier Lacabanne, en plena intervención de la empresa cuya consecuencia fue la persecución de los referentes del sindicalismo combativo, Tosco entre ellos.⁶² Esta omisión parece responder a la necesidad de legitimar al CCT 165/75 como herramienta de lucha en los noventa, y quizás pueda sugerirnos alguna explicación respecto del escaso lugar que en este ejercicio de memoria se le dio a Tosco y a su generación, limitándose a rescatar aquel “espíritu de lucha, solidaridad y entrega” que encarnan los “condenados” por estos años trágicos.

Respecto a la última etapa de la historia sindical, la “normalización democrática”, el relato giró en torno a mostrar detalladamente que “la trayectoria de lucha no se corta, sólo se interrumpe”. Es la etapa de la historia sindical a la que más espacio se le otorga en el relato y la que más detalles incluye. De alguna manera se evidencia la estrategia de legitimación de la conducción sindical de Racero, cuya participación en esta etapa se hace explícita. En esta etapa del relato ocupó un lugar preponderante la narración de todas aquellas acciones

⁵⁸ Electrum, *Edición Especial*, 14 -02- 1992: 3.

⁵⁹ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 3.

⁶⁰ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 1.

⁶¹ Electrum N° 230, 07-02- 1992: 8.

⁶² Torre, 2004: 93.

tendientes a recuperar el CCT, considerado como “el primigenio sentido que ha tenido siempre” el sindicato.⁶³

En 1992 esta manera de contar la propia historia permitió enmarcar la lucha contra la privatización en la legítima defensa del CCT, al establecer una suerte de continuidad entre los objetivos iniciales del gremio, pasando por una etapa heroica y otra avocada a la defensa de las instituciones democráticas, hasta los desafíos que implica enfrentarse a la privatización en los noventa.

“Hoy como ayer, y aunque las circunstancias actuales señalen nuevas formas de lucha, las banderas y consignas de aquel pasado permanecen vigentes, porque el desafío actual de oponerse a la privatización del servicio eléctrico (...) no es otra cosa que luchar por la dignidad del trabajador y la defensa del patrimonio del Pueblo”.⁶⁴

Del análisis realizado hasta aquí se desprende el esfuerzo sindical por construir una tradición cuya historia fue narrada bajo el tópico unificador del “espíritu de lucha” asociado a la “defensa de la fuente de trabajo y del patrimonio del pueblo”. Esta definió un esquema interpretativo desde donde el sindicato fue institucionalizando un relato sobre su historia, que se reiteró año tras año, se reeditó y publicó en distintas circunstancias respetando casi literalmente lo contado en 1992. Esta forma de recordar la propia historia en términos de “la historia de una larga lucha”, introduciendo estratégicamente al CCT 165/75 como el legado material de esa trayectoria, permitió enmarcar las acciones sindicales frente a la amenaza privatizadora.

Retomando nuestra pregunta inicial sobre el lugar que ocupó la imagen de Tosco podemos decir que inicialmente no es un tópico explícito de referencia. Como se desprende de lo analizado, el modo en que se eligió presentar al segundo período marca toda una estrategia discursiva, no sólo por el escaso espacio que se le dedica a estos veinte años que van desde 1955 hasta 1976 en comparación con las otras dos etapas a las que se les otorga casi el doble de espacio sino, también, porque a lo largo de la narración se evoca indirectamente una memoria colectiva respecto de una experiencia particular, el sindicalismo combativo, carácter que pretende ser extensivo a toda la historia sindical.⁶⁵ En cuanto a Tosco como objeto significativo aparece como símbolo de honda presencia en la memoria sindical cuya mención es ineludible para la conducción de Racero, a

⁶³ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 4.

⁶⁴ Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 1.

⁶⁵ La etapa de “Proyección a nivel nacional” en la nota de tapa es caracterizada en solo doce renglones, la mitad del espacio dedicado a las otras dos etapas. Pero hacia el interior del informe esto se repite cuando se caracterizan en profundidad cada uno de los períodos bajo el título “Luz y Fuerza: historia de una larga lucha”. Electrum, *Edición Especial*, 14- 02- 1992: 1.

pesar de pertenecer éste a una tradición sindical ligada al peronismo y heredera de la única lista de opositora a Tosco. Esto explica quizá por qué por un lado se rescata de Tosco y su generación “un espíritu de lucha” sin asociarlo a contenidos específicos, y por otro, se hace un esfuerzo por presentar a la nueva conducción como heredera de ese espíritu pero resignificando la historia sindical de manera que el origen de la cualidad “combativa” aparezca fundado en la tradición peronista.

Tosco, un símbolo en disputa.

A pesar del esfuerzo narrativo de 1992 por resignificar la historia sindical presentando a Tosco como un dirigente lucifuerista entre otros, existieron prácticas que evidencian un lugar especial para él en la memoria sindical. Una de ellas es la conmemoración de su muerte el 5 de noviembre, cuando año tras año se le rinde homenaje. En 1993, el afiche de convocatoria al homenaje anunciaba un programa de actos que abarcaba todo el día, comenzaba con el “Izamiento de la bandera en el Edificio Central”, se seguía con una ofrenda floral en su tumba, sumado a un acto en el sindicato con actuaciones teatrales y musicales, finalizando con discursos de dirigentes gremiales donde el orador central fue Felipe Alberti referente de la oposición. El afiche destacaba una imagen en primer plano del rostro de Tosco acompañada del siguiente fragmento de su discurso:

“Nosotros distinguimos entre aquellos que se quedan para repartir lo que hay en los sindicatos y los que luchan desde dentro del sindicato por las reivindicaciones inmediatas y, a su vez, levantan la lucha permanente que hace al cambio fundamental de la sociedad. Eso es ser representante sindical y no burócrata”

En 1994, el contenido del homenaje cambia visiblemente. En la tapa de *Electrum*, bajo el título “Agustín Tosco: una vida consagrada a la causa de los trabajadores” se habló de Tosco como un “gran Compañero que sintetizó los legítimos reclamos de los lucifueristas y consagró su vida a la lucha por la dignidad del trabajador y la defensa ineludible de los derechos del pueblo”⁶⁶. En este ejercicio de recordar se evitó reproducir palabras del propio Tosco, en cambio se apeló a aquellos términos establecidos como componentes de la identidad lucifuerista en el relato histórico construido en 1992, aunque a diferencia de entonces, ambos componentes eran ahora remitidos a Tosco. En la misma nota se destacó que “Tosco representa todo un símbolo de honestidad, trabajo, solidaridad y lucha al servicio de los Trabajadores”. Sin embargo, a diferencia de

⁶⁶ *Electrum* N° 354, 04-11-1994: 12- 13.

otros años, el acto de 1994 quedó limitado a una ofrenda floral en el cementerio. Finalmente el homenaje de *Electrum* cerró con la evocación emotiva de un “grito”: “¡El Gringo sigue vivo en el corazón de los lucifuercistas!”.⁶⁷

En el mismo aniversario se organizó un homenaje paralelo con el formato de “Acto Peña”, en el salón de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), convocado por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa,⁶⁸ ATE, SIPOS (Sindicato de los empleados de Obras Sanitarias), UNIDHOS, entre otros, del que participaron además la Corriente Patria Libre, Partido de Liberación, Partido Comunista, Agrupación Venceremos y Avanzar Revolucionario. El afiche de este homenaje destaca un dibujo del rostro de Tosco contra un fondo rojo acompañado de la frase “Tosco Vive”.

Al año siguiente, en 1995, la conmemoración ocupó un lugar marginal en *Electrum*. Solo se anunció la realización de un acto donde se dice que se “recordará la memoria de quien fuera nuestro Secretario General y referente del movimiento político de Latinoamérica”. Sin embargo se omite hora y lugar de realización y se aclara que “asistirán dirigentes de otras organizaciones que quieren sumarse al mismo”. Además se invita para el 5 de noviembre a la ya ritual entrega floral en el cementerio. En este marco no resulta extraño que aparezcan distintos afiches de convocatoria al homenaje. Por un lado tenemos uno firmado por la Multisectorial de Córdoba, donde se destaca “Acto Público a 20 años de la muerte de Tosco (...) en el camino de la resistencia al modelo de ajuste y entrega de Menem, Cavallo y Mestre”. Este acto tuvo como oradores al “Perro” Santillán (Corriente Clasista y Combativa) a José Rigane (Luz y Fuerza de Mar del Plata), Omar Córdoba (Junta Gremial Interna del Banco de Córdoba), Mario Díaz (Corriente Sindical 1º de Mayo) y Luis Bazán (CTA Córdoba). De este acto también participaron haciendo sus propios afiches la corriente sindical 1º de Mayo y distintas listas internas del sindicato como la “Azul y Blanca”, “Verde y Blanca”, “26 se septiembre”, y lista “Blanca”.

Desde 1994 las celebraciones y actos conmemorativos evidencian una tensión en torno al ejercicio de la memoria respecto a Tosco y de la apropiación simbólica que de él hacían las distintas agrupaciones internas del sindicato y fuera de él. Por un lado nos encontramos con representaciones sutilmente asimiladas al imaginario peronista, y por otro, evocaciones asociadas a un discurso crítico propio de una trayectoria militante de izquierda.⁶⁹

⁶⁷ *Electrum* N° 354, 04-11-1994: 13.

⁶⁸ Integrante también del sector independiente junto con Luz y Fuerza cuando éste se constituyó luego de 1957. Gleser, 1997: 11.

⁶⁹ Tensión que ha sido señalada ya para los años ´60 y ´70 respecto del lugar que ocupó Tosco en la experiencia del “sindicalismo combativo” y su rivalidad con la burocracia sindical peronista, cuando su militancia sindical se jugó cuidadosamente entre una clase obrera culturalmente identificada con el peronismo y sus convicciones políticas declaradamente marxistas. Brennan, 1999: 62.

En esa tensión se evidenciaban claramente disputas políticas del presente, pues cabe recordar que desde fines de 1994 se estaba viviendo una profunda confrontación intra-sindical en virtud del quiebre de la cohesión en la oposición a la privatización, momento en el que el sindicato de Villa María decidió participar del proceso privatizador junto a FATLyF haciéndose cargo de la concesión de áreas de generación eléctrica de la provincia. Esta confrontación repercutió en el interior del sindicato de Córdoba donde empezaron a vislumbrarse sectores que veían con buenos ojos la participación en la gestión empresarial. Situación cada vez más visible en *Electrum*, sobre todo en las publicaciones hechas desde la secretaría de política energética del gremio, donde una y otra vez se instó a asumir un nuevo rol frente a las privatizaciones que ya no fuera la “confrontación” pues, en palabras del titular de la secretaría, “ha dejado de tener relevancia”.⁷⁰ Entonces para un sector del gremio en 1995 defender la fuente de trabajo empezaba a implicar un desafío nuevo, como lo indica la siguiente cita: “¿Los trabajadores vamos a esperar que las generadoras terminen en manos extrañas o, por el contrario, asumiremos el desafío de intervenir directamente en las concesiones?”.⁷¹ En medio de este clima, el sector que apoyaba esta posición conformó la Cooperativa de Luz y Fuerza de Córdoba que comenzó a prestar servicios al Estado hasta hacerse cargo de la tercerización de las áreas de toma-estado y conexiones. Entre tanto es notable la ausencia en el discurso de *Electrum* del tema de las banderas históricas; mucho menos se dice de la tradición de larga lucha y en este contexto la conducción casi no dedicó espacio a la conmemoración de la muerte de Tosco.

La confrontación interna llegó a su punto culminante los días 2 y 3 octubre del 1996 –en pleno avance del proyecto de Marco Regulatorio eléctrico motorizado por el gobernador Mestre– cuando los trabajadores de la Central Deán Funes y Construcción de Redes en Villa Revol tomaron las instalaciones de la empresa pidiendo a la conducción una asamblea general extraordinaria donde se exigió el rechazo a los intentos oficiales de dividir y privatizar EPEC.⁷² Racero debió reconocer públicamente “las controversias internas”, situación que desembocó en la renuncia de algunos dirigentes vinculados a la Cooperativa.⁷³ En esa asamblea se conformó una comisión de siete miembros –provenientes de distintas listas– para “acompañar” a Racero en todas las gestiones oficiales; dicha comisión fue el punto de partida para la conformación de una lista de unidad encabezada por Racero, Juan Leyría (lista Azul y Blanca) y Gabriel Suárez (Verde y Blanca) de la que también participaron referentes de la lista Blanca, Hilario Canelo y Tomás Di Toffino, entre otros. Esta lista de unidad ganó las elecciones

⁷⁰ *Electrum* N° 360, 27- 01- 1995: 6.

⁷¹ *Electrum* N° 360, 27- 01- 1995: 6.

⁷² *La Voz del Interior*, Córdoba, 03- 10- 1996: 10 A.

⁷³ *La Voz del Interior*, Córdoba, 04- 10- 1996: 11A.

en septiembre de 1997 bajo la consigna “EPEC no se divide ni se vende”.⁷⁴ La renovación de dirigentes marcó un viraje rotundo respecto al lugar que empezó a ocupar la imagen de Tosco en la definición del *nosotros*.

En octubre de 1997, la secretaría de prensa quedó a cargo de referentes de la corriente sindical 1° de mayo y de la lista Blanca,⁷⁵ y *Electrum* no sólo modificó su estética sino que incorporó al pie de cada portada del periódico fragmentos del discurso directo de Agustín Tosco. El primero que se eligió fue la frase que un sector del gremio venía utilizando en la conmemoración sus aniversarios, pero esta vez apareció completa:

“Por eso nosotros distinguimos entre aquellos que se quedan para repartir lo que hay en el sindicato y los que luchan desde dentro del sindicato por las reivindicaciones inmediatas y a su vez levantan la lucha permanente por esas reivindicaciones nacionales, por esas otras reivindicaciones latinoamericanas que hacen al cambio fundamental de la sociedad. A la militancia concreta fuera de la oficina, en la calle, en la lucha con los compañeros. Eso es ser representante sindical y no simplemente burócrata”.⁷⁶

La utilización de esta frase fue la manera con que eligió legitimarse esta gestión sindical “renovada a medias” (recordemos que Racero ocupaba su lugar de secretario general desde 1992) buscando diferenciarse de los burócratas que se reparten “lo que hay en los sindicatos”, es decir aquellos que pretendían participar de las concesiones. Respecto a la utilización del pasado se prefirió a Tosco “como símbolo de militancia sindical antiburocrática”, y en este contexto tanto el Cordobazo como el aniversario del nacimiento y la muerte de Tosco fueron recordados con más ímpetu desde la voz oficial del gremio.⁷⁷ Esta estrategia de posicionamiento coincide en la escena nacional con una profunda crisis de legitimidad de las organizaciones sindicales en razón de su participación en el negocio de las privatizaciones cuando las consecuencias del modelo neoliberal, entre ellas la desocupación, adquieren visibilidad en la irrupción de los primeros piquetes, como novedosas acciones colectivas de protesta con el consiguiente cuestionamiento al gobierno peronista.⁷⁸

⁷⁴ *Electrum*, N° 474, 20- 06- 1997: 1.

⁷⁵ Jorge Astrada como secretario de prensa, contando con la activa participación periodística de Cecilia Merchán (Corriente Patria Libre) y Adrián Jaime (Frente de estudiantes Universitarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades) como fotógrafo y documentalista. Entrevista a Adrián Jaime, realizada en julio de 2007.

⁷⁶ *Electrum*, N° 487, 10- 10- 1997: 1.

⁷⁷ *Electrum* N° 487, 10- 10- 1997: 5.

⁷⁸ Auyero, 2002: 193; Svampa & Pereyra, 2003: 20.

En este contexto, semana a semana, *Electrum* reprodujo fragmentos del discurso de Tosco que hizo dialogar con la coyuntura política y, sobre todo, estableció una suerte de paralelo entre su discurso y la lucha contra la privatización:

“Bajo el lema de la modernización y transformación el gobierno planteó un plan económico, cuya base filosófico-política se asentó aparentemente en el más ortodoxo y crudo liberalismo, en la resurrección del ‘dejar hacer’ (...) en la vigencia de un libre empresismo a ultranza, que provocaría la estabilidad y la multiplicación de los bienes económicos del país. Sin embargo esta declamada libertad económica no es sino un esquema destinado sustancialmente a someter al país integrándolo a la crisis del sistema capitalista monopolista”⁷⁹

En 1997, en ocasión del aniversario 22 de la muerte de Tosco, *Electrum* tituló “Nuestro homenaje es continuar la lucha”, utilizando una fotografía en la que Tosco aparece con su mirada incisiva y frontal, vistiendo overol, símbolo de su condición de obrero, en oposición a la burocracia sindical que viste saco y corbata. El homenaje esta vez estuvo centrado en un pedido a la Legislatura para rehabilitar legalmente a Tosco como empleado de EPEC, dado que meses antes de su muerte había sido cesanteado. En el marco de esta conmemoración en *Electrum* se argumentaba que “la figura del Gringo adquiere hoy más vigencia y presencia que nunca, su personalidad y junto a ella la historia de nuestro sindicato, debe ser uno de los motores de la lucha que estamos dando en contra de la división de nuestra empresa”.⁸⁰ En la celebración realizada en la sede central de EPEC, Tosco fue rehabilitado como empleado, y Racero “expresó la importancia de reivindicar a Tosco en la lucha y el trabajo”. Entretanto *Electrum* publicó como tapa del día 7 de noviembre de 1997 una foto del acto donde aparece Racero y de fondo la clásica y reiterada imagen de Tosco, con mirada incisiva y en overol, todo lo cual se acompañó del título “Sigamos su ejemplo como trabajador, militante y dirigente sindical”.⁸¹ El viraje en la utilización de símbolos es notable: ya no se apelaba a todas las etapas de la historia sindical ni a un espíritu de lucha en general, sino que el “motor de lucha” y la “historia sindical” empezaban a aparecer condensadas en un rostro y un nombre, el de Agustín Tosco. Entonces, para los dirigentes ya no se trataba de “recordar y homenajear a un gran dirigente, sino también de actualizar su ejemplo”⁸² en plena lucha contra la privatización. En este marco aparecía “Lamparita” –un personaje de historieta de *Electrum*– gritando “ya lo dijo el Gringo Tosco y lo

⁷⁹ *Electrum* N° 488, 17- 10- 1997: 1.

⁸⁰ *Electrum* N° 490, 31- 10- 1997: 3.

⁸¹ *Electrum* N° 491, 07- 11- 1997: 1.

⁸² *Electrum* N° 491, 07- 11- 1997: 1.

repetimos otra vez: EPEC no está en venta, es del pueblo cordobés”⁸³

En este trayecto desde 1998 se evidenciaron distintas políticas culturales orientadas al ejercicio de la memoria respecto de Tosco que, especialmente promovidas desde la secretaría de prensa del sindicato, excedieron los límites de la organización gremial. En este sentido se promocionó y convocó a los trabajadores de EPEC a participar de la “Cátedra Libre Agustín Tosco” motorizada junto a organizaciones estudiantiles universitarias aglutinadas en un frente de izquierda (FEU), que fue aprobada en marzo de 1998 por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba y cuyo dictado estuvo a cargo de Vicente Zito Lema y Pablo Pozzi.⁸⁴ Otro emprendimiento surgido desde el sindicato fue la producción a fines de 1998 del documental “Tosco, grito de piedra”, que tuvo amplia repercusión nacional e internacional. Al año siguiente en mayo de 1999, al cumplirse 30 años del Cordobazo, el sindicato organizó una semana de actividades de conmemoración en las que también se evidencia la trascendencia del tema más allá del sindicato.⁸⁵

Lo mismo se pone de manifiesto en la inauguración a mediados de 1999 del “Pabellón Agustín Tosco” en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Es significativo que en la ceremonia quienes descubrieron la placa dedicada a Tosco fueron las autoridades de la Facultad y Oscar Álvarez, representante del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y promotor del centro de documentación. Es decir, aunque las iniciativas en el uso simbólico de Tosco no partieran estrictamente del sindicato, se le reconocía a éste un lugar de autoridad.⁸⁶

Cuando a fines de 1999 el sindicato Luz y Fuerza de Córdoba se preparaba para confrontar el proyecto de reforma del Estado de De la Sota y su intención de privatizar EPEC, la imagen de Tosco circulaba no sólo como símbolo de un tipo de militancia sindical comprometida y transparente sino, también, una experiencia de lucha por la justicia social que ocupaba un lugar en la memoria colectiva mas allá de la propia estructura sindical.

⁸³ Electrum N° 556, 14- 05- 1999: 1.

⁸⁴ Electrum N° 508, 27- 03- 1998: 5.

⁸⁵ Entre ellas cabe mencionar dos conferencias sobre “Tosco y el Cordobazo” a cargo de Osvaldo Bayer y María Burnichon, otra ronda de conferencias sobre “El Cordobazo y el Movimiento Obrero” a cargo de Vicente Zito Lema y Felipe Alberti, una muestra de ilustraciones de Ricardo Carpani, una jornada de cine debate tras la proyección de la película “El Cordobazo” de Nemecio Juárez, la colocación de placas recordatorias, un festival folclórico y una serie de actos y movilizaciones en esquinas de la ciudad que fueron escenario de los enfrentamientos del ’69. Finalmente la semana homenaje culminó con la proyección del documental “Tosco, grito de piedra” y la presentación de un libro con el contenido de las investigaciones realizadas para el documental, a cargo del historiador Pablo Pozzi. Todos estos homenajes se acompañaron de una serie de consignas sindicales acordadas por el frente de sindicatos estatales de Córdoba en rechazo al proyecto de reformas de De la Sota cuya asunción sería en el mes de julio. Electrum N° 557, 21-05- 1999: 3.

⁸⁶ Electrum N° 571, 03- 09- 1999: 3.

Tosco “Vive” en la lucha contra la privatización

A mediados de octubre de 1999 Carlos Bastos, presidente de EPEC, ex secretario de Energía de la Nación y promotor de la reforma del sistema eléctrico, había finalizado un informe para el gobernador donde se recomendaba la división de EPEC y la privatización de distintas áreas. Al enterarse el gremio se declaró en estado de alerta y movilización permanente y preparó una campaña de prensa y difusión. En noviembre, mientras el sindicato salía a la calle a pegar afiches, repartir volantes y difundir las razones por las que consideraba que EPEC debía mantenerse integrada y estatal, llevo a cabo un homenaje a Tosco a 24 años de su fallecimiento. Entonces la celebración se hizo bajo la consigna “Tosco Vive”⁸⁷ y culminó con un acto que contó con las palabras de Rene Britos quién fuera su compañero de trabajo y actividad sindical. En su discurso Britos hizo una rememoración de las cualidades de Tosco y estableció una suerte de pasaje entre aquél Tosco que conoció y el que seguía vivo entre los trabajadores y activistas del sindicato:

“¡Tosco nunca se arrodilló ante los poderosos, ni traicionó sus ideales y sus ideas! (...) Lo vimos en las calles del histórico Cordobazo, al frente de la lucha. (...) desde la cárcel, entre rejas que solo podían encerrar su cuerpo pero no su espíritu combativo (...) Compañeros: Tosco no murió. Vive y vivirá por siempre en el corazón de cada obrero que grite una injusticia (...) De nada valen los homenajes, las flores o las palabras sin el valor del procedimiento (...) Entonces sí tendremos el derecho a gritar con orgullo ¡Tosco vive! ¡Tosco está presente!”⁸⁸

En esos días las asambleas generales extraordinarias se sucedían casi semanalmente planificando cada acción de protesta, como caravanas o la irrupción en una conferencia de Bastos en la Universidad, entre otras. La evocación a Tosco en el grito “Tosco Vive” o “Tosco está presente” fue cada vez más una apelación ritual y emotiva al cierre de las asambleas o en la definición de un plan de lucha. Vimos en el apartado anterior cómo la construcción del “nosotros” de la protesta conjugó pasado y presente apelando a Tosco como referente histórico. Sin embargo ahora se había convertido en un símbolo que era devuelto a la vida en la acción de resistir, de luchar.

En este trayecto identificatorio, la conducción sindical debió encontrar en el proceso de construcción de marcos para la acción colectiva un hilo de co-

⁸⁷ Como en otras oportunidades se realizaron distintas actividades: la colocación de una placa sobre la costanera del río Suquia, la ritual ofrenda floral y la presentación del libro “Libertad a Tosco” de Gabriel Serres y Julio Pereyra. *Electrum* N° 580, 12- 11- 1999: 6.

⁸⁸ *Electrum* N° 580, 12- 11- 1999: 6.

nexión significativa entre la defensa del CCT 165/75 y la trayectoria combativa asociadas a la honestidad y el compromiso que representaba Tosco. Recordemos que, desde una perspectiva histórica, dicho CCT fue suscripto en julio de 1975, con el sindicato intervenido y Tosco en la clandestinidad, muy enfermo, por lo cual Tosco y el convenio vienen de lugares políticos enfrentados. En este proceso de construcción de significados, la asociación entre esa trayectoria de lucha y la defensa del CCT estuvo anclada en la reivindicación de los “derechos humanos” donde el convenio era una conquista arrancada a quienes tenían el poder –sin importar más detalles de su origen– y como tal se convertía en un derecho: “cada derecho es una conquista que se arrancó a algún régimen político y económico en situaciones siempre adversas para los trabajadores”.⁸⁹

El tema de los derechos humanos estaba lo suficientemente instalado en la esfera pública permitiendo al sindicato participar en distintas actividades junto a los organismos de derechos humanos, tales como la conmemoración del aniversario del último golpe de Estado, el 24 de marzo, y el 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos. Es significativo al respecto cómo en diciembre de 1999 el sindicato tuvo una participación activa en la semana de debate, reflexión y actividades artísticas organizadas por HIJOS y familiares de detenidos y desaparecidos, conmemorando el 10 de diciembre. Entonces la organización gremial no solo prestó sus instalaciones, sino que se encargó de organizar el debate por el “derecho al trabajo”, encabezando además la multitudinaria “Marcha por los derechos humanos y en defensa del patrimonio cordobés” que culminó en un recital. Ese día hubo lugar para que representantes del sindicato leyeran un documento en el que denunciaron los intentos de cooptación del gobierno mediante programas de Propiedad Participada, frente a lo cual Luz y Fuerza de Córdoba seguía defendiendo la empresa estatal y su CCT.

En este contexto reivindicativo, apenas unos días más tarde, en el último número de *Electrum* del año 1999, se hizo un balance donde nuevamente se hablaba sobre la historia sindical. En la tarea de emprender el balance desde *Electrum* se afirmaba que no se podía “dejar de reflexionar acerca de la historia del gremio” ya que en los últimos años éste había dado cuenta de la decisión de los lucifueristas de pelear por su fuente de trabajo y sus conquistas laborales. La construcción narrativa de la propia historia realizada en 1999 se avocó a reproducir imágenes y discursos de Tosco, y le dedicó un buen espacio a narrar el protagonismo lucifuerista en las jornadas del Cordobazo, recordando a los compañeros desaparecidos en la última dictadura, pero todo en una suerte de continuo con la lucha contra la privatización. Pues lo importante no era ese pasado

⁸⁹ *Electrum* N° 586, 30- 12- 1999: 1.

en sí mismo sino mostrar su actualización en las luchas presentes y en las expectativas futuras, como lo sugiere el siguiente fragmento:

“todas estas luchas no son otra cosa que el entretejido de nuestro presente con nuestra historia. Una historia plagada de ejemplos, de experiencias y hechos que están grabados a fuego en la memoria, en la cultura y en las nuevas expectativas de los trabajadores.”⁹⁰

Este discurso sobre la historia sindical realizado en 1999 redefinió la *tradicción* de lucha focalizando en Tosco, el Cordobazo y la militancia social de las víctimas de la dictadura. Pero a este relato se le sumó un evento reciente, el del 2 y 3 de octubre de 1996, momento que aparecía como un nuevo hito en la trayectoria de luchas sindicales y era considerado nada menos que la confirmación del espíritu de lucha de Tosco materializado en el presente inmediato (recordemos que en esa fecha los trabajadores en asambleas presionaron a la conducción a resistir a la privatización).⁹¹ Paralelamante en esta construcción discursiva se evidenció un nuevo elemento en los significados asociados a Tosco, pues el carácter combativo como legado histórico y la disposición a la lucha presente, comenzaron a aparecer como elementos significativos en el terreno del reconocimiento público del sindicato. A partir de entonces se hizo cada vez más explícita la apelación a un componente moral asociado a la coherencia y honestidad de Agustín Tosco, como base de la legitimidad de Luz y Fuerza frente a la sociedad:

“el apoyo de la sociedad y las reservas morales de nuestro gremio son las principales armas con las que contamos. Por estas razones creemos que el desafío de nuestro gremio ante el embate privatista que se avecina debe ser la capacidad de recurrir permanentemente a nuestros valores de unidad y combatividad (...) ese es el principal aprendizaje de la historia más lejana y de la más reciente”.

En este reconocimiento a comienzos del año 2000 la apelación a la imagen de Tosco había trascendido visiblemente las prácticas de rememoración y aparecía explícitamente como “la identidad” lucifuercista, en tanto imagen del que habla, desde donde los dirigentes sindicales se dirigían públicamente. Así a comienzos del año se debatía una nueva ley de flexibilización laboral en el Congreso de la Nación y los sectores opositores encabezados por Hugo Moyano de la CGT disidente y Víctor de Gennaro de la CTA confluyeron en un acto en Plaza de Mayo, al que el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba envió un documento donde se repudiaba la actitud negociadora de la CGT oficial de Daer. El docu-

⁹⁰ Electrum N° 586, 30- 12- 1999: 1.

⁹¹ Electrum N° 586, 30- 12- 1999: 3.

mento finalizaba explicando que los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba pertenecían a un sindicato con “orgullo e historia, protagonistas de jornadas históricas como el Cordobazo”, con dirigentes de “la talla del compañero Agustín Tosco”.⁹²

En el uso de estas apelaciones se puso de manifiesto el reconocimiento, dentro del sindicato, de la autoridad que la imagen de Tosco representaba para la opinión pública. Repitiendo la fórmula, pero en el contexto local, la conducción del sindicato se dirigió al gobernador De la Sota buscando diferenciarse de aquellos cuya lealtad al partido peronista los convertía en sindicatos empresarios:

“Somos consecuentes con nuestras posturas, no vamos a apoyar ninguna medida que signifique vender, privatizar o concesionar (...) no estamos detrás de ningún partido. Somos lo que siempre hemos sido: un sindicato de trabajadores conscientes, combativos y fieles a sus principios (...) no pretendemos ser un sindicato empresario (...) hoy estamos en la calle y siempre hemos estado (...) Por eso nuestro gremio tiene historia y tuvo dirigentes como Agustín Tosco que, a pesar de los años, todavía su legado tiene total vigencia”.⁹³

Es importante señalar que nuevamente la construcción de un “nosotros” combativo ligado a Tosco era necesaria para diferenciarse y legitimarse frente a otros sindicatos, tanto aquellos que negociaban la reforma laboral como los que decidían participar del proceso privatista, opción de los sindicatos de Villa María y Río IV. Pero además era necesario marcar la diferencia respecto de los que optaban por la lealtad al nuevo gobernador peronista. Dado que muchos sectores del sindicalismo cordobés, antes aliados a Luz y Fuerza, ahora aparecían en el campo antagonista, como por ejemplo aquellos aglutinados en la CGT regional Córdoba que apoyaron públicamente, las leyes del Nuevo Estado promovidas por De la Sota.

En este proceso de enmarcado la defensa de la empresa pública implicaba también, sino primero, “defender la fuente de trabajo”. Tras la aprobación de las leyes del “Nuevo Estado”, que permitían privatizar a EPEC, en medio de un escándalo por coimas protagonizado por el senador Bodega, el gremio utilizó más que nunca su CCT 165/75 como herramienta legal para resguardar sus condiciones laborales.⁹⁴ En esta coyuntura el sindicato nuevamente apeló a los atributos de “transparencia y honestidad” asociados la imagen de Tosco desde

⁹² Electrum N° 592, 25- 02- 2000: 5.

⁹³ Electrum N° 593, 03- 03- 2000: 2.

⁹⁴ En diciembre del 2000 por una apelación legal del Sindicato, el Superior Tribunal de Justicia declaró la validez del CCT 165/75 y su vigencia y aplicación a quien suceda a EPEC en la prestación. Electrum N° 628, 22- 12- 2000: 1.

donde los herederos de esa tradición, los “lucifueristas” de Córdoba, denunciaron una y otra vez a Bodega y a De la Sota por sus maniobras corruptas. Pero este proceso de construcción de significado contó con una particularidad más en la definición del antagonista. A raíz del debate público originado en la intención del gobernador de reglamentar las manifestaciones acotando el uso de pirotecnia y reglamentando las protestas callejeras, desde el sindicato se equiparó a De la Sota con el autoritarismo de los años de plomo. Por lo tanto si el “nosotros” se condensaba en Tosco no fue extraño que el oponente fuera equiparado al Brigadier Lacabanne:

“Es posible que, atado a su pasado, el gobernador De la Sota añore en sus sueños aquellas nefastas imágenes del 9 de octubre del '74 cuando las bandas armadas de Lacabanne (...) a punta de fusil, cercenaron nuestros derechos gremiales e intervinieron el sindicato”⁹⁵

Esta interpretación permitía establecer una suerte de continuidad con aquella construcción de significados elaborada en 1992, según la cual el CCT 165/75 suspendido por la dictadura de 1976, aparecía como un “derecho humano avasallado”, pues para la conducción sindical de fines de los noventa no era tan importante el origen del convenio como su calidad de “conquista histórica”.⁹⁶ En este proceso simbólico la noción de “derecho” equiparado a “conquista” fue el puente que sirvió para continuar la lucha de Tosco en términos de la defensa del CCT 165/75, contra un De la Sota equiparado a Lacabanne.

En el año 2000 nuevamente hubo renovación de mandatos para la conducción sindical y esta vez un sector que había participado de la lista de unidad se escindió y compitió en las elecciones. El comicio fue muy parejo y se impuso la lista Azul y Blanca de Racero, Leyría y Suárez con 471 votos sobre los 417 obtenidos por la lista Blanca de Di Toffino.⁹⁷ Con la renovación de autoridades cambió la conformación de la secretaría de prensa, transformando la producción de *Electrum*. A partir de entonces desaparecen los fragmentos de discurso directo de Agustín Tosco que semana a semana venían formando parte de la portada. Pero lo más significativo es que en este cambio, Tosco reaparece en imágenes sutilmente indisociadas de imágenes del presente.

En mayo del 2001 la conmemoración del Cordobazo se hizo a partir de una comparación de este acontecimiento con las distintas acciones de protesta llevadas a cabo contra la privatización. La utilización de imágenes en paralelo mostrando asambleas, cortes de calles, movilizaciones y discursos de los tiempos

⁹⁵ *Electrum* N° 598, 07- 04- 2000: 1.

⁹⁶ *Electrum* N° 586, 30- 12- 1999: 1.

⁹⁷ *Electrum* N° 627, 15- 12- 2000: 1.

pasados y presentes era elocuente, pues se equiparaba la lucha contra la privatización nada menos que al Cordobazo:

“Ayer el pueblo de Córdoba se puso de pie contra quienes querían aplastar su dignidad y sus derechos. Hoy nos ponemos de pie para defender el patrimonio de Córdoba, nuestra fuente de trabajo y el derecho de cada trabajador a un futuro de dignidad y justicia”.⁹⁸

A partir de entonces la revista *Electrum* inauguró un nuevo uso simbólico de Tosco. Su rostro se comenzó a utilizar en la parte superior izquierda de la portada, reemplazando al escudo sindical.⁹⁹ En este pasaje de la palabra de Tosco a la utilización directa de su rostro, o simplemente la apelación de su nombre como estrategia de presentación discursiva, se muestra paulatinamente cómo la enunciación del *nosotros* trasciende la necesidad de recuperar la tradición heredada y se convierte directamente en la tradición, es decir la imagen de Tosco se transforma en el locus desde donde se habla y desde donde se confronta.

Hacia fines del 2001, luego que la apertura de los sobres para la licitación de EPEC fuera postergada en varias oportunidades, De la Sota dio marcha atrás en el proceso de concesión en medio de una profunda crisis nacional y una importante presión sindical evidenciada en una movilización creciente que incluyó a distintos sectores. Entonces *Electrum* tituló “Un triunfo histórico: Volteamos la Privatización”, triunfo que terminó de posicionar la lucha de los noventa en el plano de las grandes gestas, reforzando la igualación entre ésta y el Cordobazo. En este contexto no fue difícil hacer un desplazamiento más en el proceso de construcción de sentido pues si estos eventos eran equiparables, la conducción de entonces había logrado ponerse a la altura de aquellos referentes históricos que antes buscaba imitar. Es así que la portada de la revista en la que se festejaba el triunfo de la lucha anti-privatista mostró fotografías de Racero, Leyría y Tosco festejando con el puño cerrado y en alto, en señal de victoria. Esta imagen elocuente venía a confirmar que Agustín Tosco, representado en un grito, un rostro y un overol, hacía tiempo que formaba parte de la conducción de Luz y Fuerza de Córdoba.

A modo de cierre

La resistencia del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba a la privatización de EPEC fue uno de los conflictos locales más emblemáticos de los últimos años,

⁹⁸ *Electrum*, Edición Especial, 29- 05- 2001: 1.

⁹⁹ *Electrum* N° 651, 11- 06- 2001: 1.

cuya trascendencia pública ha estado vinculada a la permanencia de la empresa en la órbita del Estado y al resguardo de importantes garantías laborales para sus trabajadores. Detrás de este resultado existió un largo proceso de resistencia sindical cuya relevancia radicó en la capacidad del sindicato para sostener la movilización de los trabajadores y de distintas organizaciones sociales, a lo largo de una década marcada por condiciones ampliamente desfavorables para la acción sindical. Asumiendo la importancia que para un colectivo en conflicto tiene la cohesión interna del grupo, asociada a las posibilidades de construir una imagen unificadora que permita homogeneizar lo heterogéneo y legitimar las acciones de protesta, es que nos propusimos abordar la construcción identitaria del “nosotros lucifuercista” como una dimensión particular de la lucha contra la privatización.

Al iniciar esta investigación sabíamos que, al menos en la última etapa de confrontación 2000-2001, desde el sindicato se declamaba la pertenencia a una tradición remitida al la experiencia del sindicalismo “independiente” y “combati-vo” de los ‘60 y ‘70, visible en el uso recurrente de imágenes y consignas vincu-ladas a Agustín Tosco. Nuestra tarea fue indagar sobre el proceso de construcción de esa imagen unificadora, prestando especial atención a los desplazamientos en la enunciación del “nosotros lucifuercista” desde el comienzo del conflicto en 1991. En ese recorrido pudimos constatar que dicha afirmación fue construyén-dose interactiva y conflictivamente, poniendo en tensión las diferentes estrategias políticas frente al proceso privatista.

Inicialmente vimos cómo la afirmación del nosotros lucifuercista aparecía asimilada a consignas de identificación peronista, cuando se apeló a las bande-ras históricas del justicialismo para fijar el carácter distintivo de Luz y Fuerza frente aquellos sindicatos que, apoyando el proceso privatista, “olvidaron” las banderas de “la justicia social, la independencia económica y la soberanía polí-tica”. En 1992, con la inauguración de la conducción de Racero, la recuperación de las banderas históricas y su asimilación a las consignas peronistas tuvo una apuesta más elaborada, según la cual la identidad lucifuercista nació vinculada a la defensa de “la dignidad del trabajador” y de los “legítimos derechos del pueblo”, traducidos en el logro de un convenio colectivo de trabajo y la estatiza-ción de la empresa. Estos tópicos sirvieron para la construcción de una tradición sindical marcada por la “lucha permanente”, en tanto carácter específico, donde apareció lo “combatiivo” como un atributo fundamental pero significativamente asociado al origen peronista del sindicato. En esta construcción narrativa Tosco y su generación tuvieron un lugar marginal, donde sólo se rescató de ellos un “espí-ritu de lucha”, como componente emotivo disponible y disociado de objetivos políticos precisos.

A pesar de esta construcción de significados acorde a la conducción del sindicato, año tras año la conmemoración de la muerte de Tosco dio lugar a una progresiva puesta en escena de rituales específicos –tanto dentro como fuera del

sindicato— que sirvieron para hacer visible las disputas entre las tradiciones sindicales ligadas al peronismo y aquellas asociadas a la militancia de izquierda de los 60 y 70. Entre 1994 y 1995 fue evidenciándose que, quienes trabajaron activamente en los rituales conmemorativos, fueron sectores de la oposición interna que sostenían la necesidad de promover una estrategia de “resistencia al modelo de ajuste y entrega de Menem, Cavallo y Mestre”, mientras que desde la conducción no hubo apelaciones a las “banderas históricas” y mucho menos al “espíritu de lucha” asociado a Tosco. Antes bien, empezó a verse como una posibilidad la participación sindical empresaria en el proceso privatista.

Durante 1996, y en el marco de una crisis intra-sindical que culminó con una nueva conducción, la recuperación de la imagen de Tosco anclada en su componente “luchador”, “antiburocrático” y “honesto”, sirvió de estrategia para la legitimación interna de la lucha contra la privatización, y externamente para diferenciarse del sindicalismo “empresario”. La renovada conducción del sindicato se avocó entonces a un ejercicio deliberado de memoria, dándole a Tosco un lugar más significativo en la historia nacional, local y sindical. Distintos espacios como conmemoraciones, documentales y una cátedra libre universitaria, sirvieron para evocar a Tosco y su trayectoria sindical de cara a continuar su tradición de lucha.

Hacia 1999, frente a la amenaza privatizadora más seria que enfrentó el sindicato y en plena coyuntura de crisis del modelo neoliberal, el recordar ya no era suficiente; era necesario actualizar la lucha y en ese acto Agustín Tosco se había convertido en un símbolo que era devuelto a la vida en la acción de resistir. Lo novedoso entonces fue que la resignificación de la tradición de pertenencia fijada en *la lucha permanente* ahora era remitida no solo a la figura de Tosco sino también a otros hitos con rituales conmemorativos propios como el Cordobazo y la militancia social de las víctimas de la dictadura, asociadas al tema de los derechos humanos. Pero además se sumaba un nuevo capítulo a la trayectoria, el 2 y 3 de octubre de 1996, que aparecía como la confirmación de ese espíritu de lucha materializado en el presente inmediato.

Progresivamente se produjo un desplazamiento de la palabra de Tosco a la utilización directa de su rostro, o simplemente la apelación de su nombre como estrategia de presentación discursiva, donde la enunciación del nosotros trascendió la necesidad de recuperar la tradición heredada y se convirtió directamente en *la tradición*. De esta forma vimos como Tosco se constituyó en *la imagen unificadora* desde donde el *nosotros* lucifuerquista se dirigió al espacio público fijando sus posiciones de cara al nuevo gobernador, como estrategia para generalizar sus demandas. En el medio fue necesario reivindicar al CCT 165/75 como “derecho humano avasallado” o “conquista histórica” desvinculándolo de su origen histórico para poder relacionarlo con Tosco, en tanto espíritu de lucha y motor de la acción.

Bibliografía citada

- Arfuch, Leonor, 2002, "Problemáticas de la identidad". Arfuch, Leonor. (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires, Prometeo, p. 19-41.
- Armellino, Martín. 2005, "Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los noventa. El caso de la CTA". Naishtat, Francisco, y otros, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea*. Prometeo, p.275-311.
- Ase, Iván, Burijovich, Jacinta, 2001, "La reingeniería del Estado Cordobés: una 'reingeniería' de la ciudadanía". *Administración y sociedad* N° 14. Revista del IIFAP UNC. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, p. 169- 193
- Auyero, Javier, 2002, "Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina" *Desarrollo Económico* V. 42, N° 166, julio-septiembre, Buenos Aires, p 187- 209
- Azpiazu, Daniel, 2001 "Las privatizaciones en la Argentina. ¿Precariedad regulatoria o regulación funcional a los privilegios empresarios?". *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*. Año XI, Volumen XI, N° 21, 1° semestre, Buenos Aires, p 85- 99.
- Azpiazu, Daniel, 2003, *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnósticos y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*. Fundación OSDE, Niño y Dávila, CIEPP, Buenos Aires.
- Brennan, James, 1999, *Agustín Tosco. Los nombres del Poder*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo, 1997. *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Ariel.
- Closa, Gabriela, 2003, "La reforma del Estado Provincial: El proyecto del ley de 'Nuevo Estado'. Córdoba, 2000". Trabajo presentado en el IV Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Universidad Nacional de Rosario, noviembre de 2003.
- Díaz De Landa, Marta, 1998, "Avance de la privatización y retroceso de la confrontación sindical: los sindicatos de Luz y Fuerza y la defensa de la empresa pública". *Administración Pública y Sociedad*. N° 11 IFFAP, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, p. 73- 90.
- Farinetti, Marina, 1999, "¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina", *Trabajo y Sociedad*, N° 4, julio septiembre, Santiago del Estero.
- Gamson, William, 1995, "Constructing social protest". Johnston, Hank and Klandermans, Bert, *Social movements and culture*. University of Minnesota Press.

- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos, 1999, "La política de liberación económica en la administración Menem" *Desarrollo Económico* N° 154, Buenos Aires, p. 733- 767.
- Gleser, Rosa, 1997, *El Sindicalismo "Independiente" de Córdoba. 1957 – 1968*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Córdoba, Mimeo, Córdoba.
- Goffman, Erving, 2006. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid, CIS.
- Gómez, Marcelo, 2000, "Conflictividad laboral y comportamiento sindical en los '90: transformaciones de clase y cambios en las estrategias políticas y reivindicativas", Ponencia presentada en el seminario Pesei-IDES, Buenos Aires.
- González, Daniel, 2006, *Agustín Tosco*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- La Serna, Carlos, 1997, "Actores y procesos en la crisis del Estado de Bienestar". *Administración y sociedad*. Revista del IIFAP UNC. Córdoba, IFFAP, U.N.C., N° 10, p. 101- 121.
- Lannot, Jorge O.; Amantea, Adriana; Sguiglia, Eduardo, 1999, *Agustín Tosco*. Industria Gráfica, Buenos Aires.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella, 1997, *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Losada, Buenos Aires.
- McAdam, Duog, 1994 "Cultura y movimientos sociales". Laraña, Enrique, y Gusfield, Joseph, (edit.) *Los nuevos movimientos sociales*. Academia, Madrid, p 43-67.
- Murillo, Victoria, 1997, "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem". *Desarrollo Económico* V. 37 N° 147, octubre-diciembre, Buenos Aires, p.419- 446.
- Nardacchione, Gabriel, 2005, "La acción colectiva de protesta, del antagonismo al espacio público". Naishtat, Francisco, y otros, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en Argentina contemporánea*. Prometeo p. 85-109.
- Neder, Angel, E. 1993, "Sector eléctrico argentino: aspectos conflictivos en la relación Nación-Provincias". *Actualidad Económica*. Año III, N° 14, Buenos Aires, p. 8-13
- Neffa, Julio, C. 1998, *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*. Eudeba, Buenos Aires.
- Perez Ledesma, Manuel, 1994, "Cuando lleguen los días de la cólera. (Movimientos sociales, teoría e historia)" *Zona abierta* N° 69, Arce, España p. 51-134.

- Rivas, Antonio, 1998, "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales". Ibarra, Pedro y Tejerina Benjamín. 1998, *Los movimientos sociales*. Trotta, Madrid, p 89-111.
- Roldán, Marta I., *Sindicatos y protesta social en la Argentina. Un estudio de caso: el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. 1969-1974*. Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana. N° 11. (s/f) Manuscrito no publicado.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián, 2003, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos, Buenos Aires.
- Tarrow, Sydney, 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.*, Alianza, Madrid.
- Torre, Juan C., 2004, *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Vaca Narvaja, Hernán, 2001, *El candidato*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Verón, Eliseo, 1987, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política". Verón Eliseo y otros, *El discurso político. Lenguaje y acontecimientos*, Hachette, Buenos Aires.

Centros documentales

Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.
Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.
Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba
Centro de documentación del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

Fuentes

Afiches y volantes. Colección del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.
La Voz del Interior. Período consultado: mayo de 1991 a diciembre de 2001.
Electrum, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba Números 197- 740.
Estatuto del Personal, 165/75. Empresa Provincial de Energía de Córdoba y Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Villa María y Río Cuarto.
Leyes y decretos.

Fuentes Orales

Adrián Jaime, fotógrafo de la revista *Electrum* 1997-1999 y realizador del documental “Tosco grito de piedra”. Entrevista realizada en julio de 2007.

Gabriel Suárez, Secretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Entrevista realizada en julio de 2006.

Santiago Clavijo, Secretario Adjunto del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. Entrevista realizada en julio de 2006.

REFORMA EDUCATIVA EN CÓRDOBA EN LOS '90 ¿UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE BASADA EN LA FLEXIBILIDAD? INTERPELACIONES GUBERNAMENTALES AL PAPEL DEL DOCENTE Y A LAS PRÁCTICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

M. Paola Floresta*

Resumen

Este trabajo está inscripto en uno mayor en el que abordo la conflictividad de la docencia cordobesa en los '90, en el contexto de las reformas del estado. En este marco se inscribe este artículo en el que me interesa por un lado desnaturalizar el discurso oficial y pedagógico que circuló en torno a la reforma educativa; por otro, poner en discusión y dejar abierta la posibilidad de pensar que existió un cierto desplazamiento de lógicas provenientes de la organización empresarial que venían aplicándose en otros sectores del mundo del trabajo – relacionados con los supuestos filosóficos del onhismo– a la esfera educativa como parte de una transformación global, permeando en consecuencia, los discursos gubernamentales del gobierno nacional y provincial en torno a dicha reforma. Finalmente, con este trabajo también se quiere dejar planteada una línea para analizar con profundidad en trabajos posteriores, la recepción que tuvieron esos discursos entre los docentes y la resistencia individual o colectiva que pueden haber generado. De ahí que aquí se intenta dar respuesta a tres interrogantes: ¿los discursos del gobierno nacional y provincial en torno a dicha reforma educativa apuntaron a modificar la organización del trabajo docente y el perfil mismo del educador; ¿en qué sentido? y, en menor grado ¿cómo recibieron los trabajadores docentes esas interpelaciones gubernamentales?

Palabras clave: reforma educativa, flexibilidad en el sistema educativo, autonomía, organización del trabajo docente, profesionalización docente.

Summary

This paper is part of a more comprehensive study in which I focus on teaching practice conflicts in Cordoba during the 90's, in the context of state reforms. Within this framework, on one hand I am interested in showing the real nature of official and pedagogic discourse around the educative reform; on the other

* CIFFyH-UNC, CONICET

hand, to discuss and leave open the possibility of thinking that there was a displacement of logical organization of the business sector to the educative area and also that the use of philosophical assumptions of onhism were being applied to other work areas.

This factor had also a great influence on educative sphere as a part of global transformation and in consequence, it influenced national and provincial government discourse around that reform.

Finally, this paper aims to suggest deeper analysis to follow on how those discourses were received among teachers, and the individual or collective resistance that they might have generated.

This article points to answer three questions: Did the national and provincial government discourse about this educative reform point to change the organization of the teaching job and the teacher's profile? In what sense did they do that? And how did the teachers receive those government interpellations?

Keywords: education reform, flexibility, teaching job organization, teachers professionalization.

A modo de introducción

Este trabajo se inscribe en uno mayor en el que abordo la conflictividad de la docencia cordobesa en los '90 en el marco de las reformas del estado,¹ circunscribiendo dicha docencia al nivel inicial, primario y medio y tratando de detectar la conflictividad no sólo la exteriorizada a través de acciones de protesta por los gremios docentes de Córdoba que nucleaban a docentes de esos tres niveles sino también aquella que puede haber existido de forma latente en los educadores al interior de las escuelas.

En este marco es que tiene lugar este trabajo en el cual me interesa por un lado desnaturalizar el discurso oficial y pedagógico que circuló en torno a la reforma educativa –proveniente tanto del gobierno nacional como del provincial– por otro, poner en discusión y dejar abierta la posibilidad de pensar que haya existido un cierto desplazamiento de lógicas provenientes de la organización empresarial² –relacionadas con los supuestos filosóficos del onhismo³– a la esfera educativa. Es decir la posibilidad de que el onhismo haya sido una especie de

¹ Trabajo que a su vez forma parte de un proyecto de equipo radicado en el CIFYH-UNC titulado “Cambios estructurales y mundo laboral: reconfiguraciones, acciones colectivas y nuevas formas organizativas, la provincia de Córdoba en el contexto nacional”, subsidiado por Secyt.

² Aspecto que ha sido señalado ya en numerosos trabajos por Gentili, 1994.

³ Ver en este trabajo el apartado *Representaciones existentes en el discurso oficial en torno a la reforma educativa nacional y provincial*.

enmarcamiento que haya influido también en el sector educativo –como parte de una transformación global– y de ahí haya permeado los discursos gubernamentales del gobierno nacional y provincial en torno a la reforma educativa, de modo tal que en ellos pareciera haber existido entre otras cosas, una cierta intención oficial de modificar o al menos flexibilizar las formas de organización del trabajo docente, comprendiendo o no la bases teóricas de esos cambios. En tercer, con este trabajo también quiero dejar planteada una línea para analizar con profundidad en trabajos posteriores, la recepción que tuvieron esos discursos sobre la reforma

En este trabajo, entonces, se intenta dar respuesta a tres interrogantes: ¿los discursos del gobierno nacional y provincial en torno a dicha reforma educativa apuntaron a modificar la organización del trabajo docente y el perfil mismo del educador; ¿en qué sentido? y, en menor grado⁴ ¿cómo recibieron los trabajadores docentes esas interpelaciones gubernamentales? Para ello trabajé con fuentes primarias (principalmente con publicaciones ministeriales del orden nacional y provincial que llegaban a las escuelas y con las nuevas normativas educativas de ambas jurisdicciones) cruzándolas con entrevistas a docentes y directivos de nivel primario y medio tanto del ámbito público como privado laico y confesional.

Reforma del estado en los '90

A lo largo de la década del '90, tras el Consenso de Washington (CW), tanto en nuestro país como en el resto de los países latinoamericanos se profundizó cierto tipo de transformaciones inspiradas en ideas neoliberales para contrarrestar la crisis, corregir los desequilibrios macroeconómicos por medio de ajustes de corto plazo y lograr estabilidad. Ante las recomendaciones internacionales se pidió ayuda financiera al FMI y al Banco Mundial que exigían como condición, la implementación de reformas de mercado.⁵

En el mundo del trabajo las reformas del estado representaron tanto la inserción de nuevos patrones tecnológicos y organizacionales como de gestión de la mano de obra.⁶

En este marco, la reforma del Estado argentino tuvo como objetivos generar condiciones para la radicación de capitales externos y mejorar la competitividad de nuestro país mediante la flexibilización del mercado de trabajo, la apertura económica, la reducción del papel del Estado y del déficit, la eficientización

⁴ Dado que el trabajo con entrevistas a docentes y directivos del sector estatal y privado diversos niveles está en su fase inicial.

⁵ Cfr. Gerchunoff y Torre, 1996.

⁶ Cfr. Battistini, 2004.

del gasto, las privatizaciones y la transferencia de servicios a las provincias, entre otras cosas. Conforme a ello, tras la llegada de Menem al poder, éste se encargó de mostrar que la sobrecarga de demandas sobre el Estado había ensanchado sus gastos y sobre politizado su papel de mediador entre sectores, haciendo inestable la economía; lo que sirvió para legitimar su cambio de rumbo hacia una economía de mercado. La crisis hiperinflacionaria experimentada en los últimos años del gobierno de Alfonsín le permitió al nuevo gobierno articular lo que Novaro y Palermo denominan “consenso de fuga hacia delante” mediante alianzas con actores y sectores que habían actuado como desestabilizadores durante el gobierno anterior,⁷ lo que fue acompañado de alguna manera por cierto aval de la sociedad cuyo “sentido común” vio en las transformaciones la única salida a la crisis.

La necesidad de mantener la coalición de gobierno dio lugar a una mayor negociación con el sindicalismo y con las provincias, a las que en principio no se les exigió el ajuste estructural. Esta cuestión también estuvo vinculada a los costos políticos que podría significar ese cambio de rumbo en ellas y a la efímera bonanza económica iniciada con la aplicación del Plan de Convertibilidad en marzo de 1991.

Sin embargo el año '94 se constituyó en una bisagra entre aquel breve período de expansión y la crisis económica que se profundizaría desde entonces, dando inicio a un período de emergencia económica que implicó la implementación compulsiva de reformas que hasta el momento habían requerido de grandes negociaciones (privatizaciones pendientes, reforma previsional, reducción de gastos, aumento de impuestos, etc.) y la aprobación en febrero de 1996, de superpoderes para el Ejecutivo Nacional.⁸ A partir de esta nueva recesión, a las provincias no sólo no les quedó otra opción que poner en marcha reformas que en el período previo habían evitado, sino que también fueron instadas a hacerlo por parte del gobierno nacional, bajo amenaza de no enviar los fondos de coparticipación.⁹

A nivel provincial

En Córdoba las reformas del Estado fueron demoradas durante el gobierno de Angeloz y aplicadas recién desde 1995 por su sucesor Ramón Mestre,¹⁰ lo que posiblemente constituye un punto de inflexión no sólo en las condiciones del

⁷ Cfr. Palermo y Novaro, 1996.

⁸ Estos lo facultaban para suprimir y fusionar organismos públicos, descentralizar servicios estatales, privatizar y dar en concesión las empresas que aún se hallaban en manos del Estado

⁹ Gerchunoff y Torre, 1996; Gordillo, 2001.

¹⁰ Para analizar la particularidad de la situación cordobesa durante el gobierno de Angeloz y las modificaciones introducidas por el gobierno de Ramón Mestre. Cfr. Gordillo, 2004.

sindicalismo cordobés y sus estrategias¹¹ sino también en las condiciones de los trabajadores en general y particularmente de los estatales –entre los que encontramos a los docentes–.

Para esta provincia, que no había adherido al pacto fiscal, continuar desafiando al gobierno nacional implicaba poner en peligro la coparticipación en un momento crítico ya que el efecto tequila había operado de modo tal que ya no era fácil el acceso al crédito oficial y privado. En este marco de crisis económica que asimismo trajo aparejado la cesación de pagos a los estatales desde comienzos de 1995, el gobernador electo Ramón Mestre –que debió hacerse cargo del gobierno anticipadamente en julio de ese año– concretó ciertas reformas del Estado, amparándose en la emergencia económica. Este nuevo escenario a nivel local, como ya se dijo, va a producir impactos fuertes en las estrategias sindicales y de las bases trabajadoras y planteará nuevos nudos de conflictos; conflictividad que por momentos estará latente y durante otros, adquirirá visibilidad a través de acciones colectivas de protesta, entre otras cosas luego de los cambios producidos en las estructuras de oportunidades políticas favorables para la movilización –desde mediados de 1996–.

El campo educativo

El campo educativo no ha sido ajeno a los cambios de la década del '90 operados en el ámbito nacional y provincial, como resultado de presiones de entidades externas que en toda Latinoamérica dieron préstamos para que se realizaran reformas educativas. Éstas, inscriptas en el modelo neoliberal apuntaron a aumentar la competitividad de los recursos humanos para aprovechar los beneficios de la globalización y hacer frente a sus desafíos. En esta línea, y con un discurso centrado en la ampliación de la cobertura, en la calidad educativa y en la eficiencia, se intentó legitimar el accionar del gobierno, estableciendo una relación educación-mercado que aludía a la necesidad de formar “ciudadanos del mundo”.¹² Sin embargo, éste fue uno de los componentes de la reforma educativa en nuestro país; el segundo estuvo vinculado a la descentralización¹³ que de algún modo significó no sólo la reducción de gastos para el gobierno

¹¹ Para analizar sobre cambios en el sindicalismo cordobés y en sus estrategias Cfr. Gordillo, 2004.

¹² Palamidessi, 2003; Tiramonti, 2004. Relación que implicaba la incorporación de pautas de flexibilidad. (Ver en este trabajo apartado ¿Nuevos sentidos de la autonomación en las interpe-laciones gubernamentales?)

¹³ Ello implicó completar la descentralización iniciada en 1978 por el gobierno militar (que ya había transferido las escuelas nacionales de nivel inicial y primario a las provincias) con el traspaso de escuelas de nivel medio e institutos superiores no universitarios, en nombre de la federalización, mediante convenios Nación-provincias realizados a partir de la Ley de Transferencia de servicios educativos (N°24.049) de diciembre de 1991. Miranda, 2001.

nacional sino también trasladar problemas a la órbita local.¹⁴ El tercer componente de la reforma se relacionó con el papel activo que asumió el Estado nacional en materia educativa.¹⁵ Así la reforma educativa iniciada en 1991 con la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos pasó por distintas etapas y se consolidó mediante varias normativas,¹⁶ significando un gran dilema para las provincias en tanto, tal como argumenta Rivas, implementarla significaba recibir fondos inmediatos de la Nación para su puesta en marcha¹⁷ pero también asumir los costos políticos derivados de la nueva situación a la que deberían enfrentarse los docentes y que obviamente se constituiría en fuente de conflicto.

Teniendo en cuenta que a menudo la “conflictividad” es entendida como sinónimo de *protesta*¹⁸ aquí se parte de un concepto de *conflicto* que alude a la disputa de bienes en un *campo*,¹⁹ es decir a una lucha entre dos o más actores por la apropiación y orientación de los valores sociales y los recursos,²⁰ conflicto que se puede expresar en acciones colectivas²¹ que no siempre revisten el carácter

¹⁴ Grassi, Hintze y Neufeld, 1998.

¹⁵ Dicho papel se centró en ser subsidiario de las iniciativas provinciales a modo de garantizar el servicio educativo, pero quedando a su cargo el control de los lineamientos político-ideológicos a nivel nacional. En esta línea, mientras las provincias debían administrar la educación desde el nivel inicial al terciario, el gobierno central era responsable de definir, regular y controlar el cumplimiento de las reformas brindando políticas de guía y asistencia técnica, estableciendo la estructura curricular con conocimientos básicos, ofreciendo un programa de capacitación masiva para docentes y cargos jerárquicos y monitoreando estadísticamente en todo el territorio los logros y limitaciones de las reformas. Asimismo articuló espacios de concertación, buscando consenso nacional para el diseño de políticas educativas mediante la creación del Consejo Federal de Cultura y Educación (integrado por los ministros de educación de las provincias) y de diversos pactos educativos previstos en la Ley Federal de Educación (aprobada en abril de 1993), a fin de garantizar inversiones en equipamiento, infraestructura y capacitación. Palamidesi, 2003; Miranda, 2001.

¹⁶ Para un análisis más extenso de las diversas normativas que formaron parte de la reforma del sistema educativo nacional Cfr. Floresta, 2006a.

¹⁷ Rivas, 2003.

¹⁸ Aquí partimos de definirla, como lo hacen Schuster y Farinetti, como los acontecimientos de visibilidad pública realizados por un colectivo, de carácter contencioso e intencional, orientados al sostenimiento de una demanda con referencia directa o indirecta al Estado y que puede adoptar una modalidad discontinua en el tiempo. Situaciones de este tipo estarían dadas por acciones episódicas, aún cuando estas sean parte de una lucha más amplia. Schuster, y otros, 2005 y Farinetti, 1999.

¹⁹ Según Bourdieu un campo es un espacio atravesado por relaciones de poder y de fuerza, tensiones y luchas entre agentes que, en función de su posición relativa en ese espacio desarrollan estrategias para sostener o redefinir sus posiciones (dominantes o subordinadas), litigando, enfrentando, negociando y estableciendo alianzas con otros grupos. Bourdieu, 1997.

²⁰ Melucci A., “An end to Social Movements” en *Social Science Information* n°4/5, vol.23, Londres, SAGE. Citado por Giarraca, 2001.

²¹ Según Schuster acción colectiva puede considerarse a toda acción que requiere de la participación cooperativa de más de un sujeto para su realización. Schuster, 2005.

visible de protesta. Ese conflicto implica un proceso que atraviesa diferentes momentos: el de “latencia” cuando los grupos experimentan un proceso de construcción de significados sin desafiar de manera disruptiva al orden dominante, el de “visibilidad” cuando se produce un enfrentamiento visible en el espacio público con las autoridades (protesta), o el de “pacto” con ellas.²² Conforme a lo expuesto hasta aquí, podemos decir que comprender la conflictividad de los educadores cordobeses en el marco de las transformaciones que tuvieron lugar en los '90 como resultado de las reformas del Estado nacional y provincial,²³ es pensar en la complejidad de las estrategias adoptadas por los docentes, tanto por las bases como las de los sindicatos que los representan, en períodos de latencia y de visibilidad del conflicto. Comprender esa complejidad implica, tal como lo plantea Suárez, abordar las luchas simbólicas en las que los actores desarrollan estrategias a fin de imponer o lograr consenso social y político respecto de su propia visión del sistema educativo y del papel de la educación, o para colocar en la agenda pública su definición de los problemas educativos, sus prioridades y las vías de solución.²⁴

Representaciones existentes en el discurso oficial en torno a la reforma educativa nacional y provincial

¿Nuevos sentidos de la autonomación en las interpelaciones gubernamentales?

Adentrándonos en nuestro objeto podemos decir que en el marco de la aplicación de la reforma educativa, las publicaciones ministeriales enviadas a las escuelas cordobesas –tanto públicas como privadas–, parecieran tener un discurso tendiente a interpelar a los educadores sobre la necesidad de nuevas prácticas docentes y de una nueva organización escolar en donde se incorporasen pautas de flexibilidad –flexibilidad que en realidad iba a ir por fuera de los estatutos–.²⁵

Ahora bien cuando hablo de flexibilidad ¿a qué me estoy refiriendo? Sin ser el objetivo de este trabajo un análisis de la “flexibilidad” como concepto teórico habida cuenta de que actualmente no existe una definición unívoca, aquí se la define en términos muy generales, como capacidad de adaptación por parte del trabajador a situaciones cambiantes internas y externas a la empresa/trabajo.

²² Melucci A “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona Abierta* n°69, Madrid citado por Giarraca, 2001

²³ Sobre esto versa mi proyecto de tesis doctoral.

²⁴ Suárez, 2005.

²⁵ El gobierno provincial no logró modificar los estatutos como así tampoco insistió mucho en ello debido a la resistencia del gremialismo docente cordobés.

Sin embargo, parafraseando a Yañez quien expone la idea de Matthies y otros,²⁶ se puede aludir a dos tipos de flexibilidad laboral:

Flexibilidad externa o del mercado de trabajo que opera de manera 'numérica'²⁷ (mediante despidos y contrataciones a plazo fijo, temporales y eventuales y a honorarios) o 'funcional' (a través de la subcontratación de actividades)

Existe otro tipo de *flexibilidad*, la *interna* que también puede revestir una modalidad 'numérica' cuando se producen cambios en la jornada laboral y/o en la intensidad del trabajo²⁸ o una 'funcional' que introduce modificaciones en el ejercicio de las tareas mediante la calificación, polivalencia, trabajo en equipo, salario variable, etc. Teniendo en cuenta que aquí parto de un concepto de flexibilidad circunscripto a esta última modalidad –interna funcional–, es en este punto que veo converger dicha flexibilidad, que alude a las pautas contenidas en el principio de autonomación presente en el onhismo –que explicaremos más abajo–, y el contenido de aquellos discursos oficiales en torno a la reforma educativa. En otras palabras, es en ese sentido que pareciera que comienzan a permear los supuestos filosóficos del onhismo en el discurso gubernamental.

Pero antes de pasar a visualizar esa convergencia definamos qué se entiende por onhismo, cuáles son sus principios y en qué medida se relaciona con la flexibilidad interna funcional definida anteriormente. El onhismo es una nueva filosofía del trabajo planteada por Ohno en el marco de la globalización para aprovechar sus beneficios, que apunta a modificar la organización del trabajo fordista²⁹ introduciendo pautas de 1) reflexibilidad –aprendizaje continuo y reflexivo mediante el trabajo en equipo, más compromiso e integración del trabajador a la empresa–; 2) gestión de la calidad desde abajo –desde las tareas de ejecución– a través de 'ajustes productivos' y/o la 'detención de las líneas productivas' en pos de que sea el mismo trabajador con una mayor autonomía, creatividad y eficiencia quien pueda resolver o prevenir problemas –esto de algún modo también opera como un mecanismo que ayuda a que el trabajador se sienta parte de la empresa y obre como si fuera propia–; 3) pautas de flexibilidad

²⁶ Matthies H., Mückenberger U., Offe C., Peter E. y Raasch S: Arbeit 2000. Anforderungen an eine Neugestaltung der Arbeitswelt - Eine Studie der Hans Böckler-Stiftung, Rowohlt Taschenbuch Verlag, Hamburg, 1994. Citado por Yañez S. "Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género". En *www.cem.cl*

²⁷ En tanto afecta al volumen de trabajo.

²⁸ Esta se dio en el sector educativo cordobés como resultado no de la reforma educativa sino de la aplicación de una política de ajuste. Para ver los cambios que introdujo dicha política Cfr. Floresta, 2006b.

²⁹ En el fordismo, entre otras cosas, como ya sabemos había una división tal del trabajo que por un lado ataba al trabajador a su puesto de trabajo y a la actividad que eso implicaba y por otro, ponía al trabajador en una situación de ejecutor de órdenes que venían desde arriba.

en el sentido más acotado del término: movilidad horaria, polivalencia: multifuncionalidad e intercambiabilidad de los operadores dentro del equipo y entre equipos reconcentrando las tareas y funciones que habían sido separadas durante el fordismo etc. En estas tres cuestiones se centra y apunta el *principio de autonomía* presente en la filosofía onhista del trabajo.³⁰

El segundo, es el *principio del justo a tiempo* tendiente a una producción magra que sólo responda a las demandas del mercado y que no arroje sobrantes.

Si bien en los discursos oficiales sobre la reforma educativa hay algún que otro indicio de este segundo principio onhista en tanto están teñidos de un tono eficientista –sobre todo los provenientes del gobierno nacional que ponen el acento en formar al alumno y al docente según lo que los nuevos tiempos, la sociedad y el mercado demande³¹–, no podemos asegurar que la filosofía onhista *en su totalidad* haya permeado los discursos oficiales y pedagógicos; pero podemos decir que en ellos sí existió una constante apelación a la incorporación de pautas de reflexibilidad, flexibilidad, mayor autonomía y gestión de la calidad por parte de los docentes al interior de las escuelas –lo que, como se puede observar, alude al principio de autonomía de dicha filosofía vinculado estrechamente con lo que se entiende por flexibilidad interna funcional–.

Veamos cómo jugaron estas ideas en el ámbito educativo. Los dos primeros puntos del principio de autonomía fueron visibles en los discursos pedagógicos dominantes en los '90 que nutrieron la formación docente brindada en universidades como así también los contenidos centrales de los cursos de capacitación para docentes en actividad.³² Fue moneda corriente hablar de la necesidad de una *gestión de la calidad educativa* por parte de los mismos docentes mediante ‘parates’ para hacer ajustes en sus prácticas –con el objetivo de detener a tiempo las dificultades en la enseñanza y en el aprendizaje, dar solución a posibles y futuros problemas, mejorar la calidad y responder a nuevas demandas potenciando aprendizajes más productivos (‘significativos’ y ‘relevantes’).³³ Dichos parates en términos pedagógicos se conocieron como “reflexión en la acción” o “investigación permanente de la práctica docente y escolar” y fue considerado –por el gobierno nacional y de la provincia de Córdoba– como uno

³⁰ Coriat, 1994: 9; 10; 30.

³¹ Respecto a este punto desde la Nación se intentó articular educación-mercado-trabajo, entre otras cosas, mediante la introducción de nuevos recursos didácticos (tecnología e informática) y la reestructuración de los contenidos de la currícula –otorgándole centralidad a nuevas asignaturas tales como tecnología y reduciendo la carga horaria de aquellas correspondiente al área artística–.

³² Cfr. *Las condiciones de trabajo y de vida de los docentes cordobeses 1998-2000*, Ediciones La tiza UEPC, Córdoba, 2004 p.24.

³³ Para el logro de aprendizajes más significativos y relevantes fueron muy abordadas las perspectivas de Ausubel y Vigotsky.

de los elementos centrales de la ‘*profesionalización docente*’, al mismo tiempo base indispensable para la transformación educativa. Es decir, el hecho que el docente fuera capaz de reflexionar y evaluar/investigar continuamente su práctica, le aseguraba al educador un mayor control de la misma y, en consecuencia más autonomía y una jerarquización de su tarea que devendrían en mayor calidad del servicio prestado.³⁴

A ello apuntaron no sólo los contenidos de uno de los principales cursos de la Red Federal: “Modelos institucionales y roles docentes en la transformación” –cuyos ejes giraban en torno a repensar la organización escolar, las prácticas docentes y de los directivos y la propuesta curricular en el marco de las nuevas demandas políticas y socioeconómicas³⁵– sino también el material brindado a las escuelas por la Provincia para avanzar sobre esos aspectos en los talleres institucionales. De ahí que su puesta en marcha a nivel local –esporádicamente durante 1997 y mensualmente desde 1998– tendió a generar espacios para el trabajo en equipo en torno a: la reflexión sobre las ‘fortalezas’ y ‘debilidades’ de la institución y de su comunidad educativa, detección de problemas y su solución a través de la elaboración de “proyectos específicos” que debían ser evaluados por sus gestores, revisión de los contenidos curriculares y su articulación horizontal (entre grados/cursos) y vertical (con los otros niveles o ciclos), la elaboración conjunta de un proyecto institucional o de otros de específicos para potenciar aprendizajes y mejorar la calidad educativa o simplemente ser instancias de evaluación de lo proyectado.

Pero la “reflexión en la acción” (entendida como sinónimo de *parate* en el proceso de producción/prácticas docentes y escolares) en dichas representaciones fue vinculada a la necesidad de un mayor *compromiso* de los educadores con la/s escuela/s de la/s que formaban parte y más *participación* y *autonomía* en las decisiones institucionales. Esto requería *flexibilizar los horarios de trabajo* –no sólo trabajar más del tiempo asignado a cada asignatura o cargo sino también poder romper con el uso que se hacía del tiempo en las instituciones en pos de un trabajo más horizontal entre pares (*trabajar en equipo*) como así también que los docentes fueran capaces de asumir *diversas tareas* (*multifuncionalidad–polivalencia*), lo que nos introduce al tercer punto del principio de autonomación: la flexibilidad.

³⁴ Entre algunos autores que planteaban estas cuestiones encontramos a Zeichner y Kenneth M, 1993; Carr, 1993; Elliot, 1993; Davini, 1995; Pasillas y Furlán, 1988; Salinas Fernández, 1994; Schon, 1992; Wittrock, 1989.

³⁵ Ver los objetivos del curso. Módulo 1 al 4 del curso “Modelos Institucionales y roles docentes en la transformación”. *Red Federal y Formación Docente Continua*. Dirección de Planificación y Estrategias educativas del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de Córdoba. 1996.

Estas ideas presentes en el discurso pedagógico también se hicieron presentes en los provenientes del gobierno nacional –expresados en los *Cuadernillos para la transformación*³⁶ y en la revista *Zona Educativa* y *Zona Educativa para directivos* lanzados por el Ministerio de Educación de la Nación en 1996³⁷ –como así también en los discursos del gobierno local –vertidos en la Revista ministerial *Mensajes Educativos*.³⁸ Los fragmentos citados a continuación, seleccionados entre muchos otros, ilustran de manera elocuente dichas ideas subrepticamente presentadas en los discursos oficiales de ambas jurisdicciones con conocimiento o no de los supuestos filosóficos subyacentes.

“Necesitamos (...) una escuela (...) en la que todos los actores estén en situación de aprendizaje, considerando este como un proceso interactivo, en el que se valoriza el trabajo en equipo, para superar las prácticas individuales. (...) necesitamos (...) reflexionar sobre (la) realidad (escolar), para reajustar sus acciones. (...) una organización flexible que facilite la búsqueda de estrategias como respuesta a las nuevas demandas (...). (...) los docentes ahora con un nuevo perfil, que comparten espacios de decisiones curriculares y metodológicas donde la práctica profesional se configura en un contexto de acción compartido y comprometido. (...) un docente que (...) jerarquiza la profesión (...) mejora la calidad de la educación y asegura la transformación (...) (que) es un paso del individualismo a la coordinación y a la responsabilidad compartida. (...) la capacitación debe entenderse como (...) una estrategia para conocernos y aprender unos de otros. (...) En la transformación es vital la generación de espacios de intercambio y de reflexión conjunta (...)”³⁹

³⁶ Estos cuadernillos, que aparecen por primera vez en septiembre de 1996, se caracterizaron por tener textos breves para ser empleados en las instituciones educativas como ‘disparadores’ para la reflexión de sus docentes y la realización de las actividades sugeridas en ellos.

³⁷ Esta publicación desde comienzos de 1996 llegó mensualmente a las escuelas con el objetivo manifiesto de brindar herramientas a los docentes argentinos para adaptarse a los cambios exigidos por la Ley Federal y crear un espacio para plantear dudas sobre su aplicación y respuestas por parte del gobierno. Sin embargo, una gran cantidad de sus páginas estaban destinadas a la socialización de los proyectos implementados en escuelas de distintas provincias y de las ‘buenas’ experiencias que se suponía vivían tanto educadores como alumnos al implementarlos (a modo de acción ejemplificadora para aquellos docentes que no le encontraban la vuelta ni el sentido a la aplicación de la reforma educativa).

³⁸ Cabe aclarar que al tratarse de publicaciones educativas ministeriales en donde no hay un reconocimiento explícito del nombre del autor o autores que escriben en ellas –excepto cuando se citan palabras de los ministros de educación, textos de pedagogos, o bien se reproducen entrevistas a personas determinadas–, pueden ser analizadas como *la visión del gobierno* –tanto nacional como provincial– sobre la situación del sistema educativo vigente, los cambios que hay que realizar, en qué dirección y de qué modo.

³⁹ Revista *Mensajes*, Año 1, n°1, diciembre 1997, pp.9-10. Excepto que se mencione lo contrario los destacados en las citas me pertenecen PF.

“Hemos logrado romper la rutina institucional (título de la nota al Ministro Jorge Pérez). (...) el modelo con el cual estaba acostumbrado a trabajar el docente, un docente (...) tradicionalmente expectante de una receta, en donde el estado bajaba un lineamiento que tenía que ser cumplido (...). Se ha logrado generar una movilidad desde (...) la discusión institucional de evaluar nuevos proyectos, de imaginar la escuela que se quiere construir. (...) hoy la escuela (...) está movilizada (...) por sus propios proyectos (...) con una autonomía que nunca se tuvo.”⁴⁰

“Pero ¿qué significa participar? En la escuela ‘tradicional’ participar ha significado aceptar tareas asignadas por otros, colaborar en las obras en ejecución, es decir una participación simbólica. Aprender a participar significa, en cambio, compartir con los otros un largo recorrido: redefinir los problemas, descubrir las necesidades o efectuar el diagnóstico; fijar objetivos compartidos; organizar las tareas de ejecución; evaluar y ajustar (...). Para que estas decisiones signifiquen un aprendizaje responsable, es necesario que todos los integrantes cuenten con la información disponible, un tiempo suficiente de reflexión y discusión (...)”⁴¹

“(...) la escuela (...) necesita una nueva organización institucional, en la que sea posible flexibilizar los horarios y generar espacios institucionales (...)”. Como así también la existencia de nuevas normas del régimen laboral “Premia(ndo) la capacitación profesional, el desempeño, las habilidades(...)”⁴²

“En la escuela, reconocemos una tarea explícita que es la enseñanza (...). La tarea implícita es formar y realizar el ‘mantenimiento’ del equipo docente. (...) es necesario un tiempo de dedicación explícita a esta tarea (...). La Resolución 43/95 prevé algunos de los canales mediante los cuales directivos y supervisores participarán en la formación de equipos de trabajo docente promo(viendo) la participación y el compromiso (...) de todos los docentes de la institución para alcanzar las metas programadas; planifi(cando) con los docentes la distribución del tiempo escolar flexibilizando su uso (...); incrementa(ndo) el uso (...) de la información existente (...) incluyendo la lectura permanente de los

⁴⁰ Revista *Mensajes Educativos*, Año 1 n°1, diciembre de 1997. pp. 6-7 (Entrevista al Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba).

⁴¹ Klainer Rosa, López D., Piera V. (1988) “Aprender con los chicos; propuesta para una tarea docente fundada en los derechos humanos”, Ediciones del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Bs.As.,1988. Citado en *Cuadernillos para la transformación n°3: Procesos Orgánicos de Participación*, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Septiembre de 1996.

⁴² Palabras de la ministra de educación de la Nación Susana Decibe en Revista *Zona Educativa*, Año 2 n°19, p.3; 25; 27.

indicadores cualitativos y cuantitativos establecidos para el seguimiento de la marcha del proyecto pedagógico institucional”⁴³

Estas ideas no sólo se plasmaron en aquellas publicaciones ministeriales sino que también tuvieron un antecedente en los acuerdos logrados en 1993 en el seno del Consejo Federal de Educación al explicitar como una necesidad la capacitación del docente en otras tareas que no fueran las específicamente áulicas, en otras palabras, capacitar para tareas indirectas.⁴⁴

En los anteriores fragmentos pareciera verse la existencia de una ‘cierta’ intención del gobierno nacional y provincial –a sabiendas o no, como ya se planteó más arriba, de las bases teóricas de estos cambios– entre otras cosas de romper con esa organización del trabajo escolar vigente considerada ya obsoleta para los nuevos tiempos, poco flexible y con una división del trabajo –directivo, pedagógico, administrativo– que colocaba al docente en un papel de ejecutor de órdenes desde arriba. En otras palabras, con esto se buscó una escuela nueva “dinámica y flexible, atenta a los cambios y demandas de la sociedad”,⁴⁵ una escuela como espacio de trabajo de equipos, con autonomía,⁴⁶ en la que cabía un docente no alienado, con capacidad de decidir, con distintos tipos de conocimiento; es decir, polivalente, más profesional, que supiera gestionar, solucionar problemas y enseñar estas competencias de utilidad en el mundo laboral a sus alumnos. Sin embargo estos cambios exigían una flexibilidad y una movilidad a las que, según el gobierno nacional, el sector docente no estaba acostumbrado. Inclusive, según la Ministra de Educación Susana Decibe, era “(...) un imperativo ético revisar las regulaciones laborales, acordando cambiar algunas que ya son injustificables socialmente e insostenibles en comparación con los derechos de otros trabajadores”.

⁴³ Cuadernillos para la transformación n°2: Apuntes para revisar la organización institucional, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Septiembre de 1996.

⁴⁴ “El perfeccionamiento docente en actividad (...) debe (...) ser un proceso incorporado a la definición misma del trabajo docente. (...) La Nación asistirá, con aportes y recursos a las Jurisdicciones, para que institucionalicen las oportunidades de perfeccionamiento. *Capacitación de graduados docentes para nuevos roles y funciones. (...) para: Gestión Institucional, coordinación de ciclos o de áreas, supervisión, administración, investigación educativa, planeamiento e investigación institucional, organización curricular, orientación educativa y todas aquellas funciones que fueran relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación*” Art. 19b de los Acuerdos logrados en 1993 en el marco del Consejo Federal de Educación. En www.me.gov.ar

⁴⁵ Revista *Zona Educativa*, Año 2 n°11, p.32.

⁴⁶ Para ver la idea de escuela que subyace en la reforma Cfr. Revista *Zona Educativa*, Año 2 n°11, imágenes de tapa y p.28.

En otras palabras, tal como lo plantea Tiramonti,⁴⁷ el discurso oficial apuntaba a modernizar la educación formando para la competitividad en miras de aprovechar la globalización, lo que implicaba la “profesionalización” del docente para mejorar la calidad educativa. En términos de Gindín, Rodríguez y Soul, con el empleo de la categoría ‘profesional’ al aludir al docente se intenta ganarlo para su causa⁴⁸ con la intención de lograr una “empresa/institución educativa integrada”. Paradójica y paralelamente, según Grassi y otros, dicha “profesionalización docente” tendió a colocar al docente en una situación similar a la del resto de los trabajadores. Es decir, ya no como sujeto de derecho sino como una entidad pasible de desregulación.⁴⁹

Conforme a lo anterior es que aquí se plantea que en la reforma educativa provincial y nacional de la década del ‘90 de algún modo existió un desplazamiento de las lógicas de organización empresarial empleadas en otros sectores del mundo del trabajo –tal es el caso de industrias e hipermercados– y particularmente una utilización del principio de autonomación presente en la filosofía onhista estrechamente vinculado con lo que se conoce como flexibilidad interna funcional.

Asimismo cabe destacar que el argumento de la autonomía encontró terreno fértil en marcos de sentido anteriores que la habían promovido con un sentido superador de paradigmas homogeneizadores y estáticos: las referencias a la autonomía de la escuela –y especialmente a la autonomía pedagógica del docente– venían atravesando buena parte de las demandas de sectores democráticos y progresistas en la historia educacional. En otras palabras, tanto la regionalización, como la descentralización y el fortalecimiento de la autonomía fueron ejes del debate político educacional desde las primeras experiencias de reforma educativa planteadas en el país por sectores progresistas. Sin embargo, en los ‘90 estos principios fueron articulados por el discurso oficial a un imaginario neoliberal emergente y acoplados a concepciones propuestas por los organismos internacionales en torno a la autonomización de las instituciones educativas, más próximas a la regulación de mercado que a la estatal.⁵⁰

⁴⁷ Tiramonti, 2004.

⁴⁸ Gindín, Rodríguez y Soul, S/D.

⁴⁹ Varios discursos apuntando a la necesidad de derogar ciertas partes de los estatutos docentes que regulaban las condiciones de trabajo del magisterio, daban cuenta de ello. Cfr. Grassi, Hintze y Neufeld, 1994

⁵⁰ Este aspecto ha sido señalado en la literatura específica por Puiggrós, 1995.

El contexto educativo provincial en el que comenzaron a circular los discursos oficiales sobre la reforma educativa

Antes de pasar a plantear brevemente cómo recibieron los docentes cordobeses el contenido de esos discursos, me gustaría dar cuenta del contexto educativo provincial en el cual comienzan a circular estas publicaciones ministeriales –contexto por de más conflictivo–.

Cuando Mestre asume anticipadamente la gobernación en julio de 1995, la docencia venía sufriendo –a igual que el resto de los empleados del sector estatal– un atraso de cinco meses en el pago de sus sueldos. Solucionada en parte esa situación, desde diciembre de ese año en el marco de la emergencia económica provincial se profundiza una política de ajuste que alcanzó al sector educativo y afectó en mayor medida a la docencia estatal –lo que es un elemento a tener en cuenta a la hora de explicar la mayor resistencia que existió entre los educadores de ese ámbito no sólo a esa política sino también a los contenidos de la reforma educativa–. Paralelamente a esa política, al iniciar el ciclo lectivo 1996 se puso en marcha una transformación cualitativa del sistema educativo (TCSE) que tuvo ciertas particularidades.⁵¹

Primero, se aplicó en ‘todas’ las escuelas de nivel primario y medio de la provincia –tanto del ámbito público como privado sin hacer diferencia entre las recién transferidas a la Provincia y aquellas que ya pertenecían a ella–, alejándose de lo sugerido en el seno del Consejo Federal de Educación acerca de la conveniencia de una aplicación mediante una modalidad de prueba piloto en varias escuelas.

Segundo, esta reforma que alcanzó a los contenidos pedagógicos y a la estructura del sistema educativo,⁵² además de implementarse en ‘todas’ las escuelas, no comenzó gradualmente por el nivel inicial (jardín) o por el primer año de cada nivel sino que en 1996 los cambios se realizaron compulsiva y simultáneamente en todos los grados del primario y cursos del nuevo Ciclo Básico Unificado (CBU) –consistente en los tres primeros años del secundario–, siendo que en 1997 se avanzó en las transformaciones del 2do ciclo de la secundaria: Polimodal –denominado en Córdoba Ciclo de Especialización (CE)–.

Tercero, los objetivos, fundamentos y lineamientos de la reforma educativa provincial no fueron consultados, debatidos ni consensuados con las organizaciones representativas de los docentes ni explicitados en la letra de la ley 8525/

⁵¹ Para un análisis referido a las particularidades que se desprenden de comparar la nueva normativa educativa nacional y provincial, Cfr.Floresta, 2006a.

⁵² Uno de los principales cambios en la estructura fue la secundarización del séptimo grado con lo cual quedó un nivel primario de 6 años y un secundario también de seis –a diferencia de lo acontecido en otras provincias–.

95⁵³ –Ley de de TCSE– ni en ninguna otra ley complementaria o decreto del ejecutivo que pudiera ser de público conocimiento. En consecuencia, no se planteó inicialmente a los docentes una política educativa clara. Sus principales lineamientos fueron bajados de a poco, en el mejor de los casos a través de circulares emanadas desde el ministerio o de las Direcciones correspondientes a cada nivel y sector⁵⁴ –DEMES (Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior), DGNIP (Dirección General de Nivel Inicial y Primario) y DIPE (Dirección de Institutos Privados de Enseñanza)– y, en muchas ocasiones, mediante directivas verbales que telefónicamente o en persona la inspección comunicaba a los directivos escolares.⁵⁵ De ahí que las principales denuncias de UEPC, acompañada en ocasiones por AIPEC (Asociación de Institutos Privados de Enseñanza católica), fue la falta de precisión sobre aspectos pedagógicos, laborales, el nivel de desinformación por parte del gobierno sobre la estabilidad docente y el nivel de improvisación con que fue implementada⁵⁶ lo que para ellos se traducía en una “pérdida del rumbo pedagógico porque nadie sabe hacia dónde y para qué esta transformación (...) caótica”.⁵⁷

A esto se sumó, que las escuelas ya no contaban con los equipos asesores dependientes de la ex DIIE (Dirección de Investigación e Innovación Educativa), habida cuenta de que esa dirección había sido desmantelada a comienzos de 1996 durante el período de emergencia y sustituida por una Secretaría de Políticas Educativas que no continuó desempeñando esa función.⁵⁸ La incertidumbre de los docentes se vio agravada por la aplicación de una reforma sin capacitación previa. Dicha capacitación se hizo de forma simultánea y hasta tardía si consideramos que los primeros cursos brindados por la Provincia –sólo para algunas disciplinas o áreas– se lanzaron recién en septiembre de 1996.⁵⁹ Los docentes tampoco contaron con libros de texto que dieran cuenta de los giros en los contenidos de ciertas asignaturas como así tampoco con textos que orientaran acerca de qué contenidos enseñar en las nuevas asignaturas. Esto devino en

⁵³ Dicha ley sólo se centró en modificar la estructura del sistema educativo y en otorgar al ejecutivo la facultad de realizar toda modificación que considerarse necesaria para el sector. Cfr. Ley 8525/95.

⁵⁴ El análisis del contenido y la frecuencia con la que llegaban esas circulares a las escuelas sería un punto interesante para abordar con más profundidad esta cuestión.

⁵⁵ Un análisis del estilo de gestión de la transformación educativa en Córdoba se puede encontrar en Miranda, 2001.

⁵⁶ Revista *La Tiza* n°35, diciembre de 1995, año V, p.6; *La Tiza*, n°38 mayo-junio 1996, año VI, p.6.

⁵⁷ Revista *La Tiza* n°37, abril 1996, año VI, p.2.

⁵⁸ Charla con Marina –capacitadora de la ex DIIE–, 5-11-07.

⁵⁹ Cfr. *La capacitación en el marco de la transformación educativa*. Dirección de planificación y estrategias educativas del Ministerio de Educación y Cultura del gobierno de la Provincia de Córdoba. Red Federal de Formación Docente Continua, Córdoba, diciembre de 1996.

una búsqueda febril de cursos de capacitación por parte de aquellos docentes que podían costearlos –en pos de poder conservar su fuente laboral–.

Finalmente, más allá de los problemas de infraestructura en el nivel medio al pasar los alumnos de 6to grado a primer año y los de séptimo a segundo, el problema central fue la inestabilidad de la fuente laboral habida cuenta de que la política educativa no contempló la reubicación de la totalidad de los docentes.⁶⁰

En medio de la incertidumbre mayúscula que invadía a los docentes cordobeses por los bruscos cambios en el sector, comenzaron a circular estos discursos oficiales que interpelaban a los educadores a abandonar viejas prácticas e implementar otras relacionadas con pautas de flexibilidad, reflexibilidad y gestión de la calidad educativa desde abajo (lo que en síntesis alude al principio de autonomación).

Reflexiones finales: aproximándonos a la recepción que los docentes hicieron de las interpelaciones gubernamentales

Ahora bien, teniendo en cuenta la situación conflictiva vivida por los docentes cordobeses con la aplicación de la TCSE ¿cómo recibieron el contenido de los discursos presente en las publicaciones ministeriales de la Nación y del gobierno local?⁶¹

Como es de imaginar, diversos tipos de reacciones generaron las representaciones con sentido prescriptivo existentes en dichos discursos que de alguna

⁶⁰ Mientras los maestros del ex séptimo grado fueron más rápidamente ubicados, hubo muchos problemas con los profesores de materias como francés, contabilidad, enseñanzas prácticas y de asignaturas propias de escuelas técnicas y agro técnicas que, tras la creación del CBU, desaparecían de la currícula. En especial con aquellos que si no podían reubicarse en cargos de preceptores o secretarios quedaban automáticamente fuera del sistema educativo por no tener títulos terciarios (como en el caso de los docentes sólo con oficios). En las escuelas oficiales muchos quedaron en disponibilidad cobrando salario durante un año, siendo que transcurrido ese tiempo no volvieron a reubicarse satisfactoriamente ni en la cantidad de horas que tenían ni con la concentración de carga horaria en uno o dos establecimientos. En el ámbito privado este cuadro se agravó primero porque se puede quedar en disponibilidad –aunque no fue lo habitual– pero sin goce de haberes siendo que transcurridos 2 años en esa situación se le debe abonar sólo el 50% de la indemnización; segundo por no recibir la indemnización correspondiente de la patronal que no podía afrontar económicamente estos despidos no originados en una decisión propia. Tampoco se contempló la cantidad de interinos que quedaban expulsados cuya situación de revista les impide quedar en disponibilidad –muchos de ellos con años de interinato sin titularización– produciendo una división entre estos y los titulares.

⁶¹ Cabe aclarar que no es el objetivo de este apartado final un análisis profundo de la recepción que de esos discursos hicieron los educadores de Córdoba sino más bien hacer una primera aproximación que plantee algunas líneas de análisis en las cuales profundizar en trabajos posteriores.

manera planteaban la necesidad de modificar el trabajo del docente –en miras a construir un nuevo modelo de escuela y de docente más flexible y capaz de adaptarse rápidamente a los cambios– mediante la implementación en el sistema educativo de pautas de flexibilidad ya aplicadas a trabajadores de otros sectores de la economía. La implementación de estas pautas tendía a colocar al educador en una posición que reconciliaba la categoría de “trabajador” y de “profesional”.

En base a lo percibido por los entrevistados sobre cómo fueron recibidas estas interpelaciones entre sus pares en las escuelas en las que daban clase, nos arriesgamos a dejar planteado que la docencia cordobesa habría quedado dividida en el interior de las escuelas, al menos en cuatro grupos:

a) los docentes que recibieron con beneplácito las ideas contenidas en aquellos discursos y se hicieron eco de ellas con el convencimiento de que un cambio en las prácticas áulicas y escolares del docente y de cada escuela arrojaría como resultado una verdadera y significativa transformación de la cual ellos serían los protagonistas. Si tuviéramos que hacer una mínima caracterización de estos docentes podríamos decir que en esta franja se ubicaron principalmente docentes jóvenes algunos recientemente ingresados al sistema; la mayoría docentes de nivel medio,⁶² muchos de ellos recién egresados de *profesorados* universitarios⁶³ –ámbito en el que predominantemente circulaba el discurso pedagógico de boga en los ´90 que contenía este tipo de ideas–; docentes que además no habían experimentado en carne propia la brusquedad y lo traumático de los cambios planteados por la TCSE y la política de ajuste; otros con escasa trayectoria docente lo que hacía que no hubiera una raigambre de lo considerado ´viejas prácticas´ ni una experiencia de ruptura en el sistema educativo tan tajante como la vivida por docentes de mayor antigüedad.

b) quienes se adaptaron por necesidad de acceder al mercado de trabajo educativo –por ejemplo los profesionales sin empleo o con poco trabajo que veían su oportunidad de insertarse en las materias de la formación y práctica especializada del polimodal–. También estuvieron quienes se adaptaron por necesidad de mantener la fuente laboral –la mayoría de los docentes: docentes públicos y privados, con formación terciaria o universitaria, pero pareciera especialmente que se trataba de educadores que superaban los 10 años de antigüe-

⁶² Según algunos entrevistados la verticalidad de la estructura de la escuela primaria chocaba con la idea de gestión de la calidad desde abajo y colocaba al docente en un papel de ejecutor de ideas impulsadas desde arriba.

⁶³ Esto se explicaría en parte –en base a lo dicho por los entrevistados– por la ausencia o escasa circulación de estas ideas en la formación brindada en los *profesorados* de nivel terciario –destinados a futuros docentes de nivel inicial, primario o medio–.

dad-. Entre los mecanismos de adaptación corriente podemos citar la reproducción de viejas prácticas puertas adentro del aula “cumpliendo sólo en los papeles y a los ponchazos”⁶⁴ lo requerido por los supervisores como así también el empleo de los talleres institucionales no para trabajar en torno a los cuadernillos enviados por el gobierno sino “para hacer catarsis, socializar experiencias y tratar problemas interpersonales”,⁶⁵ dejando en manos de dos o tres docentes –por lo general de los más jóvenes– el armado del escrito que había que presentar a Inspección.

c) los que resistieron abiertamente cuestionando los cambios ante los directivos. Sin embargo, estos fueron los menos debido a que terminaron adaptándose o renunciando a sus cargos u horas.

d) quienes resistieron encubiertamente. Entre las acciones de resistencia encubierta podemos incluir la no participación en los proyectos institucionales, el boicot a los proyectos elaborados por otros docentes que sí avalaban esas ideas y “el uso y abuso de las licencias”⁶⁶ en concepto de carpetas médicas, faltas personales, licencias por estudio y perfeccionamiento. Si bien esta fue una práctica que se dio tanto entre docentes públicos y privados, el mayor uso de licencias se dio entre los primeros ya que en las escuelas privadas la patronal fue quien puso obstáculos para su usufructo. Sería interesante para profundizar esta línea de análisis trabajar con fuentes oficiales del departamento de administración de personal que den cuenta de las licencias usufructuadas por los docentes –tipo, duración, con qué frecuencia, en qué tipo de escuelas (del ámbito público o privado), etc.–

Finalmente, otra manera de aproximarnos a cómo fueron recibidas por los educadores las interpelaciones gubernamentales sobre un nuevo perfil de docente y de escuela, es a través de qué significados le atribuyeron y cómo evaluaron en su momento cuestiones como la *profesionalización docente* –que en los discursos oficiales estaban ligadas a la capacitación, el trabajo en equipo y la permanente reflexión de sus prácticas– y una mayor *autonomía en las prácticas docentes* y escolares –lo que según la filosofía onhista del trabajo generaría en los trabajadores una mayor integración–compromiso con la empresa/institución de la que forman parte-. En esos dos conceptos el discurso oficial reunía, comprendiendo o no la base teórica subyacente, los componentes de las pautas de flexibilidad, reflexibilidad y gestión de la calidad contenidas en el principio de auto-

⁶⁴ Expresiones vertidas por los docentes en el contexto de entrevista.

⁶⁵ Expresiones vertidas por los docentes en el contexto de entrevista.

⁶⁶ Expresiones vertidas por los docentes en el contexto de entrevista.

mación de dicha filosofía y sobre ellos consideraba que recaía el éxito o el fracaso de la reforma educativa.

En lo referido a la profesionalización, para la mayoría de los docentes fue tan sólo sinónimo de capacitación, lo que da cuenta de que no sólo no se hicieron eco de lo planteado desde el gobierno sino que pareciera que tampoco se percataron del significado que tanto el gobierno nacional como el provincial le otorgaban a esa cuestión. En otras palabras, los entrevistados al hablar de profesionalización no incluyeron la reflexión en la acción/investigación de la práctica docente, el trabajo en equipo y la autonomía. Entendida en el sentido más estricto del término –como capacitación–, varios de los docentes entrevistados evaluaron aquella capacitación brindada por la Provincia mediante los cursos de la red federal como una pérdida de tiempo, cursos en los que no se aportaban elementos teóricos, no ayudaban a replantear las prácticas ni a dar respuestas inmediatas a los problemas que el docente tenía en el marco de la brusca transformación educativa en Córdoba. Asimismo muchos plantearon que se trataba de espacios coordinados por gente no capacitada en donde sólo se compartían experiencias luego capitalizadas por ellos para realizar sus propias elaboraciones, cursos que se hacían por obligación –por mera necesidad del certificado– y por temor a perder la fuente laboral si no se acreditaba una determinada cantidad de puntos.

Para otros, en nombre de la capacitación, muchos se tomaron largas licencias para sumar puntos. Otros sintieron que se les trataba de decir que nada de lo existente era válido. Sólo para unos pocos de los docentes entrevistados dicha capacitación significó un enriquecimiento personal, un repensar su quehacer y una ayuda para encarar la transformación. Así se manifestaron algunos al respecto:

“También los cursos (...) bajando líneas (...). Fue muy fuerte, porque fue un decir hasta acá nosotros hemos trabajado de esta manera pero todo eso no valió nada. Entonces hay que dar vuelta todo y tenemos que empezar de esta otra. No fue una sensación sino era algo que yo veía en la práctica. Para mí mi trabajo, los contenidos que yo daba (...) todo eso de pronto, dejó de tener valor (...).”⁶⁷

“Profesionalizarse me parece que tendría que salir de nosotros sin que nos exijan (...). (...) hay gente que se quedó (en el sistema) y siguió trabajando y nunca hizo mucho (...). Es como injusto porque terminás teniendo las mismas horas cátedra, cobrando lo mismo (...). No es que uno pueda transmitir todo lo que aprende (...) pero te hace crecer el

⁶⁷ Entrevista realizada a Elisa. (ex profesora de contabilidad y práctica contable en el ámbito público), 11-7-06.

conocer. Hay que incentivar a la gente que estudie pero si entra en la competencia no va a dedicarse al aula como corresponde".⁶⁸

Respecto al trabajo en equipo –no visto por los docentes como parte de la profesionalización–, para muchos fue inviable, no se dio o quedó circunscrito a una élite de docentes que junto a los directivos se encargaban de realizar proyectos específicos o el institucional, habiendo intereses en juego, y que luego era bajado al resto de sus colegas; para otros sencillamente no era compatible con las consecuencias sociales del modelo que convertía a la sociedad en individualista; para algunos que se desempeñaban en el nivel medio sólo significó juntarse al finalizar cada semestre con sus pares del área para pensar lo que consideraban absurdas integraciones areales exigidas por los supervisores, que según ellos terminaban siendo un cambalache –en tanto se forzaban los contenidos–; y para los menos representó la posibilidad de elaborar proyectos que incluían a varias materias (tanto en el primario como en el secundario), debidamente planificados de antemano, que habían llegado a buen puerto y de los cuales tanto docentes como alumnos habían salido enriquecidos.

En lo que hace a una mayor autonomía escolar y de los docentes, tampoco fue percibida por ellos como algo positivo que les abría posibilidades de participación en la toma de decisiones y de gestionar la calidad educativa desde abajo. Quizás por la forma con que se implementó la reforma en Córdoba –sin capacitación previa, sin asesoramiento, en medio de una política de ajuste– sintieron que el mensaje era “arreglensela como puedan aunque sí vamos a controlar los resultados”. Asimismo para los entrevistados no fue tan real como se planteó desde el gobierno provincial y nacional, en tanto sostienen que finalmente se terminó digitando todo desde arriba (dirección–inspección),⁶⁹ aunque todos coincidieron en que hubo autonomía escolar para realizar el proyecto curricular institucional, con consecuencias nefastas para el sistema educativo y para los alumnos que al intentar pasar de una institución a otra, de la misma especialidad, debieron rendir muchas equivalencias:

“ (...) Yo sí creo que autonomía hubo en el momento de decidir el proyecto (...). Pero a la hora de decidir decidieron las cúspides llámense

⁶⁸ Entrevista realizada a Clara (profesora de historia en escuelas privadas), 25-7-06

⁶⁹ En las entrevistas abundan relatos sobre las horas de trabajo extra escolar invertida por los docentes para entender cómo debían armar su proyecto institucional y para el armado propiamente dicho –que les había significado horas de investigación bibliográfica–, siendo que una vez armado desde inspección era rebotado lo que implicaba rehacerlo una y otra vez hasta que fuera aprobado; siendo que en muchas ocasiones el proyecto final nada tenía que ver con la intención y los objetivos que se habían propuesto los docentes de cada institución. En otras palabras, el proyecto resultante estaba hecho a gusto del inspector.

directivos, representantes legales. Y en los públicos sí hubo muchas reuniones (...). Ahí era la pelea entre los docentes para no perder y seguir manteniendo el número de horas (...). Hasta tus propios colegas se convertían en tus enemigos”.⁷⁰

“Yo todavía no lo tengo internalizado eso de que la escuela fuera autónoma porque seguimos dependiendo en muchas cosas, hay normas que cumplir. Lo que pasó es que más que autonomía de la escuela cada escuela hizo su proyecto (...). En algunos aspectos la escuela puede haber hecho un lindo proyecto y salir adelante pero no es tan positivo en el sentido para los chicos cuando se cambian de un lado para el otro (...). No se cumplió eso de ir haciendo una evaluación de los proyectos y la posibilidad de ir modificando”.⁷¹

Asimismo comprometerse con la idea de implementar una escuela autónoma con educadores preparados y trabajando en proyectos, de alguna manera también le implicaba al docente aceptar una flexibilidad para hacer uso de tiempo extra escolar sin recibir remuneración por ello. Por eso no fueron muchos los docentes que se prestaban a ello. Se dio más entre aquellos que veían amenazada su fuente laboral y entre docentes con no mucha antigüedad, jóvenes –muchos de ellos solteros– recientemente ingresados al sistema, egresados de profesorado universitario que veían en esto la posibilidad de adquirir protagonismo y tomar la batuta de la institución en la se desempeñaban, acceder a cargos u horas –sobre todo en las escuelas privadas en donde la designación no siempre ni habitualmente responde a un puntaje por antecedentes sino que depende del directivo–, etc. Parte de esta situación fue expresada por una entrevistada en estos términos:

“(…) la gente que tenía las materias en el tronco común: matemática, lengua (...) decía para qué me voy a preocupar; porque el acercarse al directivo te obliga a tener más horas de elaboración, de poner en blanco, de hacer encuestas (...). Y es tiempo que a lo mejor le quitabas a tu familia para el colegio”.

A juzgar por la valoración y el significado otorgado por los docentes a las cuestiones anteriores –profesionalización y autonomía–, pareciera observarse que estas ideas tal y con el sentido como fueron planteadas por el gobierno nacional y provincial, sólo arraigaron en una minoría de la docencia cordobesa. Sin embargo, esto no implica que comprendieran las raíces teóricas que las sustentaban

⁷⁰ Entrevista realizada a Norma (ex profesora de francés en el ámbito público y privado-confesional), 20-7-06.

⁷¹ Entrevista realizada a Clara (profesora de historia en el ámbito privado confesional), 25-7-06

—es decir que haya habido en esos educadores una desnaturalización del discurso pedagógico y gubernamental que circuló en torno a la reforma educativa—. Segundo, podríamos decir que el resto se reapropió de las ideas presentes en ese discurso —en un intento de adaptarse a los cambios— reduciendo, traduciendo y hasta transformando el sentido atribuido por el gobierno a esas ideas.⁷² Con lo cual hablamos de que no hubo una internalización.

De todos modos, quizás el problema de internalización de lo propuesto por las reformas educativas de los '90 en nuestro país —centradas en una lógica de mercado en el marco de programas neoliberales que pusieron el eje en la reforma del estado, el ajuste estructural y la modernización educativa— no sea que las leyes educativas que se impulsaron para su puesta en marcha fueran pensadas por los mejores, con los pensamientos más avanzados y se obligara a los maestros a llevarlas a la práctica sin que conocieran sus fundamentos, sino más bien que estas leyes (especialmente las provinciales) en muchos casos carecieron de fundamentos pedagógicos que orientaran las transformaciones que se impulsaron.⁷³

Una pregunta que queda pendiente es si realmente se produjeron cambios en la organización del trabajo docente en el interior de las escuelas de Córdoba en dirección a esa flexibilidad interna funcional a la que nos hemos referido a lo largo de todo el trabajo y que apunta a las pautas planteadas por el principio de autonomación de la filosofía onhista del trabajo.

Estas pautas de flexibilidad, como ya se dijo más arriba, así como fueron incorporadas por aquellos docentes que veían con miedo la exclusión del mercado laboral en tiempos de crisis o por quienes vieron en ella una manera de ingresar al sistema educativo e ir ganando espacio en las unidades educativas, fue resistida por otros a veces de forma abierta o encubierta. Sin embargo, pese al malestar que se vivió en el interior de la mayoría de las instituciones educativas en torno a la implementación de esas ideas ejes a las que apuntaba el discurso oficial, la mayoría de los entrevistados dijo percibir entre sus colegas una actitud más de resignación y adaptación a los cambios que de exteriorización del conflicto a través de medidas de protesta, sobre todo en el sector privado.⁷⁴

De ahí que si hubo algún avance en la modificación de la organización del trabajo docente en las instituciones, esta fue más fruto de las presiones ejercidas

⁷² Un ejemplo de ello es cómo la profesionalización docente fue reducida por los educadores a la capacitación.

⁷³ Cfr. Abratte, 2005.

⁷⁴ Así lo expresaba una entrevistada “Creo que la gente (...) estaba consensuando esto de decir: algún cambio hay que hacer, esto no va más. Y como que hubo buena voluntad en los docentes para acomodarse al cambio y ponerse en marcha”, Entrevista a Norma (ex profesora de francés en el ámbito público y privado), 20-7-06

desde arriba por inspecciones que acataron esos principios que por propio convencimiento de los docentes que trataban de cumplir como podían y en los papeles con los requerimientos.

“Sí cambió algo en la escuela (...) . No seguía siendo la escuela tradicional con las horitas (...) sino que había momentos en que la escuela se tenía que abrir, al salir las chicas afuera (...), el tener un invernadero, el hacer estudios de campo, al salir a hacer otro tipo de trabajo. Es como que allí cambió la escuela. *Fue una época de replantearse (...). Te digo, no cambió demasiado la práctica pero sí de replanteo (...).* Yo cuando empecé a ser docente en ocho clases daba la unidad 1 (...) y después con toda esta cuestión del cambio yo dejé de ser la protagonista del aula y empezaron a ser las alumnas. A lo mejor me llevaba 12 clases pero las hacía trabajar más a las chicas”.⁷⁵

De hecho, el gobierno nacional en sus “Cuadernillos para la transformación” advirtió sobre el posible ‘falseamiento de la transformación educativa’ apelando a la construcción de nuevas prácticas docentes:

“Uno de los efectos comunes que se ha registrado (...) es que sólo se modifiquen ‘las palabras’ y no se construyan nuevas prácticas. De este modo pueden cambiar los términos o la distribución de rubros de la planificación y no modificarse la realidad de las aulas; también puede elaborarse un bonito proyecto institucional para que lo lea el supervisor y no repensarse la organización escolar. Tal vez el primer obstáculo (...) es este ‘falseamiento’ de la transformación educativa”.⁷⁶

Muchos son aún los interrogantes sin responder y las cuestiones a profundizar en trabajos posteriores. Entre otros, la recepción que de las interpelaciones gubernamentales hicieron las entidades gremiales docentes de Córdoba; la existencia o no de diferencias en la recepción que de ellas hicieron los docentes privados y públicos, los docentes de ex escuelas nacionales transferidas y los de instituciones que ya estaban en manos de la Provincia, los docentes primarios y secundarios, los del Interior provincial y los de capital; una valoración más fundamentada sobre si realmente se produjeron cambios en la organización del trabajo de los docentes cordobeses –más allá de los estatutos que regulan las relaciones laborales–, y si fue factible que el gobierno nacional y provincial avanzara en esa dirección a partir de la generalización del conflicto docente que tuvo

⁷⁵ Entrevista a Clara, (profesora de historia en el ámbito privado confesional), 25-7-06.

⁷⁶ *Cuadernillos para la transformación. Hacia la Escuela de la ley 24.195.* Nueva Escuela. N°1. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa de la Nación. Septiembre de 1996

lugar en los últimos años del gobierno de Carlos Menem mediante la presencia de la Carpa Blanca.

Sin embargo, podemos concluir diciendo que hoy de cara a una nueva reforma educativa nacional y sin haber arraigado aún completamente los principios rectores de la transformación iniciada en Córdoba a mediados de los '90, la discusión sobre la necesidad de un cambio en el papel del educador y en la organización de su trabajo hacia una flexibilidad (contaminada por el principio de autonomación que, como ya se dijo en varias oportunidades, está estrechamente vinculada con una modalidad interna funcional de la flexibilidad) continúa vigente en la docencia cordobesa sin que esa lucha simbólica por imponer uno u otro sentido arroje un resultado definitivo.

Repositorios

Archivo de la Unión de Educadores de Córdoba (UEPC)

Archivo privado de la Dirección de la Escuela Integral Manuel Belgrano, ciudad de Córdoba

Archivo privado de la Dirección del Instituto San Luis Gonzaga, ciudad de Córdoba

Fuentes oficiales y gremiales

Cuadernillos para la transformación. Hacia la Escuela de la ley 24.195. Nueva Escuela.

Secretaría de Programación y Evaluación Educativa de la Nación. Septiembre de 1996 (enviados a las escuelas)

Documentos sobre acuerdos logrados en 1993 en el marco del Consejo Federal de Educación . En *www.me.gov.ar*

La Capacitación en el marco de la transformación educativa. Dirección de Planificación y Estrategias educativas del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. *Red Federal de Formación Continua*, Córdoba, 1997

Revista del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación *Zona Educativa*, Buenos Aires,(1996-1999)

Ley Federal de Educación n°24.195/93

Ley de Transferencia de Servicios Educativos n° 24.049/91

Ley de Transformación Cualitativa del sistema educativo Provincial (n°8525/95) Módulo 1 al 4 del curso “Modelos Institucionales y roles docentes en la transformación”.

Red Federal y Formación Docente Continua. Dirección de Planificación y Estrategias educativas del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de Córdoba. 1996

Pacto Federal Educativo de 1994

Revista *Mensajes Educativos*, Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de, Córdoba, (1997)

Revista *La Tiza*, UEPC (Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba) (1995-1999)

Revista *Zona Educativa*, Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, (1996-1999)

Fuentes orales⁷⁷

Entrevista realizada a Elisa. (ex profesora de contabilidad y práctica contable en el ámbito público del Interior provincial), 11-7-06

Entrevista realizada a Clara (profesora de historia en el ámbito privado-confesional), 25-7-06

Entrevista realizada a Norma Entrevista realizada a Norma (ex profesora de francés en el ámbito público y privado-confesional) 20-7-06

Entrevista realizada a Marina -capacitadora de la ex DIIE-, 5-11-07

Bibliografía citada

Abratte J., 2005, *Las Políticas Educativas en la Provincia de Córdoba (1983-1997) Democracia, Legitimación y Discurso Educativo*, Editorial FFyH-UNC/Universitas, Córdoba

Batisttini O. (comp.), 2004, *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Prometeo, Bs.As.

⁷⁷ Si bien se realizaron entrevistas a docentes y directivos de nivel primario y secundario de escuelas públicas y privadas –tanto laicas como confesionales– aquí sólo se enumeran las citadas en este trabajo.

- Bourdieu P., 1997, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Carr W., 1993, *Calidad de la enseñanza e investigación-acción*, Díada, Sevilla
- Coriat B., 1994, "Taylor, Ford y Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo". En *Estudios del Trabajo*, n°7, enero-julio, pp. 9, 10, 30
- Davini M. C., 1995, "Poder, Control y autonomía en el trabajo docente", *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Paidós
- Elliot J., 1993, *El cambio educativo desde la investigación-acción*, Morata, Madrid
- Farinetti M., 1999, "¿Qué queda del movimiento obrero? Las nuevas formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina". En *Trabajo y Sociedad: Indagación sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, n°1, julio-septiembre, Santiago del Estero
- Floresta P., 2006 a, "Una aproximación a las políticas de reforma en el sistema educativo cordobés en los '90" En *IV Jornadas Nacionales "Espacio, memoria e identidad"*, 4 al 6 de octubre, Rosario
- Floresta Paola, 2006b, "Una aproximación a los cambios en el sistema educativo cordobés por la política de ajuste. ¿Transformación en la organización del trabajo docente", *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata. Publicado en CD
- Gerchunoff y Torre J.C., 1996, "La política de liberalización económica en la administración de Menem" *Desarrollo Económico*. V. 36, N° 143, octubre-diciembre
- Giarraca N., 2001, *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza, Buenos Aires.
- Gentili, P., 1994, *Proyecto neoconservador y crisis educativa*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Gindin J., Rodríguez G. y Soul J., "Políticas de organización gremial en Rosario. Apuntes sobre las experiencias docentes y mercantiles", *Congreso de la ASET Expresiones, intereses y estrategias en los conflictos sociales y sindicales*. (S/D)
- Gordillo M., 2001, "Cultura política y acción colectiva en los '90: la provincia de Córdoba en el contexto nacional". En: *II Jornadas de Encuentro Interdisciplinario y de actualización teórico-metodológica. La investigación en la Facultad de Filosofía y Humanidades*". Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC, octubre de 2001. CD Rom Jornadas
- Gordillo M., 2004, *Las acciones de protesta en el marco de ajuste del estado cordobés (1995-1997). Informe anual 2004 de subsidio Secyt UNC*.

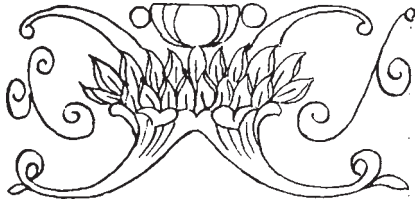
- Grassi E., Hintze S. y Neufeld M.R., 1998, *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*, Espacio, Buenos Aires
- Las condiciones de trabajo y de vida de los docentes cordobeses 1998-2000*, 2004, Ediciones La Tiza UEPC, Córdoba
- Miranda E., 2001, “La reforma educativa en Argentina: análisis político de su implementación en la provincia de Córdoba”, *Reunión de Latin American Studies Association*, Washington D.C.
- Palamidessi M., 2003, “Sindicalismo docente y gobiernos; conflicto y diálogo en torno a la reforma educativa en América Latina 1990-2003” En *Boletín n°3 del proyecto Sindicalismo docente y reforma educativa en América Latina*, PREAL- FLACSO, Bs.As.,
- Palermo V., Novaro M., 1996, *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma, FLACSO, Buenos Aires
- Pasillas M A. y Furlán A., 1988, “El docente investigador de sus propias prácticas” En *Revista Argentina de Educación.*, AGCE Año n°VII n°12, Buenos Aires
- Puiggrós, A., 1995, *Volver a Educar: El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX.*, Ed. Ariel, Bs.As
- Rivas A., 2003, “Mirada comparada de los efectos de la reforma educativa en las provincias: un análisis de los resultados y de la dinámica política de la nueva estructura de niveles en las provincias a 10 años de la reforma”. *Proyecto Las Provincias Educativas. Documento N°2. Serie de Estudios sobre el Estado, el poder y la educación en la Argentina*, CIPPEC (Área de Políticas Educativas), diciembre.
- Salinas Fernández D., 1994, “Reflexión del profesor: la novedad de un viejo principio”. En *Cuadernos de Pedagogía 226*, Fontalba, Barcelona
- Schon D., 1992, *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Paidós, Barcelona
- Schuster F. y otros, 2005, *Tomar la palabra. Estudios sobre protestas sociales y acciones colectivas en la Argentina Contemporánea*, Prometeo, Bs.As.
- Suárez D., 2005, “Reforma del estado, protesta social, conflicto docente en la Argentina (1997- 2003). Un caso para el estudio de la conflictividad educativa en América Latina”, *Ensayos e investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas N°5*, Buenos Aires
- Tiramonti G., 2004, “Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo”. En Novaro M. y Palermo V. (comp.), *La historia reciente: Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires.

Wittrock M., 1989, *La investigación de la enseñanza I, II, III*, Paidós, Barcelona

Yañez S. "Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género". En *www.cem.cl*

Zeichner y Kenneth M., 1993, "El maestro como profesional reflexivo" en *Cuadernos de Pedagogía 220. Monográfico el profesorado*, Fontalba, Barcelona.

Reseñas



FRÁGILES SUTURAS.

CHILE A TREINTA AÑOS DEL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE

Francisco Zapata compilador

El Colegio de México, México, 2006, 496 páginas

La obra colectiva, compilada por Francisco Zapata, que aquí se reseña constituye una significativa contribución al debate sobre la experiencia chilena durante el gobierno de Salvador Allende. Su relevancia radica en varias cuestiones. En primer lugar, su objeto de estudio es un particular intento de construir una sociedad socialista, diferente de otros casos por la estabilidad institucional previa; y por la apuesta por la legalidad como herramienta de cambio revolucionario. En segundo lugar, tanto la herencia del gobierno de la Unidad Popular (UP) como el impacto de la posterior dictadura, tuvieron como consecuencia una radical transformación económica, cultural e institucional de Chile.

En tercer lugar, la obra interviene en la “batalla por la memoria”, pues interpela a un discurso dominante en el cual se asumen muchos presupuestos básicos de la versión de quienes impusieron, terrorismo militar mediante, un modelo de sociedad fundado en el libre mercado y en la retracción de los individuos al exclusivo ámbito de lo privado.

En cuarto lugar, al incorporar textos escritos por protagonistas de la experiencia de la UP –como el prólogo de Joan Enrique Garcés y el testimonio del sindicalista Osvaldo Tello Gómez– la compilación constituye un saludable intento de combinar el análisis académico con el rescate de la palabra de actores que, de diferentes maneras, estuvieron involucrados en el proceso estudiado.

El punto de partida del libro es el análisis del contexto internacional –papel de Estados Unidos en el continente; evolución de la guerra fría; nuevos perfiles de la izquierda latinoamericana– que enmarcó la experiencia chilena. Peter Winn señala que la política estadounidense hacia Latinoamérica en la época de la guerra fría perseguía tres objetivos: preservar la hegemonía norteamericana; combatir al comunismo; y defender intereses de sus empresas. En ese contexto, el derrocamiento de Allende se convirtió en prioridad norteamericana. Entre las contribuciones del trabajo de Isabel Turrent destaca su tratamiento de la evolución de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética como explicativa del escaso apoyo de países socialistas al gobierno de Allende en sus momentos críticos. La decisión soviética de no repetir la experiencia de sostén a Cuba y su política de “detente” entonces impulsada, se encuentran entre las

principales variables consideradas por Turrent. Horacio Crespo compara el proyecto de la UP con las tendencias entonces predominantes en la izquierda latinoamericana; y analiza los debates surgidos en torno a los caminos de tránsito hacia el socialismo. Entre otros aportes, Crespo muestra que la “vía chilena” fue “excéntrica” respecto a las principales corrientes izquierdistas del continente.

En la segunda parte se considera el papel de las fuerzas armadas durante el siglo XX, tanto a escala continental como en el caso chileno. Aunque promete un ejercicio de comparación con otros países latinoamericanos que luego no termina de realizar –pues se limita a tomar de cada caso aspectos que luego generaliza– Riccardo Forte propone sugerentes hipótesis que invitan al debate. Forte discute la preponderante interpretación sobre militares chilenos que en el mediano plazo se habrían caracterizado por la incondicional defensa de la legalidad, y sostiene que el predominio, entre las funciones ejercidas por las fuerzas armadas, de tareas orientadas a contribuir con el orden y el desarrollo interno influyó para que éstas se asumieran como actor autónomo, subordinando su compromiso con la legalidad al logro de sus objetivos de fortalecimiento corporativo. La desaparición de condiciones que permitían el maridaje entre respeto por el orden constitucional y consecución de objetivos sectoriales contribuye a entender la apuesta golpista de los militares en 1973.

Con similar finalidad; explicar el golpismo militar en Chile, Verónica Valdivia analiza la tensionada coexistencia, dentro de las fuerzas armadas desde la década de 1960, entre la tradición ibañista y la recepción de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Sostiene Valdivia que, tras declinar su liderazgo personalista dentro del ejército, la época de Ibáñez marcó ideológicamente a los militares chilenos, convencidos tanto de su superioridad en la sociedad como de su papel en el impulso del desarrollo nacional. Sobre esa matriz previa irrumpió la Doctrina de la Seguridad Nacional, proceso facilitado por la utilización que del ejército hicieron los gobiernos civiles para reprimir protestas sociales. Producto de esas transformaciones, luego de 1973 la ideología militar predominante descansaba sobre el antiestatismo, sobre la asunción del marxismo como enemigo interno y sobre un modelo de organización social fundado en un exacerbado individualismo.

Con el objetivo de explicar la fractura sufrida en 1973, en la tercera parte los análisis se enfocan hacia el sistema político, tanto en lo relativo a su funcionamiento en el largo plazo como en lo referente a las transformaciones posteriores a 1960. Ricardo Yocelevzky concentra su mirada sobre dos aspectos fundamentales para entender el proceso chileno: la articulación entre partidos políticos y diferentes grupos sociales; y la reelaboración, por parte de las fuerzas políticas, de sus proyectos de desarrollo tras los primeros síntomas de agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Yocelevzky sostiene que al expresar, en las elecciones presidenciales de 1970, los programas de todos

los candidatos las disyuntivas del desarrollo económico, la aplicación de cualquiera de esos programas "...iba a someter al sistema político a grandes tensiones".

Con similares objetivos que Yochelevsky, Luis Corvalán Márquez también analiza a los principales actores que intervinieron en el proceso. Entre quienes confluyeron en la apuesta golpista, Corvalán ubica a la derecha política, al empresariado y a los Estados Unidos, poniendo énfasis en el proceso que condujo al primero de estos actores desde el liberalismo al nacionalismo autoritario. Al considerar el papel de otros actores, Corvalán destaca la renuencia de la Democracia Cristiana a cumplir un papel de bisagra propio del centro político y las dificultades de la izquierda gobernante para acordar posiciones.

Jaime Osorio critica la generalizada opinión sobre el carácter representativo de diferentes intereses sociales ejercido por el sistema político chileno. Su argumentación se funda en que, desde su punto de vista, la mayoría del proletariado "...no contaba con representación sindical y se representaba políticamente de forma inestable...". Aunque no desarrolla la temática, Osorio también sostiene que "...el sistema electoral chileno permitía una sobrerrepresentación (sic) de la oligarquía agraria..." y que la pequeña burguesía había alcanzado un peso superlativo "...al constituirse en la clase política por excelencia...". Según Osorio, los precarios equilibrios derivados de esa situación fueron disturbados tras la emergencia, luego de 1960, de nuevos actores, entre quienes destacaban una nueva burguesía rival de los terratenientes; una nueva clase obrera más fácilmente sindicalizable; un campesinado crecientemente autónomo, etc. La combinación entre problemas económicos y conflictos sociales condujo al agotamiento del sistema político, mientras que las necesidades de acumulación de la burguesía la llevaron, con el fin de conseguir la desorganización y desmovilización de las fuerzas populares, a renegar de cualquier compromiso previo con la democracia.

La cuarta parte de la compilación aborda el debate sobre la vía chilena al socialismo. Ello incluye el tratamiento del problema del estado y la consideración de las reformas económicas promovidas por la UP. Según José Valenzuela Feijoo, si se considera que los objetivos del gobierno de Allende eran transformar la estructura de la propiedad y la distribución del ingreso, fortalecer la independencia chilena en el sistema económico internacional y potenciar el papel del estado en ese proceso, dos problemas fundamentales a resolver eran el de la acumulación y el crecimiento en procesos de transición y el de la productividad ante dificultades de inversión y relajamiento de la disciplina laboral que tales desarrollos generaban. Valenzuela sostiene, contra la versión de los vencedores y de muchos vencidos que, según el autor, reconocen a la burguesía "derecho a veto", que los errores de la UP no radicaron en sus iniciativas sino, en un momento en que la estrategia de sus adversarios sólo podía ser contrarrestada si se actuaba con rapidez, en sus omisiones.

José Bengoa analiza la reforma agraria, iniciada en la década de 1960 y profundizada por Allende. Según Bengoa, se trata del proceso más importante del siglo XX en tanto significó el fin del latifundio y de la servidumbre rural, bases del Chile anterior; y la liberación de los mercados de tierras y mano de obra. Bengoa sostiene que, aunque consecuencia de la reforma, los procesos no siguieron los derroteros esperados pues, luego de que la contrarreforma posterior a 1973 no retrocediera en el camino recorrido, el resultado fue la sustitución de la antigua clase terrateniente por una burguesía agraria, el surgimiento de un subproletariado rural, y la instauración de un modelo productivo fundado en las exportaciones agrícolas.

En la quinta parte se aborda el papel de trabajadores y estudiantes. Jorge Rojas Flores revisa la historiografía sobre los trabajadores durante el gobierno de Allende. En ese cometido, señala relevantes cuestiones como la necesidad de prestar atención a las tensiones que atravesaron el compromiso entre la Central Única de Trabajadores y el gobierno de la UP; y la pertinencia de la distinción entre diferentes categorías para analizar la acción de los trabajadores, lo cual permite superar las limitaciones de la contraposición entre “clase en sí” y “clase para sí”. También rescata las advertencias que ponen en entredicho, recogiendo aportes funcionalistas, la consideración del papel líder de los trabajadores en el proceso analizado. Rojas reconoce, asimismo, la utilidad de orientar la mirada hacia aspectos culturales que, entre otros temas, contribuyen a explicar algunos antagonismos surgidos entre diferentes segmentos de trabajadores entre 1970 y 1973; o bien hacia los “estados de ánimo” que ilustran sobre los mecanismos conducentes a las sensaciones del deber de actuar o de la posterior frustración por haber actuado. Pero Rojas también convoca, ante el “exceso de subjetivismo” del que, según su opinión, adolecen muchos estudios actuales, a no ignorar las condiciones materiales como el desabastecimiento, la expansión de la demanda, los cambios en las pautas de consumo, la evolución de los salarios y del poder adquisitivo, y las transformaciones demográficas, pues tales asuntos revisiten especial significación para el estudio del papel de los sindicatos, la legitimidad del gobierno, etc.

Combinando análisis de largo y corto plazo, Fabio Moraga considera, desde el instrumental conceptual proporcionado por la historia intelectual, el papel de los estudiantes chilenos. Traza un panorama sobre la génesis y desenvolvimiento de diversos grupos universitarios y discute las opiniones que tendían –y tienden– a identificar jóvenes con revolucionarios. Sin negar la considerable adhesión juvenil a la izquierda, Moraga concluye que también actuó otra juventud en los sectores que promovieron y apoyaron el golpe de estado en 1973.

En la sexta parte, los autores discuten sobre la cuestión de la memoria. Lessie Jo Frazier critica los discursos de actores que, luego de 1990, han buscado la reparación de las víctimas del terrorismo de estado pues, según Frazier, tienden

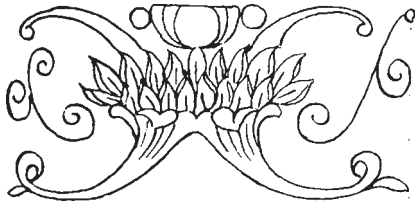
a reproducir el discurso de la dictadura. Proponiendo la perspectiva de género como una manera de superar esas limitaciones, Frazier otorga relevancia al estudio de los microdespotismos y a la relación entre el autoritarismo militar y el tradicional autoritarismo de la sociedad chilena. Asimismo, cuestiona el uso de los conceptos de “curación” y “reconciliación” pues, aduce, reproducen el discurso del “cuerpo enfermo” con que se pretendió legitimar la represión.

Según María Angélica Illanes, el “combate por la memoria” se dirime en la lucha por ubicar el lugar de la batalla. Illanes aboga, tras el triunfo de un modelo que valora el individualismo del mercado e invita a la reclusión en el espacio privado, por la recuperación de la memoria del “Chile como sujeto” y del Chile de la época del máximo goce de derechos sociales. Mientras, Juan Pablo Cárdenas analiza el papel fundamental cumplido por el periodismo opositor en la resistencia a la dictadura luego de 1980. Posteriormente, reseña acciones emprendidas, en la década de 1990, por los gobiernos de la Concertación con el fin, según el autor, de eliminar aquella prensa. Cárdenas concluye que la consecuencia de esa estrategia fue el fortalecimiento de los medios de comunicación conservadores. Según el autor, aunque fueron los gobiernos de la Concertación los responsables de ese fortalecimiento, ello contribuyó considerablemente al posterior crecimiento electoral de la derecha.

En resumidas cuentas, esta empresa colectiva proporciona un imprescindible instrumento de trabajo para el análisis del Chile de Allende, pues sus autores ofrecen, mediante un riguroso trabajo documental y el rescate de un rico arsenal teórico conceptual, originales interpretaciones sobre relevantes temáticas, muchas de ellas insuficientemente estudiadas hasta ahora.

Javier Moyano

Avisos Editoriales



CUADERNOS DE HISTORIA

Normas para la entrega de originales

Todo manuscrito propuesto para su publicación en *Cuadernos de Historia* del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades será evaluado y revisada su redacción.

Los trabajos deberán remitirse al Comité Editorial, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, Área de Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, casilla de correo 801, 5000, Córdoba.

El envío deberá contemplar las siguientes pautas:

1. Una solicitud de consideración del trabajo para publicación dirigida al Comité Editorial donde consten los datos personales.
2. Un resumen del artículo en castellano y en inglés de no más de 200 palabras, acompañado de cinco (5) palabras clave en ambos idiomas.
3. Una copia en diskette en formato Word y dos copias impresas en papel A4, interlineado doble y tamaño de fuente 12.
4. Los originales deberán respetar una extensión máxima de: 12.000 palabras para Artículos y Traducciones incluyendo cuadros y gráficos; 4.000 palabras para sección Archivos y Fuentes; 2.000 palabras para Reseñas Bibliográficas.
5. Dibujos, fotografías y mapas deben remitirse en buen original. Los cuadros y gráficos se incluirán en hojas y archivos separados y en programas específicos, preferentemente libro de Microsoft Excel.
6. Las citas textuales deberán ser escritas en letra normal entre comillas. En caso de exceder las tres líneas, se deberá separar del cuerpo del texto con doble interlineado antes y después.
7. Utilizar *cursiva* para las expresiones en otra lengua y para destacar. En esos casos no escribir con subrayado, comillas, ni negritas.

Los artículos deberán incluir al final:

- a) Lista de los archivos históricos o centros documentales consultados.
- b) Lista de fuentes utilizadas.
- c) Lista sólo de la bibliografía citada en el texto.

Esta última deberá presentarse en orden alfabético de autores, de la siguien-

te manera:

Ansaldi, Waldo, 1997, «Una modernización provinciana: Córdoba 1880-1914», *Revista Estudios*, 7-8, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp.

Barrancos, Dora, 1990, «Anarquismo y sexualidad», Armus, D. (comp.), *Mundo Urbano y cultura popular*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, pp.

Hobsbawm, Eric, 1998, *La Era del Capital 1848-1875*, Editorial Crítica, Buenos Aires.

Las citas bibliográficas en el texto no podrán referir a «op. cit.». Los autores podrán elegir entre dos formas de citar:

1. TEXTO... (Hobsbawm, 1998: 125) TEXTO
2. TEXTO¹

¹ Hobsbawm, 1998: 125.

Las contribuciones para la sección Archivos y Fuentes deben incluir al final la bibliografía citada y respetar las normas de ordenación y cita indicadas para Artículos. Las reseñas bibliográficas pueden contener citas o notas.

Sugerimos observar rigurosamente estas normas para evitar demoras y retrasos; las evaluaciones serán remitidas a los autores dentro de los 90 días de recibidos los trabajos. Los mismos, aprobados o no, no se devuelven en ningún caso.